



CAIXA LAIETANA

INFORME ANUAL 2008

Para su aprobación, en conformidad con los Estatutos, el Consejo de Administración presenta a la Asamblea General, reunida el 15 de junio de 2009, el informe anual de Caixa d'Estalvis Laietana y del Grupo consolidado, con el informe de gestión, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, la propuesta de distribución de los excedentes del ejercicio 2008, y el informe anual y la liquidación del presupuesto de la Obra Social 2008, así como el presupuesto correspondiente al año 2009.



CAIXA LAIETANA

ÍNDICE

INFORME ANUAL 2008

Datos de identificación
Presentación
Consejeros generales
Consejo de Administración
Comisión de Control
Comisión de Inversiones
Comisión de Retribuciones
Comisión delegada de Obras Sociales
Consejeros honorarios
Dirección
Vida Corporativa
Expansión territorial
Productos, servicios y recursos tecnológicos
Recursos humanos y formación
Distribución de resultados del ejercicio 2008
Obra social. Informe de actividades
Presupuesto Obra Social
Informe anual de la Comisión de Control
Cuentas anuales e información de gestión
Informe de auditoría: cuentas anuales
Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado
Informe de auditoría: cuentas consolidadas
Informe con relevancia prudencial

Datos de identificación

Caixa d'Estalvis Laietana, fundada el 8 de febrero de 1863, está inscrita con el número 5 en el Registro de Cajas de Ahorros de Cataluña de la Dirección General de Política Financiera del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, y con el código 2042 en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España. Así mismo, está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 21529, sección general, hoja B-23609.

Sede central: Pablo Iglesias, 41-43 – 08302 Mataró.

Número de identificación fiscal: G 0816982.3

Número de codificación bancaria: 2042

Teléfono: 93 741 75 00

Fax: 93 755 17 22

Télex: CALM 94.491

Dirección de Internet: <http://www.caixalaietana.es>

E-mail: admin@caixalaietana.es

Los Estatutos se pueden consultar en la Secretaría General de Caixa Laietana, en el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, en el Banco de España, en el Registro Mercantil, y en el sitio web de Caixa Laietana.

Las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Caixa d'Estalvis Laietana son convocadas por el Consejo de Administración, de acuerdo con los plazos, los requisitos y las condiciones establecidos por los Estatutos de la entidad. Las convocatorias se publican en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña, en el Boletín Oficial del Estado, y en uno de los periódicos de más difusión de la zona de actuación de Caixa Laietana.

Caixa d'Estalvis Laietana es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros desde el momento en que fue constituido (R.D. 3047/1977 de once de noviembre).

Presentación

Me complace presentarles el informe del ejercicio 2008, un año que no se presta a la expansión del sector financiero, condicionado por la situación económica general. A pesar de ello, los avances y los resultados de Caixa Laietana son indiscutibles y podemos estar muy satisfechos.

En primer lugar por la inauguración del nuevo edificio de los Servicios Centrales, la mejor inversión para conmemorar los 145 años de Caixa Laietana, no solamente por la situación, utilidad y dimensiones de la obra arquitectónica, sino por todo aquello que representa en cuanto a proyección corporativa, a mejora de los procesos tecnológicos, posibilidades de futuro...

Otro de los titulares o enunciados importantes que acompañan el ejercicio, es el relevo producido en la Dirección General, a causa de la jubilación de Pere A. de Dòria, a quien quiero agradecer su dedicación de tantos años. El cambio generacional, en la persona de Josep Ibern, se ha hecho de manera natural, sin distorsionar la hoja de ruta, y aporta como es lógico un rejuvenecimiento, un soplo de aire fresco al modelo de gestión, favoreciendo políticas de innovación y nuevas vías para diversificar la actividad.

También representa un paso adelante la inauguración del nuevo Centro de Cultura Caixa Laietana en la antigua sede central. Los contenidos de la Obra Social se revitalizan con la transformación tecnológica y los detalles humanos de una instalación de vanguardia, pensada para nuestros clientes y los retos del siglo XXI y la sociedad del conocimiento.

Los resultados individuales de Caixa Laietana el 2008 se elevan a 30,8 millones de euros, prácticamente los mismos que el año anterior, con un descenso irrelevante del 2,19%, posibilitando mantener la política social y cultural sin restricciones, lo cual es también una muy buena noticia.

El año 2008, Caixa Laietana ha abierto dos nuevas oficinas (Puigcerdà y Sabadell-Creu Alta), ha potenciado los medios electrónicos y ha introducido novedades importantes en el catálogo de productos, con una clara tendencia al segmento más joven. Uno de cada dos nuevos clientes de Caixa Laietana no supera los 28 años.

Tomando el pulso al mercado con una gestión eficaz, conteniendo gastos y aplicando la prudencia en todas las decisiones de riesgo, el comportamiento de Caixa Laietana durante el ejercicio ha sido muy positivo, reforzando el balance, manteniendo una buena posición de liquidez y agrandando las dotaciones.

En el contexto económico, la caída del sector inmobiliario y el aumento del paro, determina el resultado del Grupo, que se inscribe en la tónica general, esperando que las sociedades participadas recuperen la rentabilidad sostenida de los años anteriores, que todo llega.

Con este espíritu de confianza y pensando siempre en positivo, quiero transmitir el agradecimiento a los destinatarios de nuestra actividad, nuestros clientes, a quienes dedicamos todo nuestro esfuerzo.

También quiero reiterar mi gratitud a los consejeros generales, órganos de gobierno, equipo de dirección, y al millar de empleados de Caixa Laietana y las empresas participadas que, con absoluta convicción y lealtad, contribuyen a alcanzar la finalidad que perseguimos, sirviendo a la sociedad, generando beneficios y progresando cada día.

Jaume Boter de Palau
Presidente de Caixa Laietana



CAIXA LAIETANA

Consejeros generales

A 31 de diciembre de 2008 (grupos de los impositores, entidades, corporaciones locales y empleados)

Joan M. Aguado Lazo
Pere Albó Marlés
Martín Almirón Ariza
Juan Manuel Armengol Fortí
Juan Manuel Auñón Plaza
Ernest Aynamí Huguet
Costantino Baccelli
Joan Baliarda Sardà
Joan Balmont Pi
Josep Basart Pinatel·li
Domingo Benítez Oviedo
Inocencio Bermejo Martín
Marta Bisbal Alsina
Antonio Blasco López
Manuel Borràs Plana
Jaume Bosch Pugés
Ramon Boter de Palau Gallifa
Jaume Boter de Palau Ràfols
Pere Brun Marés
Miquel Cabré Junqueras
Amador Caño Díaz
Vicenç Gabriel Cara Fernández
F. Xavier Carbonell Candelich
Miquel Carbonell Teixidó
M. Àngels Càrcel Arribas
Joan Casas Montaña
José Antonio Cid Vaquero
Josep Codina Barnet
Joan Colomer Bach
Roland Cruxent Carbonell
Josep M. Cusachs Clarà
Pere Domingo Bartrés
Josep Duran Vázquez
Pere Fabregà Colomer
Joan Foix Rialp
Eulàlia Forcada Cabot
Francisco Fresnedoso Gonzàlez
Carles Galceran Almiron
Francisco García Yeste
Almudena Gómez Donaire
Pilar González Agàpito
Manuel Gutiérrez Martín
Francisco Javier Hernández Pérez
Francesc Iglesias Julià
Joaquim Jo García
Josep Jo Munné
Vicenç Jordà Pera
Lluís Juvinyà Colomer
Miquel Lobato Cárdenas
Joan López Zapater
Manuel Luna García



CAIXA LAIETANA

Juan José Llabrés Domene
Daniel Marín Ruiz
Josep M. Martí Labori
Joan Martí Sans
Raimon Martínez Bruguera
Antoni Martínez Mosull
Esteban Martínez Ruiz
Maria Antònia Masmiquel Òdena
Maria Cinta Masoliver Fabregat
Joan Mauri Sanchez
Gemma Mayol Garcia
Mònica Miquel Serdà
Josep Montasell Lladó
Manuel Morales Macià
Roser Moré Roy
Joan Morell Comas
Montserrat Nogueras Cardoner
Marcel Nolla Que
Sílvia Ortiz Peña
Núria Pagès Cadena
Maria Pallàs Aguilar
Francesc Pascual Reyes
Albert Pera Segura
Meritxell Pérez-Prado Miquel
Marta Picas Jordà
Amparo Piqueras Manzano
Valentín Prat Manzano
Josep Prat Molist
Manel Puigvert Torrent
Sílvia Quintana Pagès
Beatriz Rayo Sánchez
Antoni Rebolleda Calendario
Joan Roca Mora
Salvador Rodon Llibre
Jordi Rodríguez Baches
Ferran Rodríguez Quiles
Albert Roy Recoder
Miquel Rubirola Torrent
Encarnació Safont-Tria Ximenes
Francesc Serrano Villarroja
Julio Torrente Blan
Petra Torres Manrique
Albert Vallalta Jaurés
Josep Valls Méndez
Miguel A. Ventura Generoso
Esteve Vilaseca Canaleta
Antoni Viñals Giralt

Consejo de Administración

Presidente

Jaume Boter de Palau Ràfols

Vicepresidente primero

Jordi Beltran Serra



CAIXA LAIETANA

Vicepresidente segundo

Miquel Cabré Junqueras

Vocales

Santiago Camero Sánchez

F. Xavier Carbonell Candelich

Joan Castan Peyron

Roland Cruxent Carbonell

Pere Domingo Bartrès

Joan Foix Rialp

Pilar González-Agàpito

Maria Antònia Masmiquel Òdena

Albert Vallalta Jaurés

Director General

Josep Ibern Gallart

Secretario (no consejero)

Xavier de Dòria Cabot

Comisión de Control

Presidente

Josep Maria Cusachs Clarà

Secretario

Miquel Carbonell Teixidó

Vocales

Josep Jo Munné

Joan López Zapater

Raimon Martínez Bruguera

Gemma Mayol García

Jordi Rodríguez Baches

Comisión de Inversiones

Presidente

Jaume Boter de Palau Ràfols

Vocales

Jordi Beltran Serra

Miquel Cabré Junqueras

Secretario

Josep Ibern Gallart

Comisión de Retribuciones

Presidente

Jaume Boter de Palau Ràfols



CAIXA LAIETANA

Vocales

Jordi Beltran Serra
Miquel Cabré Junqueras

Secretario

Josep Ibern Gallart

Comisión delegada de Obras Sociales

Presidente

Jaume Boter de Palau Ràfols

Vicepresidente primero

Jordi Beltran Serra

Vicepresidente segundo

Miquel Cabré Junqueras

Vocales

Santiago Camero Sánchez
F. Xavier Carbonell Candelich
Joan Castan Peyron
Roland Cruxent Carbonell
Pere Domingo Bartrès
Joan Foix Rialp
Pilar González-Agàpito
Maria Antònia Masmiquel Òdena
Albert Vallalta Jaurés

Director General

Josep Ibern Gallart

Secretario (no consejero)

Xavier de Dòria Cabot

Consejeros honorarios

Antoni Bonamusa Saurí
Jordi Bonareu Bussot
Rafael Buscà Colell
Albert Cabruja Montserrat
Joaquim Casas Graupera
Jordi Castany Botey
Artur Codina Barnet
Adolf Comerón Martín
Manuel Edo Pou
Julià Gil Tejedor
Raimon Jaumandreu Ros
Antoni Martí Coll
Albert Mayol Roca
Josep-Lluís de Miguel Val
Jaume-Antoni Molins Amat
Andreu Portillo Navarro



CAIXA LAIETANA

Francesc Robert Graupera
Joan-Antoni Sanfeliu Cortés
Salvador Sastre Pascual
Josep Maria Saurí Massuet
Pere Serra Perejoan
Joaquim Sibina Cabot
Jaume Torrent Floriach
Manuel Viñals Soler

Dirección

Director General

Josep Ibern Gallart

Control y Cumplimiento Normativo

Jefe de Departamento: Jordi Torrents Villarroya

Empresas Participadas

Jefe de Departamento: Marc Fúnez Sobaberas

Inmovilizado y Compras

Jefe de Departamento: Joan Puig Forné

Informática y Organización

Jefe de Departamento: Francesc Albert Claus

Inversiones-Préstamos

Jefe de Departamento: Albert Juncà Guasch

Oficinas

Jefe de Departamento: Pere López González

Planificación y Control de Gestión

Jefe de Departamento: Meritxell Sánchez Martí

Recursos

Jefe de Departamento: Vicenç Urrutia Ricart

Tesorería y Mercado de Capitales

Jefe de Departamento: Ernest Mestre Martínez

Comunicación y Obra Social

Jefe de Departamento: Ricard Navarro Gutiérrez

Vida corporativa

Nuevo Director General

Habiendo cumplido 65 años, y 35 de servicio, el director general de Caixa Laietana, Pere Antoni de Dòria Lagunas, decano de los directores de las Cajas españolas, anunció su voluntad de jubilarse a finales de febrero. El Consejo de Administración, reunido el 15 de enero, designó al director adjunto, Josep Ibern Gallart, como nuevo director general de Caixa Laietana, con efectos desde primero de marzo. Era el relevo natural. El 25 de febrero, los

consejeros de Caixa Laietana, reunidos en asamblea extraordinaria, confirmaron la designación.

Josep Ibern, a punto de cumplir los 48 años, aceptó con ilusión el reto, contagiando a las primeras de cambio su vitalidad, su visión de empresa y su proximidad en el arte de liderar. Es licenciado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (UPC), máster en Economía y Dirección de Empresas (IESE), y doctor cum laude en Administración y Dirección de Empresas (UPC). Inició su carrera profesional en Caixa Laietana, como director gerente de dos sociedades del Grupo (Ges Laietana y Ges Laietana de Pensiones). El 1991 ascendió a subdirector general y jefe de oficinas de Caixa Laietana y el 2004 ocupó el cargo de director adjunto.

Ha formado parte de las comisiones ejecutivas de Planes y Fondos de Pensiones (Inverco). Es miembro del Instituto Español de Analistas de Inversiones y actualmente preside COAS, la comisión de la Organización, Automatización y Servicios de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Josep Ibern es vocal del Consejo de Administración de la CECA y forma parte de la comisión de Inversiones. Ejerce también como patrón de FUNCAS, la Fundación de las Cajas Confederadas, observatorio privilegiado de la realidad económica.

Asamblea General y Órganos de Gobierno

Durante el año, la Asamblea General de Caixa Laietana, presidida por Jaume Boter de Palau, se ha reunido tres veces, una con carácter ordinario y dos con carácter extraordinario. Todos los acuerdos se adoptaron por unanimidad. El 25 de febrero, con la asistencia de 83 consejeros generales, se celebró la primera asamblea extraordinaria con objeto de confirmar la decisión del Consejo de nombrar a Josep Ibern, como nuevo director general, en sustitución de Pere A. de Dòria. El relevo fue, después de que el presidente de Caixa Laietana, Jaume Boter de Palau, abriera la reunión con unas palabras muy acertadas.

Pere A. de Dòria que, el mes anterior, había manifestado al Consejo de Administración su voluntad de jubilarse con efectos de primero de marzo de 2008, explicó a los consejeros generales su decisión y expresó su satisfacción por el trabajo realizado, afirmando que dejaba el timón de Caixa Laietana en muy buenas manos. Josep Ibern Gallart, pronunció al final unas palabras agradeciendo la confianza.

El 5 de mayo, 85 consejeros asistieron a la Asamblea General ordinaria y, después de prestar atención al informe del director general, Josep Ibern, procedieron a la aprobación unánime de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007. También dieron su conformidad al informe anual y a la liquidación del presupuesto de la Obra Social y aprobaron el presupuesto correspondiente a 2008.

Con la Asamblea General ordinaria culminaba el proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno. El presidente de Caixa Laietana dio la bienvenida a los nuevos consejeros, elegidos o reelegidos, que tomaron posesión del su cargo por un periodo de 6 años, procedentes de los grupos de impositores, entidades, corporaciones locales y personal. Tal y como determina la ley y está previsto estatutariamente, correspondía renovar la mitad de los componentes de la Asamblea. También fueron designados los nuevos miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control que sustitúan a los que correspondía cesar estatutariamente. A su vez, los dichos órganos de gobierno se reunieron también a los efectos de nombramiento de cargos.

Fruto de la renovación parcial, cesaron siete vocales del Consejo de Administración: Joan Castan Peyron, Roland Cruxent Carbonell, Pere Domingo Bartès, Salvador Carbonell Arnau, Josep Torrent Cot, Jordi Beltran Serra y Francesc Xavier Carbonell Candelich. Los señores

Joan Castan, Roland Cruxent, Pere Domingo, Francesc Xavier Carbonell y Jordi Beltran fueron reelegidos. Las otras vacantes fueron cubiertas por Maria Antònia Masmiquel Òdena y Albert Vallalta i Jaurés, que ejercerán el cargo por un periodo de seis años.

En la Comisión de Control, habiendo llegado al final de su mandato, cesaron Josep Jo Munné, Miquel Carbonell Teixidó, Josep Ulloa Arias, José Antonio Ávila Reina y Jordi Rodríguez Baches. Los señores Jo, Carbonell y Rodríguez fueron reelegidos. Con el objeto de cubrir las otras vacantes fueron designados Raimon Martínez Bruguera y Gemma Mayol Garcia, por un periodo de seis años.

A lo largo de todo el proceso electoral, la Comisión de Control comprobó que la renovación parcial de los órganos de gobierno de Caixa Laietana se ajustara en todo momento a lo que disponen los Estatutos, el Reglamento y la normativa legal vigente.

El 24 de noviembre, se reunieron de nuevo los consejeros generales al haberse convocado la segunda Asamblea Extraordinaria del ejercicio. Venía obligada por mandato del Decreto 164/2008 de 26 de agosto del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, que modificó la regulación de la composición y el funcionamiento de los órganos de gobierno de las cajas catalanas.

Los cambios en materia electoral consisten en una reducción del número de consejeros generales que pueden designar los consejos comarcales, un incremento del de los ayuntamientos, y un mejor trato de los ayuntamientos en los municipios donde hay una presencia más importante de oficinas, además de otorgar derecho permanente a nombrar consejero general a los ayuntamientos y consejos comarcales de la localidad de origen de aquellas Cajas que el Decreto califica “de origen comarcal”.

Por otra parte, se incrementan las exigencias para la determinación de las entidades que tendrán derecho a designar consejero general. Así mismo, se definen y se adaptan a la realidad actual las incompatibilidades de los consejeros generales y miembros del Consejo de Administración derivadas de sus cargos en sociedades mercantiles o cooperativas.

80 consejeros generales asistieron a la Asamblea para adaptar los Estatutos, no solamente a los cambios que venían mandados de forma expresa por el Decreto 164/2008, sino también a la terminología de la nueva Ley, poniendo al día los artículos que habían quedado obsoletos.

Uno de los cambios no exigidos que, a propuesta del Consejo de Administración, acordó la Asamblea, es la actualización del domicilio de la nueva sede central de Caixa Laietana, que ocupa una manzana rectangular, a los cuatro vientos, en el Pla d'En Boet de Mataró. Entre las calles que lo rodean, se creyó oportuno utilizar la nomenclatura que corresponde a la avenida principal, Lluís Companys, prevaleciendo sobre la calle secundaria que consta actualmente.

Servicios Centrales

El 9 de enero se inauguró solemnemente, en un acto multitudinario, la moderna sede de los Servicios Centrales de Caixa Laietana, en Mataró. Las autoridades, encabezadas por el presidente de Caixa Laietana y el consejero de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, descubrieron la placa conmemorativa. Los castellers Capgrossos de Mataró realizaron un pilar de honor y la comitiva de invitados visitó el edificio y los diferentes departamentos y secciones.

En el prelude del almuerzo conmemorativo, después de los discursos de bienvenida del director general y el presidente de Caixa Laietana, habló José Antonio Olavarrieta, actual director general de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Con argumentos sólidos y conocimiento de causa, concibió el nuevo edificio como “un vestido a medida”, elogiando la positiva evolución de Caixa Laietana “en una zona de alta concentración y competencia

financiera, la más minada de España”. El consejero de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, Antoni Castells, también expresó su felicitación a Caixa Laietana, poniendo énfasis en la importancia de las Cajas en el territorio, un valor de primer orden.

La superficie útil de las seis plantas del edificio, tres por encima de la rasante, es de 32.000 metros cuadrados. Además de los servicios para los clientes de la oficina Pla d'En Boet, la nueva sede integra las dependencias de los órganos de gobierno y dirección, y la plena actividad de los departamentos centrales, los servicios logísticos, las aulas de formación y la plataforma tecnológica. Además de los aparcamientos subterráneos, la nueva sede dispone de una zona muy amplia de aparcamiento de superficie que ahorra incomodidades a los clientes y simplifica enormemente sus gestiones. La situación del edificio es perfecta para comunicar con los principales ejes viarios que enlazan la capital del Maresme con Barcelona, Girona y las comarcas del Vallès.

La nueva sede de los Servicios Centrales afirma su personalidad por la transparencia de los elementos constructivos que dejan pasar una luz diáfana. La imponente marquesina de aluminio da carácter a la arquitectura y resguarda el acceso principal. Los volúmenes opacos de piedra natural contienen los núcleos de servicios y comunicaciones. En el entorno ajardinado, sobresale una obra escultórica de grandes proporciones, en un conjunto decorativo de olas y posidonias. Es “El Peix del Maresme”, la gran escultura de fragua surgida del imaginario de los artistas Rafael y Pol Codina, una evocación de la franja litoral mediterránea, la comarca natural de Caixa Laietana y sus orígenes. “L'esforç”, del artista Lluçia González, es otra de las esculturas situadas al aire libre que embellecen el acceso principal.

Expansión territorial

El hecho más destacable del plan de expansión del ejercicio 2008 es la apertura de dos nuevas oficinas. El 6 de febrero, la de Sabadell-Creu Alta, en el céntrico barrio del mismo nombre. Es la segunda oficina de Caixa Laietana en la capital vallesana que viene a reforzar la actividad comercial de la otra oficina ubicada en la misma Rambla de Sabadell. El 7 de abril, Caixa Laietana cruza el túnel del Cadí y se establece en Puigcerdà, la capital de la Cerdanya. La nueva oficina está muy bien situada, en la calle España, en el corazón comercial del casco antiguo. A final de 2008, el mapa de la expansión territorial estaba formado por una red física de 277 oficinas (249 en Cataluña y 28 en Madrid y en ciudades importantes de su corona metropolitana).

CATALUNYA

249

Bages (1)
Barcelonès (73)
Alt Camp (1)
Baix Camp (3)
Alt Empordà (5)
Baix Empordà (6)
Cerdanya (1)
Garraf (3)
Garrotxa (1)
Gironès (7)
Baix Llobregat (23)
Maresme (70)
Montsià (1)
Alt Penedès (1)
Osona (1)
Pla de l'Estany (1)
Segrià (2)
La Selva (9)



CAIXA LAIETANA

Tarragonès (3)
Vallès occidental (11)
Vallès oriental (26)

COMUNIDAD DE MADRID
Madrid capital (18)
Corona metropolitana (10)

28

TOTAL

277

Caixa Laietana también cuenta con 330 cajeros operativos, en espacios propios de oficinas y en zonas de interés turístico y comercial.

Productos, servicios y recursos tecnológicos

En el contexto de dura competencia para captar pasivo y fidelizar clientes, Caixa Laietana ha dinamizado su oferta de productos y servicios con el lanzamiento del Dipòsit Blau, el Dipòsit 145è aniversari, el Dipòsit Holiday, los nuevos Fondos garantizados, las nuevas modalidades de Seguros, la campaña de emisión de Teletacs, la nueva línea de productos con valor añadido "Sense mals de cap", la fórmula "Speed Crèdit" para productos de consumo, la "Visa Black", la nueva tarjeta MasterCard "Compte Jove"...

La emisión de tarjetas VISA con chip, la atractiva oferta Laietana Rénting, el servicio Bravo para inmigrantes, la consolidación de los puntos Blus y el catálogo ETC asociado, y el renovado impulso al servicio Broker on Line, también han sido prioritarios de la acción comercial. A nivel formativo, en una acción dirigida a los estudiantes, Caixa Laietana participó de nuevo, por séptimo año consecutivo, en el Juego de la Bolsa. En la 26.ª edición de esta iniciativa europea ha tutelado 148 equipos de 61 centros docentes, con un total de 886 alumnos participantes.

En la banca electrónica, 92.000 clientes, particulares y empresas, han confiado sus operaciones habituales a los servicios "LaietanaNet" y "LaietanaNet Plus". El impacto de las nuevas tecnologías en la empresa y las aplicaciones prácticas del nuevo plan general de contabilidad fueron los temas centrales del proyecto "Evoluciona" que, con el patrocinio de Caixa Laietana, se presentó en el Ateneo ante más de 300 profesionales de la comarca.

En el primer semestre, se puso en marcha el "Servei Entrades" Caixa Laietana, instrumento necesario para favorecer la venta anticipada de localidades para conciertos, recitales y todo tipo de eventos culturales en los cuales colaboramos.

Una de las novedades del organigrama funcional ha sido la creación de la nueva sección de Gestión de Clientes, adscrita al departamento de Oficinas, que ha resuelto favorablemente muchas situaciones, ofreciendo una ayuda a los clientes y buscando la mejor salida para atenuar el impacto negativo de las economías más afectadas por la crisis.

También ha supuesto un gran avance para la plataforma tecnológica y el teleproceso, la migración de 7 Host Unix (CPU-Parisc) a 4 nuevos Host (con CPU Itanium) para los Servicios Centrales y el centro de Back-up. Durante el año se han desarrollado nuevos procesos y aplicaciones informáticas para facilitar y simplificar mucho más, todavía, las operaciones de las oficinas y departamentos: expediente electrónico de riesgos, gestión de efectivo, operatorias SEPA...

Con la idea de fortalecer la relación con cada cliente y vincularlo al máximo, el terminal financiero ha desarrollado nuevas funciones. También se ha renovado el un sistema de videoconferencia basado en Microsoft.

Paralelamente a la actividad productiva, se han consolidado las acciones y comportamientos coherentes con los valores institucionales, aplicando los criterios de eficiencia y las medidas de gestión ambiental y reciclaje, el consumo responsable de la energía eléctrica para no malgastarla, la potenciación del buzón electrónico, la digitalización de documentos para reducir el consumo de papel...

Las filiales que componen el Grupo han introducido muchas mejoras en la automatización e informatización de los procesos. Laietana Vida, Companyia d'Assegurances de Caixa Laietana, ha comercializado su cartera de productos (Plan de Ahorro, RVI Renta Vitalicia Inmediata, Plan de Ahorro Periódico, Plan de Ahorro Futuro, PPA Plan de Previsión Asegurado...) obteniendo un beneficio neto de 3,8 millones de euros.

A 31 de diciembre, el patrimonio de los fondos de inversión gestionados por Ges Laietana se desglosa en Fonlaietana (13.827 miles de euros), Fonlaietana 30 (4.004), Laietana Bolsa (1.231), Laidiner (9.354), Fonmix Laietana (27.665), Fonmix Laietana Dos (16.461), Fonmix Laietana Tres (14.895), Fonmix Laietana 4 (24.069), Fonmix Laietana 5 (13.248), Laietana Gestión Activa (2.079) y Laietana Gestión Activa Plus (1.142). Así mismo, el patrimonio de Sant Bernat se eleva al final del ejercicio a 3.674 miles de euros.

Al finalizar el año, se había iniciado el procedimiento de fusión de cuatro de los fondos gestionados (Fonlaietana 30, Laietana Bolsa, Laietana Gestión Activa y Laietana Gestión Activa Plus).

La actividad de Ges Laietana de Pensiones ha generado un beneficio neto que supera en un 10,08% el del año anterior. Todas las rentabilidades de los planes han sido positivas, exceptuando el Plan de Pensiones Mixto que invierte en Bolsa. Por su menor exposición al riesgo, destaca el comportamiento y las rentabilidades favorables de los Planes de Ocupación (Planes de Empleo), sobre todo teniendo presente que la media del sector experimentaba pérdidas del orden de un 10,50%.

El deterioro de la actividad del sector inmobiliario ha repercutido en la cuenta de resultados de Tramitación y Servicios que, no obstante, ha sido muy positiva por los ingresos de explotación y porque se han podido gestionar de forma directa muchos más expedientes.

Laietana Mediación OBSV (Operador Banca-Seguros Vinculado) ha desarrollado nuevos productos y ampliado el abanico de compañías con las cuales trabaja, reforzando la gama de seguros comercializados a través de las oficinas. De entre las novedades del año, destacan la Defensa Jurídica Familiar y la Protección de Pagos, en colaboración con las compañías DAS, Defensa del Automovilista, y CNP Vida España, respectivamente.

Recursos humanos y formación

La plantilla de Caixa Laietana, con una media de edad de 38 años, estaba constituida a 31 de diciembre por 1.094 empleados en activo, 713 hombres (el 65,17%) y 381 mujeres (el 34,83%). El 65% de los empleados acredita título universitario, el 90% tiene contrato fijo y la mitad de la plantilla tiene menos de 35 años.

Siguiendo las directrices del Consejo de Administración, se mantiene una cierta exigencia en la contratación del personal. Los que se incorporan son jóvenes diplomados o licenciados (Empresariales, Ciencias Económicas, Informática...) o que tienen estudios de grado medio o superior relacionados con la actividad profesional que van a desarrollar.

Tal y como está establecido, Caixa Laietana proporciona ayudas de estudios y facilita que los empleados puedan completar su formación en facultades y escuelas técnicas superiores. Cabe dejar constancia de la profesionalidad del personal, su responsabilidad, actitud e implicación en los objetivos de la empresa, siguiendo las directrices de los órganos de gobierno a través de la dirección general.

El sistema de dirección por objetivos, con una clara orientación a la consecución de resultados, sigue marcando la hoja de ruta y la productividad de las oficinas y departamentos centrales. Se ha seguido destinando más recursos a la formación, un pilar fundamental de Caixa Laietana, con el fin de que los empleados puedan desarrollarse perfectamente en el trabajo que tienen encomendado y adquirir nuevos conocimientos.

Para ser actores competitivos en el mercado de productos y fortalecer la relación con los clientes, Caixa Laietana ha instrumentado el plan anual de formación a través de tres cursos básicos (CEPEF, Calidad de Servicio y Política de Empresa). Las clases, con un perfil y un nivel diferente, tienen en común la transmisión de contenidos y valores que reafirman el compromiso con la empresa y la superación personal.

El 7 de julio, el director general de Caixa Laietana presidió en el aula magna de formación de la Sede Central, el acto de clausura del curso CEPEF que tiene rango universitario, el décimo en el formato actual y el decimotercero desde su implantación. Participaron 38 empleados distribuidos en dos grupos con excelente aprovechamiento. Las clases, impartidas por profesorado de GEIS Consultores de Dirección, se orientan esencialmente a directores de oficina y a personal con una cierta proyección. El vínculo docente con la Universidad Autónoma de Barcelona, que también otorga diploma cuando los alumnos superan el examen específico, da un valor añadido al curso. A finales de setiembre, se iniciaron en Barcelona y Mataró las clases de un nuevo curso.

El 8 de julio se celebró el acto de clausura del onceavo curso de Mejora de Calidad de Servicio, presidido por los jefes de los departamentos de Oficinas y de Recursos, con la presencia de los alumnos y el colectivo de profesores, todos empleados. Las 75 horas lectivas fueron de gran utilidad para profundizar en el conocimiento de los productos de Caixa Laietana y las técnicas bancarias, financieras y comerciales. A mediados de setiembre, se realizó la apertura de un nuevo curso que se alargará hasta bien entrada la primavera de 2009.

El director general, Josep Ibern, presidió la clausura de otro curso esencial, el de Política de Empresa, impartido por los profesionales de Caixa Laietana que desarrollan funciones directivas en departamentos y secciones. En contacto directo con las oficinas, las aportaciones del curso son muy útiles para redirigir los objetivos comunes y los métodos de trabajo.

También se han realizado cursos de operatoria, introducción a la venta de productos financieros, vinculaciones, comunicación y aptitud comercial, cartera y compensación, gestión de recibos, giros de inmigrantes, transferencias SEPA, caja electrónica, prevención blanqueo de capitales, prevención de riesgos laborales, junto con los cursos habituales de capacitación para promociones internas y los vestibulares para interinos de verano, con una metodología totalmente participativa y práctica.

El ámbito de Formación también ha estimulado la formación continua del personal de informática, con cursos especializados de varias aplicaciones (MOSS 2007, Microsoft Visual Estudio Net, SQL Server, MCSE 2003, Microsoft Exchange 2007...). Los responsables de los departamentos y las principales áreas de gestión han participado en varios seminarios y convenciones para profundizar en temas de interés e intercambiar experiencias enriquecedoras.

Distribución de resultados del ejercicio 2008

El Consejo de Administración propone a la Asamblea General que el beneficio neto alcanzado por Caixa Laietana durante el ejercicio se distribuya de la manera siguiente:

	Euros
Dotación a Reservas Generales	25.827.790,37
Dotación al fondo de la Obra Social	4.925.000,00
	30.752.790,37
	=====



CAIXA LAIETANA

OBRA SOCIAL 2008 Informe de actividades

Con un impulso renovado en la creación y generación de ideas y un despliegue de actividades por todo el territorio, Caixa Laietana sigue afirmando su ética empresarial con la Obra Social y la responsabilidad social corporativa. El Consejo de Administración establece los criterios y las bases de actuación y confía los recursos disponibles a la comisión delegada de Obras Sociales y al patronato de la Fundación Caixa Laietana que administran, respectivamente, el 46,3% y el 53,7% del presupuesto total. La Asamblea General de Caixa Laietana aprueba la dotación anual de la Obra Social, ratificada por la Dirección General de Política Financiera y Seguros del departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Los importes aplicados a lo largo de 2008, incluyendo las amortizaciones, se elevan a 5.788.044,71 euros, sobre un total presupuestado de 5.800.000 euros. El remanente de 11.955,29 euros pasa a engrosar las reservas de la Obra Social. En cuanto a la distribución del presupuesto, el 78% de los recursos corresponde a las actividades de cultura y tiempo de ocio; el 11% se dedica a las ayudas y programas de salud y atención social; el 4% al área de educación e investigación; y el 7% restante a las iniciativas de naturaleza, medio ambiente y patrimonio histórico-artístico.

A continuación se describen los hechos más relevantes de la obra propia, la representación más genuina de Caixa Laietana para contribuir a la cultura y al bienestar de las personas, y el grueso de las actividades en colaboración, a través de la acción cultural y el fondo social.

Centro de Cultura Caixa Laietana

El 19 de febrero, el presidente de Caixa Laietana, Jaume Boter de Palau, inauguró el nuevo Centro de Cultura Caixa Laietana, en la antigua sede central de la entidad en Mataró. Con un interiorismo moderno y funcional, y un diseño muy agradable, la remodelación del edificio responde perfectamente a los usos a los que se destina, integrando en un todo los servicios bibliográficos y digitales.

Aquel mes Caixa Laietana cumplía 145 años. El presidente aprovechó la ocasión en el discurso inaugural para hablar de la identidad y la proyección empresarial de Caixa Laietana en dos planes que se complementan. Por una parte, el aspecto económico y financiero, la función de la empresa enraizada al territorio que se obliga a crear riqueza y a competir para obtener resultados. Por otra parte, el retorno a la sociedad de una parte substancial de los beneficios obtenidos. “La inauguración de hoy es un buen ejemplo de esta sintonía económica y social, una dualidad que no es una mera yuxtaposición, sino un vínculo muy estrecho, una relación de causa-efecto. Aquí, donde antes había una oficina, ahora hay obra social. Esta transformación es la materialización de la personalidad, la razón de ser de Caixa Laietana”, expresó Jaume Boter de Palau.

El presidente de Caixa Laietana tampoco pasó por alto que este año se cumplía el 125 aniversario de la muerte de Josep Garcia Oliver, el hombre que gestó desde el Ateneo Mataronés y la Sociedad de Amigos de la Instrucción, la Caixa d'Estalvis y la Biblioteca Popular. “Se puede afirmar que el espíritu del primitivo gabinete de lectura que había en el Ateneo, con obras de todos los géneros y periódicos nacionales y extranjeros al alcance de los socios, se perpetua hasta hoy como un legado que no pierde valor. Cambian, esto sí, los medios y el paisaje. Los plumines, los tinteros, el papel secante, los quinqués, las luces de gas o de petróleo, ya son piezas de museo, pero los principios son los mismos. Difusión de la cultura y conocimiento multidisciplinario. [...] Este Centro de Cultura Caixa Laietana lo tenemos que interpretar como un paso adelante, una nueva conquista de la cultura en un lugar de privilegio, la mejor aportación de Caixa Laietana a la sociedad del conocimiento.”

Las nuevas tecnologías, los contenidos de calidad y la amplitud de las nuevas instalaciones bibliográficas y digitales, enriquecen el Centro de Cultura Caixa Laietana y ennoblecen su función educativa y social. Lectores y navegantes disfrutan de más de 4.000 metros cuadrados, más de 200.000 registros bibliográficos, 100 ordenadores de trabajo con conexión a Internet, zona wi-fi, correo electrónico, impresoras, escáneres, un servicio de atención personalizada y las aplicaciones informáticas más avanzadas.

Entre las principales novedades destacan el despliegue de equipos en el aula multimedia para poder realizar en ella todo tipo de cursos, la amplitud de la hemeroteca con la zona de cafetería y los espacios para trabajos de grupo que han tenido un éxito total. En la planta inferior, donde se encuentra la gran sala de lectura, se ha creado la zona joven con ordenadores y se ha renovado todo el ámbito infantil para reforzar el concepto de Biblioteca para todas las edades, incluso para los más pequeños (la Biblio 0-3). La inversión ha servido para renovar todo aquello que se ve y lo que no se ve: la climatización, la instalación eléctrica, las redes de datos, los detectores, los accesos para las personas con movilidad reducida, los archivos de los libros de reserva y la colección local y comarcal.

La eficiencia del servicio, la comodidad de las instalaciones, las novedades del catálogo bibliográfico, la seguridad de la conexión a Internet y la capacidad del ancho de banda que permite la transmisión de datos a gran velocidad, son los factores más valorados por los usuarios. El directorio de la mediateca del Centro de Cultura dispone de 4.500 recursos *web*, previamente seleccionados y actualizados, para facilitar la búsqueda. Además, los usuarios pueden acceder al directorio propio de DVD's y CD's con vídeos, libros, enciclopedias y revistas digitales. Todo el mundo dispone de correo gratuito con 100 Mb de espacio de disco permanente para almacenar toda la información personal y 5 GB temporales para descargar archivos o realizar trabajos más voluminosos en cada sesión.

El programario avanzado de la instalación permite acceder libremente a 50 aplicaciones diferentes. Ofimática, retoque fotográfico, reproductores multimedia, captura y edición de imágenes de vídeo, grabadora de DVD y CD en cada CPU, soporte de dispositivos externos USB (cámaras digitales, reproductores MP3...), *bluetooth*, infrarrojos y tarjetas MMC para dispositivos inalámbricos. Los usuarios también tienen a su disposición impresoras láser, servicio de fotocopias, escáner y fax.

Durante el año, se han realizado 40.477 sesiones informáticas y se han dado de alta 1.986 nuevos usuarios. El ámbito digital del Centro de Cultura Caixa Laietana organizó varios cursos (iniciación a Internet, edición de vídeo, programario de aplicaciones informáticas...) y se estableció con OKI un nuevo convenio para renovar los equipos con la tecnología más actual.

La estadística anual del Centro de Cultura registra un nivel muy alto de ocupación, con una media diaria que supera a menudo el millar de usuarios y una cifra total de 233.958 a lo largo de los once meses de servicio al público.

Sala de Lectura y Hemeroteca.....	117.868
Servicio de Préstamo.....	20.588
Ámbito infantil.....	40.506
Zona juvenil (10-14).....	3.220
Espacios de Grupo.....	9.888
Visitas escolares.....	3.059
Ámbito Digital.....	36.939
Aula Multimedia.....	220
Wi-fi.....	1.670

El catálogo informatizado del fondo de la Biblioteca es de 204.994 registros bibliográficos a 31 de diciembre de 2008. Además de las actividades familiares habituales, como las lecturas de cuentos, manualidades y talleres de las 48 sesiones de los “jueves a la Biblio”, también han tenido un gran poder de convocatoria el resto de actividades abiertas (presentaciones de libros, charlas, conferencias, pequeños conciertos y exposiciones).

Del 3 de mayo al 9 de junio, el Centro de Cultura acogió la exposición “El Impulso Musical del Maestro Millet, 100 años del Palacio de la Música Catalana (1908-2008)”, organizada por el Orfeó Català y el Centro de recursos Pedagógicos del Bajo Maresme. También cabe destacar, la velada poético-musical organizada el 4 de diciembre, con motivo de la donación del legado del músico mataronés Josep Soler i Saurí, el abuelo Soler, a la colección Mataró.

A lo largo del año, el personal del Centro de Cultura ha coordinado las visitas guiadas de los centros docentes, institutos, escuelas y grupos que lo han solicitado (Cor de Maria, Maristes Valldemia, Sagrat Cor de Jesús, IES Alexandre Satorras, IES Pla d’En Boet, Escola Sant Josep...). Así mismo, es bien patente la buena labor pedagógica y de atención al público de la Biblioteca Caixa Laietana de Argentona, en la calle Gran, a través de los fondos propios y la disposición de un catálogo permanentemente conectado al fondo bibliográfico de la Biblioteca madre, el Centro de Cultura Caixa Laietana.

Espacio Caixa Laietana – “Casals Laietana”

930 personas se han inscrito y han participado activamente en los cursos dirigidos y las actividades libres del Espacio Caixa Laietana. El moderno equipamiento pensado para la gente mayor mantiene en vigor la máxima de Juvenal, la mente sana en un cuerpo sano, asociando la cultura y la actividad física. Con esta finalidad dispone de piscina cubierta, aulas, auditorio, gimnasio y un entorno ajardinado para recreo, petanca, ajedrez y talleres al aire libre. La continua demanda a lo largo del año ha hecho duplicar la oferta de determinados cursos, buscando el equilibrio más idóneo y evitando la masificación.

Además de las actividades libres en la piscina y en el gimnasio, las modalidades que tienen más difusión y aceptación son informática (10 cursos), aquagim (6), natación (4), gimnasia de mantenimiento (4), inglés (3), taller de la memoria (2), yoga (2), tai-chi (2), bolillos (2), catalán (2), cocina (2), cocina para hombres (1), patchwork (1), dibujo y pintura (1), manualidades (1) y modistería (1). Al final de curso, se ha realizado una exposición de los diferentes trabajos hechos por los alumnos.

La gran novedad en el Espacio Caixa Laietana han sido los talleres de la memoria, ejercicios de estimulación cognitiva. La mejora de las instalaciones, la climatización, la calidad del servicio, el buen ambiente y los contenidos de un programa atractivo, continuamente renovado, constituyen la mejor carta de presentación.

Por otra parte, fieles a su utilidad como lugares de encuentro y recreo, se han introducido varias mejoras en los “Casals” de Caixa Laietana para un mejor confort y comodidad. Las dos plantas superiores del Casal Laietana del centro de Mataró, situado en la calle d’En Pujol, continúan albergando las clases y talleres de manualidades, artesanía, dibujo, pintura e informática de las Aulas Senior de extensión universitaria.



Ateneu Caixa Laietana

La temporada anual de exposiciones registra más de 45.000 visitantes y un total de 19 muestras programadas en Mataró, la gran mayoría de producción propia, 12 en el Ateneu Caixa Laietana de la calle Bonaire, y 7 en la polivalente Sala de Exposiciones Caixa Laietana de la plaza de Santa Anna.

Al final del año 2007 y las primeras semanas del 2008 el Ateneu Caixa Laietana exhibía las esculturas de bronce de Manuel Cusachs, 33 lustros de catalanes ilustros. Después acapararon la atención las obras de Josep M. Codina y de Marta Duran, la muestra interactiva "Municipios que hacen Europa", la diversidad pictórica de Laia Bedós, Stella Atal, Máximo Almeida y Àngel Martínez, las marinas y paisajes del acuarelista Amadeu Casals, las fotografías y luces de Santas de Isaac Benito...

Pasado el verano, la cosecha de la Sant Lluc 2008 con el artista Perecoll como invitado, la efervescencia de la IV colectiva de jóvenes seleccionados el año anterior en la Sant Lluc (Máximo Almeida, Jordi Arcas, Pol Codina y Ruth Gallofré), el concurso de pintura rápida dentro de los actos del milenario de Santa María, la muestra de pintura catalana "Un reto, una respuesta" y, al finales de 2008, ponía la rúbrica otra muestra de envergadura, la exposición que conmemoraba el centenario de la muerte del artista Josep Cusachs, máximo exponente de la pintura militar española de la segunda mitad del s. XIX.

El traslado del Centro Multimedia al Centro de Cultura hizo posible, el 10 de abril, la inauguración del nuevo espacio de arte (Àmbit Zero) en la planta baja del Ateneu, con la sugerente exposición de pinturas "Retorno a la naturaleza" de la artista Marta Duran. Fue presentada por el Dr. Josep M. Montserrat Martí, director del Jardín Botánico de Barcelona, que puso de relieve que las obras de Marta Duran claman ante una naturaleza que cambia a un ritmo bien diferente del que quisiéramos. Con esta inauguración, Caixa Laietana ganaba más de 400 metros cuadrados para exposiciones. Sumar es siempre una buena noticia, expresó el presidente de Caixa Laietana en el parlamento inaugural del nuevo espacio.

En el Àmbit Zero también expuso Amadeu Casals, el reconocido acuarelista de Vilassar de Dalt, que presentó, bajo el título de "Ventana al Mar", 40 obras de pincelada vigorosa que destacaban por el color, el ritmo y la luz intensa del paisaje.

Otro hecho importante de la temporada fue la muestra de Josep Maria Codina encabezada con una frase de Paul Valéry, "lo más profundo del hombre es su piel". Con acrílicos y técnica mixta, sobre tela y papel, las obras del artista reflejaban las señales visibles e invisibles que dejan marca en la epidermis. Una arruga, una cicatriz, un pliegue. La vida y el paso del tiempo, como la reja de la arada que abre surcos en la tierra, dejan muchas huellas en la piel. En torno a la exposición se organizó una cálida tertulia, animada por los críticos de arte Raquel Medina y Pere Pascual. Además de entrevistar al pintor y de profundizar en el mundo del arte en general, la actividad organizada por la publicación Capgròs y Caixa Laietana tuvo como contrapunto musical la actuación de un cuarteto de jazz. También colaboró el prestigioso pastelero Claudi Uñó con sus *delicatessen* de chocolate blanco.

En la propuesta "Quatre" de exposiciones simultáneas, un clásico de la temporada, se exhibían en la primera planta del Ateneu las naturalezas muertas de Àngel Martínez, profesor de dibujo de la Escuela Superior Llotja (Barcelona) que exploró harmónicamente objetos y colores, luces, sombras y reflejos. A su lado, las arquitecturas emocionales de Laia Bedós Bonaterra, joven artista de Blanes que reconstruía con símbolos y signos su universo vital. En la planta superior, las pinturas de penumbra y los nocturnos sugerentes del mataronés Máximo Almeida, contrastaban con los colores vivos y las texturas de la diseñadora ugandesa Stella Atal, luchadora y comprometida.

Una de las exposiciones más valoradas del año fue, sin lugar a dudas, "Un reto, una respuesta" con una auténtica constelación de artistas a caballo de los siglos XIX y XX. Pintores

principalmente paisajistas como Matilla, o que sientan cátedra en la figura como Mallol. Pintores con obra expresionista y simbólica como Clavé y que rezuman influencias picasianas. Pintores que se inscriben en las maneras del mediterraneismo novecentista y el postimpresionismo, o que se acreditan en los informalismos y las escuelas vanguardistas del cubismo y el surrealismo. Tàpies, Cuixart, Guinovart, Ponç, Tharrats, Ràfols Casamada, Plensa, Opisso, Pichot, Villèlia, Saura... La exposición ayudó a difundir la realidad de Creamon, una ONG que orienta su ayuda a Guinea-Conakry, en la costa oeste africana.

El Ateneu Caixa Laietana también destinó tres plantas a la gran exposición conmemorativa del centenario de la muerte de Josep Cusachs, referente destacado, como se ha dicho anteriormente, de la pintura militar española del siglo XIX. Las paredes se llenaron de obras de colecciones públicas y privadas que enaltecían sus dotes como pintor y dibujante. Cusachs ilustró “La vida militar en España”, de Francesc Barado, y abandonó el ejército cuando era un oficial de alta graduación, después de participar en la guerra carlina y prestar servicios en regimientos de artillería de montaña y de artillería montada. Nadie como Cusachs ha pintado los caballos y el soldado de la época. Dos retratos de gran formato presidían la exposición. El de la esposa del pintor, Maria Pilar Pujol de Pastor Magarola, dama de la burguesía barcelonesa, y el de la reina regente María Cristina y su hijo Alfonso XIII, un encargo del Ayuntamiento de Mataró.

En la presentación de la retrospectiva, el presidente de Caixa Laietana, Jaume Boter de Palau, agradeció la colaboración de la familia Cusachs y los coleccionistas públicos y privados que habían cedido obras, entre los cuales el MNAC (Museu d'Art de Catalunya), la Capitanía General de la Región Militar Pirenaico Oriental, el Museo de Mataró y el Real Club de Polo. El crítico e historiador del arte, Josep Maria Cadena, se encargó de la glosa del acto inaugural, y participó junto con el coronel Pedro Mora Piris, biógrafo de Cusachs, en la edición del libro catálogo, magníficamente ilustrado con fotografías de Ramon Manent.

Además de presentar exposiciones con una línea poliédrica de muchas caras, el Ateneu Caixa Laietana ha sido el escaparate abierto de otras iniciativas de interés. Desde programas radiofónicos, con público, como el Fricandó Matiner de RAC 105, conducido por Vadó Lladó, el 15 de febrero, y el popular “Anda Ya” de “Los 40 Principales” presentado por Frank Blanco, el 25 de abril, hasta competiciones de Scalextric, como el I Torneo Caixa Laietana, con 80 coches en acción en 10 circuitos diferentes, entre los cuales una réplica del Circuito de Cataluña.

El mes de mayo, dentro de la exposición “Municipios que hacen Europa”, tuvo lugar una mesa redonda dedicada al programa “Erasmus”, moderada por la periodista Teresa Carreras, y una conferencia a cargo de Anna Terron, secretaria por la UE de la Generalidad de Cataluña, sobre los “Retos de Futuro de la Unión Europea”.

El Ateneu Caixa Laietana también se abrió al mundo de la empresa. Cabe destacar la jornada formativa y divulgativa “Evoluciona”, para la adaptación a las nuevas tecnologías y al nuevo Plan General Contable, organizada el 3 de abril por Sage, HP e Intel, con el patrocinio de Caixa Laietana y Vodafone, y la colaboración de Cinco Días. Asistieron más de 300 profesionales de diferentes empresas de Mataró y la comarca. Jordi Perramon, profesor de la UPF, expuso la ponencia sobre la aplicación práctica del nuevo Plan General Contable que entró en vigor el día 1 de enero. Previamente se habló de la evolución y el impacto de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC) en las empresas de alto crecimiento. Al finalizar, los asistentes pudieron visitar los “Showroom Evoluciona”.

El 16 de octubre, el Àmbit Zero del Ateneu Caixa Laietana, estaba lleno a rebosar cuando se celebró el acto central de la Jornada del Empresariado del Maresme, organizada por la FAGEM con la colaboración de Caixa Laietana. El catedrático de la Universidad de Columbia, Xavier Sala Martín, premio rey Juan Carlos de Economía, hizo su radiografía de la crisis, centrándose en los problemas de la economía norteamericana y de Wall Street, y manifestando su preocupación por el bajo nivel de competitividad y productividad de la economía española, un

problema que en su opinión hay que combatir con una nueva cultura del trabajo y del sistema educativo.

Sala de Exposiciones Caixa Laietana

A primeros de año, después de la clausura de la muestra en honor de los Bomberos en Mataró, la historia de ciento cincuenta años de servicio a la ciudad (1857-2007), la sala de Caixa Laietana de la plaza de Santa Anna acogió el 32 Salón de Fotografía, Trofeo Ánfora del Maresme, que distinguió con el premio de honor al fotógrafo malagueño Jesús Jaime Mota.

Cuando llegó el verano, la sala polivalente se transformó con la imaginación y el buen humor del evento artístico “La Boda”, el gran retablo costumbrista formado por 33 obras de gran formato de 26 artistas que se inspiraban en los personajes y situaciones de una boda popular. No era la primera vez que la tertulia artística “Els dimarts del Llimoner” se asociaba a Caixa Laietana para producir una propuesta pictórica tan ocurrente sobre un tema único. Anteriormente lo había hecho con el Flamenco (Se canta lo que se siente) y con la figura ancestral del Demonio (Non serviam).

El día que se inauguró la exposición, los propios artistas, vestidos de punta en blanco, dieron un toque divertido y extraordinariamente participativo a la *performance* inaugural, ante 400 personas. Incluso la novia, desafiando la lluvia, llegó en un coche rojo descapotable a la plaza de Santa Anna. Una vez en la sala de exposiciones, al son de la marcha nupcial y después de las fotografías de rigor, los testimonios de la Boda se pronunciaron a favor de la saludable unión entre la Creación y el Público. El ritual de la ceremonia acabó con una sentencia añadida: lo que el arte ha unido, que no lo separe el hombre.

A las puertas del otoño, se retomó la temporada de exposiciones en la sala polivalente de la plaza de Santa Anna con los “Impactos” de Xavier Ubach y “La erótica del vidrio”. Esta última exposición, bajo los auspicios de la Asociación Catalana de las Artes del Vidrio (ACAV), se enmarcaba dentro de “Catalonia 2008” y Artesanía Cataluña, el organismo de la Generalidad que promueve los oficios artesanos. Àlex Reig, David Gibernau, Joaquim Falcó, Meritxell Tembleque, Jordi Vidal, Lluís Roca, Ruben Brau, Pedro Juan Fernández, Pilar Aldana, Diego Martín, Francisco Martín, Esther Aliu, Ferran Collado, Miguel Cañete, Mónica Uz, Núria Torrente, Jordi Trujillo, Salvador Cervera y Rafa Torres exploraron en sus creaciones artísticas todas las técnicas y posibilidades del vidrio soplado y prensado, combinado con otros materiales después del temple.

Un certamen de historia tiene también su historia y, coincidiendo con la 50.ª convocatoria del Premio Iluro, instituido por Caixa Laietana, se celebró la exposición conmemorativa del prestigioso certamen, con los hechos más relevantes desde su creación el 1959. Fotografías y documentos ilustraron los aspectos destacados del Premio y los pilares en los que se sustenta. Lonas de colores, dispuestas armónicamente, unían la sucesión de contenidos y la profusión de títulos publicados de la colección Premio Iluro.

Después de Martorell, Sabadell y Figueras, la asociación TintinCat organizó en Mataró, con el patrocinio de Caixa Laietana, el cuarto encuentro de “Tintinaires” de Cataluña, pequeña feria de divulgación e intercambio para coleccionistas y admiradores de los personajes del cómic de fama universal, creados por el dibujante belga Hergé (Georges Rémi). En torno al personaje de Tintín, se presentaron en la sala de exposiciones de Caixa Laietana dos colecciones privadas muy singulares: la de Can Tonet de Mieres (entre Santa Pau y Banyoles) y la de Can Suñol (Tiana).

Paralelamente, en la sala de actos, se organizaron varias charlas y actuaciones. David Baker “Xifort” habló de los viajes de Tintín, las hermanas Gual defendieron con sólidos argumentos la hipótesis de que Tintín nació en Tarraco, el clown Marc Sala hizo disfrutar a mayores y

pequeños y, finalmente, los alumnos de la escuela de música “El Carreró”, con melodías y canciones, pusieron la rúbrica divertida a la jornada festiva “tintinaire”.

La exposición de figuras, pesebres y dioramas de la Asociación de Pesebristas de Mataró, a las puertas de Navidad, fue muy visitada por su carácter popular. También se hicieron exposiciones en la sala de Caixa Laietana en Cabrera de Mar promovidas por la Escuela Parroquial Sant Feliu (el carnaval) y la Associació d’Ones (vida y obra de Mercè Rodoreda).

Premio Iluro

El historiador Joaquim Llovet ganó la 50.^a convocatoria del Premio Iluro de monografía histórica, instituido por Caixa Laietana y dotado con 9.000 euros, con el trabajo titulado: “*Els viatges del capità Moreu. Entre la dominació napoleònica i la insurgència mexicana (1808-1815)*”. El jurado, formado por Jordi Nadal Oller (presidente), Pilar González Agàpito, Antoni Pladevall Font, Manuel Salicrú Puig, Joan Sanmartí Grego y Ricard Navarro Gutiérrez (secretario) hizo público su veredicto la noche del 30 de octubre en Mataró, en la sala de actos de Caixa Laietana llena a rebosar. Jordi Nadal, catedrático emérito de la Universidad de Barcelona, valoró las diferentes obras que optaban al premio y destacó la calidad del trabajo ganador, afirmando con absoluta convicción que Joaquim Llovet es uno de los historiadores no académicos más importantes del país. Es la sexta vez que gana el Premio Iluro.

El ganador, después de recoger el premio de manos del presidente de Caixa Laietana, se mostró muy complacido cuando se dirigió al público para explicar el contenido de su trabajo, basado en los copiadore de cartas, registros de operaciones mercantiles y cuadernos de bitácora de Francesc Moreu Oliver, piloto y capitán de barco. Joaquim Llovet estudió a conciencia todo este fondo documental que conserva el Museo Archivo Municipal de Calella para narrar los cuatro viajes del capitán Moreu con su bergantín la Purísima Concepción, que aportan información fehaciente del comercio con América, las ganancias y los riesgos que comportaba, especialmente en un periodo de guerras y convulsiones políticas, aquí y allá.

Previamente a la lectura del veredicto, el Dr. Robert Sala, profesor de Prehistoria de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y miembro del equipo de investigación del yacimiento arqueológico de Atapuerca, pronunció una lección magistral sobre “Los primeros humanos en Europa y en la Península Ibérica”, planteando todas las cuestiones e interrogantes que suscita la evolución de la especie primitiva *Homo antecessor*, hace más de un millón de años, en el occidente europeo. El conferenciante hizo una detallada descripción de las excavaciones y descubrimientos en los diferentes yacimientos y simas de Atapuerca, principalmente los de la Gran Dolina, la Sima del Elefante y la Cueva Mayor. En uno de los niveles de la Sima del Elefante, una sima muy vertical, destacó el hallazgo, el junio de 2007, del fragmento de mandíbula con varios dientes que llenan un vacío muy importante en la evolución humana europea. Todos los asistentes recibieron un opúsculo con el contenido esencial de la conferencia.

Al finalizar el acto académico se presentó y distribuyó un nuevo libro de la colección Premio Iluro de Caixa Laietana. Se trata de “*Els orígens de la tradició política liberal catòlica a Catalunya. Mataró, s. XVIII i XIX*”, la exhaustiva obra de Ramon Reixach Puig, economista y doctor en Historia Contemporánea, que fue premiada el año 2007 con el Premio Iluro. El autor profundiza en las relaciones entre el catolicismo y el liberalismo, aportando una visión y unas conclusiones inéditas en el ámbito historiográfico catalán.

Seguidamente, los asistentes visitaron la exposición “50 anys Premi Iluro” que resumía los rasgos fundamentales de la trayectoria y evolución del certamen, presidido en diferentes etapas por personalidades relevantes del mundo académico y las letras catalanas: Ramon d’Abadal de Vinyals, Agustí Duran Sanpere, Antoni Comas Pujol, Miquel Coll Alentorn, Manuel Mundó Marçet, y Jordi Nadal Oller.

Sala de Actos

Más de sesenta actividades de una gran diversidad temática se han programado durante el año en la sala de Caixa Laietana. Conferencias, seminarios, jornadas técnicas, debates, mesas redondas, presentaciones de libros, recitales, proyecciones... Además de los actos de Caixa Laietana, propiamente dichos, la sala acogió muchas iniciativas de interés impulsadas por otras entidades: la asociación de Televisiones Locales de Cataluña, Cristianismo siglo XXI, Amigos de la Ciudad de Mataró, Ayuntamiento de Mataró, Consejo Comarcal del Maresme, Colegio de Arquitectos, Patronato Local de la Vejez, Cáritas Interparroquial.

Cabe señalar también las Jornadas Culturales de la Escuela Pía Santa Anna, el ciclo “Els Dijous al MEM”, la asamblea anual de la colla castellera Capgrossos de Mataró, el ciclo Psicoanálisis hoy, la presentación del Proyecto Territorial Metropolitano, y varios actos de la Fundación El Maresme, Colegio Oficial de Enfermería de Barcelona, Maresme Oncológico, Concejalía de Bienestar Social y Salud del Ayuntamiento de Mataró, Centro de Formación y Prevención...

Pasaron por la tribuna de oradores, Carme Trilla (directora general de vivienda de la Generalidad), Jordi Buscà (ingeniero), Pere Montserrat (botánico), Ramon Reixach (historiador), Raül Prieto (organista), Rosa Almuzara (directora del Museo Comarcal del Maresme), Lluís Josep Comeron (director de cinema), Antoni Cisteró (miembro de Cinema Rescat), Joaquim Cervera (presbítero y sociólogo), Ramon M. Nogués (escolapio y biólogo), Teresa Forcades (monja del monasterio de las benedictinas de Montserrat), Mn. Joan Torra Bitlloch (profesor de la Facultad de Teología de Barcelona), Marià Corbí (escritor), Mn. Gaspar Mora (teólogo), Agustí Colomines (profesor de historia contemporánea), Francesc Torralba (filósofo, teólogo y escritor), Ramon M. Espadaler (exconsejero de la Generalidad de Catalunya)...

Entre los actos, cabe destacar la presentación de la publicación “30 años del GIMM, 30 años de reunir voluntades” y, muy especialmente, por iniciativa de los Amigos de la Ciudad de Mataró y de Caixa Laietana, el sentido homenaje al botánico Pere Montserrat, eminente ecólogo del CSIC (Instituto Pirenaico de Ecología de Jaca) que, con 90 años, demostró su sabiduría y clarividencia, disertando sobre “Lo que dicen las plantas de montaña”. Pere Montserrat valoró los efectos de la topografía y el clima, y la acción ejercida por el hombre y los animales en la composición de la flora y el paisaje de los Pirineos.

También adquirió un relieve especial, dentro de los actos del 40 aniversario de Cáritas, la lección magistral “Vivir dignamente. El deber de responder” a cargo de Francesc Torralba, doctor en filosofía y profesor de Historia de la Filosofía Contemporánea y Antropología Filosófica en la Universidad Ramon Llull. Meses después, el conferenciante también sería invitado por el Patronato Local de la Vejez y disertó sobre “Filosofía de la Vejez: escuchar a los clásicos”.

La vigilia de Sant Jordi, la nueva ley del Derecho a la Vivienda atrajo el interés de muchos profesionales por la presencia de Carmen Trilla (Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalidad de Cataluña). En la presentación y en la clausura intervinieron Ramon Roca, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Mataró y el Maresme, y Josep Ibern, director general de Caixa Laietana.

También cabe destacar, por su singularidad y la expectación creada, la proyección comentada de “L’Espoir. Sierra de Teruel”, cuando se cumplían 70 años del film de André Malraux, memoria histórica del cinema republicano y la guerra civil.

Dentro de los actos del Día Mundial del Alzheimer, Caixa Laietana patrocinó una conferencia sobre las características y la evolución de la enfermedad a cargo del Dr. Antoni Salvà i Casanovas.

La actividad más multitudinaria se celebró el 28 de junio con motivo de la Caravana de las PIMES promovida por el Ministerio de Industria, Minas y PIMES del gobierno de Senegal, con el objeto de informar y presentar al conjunto de inmigrantes senegaleses y al sector privado de nuestro país las oportunidades que el Senegal ofrece a los inversores y al comercio internacional.

Sede Fundación Caixa Laietana

La Fundación Caixa Laietana, fundación privada creada el 1987, gestiona y administra una parte de la Obra Social de Caixa Laietana y tiene por objeto impulsar todo tipo de actividades culturales, artísticas, científicas y técnicas, en sus más variadas expresiones, ya sea directamente o mediante ayudas y colaboraciones con otras instituciones, entidades o asociaciones.

La Fundación Caixa Laietana tiene su sede en Mataró, en la casa Coll i Regàs, una de las primeras grandes obras modernistas proyectadas por Josep Puig i Cadafalch a finales del s. XIX. Por sus características arquitectónicas y decorativas, la sede de la Fundación Caixa Laietana forma parte de la ruta modernista. Durante el año, en las rutas dirigidas que coordina Actium o con audioguía, han pasado por la casa más de cuarenta escuelas, institutos y grupos de diferentes lugares del país, y también de Polonia y de Francia.

A efectos puramente estadísticos, nombramos las visitas realizadas durante el año: las Aulas Seniors de la Universidad de Barcelona, el Grupo de Intercambio de Estudiantes del Instituto Miquel Biada con estudiantes poloneses, el equipo de Natación Sincronizada, el CEIP Les Fonts de Argentona, el CEIP Cirera Mataró, el colegio Salesians, el grupo de la casa de Oficios del IMPEM, el Cor de Maria, el intercambio entre los Casals de Gent Gran de Mataró y Créteil, el CEIP Camí del Cros, l'IES Puig i Cadafalch, Maristas-Valldemia, Sol-Ixent de Mataró, UEC de Barcelona, Asociación de Amigos de la Casa Ametller de Barcelona, el Aula de Extensión Universitaria, la Escuela SEC de Barcelona, la Asociación del Foment Martinenc de Barcelona, los Talleres de Encuadernación de la Parroquia de Santa Cecilia de Barcelona, el CEIP Francesc Burniol de Argentona, la Fundación Hospital, el IES Damià Campeny, miembros de la corporación municipal de Isla Cristina (Huelva)...

La sede de la Fundación Caixa Laietana fue el marco de varias reuniones empresariales, como la que promovió el Colegio de Agentes Comerciales de Barcelona, sobre "La suspensión de las liquidaciones tributarias de los autónomos", a cargo de Emilio Aragonés, magistrado y presidente de la sección primera del Tribunal Superior de Justicia.

La música también fue protagonista. El grupo "Giulia y los Tellarini" presentó en primicia la melodía de la banda sonora de "Vicky Cristina Barcelona", la película de Woody Allen, dos meses antes de su estreno. La sede modernista de la Fundación también fue el marco de la rueda de prensa que ofreció el popular imitador Carlos Latre para presentar su último espectáculo.

Los meses de noviembre y diciembre, tuvo gran interés la conferencia sobre "La política y los cristianos" a cargo de Josep Lligades, organizada por "Cristianismo Siglo XXI", y el popular ciclo "Llegir la Literatura", de Òmnium Cultural, que versó sobre cuatro ejes temáticos: Jaime I y la cultura de su tiempo, Agustí Bartra, Mercè Rodoreda y Maria Mercè Marçal. Los ponentes del ciclo "Llegir la Literatura" fueron Isabel Grifoll, Jaume Aulet, Abraham Mohino y Lluïsa Julià. La sede de la Fundación también acogió varias actividades de Caixa Laietana y las reuniones periódicas de la Asociación de Empleados Jubilados y Pensionistas, la Asociación de Amigos

de Josep Garcia Oliver, las Aulas Senior de Mataró (cursos y talleres) y el Patronato Local de la Vejez.

Acción cultural y fondo social

Caixa Laietana sigue desarrollando un plan muy activo de mecenazgo sociocultural y de patrocinio total o parcial de actividades. Se plasman a continuación las entidades que obtienen ayudas directas de la Obra Social –la acción cultural y el fondo social– exceptuando las actividades que se subvencionan con cargo a otras partidas presupuestarias. Caixa Laietana ha participado también en el convenio de colaboración con la Generalidad de Cataluña para impulsar determinados proyectos sin ánimo de lucro.

Artes

El Centre d'Art, Fundació Palau de Caldes d'Estrac, conmemoró el quinto aniversario de su creación con actos de mucha notoriedad, que contaron con la colaboración de Caixa Laietana.

Caixa Laietana también ayudó a los Amigos del Arte de Granollers, para impulsar el IX Concurso de Pintura Rápida, celebrado el 13 de diciembre. Asimismo, la gran exposición “Maestros internacionales del modelismo naval” que llevó a cabo, de junio a setiembre, la Asociación de Amigos del Museo Marítimo en las Drassanes Reials de Barcelona.

En materia de artes plásticas, se han gestado varias iniciativas con las asociaciones Sant Lluç per l'Art, Els Dimarts del Llimoner y la publicación Capgròs. También se ha apoyado a la Comisión del Milenario de Santa María de Mataró y la exposición del concurso de Pintura Rápida que arrimó las calles del casco antiguo y los alrededores de la basílica. Finalmente, Caixa Laietana colaboró con el Ayuntamiento de Premià de Mar y el Museo de la Estampación para encauzar determinados proyectos, entre los cuales la exposición que el 2009 se dedicará a los diseños de estampados infantiles.

Asistencia social y salud

Caixa Laietana ha continuado prestando su apoyo a la Fundación El Maresme que organizó la jornada “Atención precoz: experiencias, proyectos, preguntas y miradas”, con motivo del 25.º aniversario del CDIAP (Centre de Desenvolupament Infantil y Atenció Precoç). Caixa Laietana también contribuyó a hacer realidad el Servicio de Terapia Ocupacional Pere Parera, el nuevo equipamiento de la Fundación El Maresme ubicado en el polígono industrial Can Negoci del término municipal de Argentona. El moderno edificio, equipado con placas solares y todos los servicios para hacer más fácil la atención a los discapacitados, fue inaugurado el 19 de setiembre por la consejera de Acción Social y Ciudadanía de la Generalidad de Cataluña, Carme Capdevila. El presidente de Caixa Laietana, Jaume Boter de Palau, asistió al acto inaugural y firmó en el libro de honor.

Otra realización importante que cuenta con la participación de Caixa Laietana es la segunda fase de las obras de ampliación de la residencia de la Nostra Llar Santa Anna de Argentona. También se han favorecido proyectos de las religiosas “Siervas de María, Ministras de los enfermos” de Barcelona para equipar con material sanitario sus enfermerías. Recursos de la Obra Social han permitido mejorar los equipos informáticos de la Fundación Privada Congost Autisme de La Garriga, y se han dedicado a la acción social de Cáritas y a la Parroquia de Santa María de Arenys de Mar. También cabe destacar el conjunto de actos, conferencias y conciertos de Cáritas Interparroquial Mataró para que su 40.º aniversario tuviera la máxima repercusión y respuesta ciudadana.

La Obra Social de Caixa Laietana también contribuye a las actividades de la Fundación Privada Badalona contra el Cáncer y la 8a Maratón, y ha firmado un nuevo convenio para las actividades sociales de la Fundación Hospital Sant Jaume y Santa Magdalena (Mataró). También colabora con la Asamblea Local de la Cruz Roja de Argentona, Òrrius, Dosrius-Canyamars para la adquisición de un vehículo de la flota, y contribuye a las Jornadas de concienciación y prevención del cáncer de piel organizadas por la entidad Maresme Oncològic. A beneficio de esta entidad actuó el mago Lari en la plaza de Santa Anna de Mataró y se organizó una exposición con una colección de abanicos de Pilar Sala.

Más recursos se han destinado al Casal Llar Santa Rosalia de Teià –de los padres Somascos– para la adquisición de una nueva furgoneta. Caixa Laietana también ha participado en las mejoras residenciales y la ampliación de las camas articuladas de la Fundació Hospital de Sant Pere de Vilassar de Dalt. Otras colaboraciones han favorecido las actividades y terapias de la Associació d'Afectats de Fibromiàlgia i Fatiga Crònica de Mataró y el Maresme (Afimat), la Associació Catalana del Parkinson (Día Mundial del Parkinson), la Associació de Familiars de Malalts Mentals del Maresme, pro personas con problemas de salud mental, la Fundación GIMM...

Caixa Laietana colaboró activamente con la Associació de Familiars de Malalts d'Alzheimer del Maresme que, con motivo del Día Mundial del Alzheimer, organizó conferencias y actos benéficos, entre los cuales el recital de canto de las sopranos Montserrat Caballé y Montserrat Martí.

Cooperación, inmigración y solidaridad

Cabe destacar la ayuda a la Associació Amics del Bisbe Joan Godayol para impulsar el proyecto “Bien de Uso” a Ayaviri (Perú) y contribuir a la construcción de la residencia para estudiantes “San Juan Bosco”, a Juliaca, inaugurada el 23 de octubre. Caixa Laietana también contribuye a la buena labor de la Associació Mediadors Interculturals del Maresme “Vine amb mi” que, con la gestión práctica de conflictos, garantiza la mejor relación posible en los centros hospitalarios, entre los profesionales de la salud y los usuarios recién llegados.

Caixa Laietana también ha colaborado en las actividades de la Fundació Catalunya Món, y también con la Fundació Grup Tercer Món para divulgar el proyecto Musa, a favor de las mujeres indígenas de la selva Lacandona, en la región de Chiapas (México). Por sí misma también tiene valor la colaboración para la semana solidaria dedicada a la gente mayor impulsada por los Voluntarios de Arenys de Munt.

Valiéndose de la imaginación y la capacidad de convocatoria, destaca la tradicional fiesta anual “Vine a fer l'indi” en la carpa de la Vil·la Flora de Canet de Mar, organizada el 26 de abril por la asociación de ayuda humanitaria Gea XXI de Canet de Mar. El objetivo era contribuir a una causa noble de la Fundació Vicenç Ferrer, la creación de un fondo de estabilidad social para ayudar al mejor desarrollo posible del grupo social más pobre y marginado de la India.

El 7 de diciembre, en el Teatro Monumental de Mataró, Caixa Laietana colaboró también en el IV Nadal Solidari, festival benéfico organizado por la Confraria del Sant Crist de l'Agonia a beneficio de la Fundació Sant Joaquim, que se ocupa del servicio de comedor para personas sin techo.

Cultura popular

En el ámbito de la cultura popular, destaca especialmente el patrocinio del XXII Concurso de Castells de Tarragona con la participación de 18 colles castelleres, el gran evento que se celebra cada dos años en la plaza de toros de la capital tarraconense. En medio de un ambiente impresionante y multicolor, los de Vilafranca, y las colles Vella y Joves dels Xiquets

de Valls, levantaron los mejores castillos y ocuparon los lugares de honor del Concurso, por delante de los Capgrossos de Mataró, los Xiquets de Tarragona y los Castellers de Sants.

También es digno de mención el convenio suscrito con la CAL (Coordinadora d'Associacions per la Llengua catalana) en concepto del patrocinio de las actividades del Correllengua que conmemoraba el milenario del Abat Oliba y el proyecto Xerrem de mediación cultural.

Caixa Laietana ha colaborado en celebraciones festivas, como el Dia del Graller, organizado por la Coordinadora de Grallers de Vilafranca, y en las actividades del CIAG –Cercle Internacional d'Amics dels Gegants de Vallgorguina– una entidad que disfruta desde hace mucho tiempo en la búsqueda, difusión y promoción del fenómeno de los gigantes y cabezudos (fiestas, exposiciones, encuentros y relaciones internacionales).

Recursos de la Obra Social han dado impulso al ciclo Aula Abierta del Casino Menestral Figuerenc, la colla castellera Capgrossos de Mataró, y la oferta cultural y de ocio de las Terrasses d'Estiu 2008 que organiza el Ayuntamiento de Terrassa que, este año, incorporaba interesantes novedades, como las Noches de Rock, los Monólogos de Comedia y el ciclo Sonidos del Tiempo.

En Olot, Caixa Laietana ha colaborado de nuevo en la celebración de las Fiestas del Tura y con la iniciativa “La Cua del Drac” para divulgar las actividades de verano que impulsa el Instituto Municipal de Promoción de la Ciudad (Olot amb un lot; Sopars celestials; Mirant al cel; Juguem dalt del volcà; Amb guarans a la Moixina; A pas de poetes; Nits al Museu; Música clàssica al Parc Nou; Descobreix la Garrotxa...)

Caixa Laietana ha estado presente en muchas manifestaciones populares, grandes y pequeñas. En Argentona, la 58 Fiesta del Càntir (Botijo) y la Feria Internacional de Cerámica y Barro organizada por el Patronato Municipal del Museo del Cántaro. En Premià de Dalt, las actividades dominicales de la Sección de la Sardana de la Sociedad Cultural San Jaime. En Cabrera de Mar, la audición sardanista con motivo del día del socio de la Agrupación Sardanista y Cultural. En Mataró, los actos tradicionales y de nuevo arraigo de Las Santas. En la Ametlla del Vallès, Sant Adrià de Besòs y Sant Andreu de Llavaneres, la Fiesta Mayor...

En Vilafranca, Caixa Laietana patrocinó los típicos Tres Tombs, la esperada Fiesta de San Antonio Abad organizada por los Amants dels Cavalls Sant Antoni Penedès, con el acompañamiento del grupo musical Els Vinardells.

El 13 de abril, con la participación de unos seiscientos jóvenes en la plaza del Ayuntamiento del Hospitalet, Caixa Laietana patrocinó la XXIV clausura del cursillo de aprendizaje de sardanas, con la Cobla Contemporània, por iniciativa de la Coordinadora Sardanista del Hospitalet. El mes de octubre, Caixa Laietana colaboró también en el XXXIV Aplec de la Sardana Ciutat de l'Hospitalet.

Trescientas “puntaires” de toda Cataluña participaron en la 10 Trobada de Puntaires organizada con la colaboración de Caixa Laietana por la escuela de encaje de bolillos “El Boixet” de la Entitat Folklòrica Catalana de Mataró. También destaca la XIII Fira Íbero-Romana en la plaza de La Fàbrica de Cabrera de Mar, y el programa de actividades de ocio de la Associació Vilassanesa y la Colla de Geganters de Vilassar de Mar.

Dentro de las actividades de cultura popular, Caixa Laietana también patrocinó el segundo viaje a Roma de los Armats de Mataró. Los soldados de la paz, ataviados con, brillantes corazas, y en perfecta formación, fueron cordialmente recibidos por el santo padre Benedicto XVI.

Educación, ciencia y tecnología

Caixa Laietana ha colaborado en el programa de actividades de TarracoTIC'08, la semana de la Tecnología de Tarragona, celebrada del 11 al 14 de setiembre en el Palacio Ferial y de Congresos. También destaca el convenio suscrito con la Escuela Universitaria del Maresme para el programa de becas (másters y postgrados), y la renovación del equipamiento informático de altas prestaciones de la Escuela Universitaria Politécnica.

Con la Fundación de Estudios Superiores de Olot, destaca la programación del curso "Cómo actuar desde la Escuela ante las problemáticas ambientales". Así mismo, con "Observar, inventar, refutar", la Fundación de Estudios Superiores de Olot clausuró el 6 de junio, en el Casal Marià, con la colaboración de Caixa Laietana, el ciclo abierto a todo el mundo sobre los grandes interrogantes de la ciencia. Los biocarburantes, el cambio climático, la mecánica cuántica, la energía geotérmica, las células madre y el futuro de la genética fueron los centros de interés de las conferencias.

Caixa Laietana patrocina también la convocatoria de becas del curso académico 2008/2009 de la Fundació Gaspar Espuña y el Centre d'Estudis d'Hoteleria i Turisme (CETT) de Barcelona. Así mismo, ha colaborado con la Escuela de Verano 2008 y la exposición conmemorativa de los 25 años del MEM (Movimiento Educativo del Maresme) que, con el eslogan "Debate, Acción, Innovación", sigue avanzando en la formación de los enseñantes y en la calidad del proceso educativo. Maestros, profesores y educadores protagonizaron una serie de actos que se inauguraron el 28 de marzo, en la Biblioteca Pompeu Fabra de la capital del Maresme.

A primeros de abril, Caixa Laietana apoyó las V Jornadas Científicas de Mataró. La conferencia central, a cargo de Pere Arús, doctor ingeniero agrónomo y director del IRTA (Institut de Recerca i Tecnologia Alimentàries) abordó los alimentos transgénicos, en el laboratorio y en la mesa. Cabe remarcar la 5.ª muestra de trabajos de investigación presentados por los alumnos de bachillerato del Maresme y la Feria del Hielo que aglutinó la actividad de ciencia en la calle, para disfrutar y experimentar con los efectos de la nieve carbónica y el nitrógeno líquido.

Otra de las experiencias educativas que patrocinó Caixa Laietana fue el proyecto estival "El ciclo del Agua" en el parque acuático de Isla Fantasia (Vilassar de Dalt). La propuesta, dirigida a escuelas, "casals" y colonias de verano, constaba de tres actividades diferenciadas dirigidas por monitores de la organización "Ciencia Divertida" (talleres científicos y medioambientales, maqueta de depuración del agua y planetario).

Caixa Laietana también colaboró con la Coordinadora d'Associacions per la Llengua Catalana y un gran número de centros docentes, entre los cuales el colegio Sant Josep, de Tordera, que organizó el encuentro trienal de las 37 Escoles Vedruna de les Germanes Carmelites de la Caritat, en el Forum de Barcelona. Caixa Laietana también contribuyó en el acto de entrega de los premios literarios de la Diada de Sant Jordi de la Institució Montserrat, SCCL, celebrado en la Sala Grande de las Cocheras de Sants (Barcelona).

En contacto con las escuelas, Caixa Laietana ha patrocinado una nueva edición del juego internacional de la Bolsa. Entre los *brokers* tutelados por Caixa Laietana, el mejor clasificado de la competición del curso 2007-2008 ha sido el colegio Claver de Raïmat (Lleida). Otro equipo de Caixa Laietana, el de la Escuela Universitaria del Maresme, ganó la competición universitaria de ámbito estatal.

Recursos de la Obra Social han impulsado proyectos de innovación educativa y han servido para adquirir y renovar mobiliario y equipos para las aulas informáticas de las escuelas, mesas de ping-pong y espalderas para el gimnasio, pizarras digitales interactivas, fotocopadoras, equipos de sonido y material para actividades varias. Entre otros, se han beneficiado los colegios del Cor de Maria de Sant Celoni, La Immaculada de Vilassar de Dalt, Anxaneta de Mataró, Sant Martí de Arenys de Munt, Sobirans de Arenys de Munt, Marià Manent de Premià de Dalt, Pallerola de Sant Celoni, Santa Anna de Premià de Dalt, Meritxell de Mataró, El Pi

Gros de Sant Cebrià de Vallalta, Maria Mercè Marçal de Mataró, Menéndez y Pelayo de Mataró, CEIP Vallgorguina...

También se han destinado ayudas para las actividades del Centre d'Estudis de Mollet-Acadèmia Mollet, la nueva escuela Encarnació Funoll del Ayuntamiento de Dosrius, la campaña de refuerzo y alfabetización de inmigrantes de la comunidad de religiosas de la Immaculada Concepció, y el plan de escolarización de inmigrantes que impulsan las Germanes Franciscanes dels Sagrats Cors.

Deportes, excursionismo y ocio

Caixa Laietana colaboró con la Escuela de Atletismo 2008 que promueve la Agrupación Atlética Cataluña en el Parque Deportivo Can Dragó y en el estadio Joan Serrahima, de Barcelona. También apoyó la celebración del 25.º Encuentro del Atletismo Catalán organizado por la Juventud Atlética Sabadell.

En el campo del tenis, patrocinó el Torneo internacional de España de Veteranos, Memorial Simon Mateo, organizado por el Club Tennis de Barcelona-Teià, con la participación de más de doscientos jugadores de todo el mundo.

También se atendieron las peticiones del Ayuntamiento de Sant Celoni para la instalación de una pista de hielo durante el ciclo navideño, y del Club de Tennis Mollet para llevar a cabo el campeonato de Cataluña de Tenis.

El 16 de febrero, en la Piscina Municipal de la capital del Maresme, con la participación de los clubs de natación más representativos, Caixa Laietana colaboró en la organización del Campeonato de Cataluña de natación sincronizada en la modalidad de rutinas combinadas, organizado por la asociación deportiva Sincro Mataró.

El 14 de junio, en la finca Can Jalpí de Arenys de Munt, Caixa Laietana patrocinó la fiesta de clausura de los Juegos del Deporte Escolar del Maresme. Asimismo, Caixa Laietana estuvo presente en la 30.ª edición del Cros Popular Vila de Torredembarra, la "II Jornada Handbolcat" de benjamines y alevines organizada por el Club Joventut Handbol Mataró, y el magnífico espectáculo del VIII Rallye de Castelldefels de coches antiguos y de época, organizado a finales de verano por el Ayuntamiento de Castelldefels y la Asociación de Vehículos de Época del Baix Llobregat....

Uno de los patrocinios más singulares del año fue el taller de aprendizaje de técnicas de ajedrez que el Club de Ajedrez Lleida ideó para los recursos del Centro Penitenciario de Lleida. Entre los convenios de colaboración, destacan las actividades formativas del Centro Natación Mataró y el Club Deportivo Mataró. El 30, 31 de mayo y el 1 de junio, Caixa Laietana colaboró en el II Torneo Internacional de Fútbol Base, organizado por la Comisión de Clubs de Fútbol de Mataró, con la participación de destacados equipos de categoría infantil (FC Barcelona, Real Madrid, Villarreal, RCD Espanyol, Sporting de Portugal, AZ Alkmaar, Olímpic de Lyon y la selección de clubs de Mataró).

783 personas recorrieron los 13 kilómetros de la 7a edición de la Caminada Popular por la Serralada Litoral organizada el 28 de setiembre por el Club Excursionista de Teià. El 60 aniversario de la romería a Montserrat de la parroquia de Sant Martí de Arenys de Munt y la marcha popular a Montserrat promovida por la parroquia de San Francisco de Asís del barrio de Bufalà, de Badalona, también obtuvieron la respuesta positiva de colaboración.

Otras ayudas han contribuido al XXV Festival del Deporte organizado por el Centro de Estudios Montseny de Barcelona, el marcador digital para el pabellón municipal del Ayuntamiento de Òrrius, la instalación de aire acondicionado para el refugio del Centro Atlético Laietània, y las actividades de tipo deportivo durante el ciclo navideño (Casal, Nadalet y Nadal Diver) organizadas por el Área de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Olot.

Fotografía, cinema y vídeo

Los convenios de colaboración en este ámbito han repercutido en la Federación Catalana de Fotografia (Vilanova i la Geltrú) para la organización del 5.º Concurso Bienal de Fotografia de Cultura Popular, la producción del documental “La Nit de Sant Joan” de la Fundació Videoteca de los Países Catalanes, el 6.º Festival de Cortometrajes del Masnou, Fascurt’08, organizado del 3 al 5 de julio por Acció Kon Ganas al cinema La Calàndria y en la playa masnovina.

Quinientas obras se presentaron al XXXIII Saló de Fotografia “Ánfora del Maresme” que organiza Foto-Cine Mataró de la UEC, con patrocinio de Caixa Laietana, en las modalidades de montaña, Mataró y tema libre. En el mundo “casteller”, Caixa Laietana patrocinó la muestra fotográfica “Memòries dels Castellers” de Maria Andrews, una exposición itinerante que viajó a Valls, Tarragona, Terrassa, el Vendrell, Vilafranca, Reus y tiene previsto ir a otras ciudades catalanas.

También tuvo éxito el 1.º concurso fotográfico que, con la colaboración de Caixa Laietana, organizó el consorcio del Parque de la Serralada Litoral que integra municipios del Maresme y del Vallès Oriental (Alella, Argentona, Cabrera de Mar, Cabriels, Martorelles, Montornès del Vallès, La Roca del Vallès, Santa Maria de Martorelles, Premià de Dalt, Teià, Tiana, Vallromanes, Vilanova del Vallès y Vilassar de Dalt).

Merece una mención especial la producción del documental “Dignidad”, presentado el 16 de mayo, en el Teatro Monumental de Mataró, para conmemorar los 40 años de Cáritas. Este vídeo obtuvo el primer premio en el concurso audiovisual “Click” y se pudo ver en la sección “Visa off pour l’imatge” de Perpinyà.

Otro evento importante es el patrocinio de la 8.ª edición del Festival de Cinema El Riu, certamen internacional de cinema y vídeo que se celebra en Sort (Pallars Sobirà). Caixa Laietana colaboró también en los actos lúdicos paralelos que se organizan al abrigo del Festival para concienciar sobre los recursos fluviales y la buena gestión del agua.

Música y canto coral

En este capítulo destaca el convenio de colaboración con la comisión organizadora del Milenario de Santa María de Mataró, con la música como principal protagonista. Del completísimo programa de conciertos patrocinados por Caixa Laietana, sobresalen el concierto navideño de la Escolania de Montserrat y la Capella de Música de Montserrat, dirigida por Bernat Vivancos, y el concierto de la orquesta de cámara y solistas Exaudi Nos que interpretó varias composiciones (Missa, motets, Magníficat, Regina Caeli y Villancets) del músico mataronés Joan Pau Pujol (1573-1626).

Destaca también, en el Palau Sant Jordi de Barcelona, el multitudinario preestreno, patrocinado por Caixa Laietana, del espectáculo sobre hielo con las melodías y ritmos de *High School Musical*. Más de 10.000 personas disfrutaron con las evoluciones y coreografías de los patinadores que encarnaban los personajes de la escuela de East High, popularizados por el canal de televisión Disney Channel. En Madrid, en una de las salas de proyección de Cinesa, cerca de la oficina Fuencarral, Caixa Laietana también patrocinó el estreno de la película *High School Musical 3*.

El mecenazgo de Caixa Laietana también se ha evidenciado en el Festival Internacional de Sant Feliu de Guíxols, el de la Porta Ferrada, que llegaba a la 46.ª edición con una extensa programación de teatro, danza y grandes intérpretes de todos los géneros musicales. Desde la pianista y cantante brasileña Tania Maria, al cantante Roger Hodgson, compositor de Supertramp, pasando por Ann Hampton Callaway y la Big Band Barcelona Jazz Orquesta, Rubén Blades, José Mercé y el guitarrista Moraíto, Amaral, la orquesta de la Radio Nacional de Hungría, Mariza, La Mala Rodríguez, Maria Creuza & Toquinho, Herbie Hancock, la banda de James Brown, l’Ensemble de Cadaqués...

Caixa Laietana también ha colaborado en el concierto de la Escolania de Montserrat en el Centro Moral de Arenys de Munt, para celebrar el 60 aniversario de la romería a Montserrat organizada por la parroquia de Sant Martí. El 18 de mayo, en Can Massallera (Sant Boi de Llobregat), Caixa Laietana patrocinó el concierto de presentación de la Orquesta Sinfónica Ciudad de Sant Boi, dirigida por Tomàs Grau. El 26 de diciembre, también patrocinó el Concierto de San Esteban a cargo de la mencionada orquesta, acompañada por la Coral Sant Jordi.

El 18 y el 19 de abril, fue muy lucida y participada la Fiesta de la Escuela de Música “El Carreró”, de Mataró, la 8.ª gincana musical (Musikana) y el concierto de coral y grupos instrumentales (Kantacantem). En Semana Santa, Caixa Laietana colaboró en el concierto de canto coral que la Capilla de Música Santa María de Mollet del Vallès y la Orquesta de Cámara Miquel Casas i Bell interpretaron en la parroquia de Sant Vicenç (Mollet del Vallès) bajo la dirección de Pelegrí Bernal.

De junio a noviembre, Caixa Laietana patrocinó en varias poblaciones (Argentona, Arenys de Mar, Cabrera de Mar, Cabrils, Premià de Dalt, Premià de Mar, Sant Andreu de Llavaneres, Sant Vicenç de Montalt, Teià y Vilassar de Dalt) el 31.º Festival de Música del Maresme, organizado por el Patronato Pro Música y el Ayuntamiento de Premià de Dalt, con la colaboración de la Escuela Municipal de Música.

En Mataró, con motivo del Día Mundial del Alzheimer, Caixa Laietana estuvo al lado de la Asociación Familiares Alzheimer Maresme, y el Teatro Monumental de Mataró se llenó en el concierto benéfico protagonizado por Montserrat Caballé y Montserrat Martí, acompañadas por el pianista Manuel Burgueras. Caixa Laietana también colaboró en los actos del décimo aniversario de la coral La Nota que dirige Gemma Sancho.

Bajo la dirección de Joan Vinyes i Costa, Caixa Laietana patrocinó el 19 de octubre la interpretación del musical “Los Miserables”, en el teatro La Diadema Corberenca de Corbera de Llobregat, una producción conjunta de la coral Margalló de Castelldefels y el grupo de cantores de la Federación Catalana de Entidades Corales.

Un año más, Caixa Laietana colaboró con la Administración de Las Santas de la parroquia de Santa María de Mataró para la interpretación de la “Misa de Gloria” de Mn. Blanch, conocida popularmente como “la Misa de las Santas”.

El 9 de agosto, hay que destacar la XXVI Cantada de habaneras a cargo de los Cantaires de Sant Iscle (Sant Iscle de Vallalta)... “Los cantores de Sant Iscle les venimos a saludar, cantándoles habaneras, también canciones populares.” Caixa Laietana también estuvo presente en el ciclo de conciertos “Música a Santa Margarida” de Sant Esteve de Palautordera, organizados por el CEIP Puig Drau del Montseny y la Asociación para la Difusión de la Música de Cámara y de la Música en Vivo.

Caixa Laietana colaboró de nuevo con la Asociación Cultural de Premià de Mar Maresme Sud que organiza la Primavera Lírica de Premià de Mar. La edición 2008, la sexta, contó con la actuación especial de la soprano Anna Puche y el tenor Stanislas Arraez.

Caixa Laietana patrocinó los conciertos del Coro de la Agrupación Coral de las comarcas gerundenses, y colaboró con la estancia y los conciertos que realizaron en Mataró los chicos y chicas de la coral infantil Xpivajicí Rybki (‘Los peces que cantan’), de Chequia, invitados por la Coral la Arquera de la Asociación de Gente Mayor Jaume Terradas.

El 27 de noviembre, en la iglesia parroquial de Sant Andreu de Llavaneres, Caixa Laietana patrocinó el concierto conmemorativo del décimo aniversario de Camerart-Orquesta del Maresme. El día 11 de diciembre, en el Palacio Ferial y de Congresos de Tarragona, Caixa Laietana también fue la entidad patrocinadora del Encuentro de Corales de Gente Mayor del

Tarragonés, organizado por el Consejo Comarcal del Tarragonés, con la participación de las corales Alborada (Esplai Salou), Gent Gran de Tarragona, L'Esperança (Associació La Canonja), Mare de Déu de la Mercè, Club Sant Jordi, Esplai Sant Magí y Guspira (jubilados del Morell).

Al final del año, Caixa Laietana presentó los tradicionales Conciertos de Navidad en el Teatro Monumental de Mataró, con la Sinfónica de Alicante, dirigida por Joan Iborra, que interpretó un magnífico concierto de vales y clásicos populares, con obras de Modest P. Mussorgsky/Maurice Ravel, Ruperto Chapí, Manuel de Falla, Georges Bizet, Edward W. Elgar, Dimitri D. Shostakovich, Andy Khachaturian y Johann Strauss. Caixa Laietana también patrocinó el Concierto de Navidad de Raquel Xiberta & Nadal Sextet en el Teatro Principal de Arenys de Mar, gestionado por la Sociedad Coral La Esperanza.

Natura, medio ambiente y energías renovables

Con el patrocinio de Caixa Laietana, el Consorcio de las Vías Verdes y la Diputación de Girona presentaron el 22 de julio el primer juego interactivo sobre el territorio de las comarcas de Girona. El protagonista del cómic de “La Gran Aventura de las Vías Verdes de Girona” es un ciclista que sigue los pasos de una liebre.

Caixa Laietana también ha colaborado con la Fundación de Estudios Superiores de Olot para la organización del ciclo “Cómo actuar desde la escuela ante las problemáticas ambientales”, el Consorcio del Parque de la Serralada Litoral, la Sociedad Catalana de Micología, la Asociación Amigos de las Plantas, Animales y Jardines del Maresme (XXX Feria del Árbol y concurso de arte floral).

Asimismo, destaca la colaboración con el CRARC (Centro de Recuperación de Anfibios y Reptiles de Cataluña) para la edición de la publicación sobre el sapo común, material pedagógico dirigido a los escolares de los últimos cursos de Primaria, dentro de la colección Fauna en peligro.

Del 31 de mayo al 5 de junio, Caixa Laietana patrocinó, de la mano de Volt-Tour, el rally solar Phébus 2008, desde Badalona hasta Toulouse. En diferentes etapas, una treintena de vehículos desafiaron los escollos de la circulación y unas condiciones climáticas muy adversas, pasando por Sant Adrià de Besòs, Mataró, Malgrat de Mar, Lloret de Mar, Llagostera, Vilobí d'Onyar, Girona, Camallera, Vilafant, Maçanet de Cabrenys, y la frontera francesa. El rally, organizado por las asociaciones Volt Tour, Phebus Ariage, y el CNRS (Centre National de la Recherche Scientifique), promociona los vehículos que funcionan con fuentes de energías renovables y circulan sin emisión de gases contaminantes y sin emitir ruido.

El mes de octubre, en Barcelona, en el Palau Robert, se presentó la guía “El Camino del Montseny”, patrocinada por Caixa Laietana. Los organizadores prepararon una fiesta muy lucida, con recital poético, degustación gastronómica y las actuaciones de Jaume Arnella y grupos de danzadores y trabucaires.

Patrimonio histórico, artístico e industrial

Caixa Laietana es miembro colaborador de la Fundación Abadía Montserrat 2025 y de la iniciativa “Mataró restaura Santa María”. A lo largo del año, también ha participado en la restauración del campanario y la cúpula de una de las capillas de la parroquia de Sant Josep de Mataró, edificio barroco carmelitano iniciado el 1588, la compra del nuevo órgano electrónico de la parroquia de la Santa Creu de Cabrils, y las obras de mejora de la capilla del Santísimo de la parroquia de Sant Andreu de Llavaneres.

Actualmente, Caixa Laietana apoya tres importantes proyectos. La musealización de la vila romana del vecindario de Vallmora (Teià), el Aula-Museo que quiere hacer realidad el

Ayuntamiento de Calella con motivo del 150 aniversario del emblemático Faro de Calella, y la restauración de las barracas de pescadores de la Costa Brava que promueve la Fundación Ernest Morató de Palafrugell. Este último proyecto “Las barracas de pescadores en el litoral de la Costa Brava (arquitectura y música popular)” será realizado por los arquitectos Delphine Ding y José A. Ulloa, el antropólogo Adrià Roca y el historiador Jordi Turró.

Caixa Laietana también ha destinado recursos para adquirir el mobiliario de la nueva Biblioteca Municipal de Sant Iscle de Vallalta. Así mismo, ha hecho posible la reforma total del patio de butacas del Casal Popular de Vilassar de Dalt para adecuarlo a la normativa vigente. A lo largo de su historia de 80 años, el Casal Popular ha acogido muchas actividades de ocio y ha sido el albergue de las artes escénicas, el cine, el montañismo, la fotografía, el ballet y el canto coral (Coral Mareny). El acto inaugural de las mejoras tuvo lugar el 29 de abril.

Poesía, historia y narrativa

En Caldes d'Estrac, Caixa Laietana dio su apoyo a la programación veraniega del Festival “Poesia i +” que se inauguró con un recital antológico de Raimon, y que contó con muchos alicientes, recitales poéticos, canciones y lecturas dramatizadas de textos de Mercè Rodoreda, Ovidi Montllor, Maria-Mercè Marçal, Pau Riba, Maria Àngels Anglada, Pere Calders...

Caixa Laietana colaboró en la organización del II Encuentro de Entidades de Investigación Local y Comarcal del Maresme organizada el 22 de noviembre por el Centre d'Estudis Argentonins, en el Salón de Piedra del Ayuntamiento de Argenton.

También colaboró con la XXX convocatoria de los Premios Literarios 2008 Goleta y Bergantín de poesía y narrativa organizados por el Ayuntamiento del Masnou. Asimismo, patrocinó la XXIV convocatoria del Premio de Poesía Mn. Narcís Sagué, de la Asociación Cultural Vallgorguina.

Con la Asociación de Artistas de Premià de Dalt, destaca la fiesta de los Poemas Ilustrados, en la sala de actos de la Casa de Cultura Can Figueres (exposición, talleres, lectura poética, actuaciones musicales y encuentro de autores de relatos). Asimismo, el patrocinio del I Premio Helena Jubany de narración corta o selección de cuentos para ser explicados que ganó Xavier Cabús con “El karma del carnisser”.

Otro hecho importante es la colaboración con el Ayuntamiento de Premià de Dalt y la asociación cultural Perich sin concesiones, para contribuir al XIII Premio Internacional de Humor Gat Perich. El jurado integrado por periodistas de los principales periódicos de información general otorgó el premio a la iraníana Marjane Satrapi. La famosa dibujante, residente en París y autora de *Persépolis*, revolucionó el arte del cómic y es la primera mujer que gana la estatuilla. En la fiesta del 9 de febrero, celebrada en Can Figueras y en la Biblioteca Jaume Perich, no faltó el humorista gráfico Màxim (El País, La Codorniz, Por Favor, Triunfo, Pueblo, El Correo Catalán...) ganador este año del premio honorífico.

Publicaciones propias y en colaboración

Entre las publicaciones propias, las dos novedades editoriales son “Els orígens de la tradició política liberal catòlica a Catalunya. Mataró, s. XVIII i XIX” de Ramon Reixach, dentro de la colección Premio Iluro, y “Josep Cusachs i Cusachs (1851-1908)”, con motivo de la exposición conmemorativa del centenario de la muerte del artista.

El Museo de la Estampación de Premià de Mar y el Ayuntamiento de la ciudad, con la colaboración de Caixa Laietana, realizaron la edición en facsímil de la novela “La Fabricanta”, de Dolors Monserdà, ilustrada por Enric Monserdà, que refleja la evolución de la sociedad barcelonesa de mediados del siglo XIX.

Caixa Laietana también figura como entidad colaboradora en la publicación de la “Petita història dels Sants Màrtirs” de Vilassar de Dalt. Trabajando en la vertiente pedagógica, la Confraria dels Sants Màrtirs acerca la historia de los Santos Mártires de Vilassar a pequeños y mayores. El texto es de Josep Samon y las ilustraciones de Pilarín Bayés.

Paralelamente, Caixa Laietana colaboró con el Museu-Arxiu Vives i Tutó, de Sant Andreu Llavaneres, que ha publicado “El Cardenal Vives i l'Església del seu temps”. Caixa Laietana también hizo posible la edición de “Temps era temps” una recopilación de la historia y los actos más relevantes del centenario de los Salesianos de Mataró, distinguidos con la Medalla de la ciudad. El librito es una iniciativa de la asociación de antiguos alumnos de Don Bosco, colegio salesiano de Sant Antoni de Pàdua.

Entre las colaboraciones, también sobresalen el recopilatorio “Camins d'Hivern” de Josep Fàbrega, Premio Mn. Narcís Sagner 2007, instituido por la Asociación Cultural Vallgorguina, y “El Gripau comú” dentro de la colección Fauna Nostra del CRARC (Centro de Recuperación de Anfibios y Reptiles de Cataluña).

Para los niños, “El Dragalió i el seu amic, el colom glopet de neu”, de Manuel Cusachs, editado por Capgròs con ilustraciones de Agnès Vallès; “On és el Nadal?” con textos de Sara Fullera, Teresa Martorell y Mireia Rossell, e ilustraciones de Berelendis Sánchez, y “En Shamed i la Maria, un conte de reis”, escrito por Carme Gasulla, con ilustraciones de Àlícia Ginebreda. Ambas ediciones son del Ayuntamiento de Sitges, con la colaboración de Caixa Laietana. Para conmemorar la llegada de los Reyes Magos también cabe mencionar “Ja vénen, ja vénen” de Lola Casas y Francesc Chiva, editado por IMAC (Mataró) con ilustraciones de Carme Queralt.

Caixa Laietana es entidad colaboradora de la publicación “Fulls” del Museo Archivo de Santa María de Mataró. También ha contribuido en la confección del catálogo “Agatha Prints” (Agatha Ruiz de la Prada Prints by vidiestil children) con las primeras obras estampadas con diseños de Agatha Ruiz de la Prada, complemento de la exposición temporal del Museo de la Estampación de Premià de Mar que fue inaugurada el 8 de marzo de 2009.

En curso de publicación, la historia del C.D. Pomar de Badalona, con motivo de su 40 aniversario, “Un club per sempre”, de Josep M. Lleonat i Tapias, sobre el Club de Tennis Las Sureras, y “La cloïssa Lluïsa” un cuento infantil para explicar la historia de Sant Vicenç de Montalt que apareció en Sant Jordi de 2009.

Teatro y danza

Caixa Laietana ha colaborado con la VIII edición del “Curtcirckit”, el Festival de Circo de Montgat, organizado por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Montgat, el Festival de Cinema Fasci del Ayuntamiento del Masnou y la programación de artes escénicas del Ayuntamiento y la Xarxa de Cultura de Valls.

Recursos de la Obra Social se han destinado al Esbart Dansaire de Granollers, dirigido por Carles Morales, para la producción y estreno del espectáculo “Aleatori” de homenaje a Lluís Llach. Sobre la base rítmica y musical de 19 canciones del cantante de Verges, “Aleatori” se presentó con éxito en la Sala Gran del Teatro Auditorio de Granollers, los días 8 y 9 de noviembre.

Otro patrocinio importante es la 35.ª edición del Festival de Verano de Alella, en los Jardines de Cal Marquès y en la finca de las Cuatro Torres. Caixa Laietana también participó como *sponsor* del espectáculo de la Companyia David Campos y la Escuela Municipal de Danza de Alella en el Auditorio de Barcelona.

Caixa Laietana apoyó la iniciativa del área de cultura y participación ciudadana del Consejo Comarcal de la Garrotxa, para dar valor a la participación de las mujeres en la historia. En este sentido, patrocinó el 12 de abril, la representación en el Teatro Principal de Olot de la obra

“Leonor d’Aquitània” de A. Méndez, dirigida por Mercedes Lezcano y protagonizada por Marta Puig, Daniel Muriel, Alfredo Cernuda y Mar Bordillo. A propósito del personaje histórico, se organizó una exposición itinerante con la colaboración de los Amigos de Besalú y una charla a cargo de Alba (Asociación de mujeres de la Garrotxa).

Caixa Laietana también ha colaborado con la Associació Danses a la Plaça del Rei, l’Esbart Dansaire Sant Marçal de Cerdanyola del Vallès y la 25a Muestra de Danza Popular de Cerdanyola del Vallès, y los ciclos de baile que organiza QRambla, de Girona, la asociación de músicos y bailadores de calle.

Asimismo los montajes teatrales del Centro Moral de Arenys de Munt, como la obra “Taxi”, de Ray Cooney, y el espectáculo ideado por Cocou Teatre, Els Pastorets Musicals’08. En Mataró, en las representaciones de “Els Pastorets” de Sala Cabañes, patrimonio cultural de la ciudad, Caixa Laietana ha sufragado los gastos de restauración de uno de los decorados más emblemáticos del espectáculo, el de la luna que saca la lengua, guiña el ojo y hace carotas risueñas. El nuevo decorado, obra del escenógrafo Josep Ciudad, fabricado en los talleres Castells-Planas de Santa Agnès de Malanyanes, ha sido la principal novedad de las representaciones de este año.

Caixa Laietana también ha estado presente en el homenaje *in memoriam* a Josep M. Malé, miembro histórico de Sala Cabañes, el 19.º Festival de danza española, flamenco y ballet clásico organizado por la asociación cultural andaluza “Capricho Español” de Badalona, y las actividades que lleva a cabo la Agrupació d’Esbarts de las comarcas de Girona, con sede en Banyoles.

Cabe destacar el apoyo a las actividades del Foment Mataroní y la mejora de la insonorización externa del aire acondicionado de la sala de actos principal, la X Muestra de Teatro de Palafrú, organizada por la regiduría de Cultura, Medios de Comunicación y Turismo del Ayuntamiento de Palafrú, y la ayuda destinada a la Asociación Cultural Amebeu para las representaciones del montaje teatral *Làcrima*, dirigido por Josep Rodri, que completa la trilogía de los espectáculos “Morir a Bagdad” y “Violències”.

Finalmente, Caixa Laietana ha participado en el proyecto educativo “L’art de ser espectador”, impulsado por la Fundación Teatro Clavé de Tordera, dirigido a las escuelas de la comarca del Maresme y de la Selva.

Vida asociativa, instituciones y entidades

En este ámbito, cabe destacar los actos conmemorativos del 125.º aniversario del Círculo de Católicos de Banyoles y Comarca (1883-2008), celebrado en el Fomento de la Sardana de Banyoles. Caixa Laietana también ha contribuido en la organización de las actividades y conferencias de los Amigos de la Ciudad de Mataró, la mayoría de las cuales se realizaron en la sala de actos de Caixa Laietana.

Además, cabe destacar la Semana Cultural 2008 de la Asociación de Vecinos de la Plana Lledó de Mollet del Vallès; las actividades de la entidad Soca-rel del Círcol Catòlic de Badalona; Amics de Josep Garcia Oliver; Conex de Premià de Mar; la asociación de Vecinos Estació de França-Can Mulà de Mollet del Vallès; el centro social ORS (Mataró)...

Caixa Laietana ha participado en el plan de mejoras del Casal d’Avis de Dosrius; la fiesta de nacimiento del habitante 4.000 de Sant Pere de Vilamajor; las actividades del Casal d’Avis Gent Gran de Teià; la programación de la Associació Gent Gran “Jaume Terradas” (Mataró) con motivo del 29.º aniversario del Casal; la 29a Diada de Germanor de l’Associació Pensionistes Jubilats de Blanes...

La Obra Social de Caixa Laietana también ha apoyado las actividades del Casal de la Gent Gran de Sant Andreu de Llavaneres, el Patronat de la Vellesa de Sant Andreu de Llavaneres,

la fiesta de aniversario de la Associació de Amics de la Gent Gran i Pensionistes de Vilassar de Dalt al Casal Ramon Vallès, las actividades de los Pensionistas i Gent Gran de Cabrera de Mar, la exposición de clausura en la sala de la Concòrdia del curso de dibujo y pintura de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Cabriels...

Significamos también las actividades culturales de la asociación de Jubilados y Pensionistas del Maresme, la fiesta del 23.º aniversario de la Agrupación de Pensionistas y Tercera Edad Caldes d'Estrac, las actividades del Casal dels Avis de Sant Antoni de Vilamajor, la asociación de Gent Gran de Cirera (Mataró), la asociación de Jubilados y Pensionistas de Can Pantiquet (Mollet del Vallès)...

A las puertas del verano, Caixa Laietana colaboró en la jornada “Valors i Compromís”, celebrada en la Sala Cabañes de Mataró, con la participación de Begoña Roman, Toni Comín, Francesc Torralba y Jordi Pujol, con motivo de la aparición del número 50 de la revista “Valors”, publicación de periodicidad mensual creada por la asociación cultural del mismo nombre. También apoyó al Consejo Comarcal del Maresme en los actos de la celebración del 20.º aniversario de la constitución de los Consejo Comarcales (1988-2008).



CAIXA LAIETANA

Presupuesto Obra Social

La Dirección General de Política Financiera y Seguros del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, el 26 de mayo de 2008 dictaba Resolución aprobatoria del presupuesto de la Obra Social para el ejercicio del 2008 que había sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de 5 de mayo de 2008.

La liquidación de cuentas de la Obra Social realizada durante el ejercicio del 2008 es la siguiente:

	Euros
Obra propia establecida.....	4.607.245
Obra en colaboración establecida.....	1.180.800

	5.788.045

El presupuesto de la Obra Social para el 2009 que se propone es el siguiente:

	Euros
Obra propia establecida.....	3.843.528
Obra en colaboración establecida.....	1.256.472

	5.100.000

Este presupuesto se distribuye por finalidades con las cuantías siguientes:

Área cultural.....	2.589.478
Área educativa y de investigación.....	185.000
Área sanitaria.....	20.000
Obra asistencial.....	1.192.522
Obra diversa.....	1.113.000

	5.100.000



CAIXA LAIETANA

Informe anual de la Comisión de Control de la Caixa d'Estavis Laietana referido a su actuación durante el ejercicio de 2008

De acuerdo con el apartado e) del artículo 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión de Control de la Caixa d'Estalvis Laietana acuerda elevar a la Asamblea General Ordinaria el siguiente informe sobre su actuación durante el ejercicio de 2008.

Durante el año ha celebrado cinco sesiones, en el decurso de las cuales ha supervisado la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada de Obras Sociales a través del estudio de las actas de sus reuniones.

Los acuerdos tomados por estos órganos de gobierno se adecuan a las Líneas Generales de Actuación propuestas por el Consejo de Administración el 4 de marzo de 2008 y aprobadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2008.

La Comisión también ha sido informada regularmente de la evolución de la Entidad, del Balance y la Cuenta de Resultados y otras magnitudes y ha conocido la labor desarrollada por la Auditoría Interna de la Caixa y los informes de la auditoría externa y las recomendaciones de los auditores.

Ha ejercido, igualmente, la función que le corresponde de supervisión del proceso electoral para la renovación estatutaria de los órganos de gobierno.

También, en virtud del encargo recibido del Consejo de Administración, ha ejercido las funciones del Comité de Auditoría previsto por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Para llevar a cabo su labor le han sido facilitadas todo tipo de aclaratorias, datos y estadísticas, así como toda la información que ha solicitado.

Cabe destacar que durante el ejercicio de 2008 no se ha producido ninguna circunstancia de ninguna clase que pudiera haber dado lugar a emitir informes extraordinarios sobre cuestiones o situaciones concretas.

La Comisión hace constar, finalmente, que ha recibido siempre todas las facilidades para poder seguir fielmente la trayectoria de la Caixa en el transcurso del ejercicio que comprende este informe.

Mataró, 5 de marzo de 2009



08

CAIXA LAIETANA

CUENTAS ANUALES

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

e

INFORME DE GESTIÓN

del ejercicio 2008



CAIXA LAIETANA



CAIXA LAIETANA

CONTENIDO

Cuentas Anuales

Cuentas Anuales

Balances de situación

Cuentas de pérdidas y ganancias

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Memoria

Informe de gestión

Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	(7.2)	70.042	75.387
Cartera de negociación	(7.3)	1.996	12.621
Instrumentos de capital		1.785	2.359
Derivados de negociación		211	10.262
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		--	--
Activos financieros disponibles para la venta	(7.4)	873.960	909.446
Valores representativos de deuda		789.479	763.589
Instrumentos de capital		84.481	145.857
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		<i>619.290</i>	<i>468.482</i>
Inversiones crediticias	(7.5)	7.581.508	7.142.910
Depósitos en entidades de crédito		316.587	109.678
Crédito a la clientela		7.264.921	7.033.232
Cartera de inversión a vencimiento		--	--
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		--	--
Derivados de cobertura	(7.6)	74.455	10.828
Activos no corrientes en venta	(9)	90.092	14.868
Participaciones	(10)	89.857	66.257
Entidades asociadas		6.402	5.802
Entidades multigrupo		--	--
Entidades del grupo		83.455	60.455
Contratos de seguros vinculados a pensiones		--	--
Activo material	(11)	384.743	373.708
Inmovilizado material			
<i>De uso propio</i>		<i>279.026</i>	<i>281.778</i>
<i>Afecto a la Obra social</i>		<i>23.324</i>	<i>22.043</i>
Inversiones inmobiliarias		82.393	69.887
Activo intangible	(12)	921	949
Otro activo intangible		921	949
Activos fiscales	(13)	31.830	35.959
Corrientes		2.074	190
Diferidos		29.756	35.769
Resto de activos	(14)	25.791	25.550
TOTAL ACTIVO		9.225.195	8.668.483

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos balances de situación

Balances de Situación al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2008	2007
Cartera de negociación	(7.3)	895	--
Derivados de negociación		895	--
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	(7.7)	8.684.757	7.908.401
Depósitos de bancos centrales		480.048	89.085
Depósitos de entidades de crédito		591.740	128.127
Depósitos de la clientela		6.983.344	7.256.609
Débitos representados por valores negociables		377.906	184.007
Pasivos subordinados		235.490	235.348
Otros pasivos financieros		16.229	15.225
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		--	--
Derivados de cobertura	(7.6)	4.012	141.952
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		--	--
Provisiones	(15)	22.873	37.312
Fondos para pensiones y obligaciones similares		12.298	15.969
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		1.809	10.999
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		406	683
Otras provisiones		8.360	9.661
Pasivos fiscales	(13)	43.404	69.822
Corrientes		4.428	5.432
Diferidos		38.976	64.390
Fondo de la Obra social	(18)	27.895	25.249
Resto de pasivos	(14)	7.224	17.349
Capital reembolsable a la vista		--	--
TOTAL PASIVO		8.791.060	8.200.085
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	(17)	416.097	391.141
Reservas		385.344	359.699
Resultado del ejercicio		30.753	31.442
Ajustes por valoración	(16)	18.038	77.257
Activos financieros disponibles para la venta		18.038	77.257
TOTAL PATRIMONIO NETO		434.135	468.398
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.225.195	8.668.483
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	(8)	205.953	246.570
Compromisos contingentes		1.031.020	1.216.858
		1.236.973	1.463.428

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos balances de situación

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	(21.6)	461.161	370.364
Intereses y cargas asimiladas	(21.6)	-361.110	-267.631
Remuneración de capital reembolsable a la vista		--	--
A) MARGEN DE INTERES		100.051	102.733
Rendimiento de instrumentos de capital		11.262	8.417
Comisiones percibidas	(19)	35.236	40.265
Comisiones pagadas	(19)	-8.497	-9.124
Resultados de operaciones financieras (neto)	(21.6)	28.498	4.508
Cartera de negociación		-6.158	2.260
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		--	--
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		27.129	2.170
Coberturas contables no incluidas en intereses		7.527	78
Diferencias de cambio (neto)		134	170
Otros productos de explotación	(21.6)	5.872	7.472
Otras cargas de explotación	(21.6)	-3.185	-2.888
B) MARGEN BRUTO		169.371	151.553
Gastos de administración		-76.014	-75.287
Gastos de personal	(21.6)	-53.709	-52.153
Otros gastos generales de administración	(21.6)	-22.305	-23.134
Amortización		-12.302	-11.288
Dotaciones a provisiones (neto)	(21.6)	8.818	2.065
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(21.6)	-51.574	-27.598
Inversiones crediticias		-49.315	-27.947
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-2.259	349
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION		38.299	39.445
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		--	--
Otros activos		--	--
Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(21.6)	653	746
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		--	--
Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(21.6)	-1.082	907
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		37.870	41.098
Impuesto sobre beneficios	(13)	-7.117	-9.656
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		--	--
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		30.753	31.442
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		--	--
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		30.753	31.442

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias

Estados de cambios en el patrimonio neto

a -Estados de ingresos y gastos reconocidos público al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	30.753	31.442
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-59.219	-1.069
Activos financieros disponibles para la venta	-84.598	-1.614
Ganancias/pérdidas por valoración	-61.755	-1.614
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-22.843	--
Otras reclasificaciones	--	--
Cobertura de los flujos de efectivo	--	--
Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero	--	--
Diferencias de cambio	--	--
Activos no corrientes en venta	--	--
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	--	--
Resto de ingresos y gastos reconocidos	--	--
Impuesto sobre beneficios	25.379	545
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	-28.466	30.373

b -Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Ejercicio 2008	FONDOS PROPIOS			AJUSTES DE VALORACION	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Reservas	Resultados del ejercicio	Total		
Saldo inicial a 31-12-2007	359.699	31.442	391.141	77.257	468.398
Ajuste por cambio de criterio contable	--	--	--	--	--
Ajuste por errores	--	--	--	--	--
Saldo inicio ajustado	359.699	31.442	391.141	77.257	468.398
Total ingresos y gastos reconocidos	--	30.753	30.753	-59.219	-28.466
Otras variaciones patrimoniales	25.645	-31.442	-5.797	--	-5.797
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	25.642	-25.642	--	--	--
Incrementos/reducciones por combinación de negocios	--	--	--	--	--
Dotación discrecional a obras fondos sociales	--	-5.800	-5.800	--	-5.800
Restos de incrementos/reducciones de patrimonio neto	3	--	3	--	3
Saldo final a 31/12/2008	385.344	30.753	416.097	18.038	434.135



Ejercicio 2007	FONDOS PROPIOS			AJUSTES DE VALORACION	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Reservas	Resultados del ejercicio	Total		
Saldo inicial a 31-12-2006	341.803	28.401	370.204	78.326	448.530
Ajuste por cambio de criterio contable	--	--	--	--	--
Ajuste por errores	--	--	--	--	--
Saldo inicio ajustado	341.803	28.401	370.204	78.326	448.530
Total ingresos y gastos reconocidos	--	31.442	31.442	-1.069	30.373
Otras variaciones patrimoniales	17.896	-28.401	-10.505	--	-10.505
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	22.901	-22.901	--	--	--
Incrementos/reducciones por combinación de negocios	--	--	--	--	--
Dotación discrecional a obras fondos sociales	--	-5.500	-5.500	--	-5.500
Restos de incrementos/reducciones de patrimonio neto	-5.005	--	-5.005	--	-5.005
Saldo final a 31/12/2007	359.699	31.442	391.141	77.257	468.398

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de cambios de patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	30.753	31.442
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	60.440	50.768
Amortización	12.302	11.288
Otros ajustes	48.138	39.480
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	-596.689	-1.046.929
Cartera de negociación	10.625	3.161
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--
Activos financieros disponibles para la venta	-44.504	-377.233
Inversiones crediticias	-502.078	-685.595
Otros activos de explotación	-60.732	12.738
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	613.109	1.044.089
Cartera de negociación	895	--
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	769.054	942.562
Otros pasivos de explotación	-156.840	101.527
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	-4.027	-13.063
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	103.586	66.307
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	-130.676	-75.273
Activos materiales	-26.122	-33.469
Activos intangibles	-594	-688
Participaciones	-23.600	-21.510
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-76.549	-13.872
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-3.811	-5.734

Cobros	7.145	2.257
Activos materiales	4.060	1.143
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	2.407	1.098
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	678	16
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	-123.531	-73.016
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos	--	--
Cobros	--	--
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	--	--
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	--	--
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	-19.945	-6.709
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	90.099	96.808
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	70.154	90.099
	-19.945	-6.709
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE PERIODO		
Caja	26.359	25.552
Saldos Equivalentes al efectivo en bancos centrales	43.683	49.835
Otros activos financieros	112	14.712
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	--	--
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	70.154	90.099

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo



CAIXA LAIETANA

MEMORIA



CAIXA LAIETANA

ÍNDICE MEMORIA

- 1 INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN
- 2 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS
- 3 ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
- 4 BENEFICIO POR ACCIÓN
- 5 RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA DIRECCION
- 6 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
- 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS
 - 7.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
 - 7.2 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
 - 7.3 CARTERA DE NEGOCIACIÓN, DEUDORA Y ACREEDORA
 - 7.4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
 - 7.5 INVERSIONES CREDITICIAS
 - 7.6 DERIVADOS DE COBERTURA
 - 7.7 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
- 8 RIESGOS CONTINGENTES
- 9 ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
- 10 PARTICIPACIONES
- 11 ACTIVO MATERIAL
- 12 ACTIVOS INTANGIBLES
- 13 ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES-IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
- 14 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS
- 15 PROVISIONES
- 16 PATRIMONIO NETO -AJUSTES POR VALORACIÓN
- 17 FONDOS PROPIOS
- 18 FONDO OBRA SOCIAL
- 19 COMISIONES
- 20 PARTES VINCULADAS
- 21 OTRA INFORMACIÓN
- 22 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

a) Introducción

Caixa d'Estalvis Laietana (en adelante, la Entidad) es una institución financiera, de carácter benéfico y social, sin finalidad de lucro con naturaleza de Caja General de Ahorro Popular. Inició sus actividades el 8 de febrero de 1863 y figura inscrita con el número 5 en el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Generalitat de Catalunya y con el número 31 en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España. Su domicilio social se encuentra en Mataró, habiendo sido modificado de la calle Palau, 18 a la calle Pablo Iglesias, 41-43 en fecha 21 de mayo de 2007. La dirección en Internet es www.caixalaietana.es.

Los fines específicos que se señalan en los estatutos de la Entidad se concretan en la intermediación financiera, fomentando el ahorro popular y canalizándolo a la inversión productiva desde su doble perspectiva económica y social. Para el desarrollo de su actividad dispone de 277 oficinas (275 oficinas en 2007) distribuidas todas ellas en la geografía catalana a excepción de 28 oficinas (28 oficinas en 2007) en la Comunidad de Madrid.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana en su reunión de 27 de enero de 2009. Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Entidad se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, modificada parcialmente por la Circular del Banco de España 6/2008 de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos

reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados en el ejercicio 2008.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 5 de mayo de 2008.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2004 requiere que los Administradores de la Entidad realicen juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 2.c.1).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 2.m y 15).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles, habiendo utilizado para determinados activos inmobiliarios valoraciones realizadas por expertos independientes (Notas 2.i, 2.j, 2.l, 9 11, 12 y 14).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 7.4).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Información referida al ejercicio 2007

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008

y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, utilizados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 se ajustaban a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado atribuido a la Entidad, la información referida a los estados financieros de la Entidad del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales, ha sido modificada y, por tanto, difiere (criterios de presentación) de la aprobada por la Entidad, para adaptarlos a los formatos de la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance de situación a 31 de diciembre de 2007 presentado por la Entidad como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha y el balance de situación presentado en estas cuentas a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:



Modelo de Balance presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007	Miles de euros			Modelo de Balance modificado por la Circular 6/2008
	Saldo 31-12-2007	Ajustes / Reclasificación	Saldo 31-12-2007	
ACTIVO				ACTIVO
Caja y depósitos en bancos centrales	75.387		75.387	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	12.621		12.621	Cartera de negociación
Otros instrumentos de capital	2.359		2.359	Instrumentos de capital
Derivados de negociación	10.262		10.262	Derivados de negociación
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--		--	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	909.446		909.446	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	763.589		763.589	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	145.857		145.857	Instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantía	468.482		468.482	Pro-memoria: Prestados o en garantía
Inversiones crediticias	7.142.910		7.142.910	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	92.390	17.288	109.678	Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela	7.032.484	748	7.033.232	Crédito a la clientela
Otros activos financieros	18.036	-18.036		
Cartera de inversión a vencimiento	--		--	Cartera de inversión a vencimiento
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	--		--	Ajustes a activos financieros por macro-coberturas
Derivados de cobertura	10.828		10.828	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	14.868		14.868	Activos no corrientes en venta
Activo material	14.868			
Participaciones	66.257		66.257	Participaciones
Entidades asociadas	5.802		5.802	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	--		--	Entidades multigrupo
Entidades del grupo	60.455		60.455	Entidades del grupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones	--		--	Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activo material	373.708		373.708	Activo material
De uso propio	281.778		303.821	Inmovilizado material
Inversiones inmobiliarias	69.887		281.778	De uso propio
Afecto a la Obra Social	22.043		22.043	Afecto a la Obra Social
			69.887	Inversiones inmobiliarias
Activo intangible	949		949	Activo intangible
Otro activo intangible	949		949	Otro activo intangible
Activos fiscales	35.959		35.959	Activos fiscales
Corrientes	190		190	Corrientes
Diferidos	35.769		35.769	Diferidos
Periodificaciones	330	-330		
Otros activos	25.220	330	25.550	Resto de activos
TOTAL ACTIVO	8.668.483	--	8.668.483	TOTAL ACTIVO
PASIVO				PASIVO
Cartera de negociación	--		--	Cartera de negociación
Derivados de negociación	--		--	Derivados de negociación
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--		--	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	---		---	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto
Pasivos financieros a coste amortizado	7.908.401		7.908.401	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	89.085		89.085	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	128.127		128.127	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	7.256.609		7.256.609	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	184.007		184.007	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	235.348		235.348	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	15.225		15.225	Otros pasivos financieros
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	--		--	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas
Derivados de cobertura	141.952		141.952	Derivados de cobertura
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	--		--	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta
Provisiones	37.312		37.312	Provisiones
Fondos para pensiones y obligaciones similares	15.969		15.969	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	10.999		10.999	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	683		683	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	9.661		9.661	Otras provisiones
Pasivos fiscales	69.822		69.822	Pasivos fiscales



Corrientes	5.432		5.432	Corrientes
Diferidos	64.390		64.390	Diferidos
Periodificaciones	5.705	-5.705		
		25.249	25.249	Fondo de la Obra Social
Otros pasivos	36.893			
Fondo Obra Social	25.249	-25.249		
Resto	11.644	5.705	17.349	Resto de pasivos
Capital con naturaleza de pasivo financiero	--		--	Capital reembolsable a la vista
TOTAL PASIVO	8.200.085	--	8.200.085	TOTAL PASIVO
<u>PATRIMONIO NETO</u>				
Fondos propios	391.141		391.141	Fondos propios
Reservas	359.699		359.699	Reservas
Resultado del ejercicio	31.442		31.442	Resultado del ejercicio
Ajustes por valoración	77.257		77.257	Ajustes por valoración
Activos financieros disponibles para la venta	77.257		77.257	Activos financieros disponibles para la venta
TOTAL PATRIMONIO NETO	468.398		468.398	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.668.483		8.668.483	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales de la Entidad de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008:



Modelo de Cuentas de pérdidas y ganancias presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007	Miles de euros			Modelo de Cuentas de pérdidas y ganancias modificado por la Circular 6/2008
	Saldo 31-12-2007	Ajustes / Reclasificación	Saldo 31-12-2007	
Intereses y rendimientos asimilados	370.364		370.364	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	-267.631		-267.631	Intereses y cargas asimiladas
Rendimiento de instrumentos de capital	8.417	-8.417		
Participaciones en entidades asociadas	--			
Participaciones en entidades del grupo	5.115	-5.115		
Otros instrumentos de capital	3.302	-3.302		
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	111.150		102.733	A) MARGEN DE INTERES
		8.417	8.417	Rendimiento de instrumentos de capital
Comisiones percibidas	40.265		40.265	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	-9.124		-9.124	Comisiones pagadas
Resultados de operaciones financieras (neto)	4.508		4.508	Resultados de operaciones financieras (neto)
Cartera de negociación	2.260		2.260	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--		--	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Coberturas contables no incluidas en intereses				Coberturas contables no incluidas en intereses
Activos financieros disponibles para la venta	2.026	144	2.170	
Inversiones crediticias	144	-144		
Otros	78		78	
Diferencias de cambio (neto)	170		170	Diferencias de cambio (neto)
		7.472	7.472	Otros productos de explotación
		-2.888	-2.888	Otras cargas de explotación
B) MARGEN ORDINARIO	146.969	4.584	151.553	B) MARGEN BRUTO
Otros productos de explotación	4.337	-4.337		
			-75.287	Gastos de administración
Gastos de personal	-52.153		-52.153	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	-23.134		-23.134	Otros gastos generales de administración
Amortización	-11.288		-11.288	Amortización
Activo material	-10.630			
Activo intangible	-658			
Otras cargas de explotación	-2.360	2.360		
		2.065	2.065	Dotaciones a provisiones (neto)
		-27.598	-27.598	Pérdidas por deterioro de activos (neto)
		-27.947	-27.947	Inversiones crediticias
				Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
		349	349	
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	62.371	-22.296	39.445	C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	-26.691	26.691	--	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
Activos financieros disponibles para la venta	349	-349	--	
Inversiones crediticias	-27.947	27.947	--	
Activos no corrientes en venta	907	-907	--	
Dotaciones a provisiones (neto)	2.065	-2.065	--	
Otras ganancias	3.881	-3.881	--	
Ganancias por venta de activo material	746	-746	--	
Ganancias por venta de participaciones	--		--	
Otros conceptos	3.135	-3.135	--	
Otras pérdidas	-528	528	--	
Pérdidas por venta de activo material	--		--	
Pérdidas por venta de participaciones	--		--	
Otros conceptos	-528	528	--	
		746	746	Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta



		907	907	Diferencia negativa en combinaciones de negocios Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	41.098		41.098	D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	-9.656		-9.656	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	--		--	Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	31.442		31.442	E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	--		--	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	31.442		31.442	F) RESULTADO DEL EJERCICIO

1. **Balance:** con respecto al modelo de balance integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales:

- Incluye, en el activo, la partida “Activo material – Inmovilizado material” que agrupa las rúbricas “Activo material – De uso propio”, “Activo material – Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” y “Activo material – Afecto a la obra social” del activo del balance.
- Incluye, en el activo, la partida “Resto de activos” que agrupa las rúbricas “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance del ejercicio 2007.
- Se elimina el desglose que existía en las diversas categorías de activos financieros de las “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasan a formar parte de la rúbrica de “Crédito a la clientela” de cada una de las distintas categorías de activos financieros incluidas en el activo.
- En el capítulo “Inversiones crediticias” del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de “Otros activos financieros”; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar en las rúbricas de “Depósitos de entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
- En el activo del balance de situación, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica “Activos no corrientes en venta”.
- Elimina los capítulos del pasivo “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto” (la cual no presentaba saldo alguno en el

balance de situación incluido en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007); ni “Capital con naturaleza de pasivo financiero” cuyo saldo ha pasado a integrarse en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo.

- g) Presenta en el pasivo del balance consolidado la rúbrica “Fondo de la obra social” de manera separada. En el balance del 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo “Otros pasivos”.
 - h) Incluye en el pasivo la rúbrica “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo del balance de 31 de diciembre de 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos” (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).
 - i) Se elimina, de las distintas categorías de pasivos financieros del balance de situación la rúbrica “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasan a presentarse en la rúbrica “Depósitos de la clientela” de cada categoría de pasivos financieros
 - j) Se añaden nuevas rúbricas en las que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo: “Otros pasivos financieros”, “Depósitos de bancos centrales”, “Pasivos subordinados”...
 - k) La rúbrica “Provisiones – Provisiones para impuestos” pasa a llamarse “Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales”, de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica “Provisiones – Otras provisiones”.
2. **Cuenta de pérdidas y ganancias:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales:
- a) No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de “Intereses y rendimientos asimilados”; y los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas”.
 - b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y

ganancias” del capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto” y se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario.
- d) Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” pasan a presentarse agrupados en la rúbrica “Gastos de administración”.
- e) El saldo de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos partidas: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “participaciones” y del resto de activos no financieros.
- f) Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- g) No contempla la existencia de las rúbricas “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”.

Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: “Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”; “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”, y; “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen en las 3 rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

3. **Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de variaciones en el patrimonio neto:** el “Estado de cambios en el patrimonio neto” y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el estado de cambio en el patrimonio neto que consta a su vez de dos partes el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de “Otros pasivos financieros a valor razonable”, recogiendo su saldo en el capítulo “Resto de ingresos y gastos reconocidos”.
- b) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.

- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.
4. **Estado de flujos de efectivo:** En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

e) Combinación de negocios y consolidación

La Entidad es cabecera de un grupo de sociedades, cuyo detalle e información más relevante se incluyen en la Nota 10 y Anexo I de la Memoria. En aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad han formulado, con esta misma fecha, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana. El efecto de dicha consolidación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 adjuntos supone incrementar la cifra total de activos en 208.472 y 234.049 miles de euros, las reservas (sin incluir los ajustes por valoración ni el resultado del ejercicio) en 23.925 y 21.057 miles de euros respectivamente en cada uno de los citados ejercicios. Y disminuir el beneficio neto del ejercicio en 7.501 euros en el 2008 y un incremento de 3.219 miles de euros en el 2007.

f) Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, que entró en vigor el 11 de junio de 2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone del departamento Planificación y Control que analiza en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa del Banco de España en materia de recursos propios. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Entidad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 del Banco de España, que establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito (activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo) y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación de capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecida en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Entidad realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas antes indicadas.

En función de los saldos contables de los activos de riesgo del Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana al 31 de diciembre de 2008 y de los citados coeficientes, sus recursos propios a la citada fecha a efectos de la cobertura de este coeficiente, ascendían a 753.374 miles de euros (744.914 miles de euros en 2007 calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 5/1993 del Banco de España de 26 de marzo), superando ampliamente el mínimo exigible por la normativa vigente, y de los que 477.447 miles de euros corresponden a recursos propios básicos.

g) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, la Entidad cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

h) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 2.535 miles de euros (2.289 miles de euros en 2007), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España:

a) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos o bonificaciones. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros, pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

La Entidad emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando la Entidad no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables. En los excepcionales casos para los que no se pueda estimar, directa o indirectamente, un valor razonable fiable para el derivado implícito de acuerdo con los criterios anteriores, la Entidad no segrega el contrato híbrido y lo designará como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones

de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que la Entidad opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente (préstamos, créditos, depósitos, etc.).
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados: contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones de la Entidad.

c.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración:

- **“Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”**. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - > ***Cartera de negociación***: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.
 - > **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: En esta categoría se incluyen los activos financieros designados

en su reconocimiento inicial por la Entidad, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y reúna los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.

- **“Inversiones a vencimiento”**: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- **“Inversiones crediticias”**: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la Entidad.
- **“Activos financieros disponibles para la venta”**: esta cartera incluye valores representativos de deuda y los instrumentos de capital no incluidos en otras categorías.

Valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas o como instrumento de cobertura, se valoran según lo establecido en la Nota 2.g) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Perdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, determinada de la forma siguiente:

- **Deterioro en Instrumentos de deuda.** Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Entidad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” de “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se produce la recuperación.

- **Deterioro en Instrumentos de capital.** Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. La Entidad considera evidencia objetiva de deterioro en los activos de esta cartera un

descenso del valor razonable significativo y prolongado (más de un año y medio y de un 40 %). Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “Ajustes por valoración” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

Para las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, la Entidad estima las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Estas pérdidas se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, al igual que las recuperaciones de pérdidas plenamente reconocidas.

En la Nota 2.f) se detalla el método seguido por la Entidad para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros en relación con el riesgo de crédito.

c.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- **“Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”**. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - > **Cartera de negociación**: son pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan

designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.

- > **Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** En esta categoría se incluyen los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y reúna los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.
- **“Pasivos financieros a coste amortizado”:** en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en la Nota 2. g).

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como

dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Entidad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

d) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Entidad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras del activo se actualizarán registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.

- El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a los largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

e) Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

El detalle de las participaciones de la Entidad, así como su información más relevante, se incluye en la Nota 10. La Entidad clasifica sus participaciones en dependientes, multigrupo o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Dependientes:** Son aquellas que forman junto con la Entidad un grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- **Multigrupo:** Son aquéllas que no son dependientes y que, conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad no mantenía participaciones en sociedades multigrupo.
- **Asociadas:** Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los

costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

f) Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros derivadas del riesgo de crédito, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Este modelo tiene en cuenta la experiencia de impagados y su evolución, las pérdidas por categorías homogéneas de riesgo, la calidad de las contrapartes, las garantías y el importe recuperable sobre la base de la información disponible.

La Entidad clasifica sus instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes en función de su riesgo de crédito analizando, por un lado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y, por otro, el riesgo país al que están expuestos. En aquellos casos, en los que a una operación le aplican ambos riesgos, está se clasifica dentro de la categoría que implica mayor exigencia.

Riesgo de insolvencia imputable al cliente

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido.

La Entidad clasifica como activos dudosos aquellos instrumentos, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados.

De acuerdo con el Anexo IX de la Circular 4/2004, se clasifica como activos dudosos por razón de morosidad aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos, y los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad. También se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dinerarios vencidos e impagados clasificados como dudosos por razón de morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Para la cobertura de este riesgo de insolvencia imputable al cliente, la Entidad mantiene dos tipos de cobertura:

- Una **cobertura específica** determinada de forma individual para aquellos instrumentos clasificados como activos dudosos, teniendo en cuenta la antigüedad de los impagados, las garantías y la situación económica del cliente.
- Una **cobertura genérica** que cubre las pérdidas inherentes entendidas como las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros que están pendientes de asignar a operaciones concretas, de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

Para el cálculo de la estimación de la cobertura genérica, la Entidad utiliza el método establecido en la Circular 4/2004, realizando una dotación genérica que es igual a la suma del resultado de multiplicar el valor, positivo o negativo, de la variación en el periodo del importe de cada una de las clases de riesgo por el parámetro α que les corresponda, más la suma del resultado de multiplicar el importe total de las operaciones incluidas en cada una de las clases de riesgo al final del período por su correspondiente parámetro β , menos el importe de la dotación neta para cobertura específica global realizada en el periodo, entendida esta última como la dotación realizada para la cobertura específica de insolvencias imputables al cliente de los instrumentos de deuda y riesgos contingentes menos las recuperaciones de dichas coberturas específicas y de activos fallidos realizadas en el periodo, sin incluir las dotaciones por riesgo-país. Los parámetros α y β serán objeto de revisión y actualización periódica por el Banco de España y tienen en cuenta la pérdida inherente histórica y los ajustes para adaptarlos a las circunstancias económicas actuales.

Los importes de los parámetros α y β para cada una de las clases de riesgo son:

	α	β
Sin riesgo apreciable	0%	0%
Riesgo bajo	0,6%	0,11%
Riesgo medio-bajo	1,5%	0,44%
Riesgo medio	1,8%	0,65%
Riesgo medio-alto	2,0%	1,10%
Riesgo alto	2,5%	1,64%

El saldo global de la cobertura genérica así determinado no deberá superar el 125% del importe que resulte de sumar el producto que se obtiene de multiplicar el importe de cada clase de riesgo por su correspondiente parámetro α .

Riesgo país

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos por compromisos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por riesgo país. Para ello la Entidad clasifica los países a los que se asignan

las operaciones en grupos de riesgo en función de indicadores sobre su situación económica, política, así como la capacidad y experiencia de pagos, asignando porcentajes de cobertura para cada grupo de riesgo. Se clasifican en función del riesgo país en los grupos 1 a 6 tal y como establece la Circular 4/2004 del Banco de España.

No existe riesgo de crédito por riesgo país a 31 de diciembre del 2008 y 2007.

g) Coberturas contables

La Entidad utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados (“derivados estándar”), como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por la Entidad para permitir a sus clientes el poder gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten en el precio estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- a) Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- b) Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).

El método utilizado para la valoración de la eficacia de las coberturas contables es el Método de Compensación (“Dollar-Offset”). Por un lado se analiza la eficacia desde un punto de vista retrospectivo, es decir, se analiza la variación del

valor razonable del instrumento de cobertura y del instrumento cubierto experimentada desde el inicio de la cobertura para determinar que efectivamente actúa con un alto grado de eficacia.

Por otro lado, se analiza la eficacia desde un punto de vista prospectivo, es decir, se analizan las variaciones de los valores razonables de los instrumentos cubiertos y de cobertura derivados de movimientos de los tipos de interés de más/menos 100 puntos básicos para determinar que efectivamente actúa la cobertura con un alto grado de eficacia.

El alto grado de eficacia de la cobertura se cumple siempre que los resultados obtenidos en el instrumento de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por cien respecto de los obtenidos en la partida cubierta.

- c) Documentarse de forma adecuada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz; de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer a la Entidad al mismo tipo de riesgo.

La Entidad clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas del valor razonable y coberturas de flujos de efectivo.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto. La parte del valor del

instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto” mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2008.y 2007 la Entidad no ha contratado coberturas de flujos de efectivo.

h) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o, cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

De acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, de primera aplicación de la Circular, en las titulaciones de activos efectuadas con anterioridad al 1 de enero de 2004 y que, de acuerdo con la anterior normativa, se procedió a dar de baja del balance los activos transferidos, no son de aplicación las normas descritas anteriormente.

i) Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias y activos materiales afectos a la Obra Social.

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder de la Entidad.

Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros, así como la regularización practicada a 1 de enero del 2004 (fecha de transición), en su caso, como consecuencia de la aplicación de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Inversiones inmobiliarias	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Vehículos	10	10%
Equipos de automatización	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos no corrientes en venta se recogen en la Nota 2.I).

j) Activos intangibles

La Entidad clasifica como “Otros activos intangibles” aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones Informáticas	3	33,33%

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan), de los que no dispone la Entidad.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 2.i)

k) Arrendamientos

La Entidad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Arrendamientos financieros

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del crédito y disminuyen los ingresos a reconocer a lo largo del período del arrendamiento.

Los ingresos financieros se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, de forma tal que se obtiene un rendimiento financiero constante sobre la inversión neta hecha por el arrendador.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros y han sido recogidos en la Nota 2.c) de instrumentos financieros.

En las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento financiero posterior del mismo activo, la Entidad no da de baja el activo vendido, ni reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias el posible beneficio resultante de la operación y registra el importe total de la venta como un pasivo financiero. La Entidad no ha efectuado operaciones de estas características.

Arrendamientos operativos

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por la Entidad respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en las notas de activos materiales e instrumentos financieros respectivamente.

I) Activos no corrientes en venta

La Entidad clasifica como “Activos no corrientes en venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

Adicionalmente, la Entidad clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros

entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor, éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos en los que la Entidad financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

m) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Caixa d'Estalvis Laietana, con fecha 4 de octubre de 1990, acordó promover el Plan de Empleo Layetana, acogido a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y proceder a la liquidación y extinción del fondo de pensiones interno al que, con carácter provisional, tenía adscritos los recursos dotados por la Entidad para cubrir los compromisos citados anteriormente hasta el 2 de noviembre de 1990.

A partir de dicho acuerdo, los referidos compromisos se distribuyeron entre:

- El Plan de Empleo Layetana (en adelante, Fondo Externo) adscrito a Fondo Layetana de Empleo, Fondo de Pensiones gestionado por Ges Layetana de Pensiones, S.A.
- La cuenta interna de provisión (en adelante, Fondo Interno).

Con fecha 12 de diciembre de 2001 (Pacto de 2001), se acordó la creación de un nuevo subplan, dentro del Plan de Empleo Layetana, denominado Subplan 2001, al que pudo acogerse cualquier empleado fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 y en el que se contempló, para quien no le interesase, la posibilidad de mantenerse en el subplan al que estaba adscrito a 31 de diciembre de 2000, rigiéndose para dicho empleado las cuestiones que en materia de previsión social dispone el Convenio Colectivo y el Pacto de 1990 en lo que pueda afectarle. Una vez hecha la elección indicada anteriormente, no cabe la movilidad entre subplanes.

El Pacto de 2001 supone la extinción de todas las obligaciones de la Entidad en materia de previsión social derivadas del Convenio Colectivo y del Pacto de 1990, tanto en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso anterior al XIV Convenio como en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso posterior al XIV Convenio, siendo sustituidas las obligaciones en materia de previsión social por lo acordado en el nuevo Pacto.

En el ejercicio 2008, la Entidad ha contratado un seguro con una entidad aseguradora de reconocido prestigio y solvencia entre las cajas de ahorros, para garantizar, de producirse muerte o invalidez de personal de Alta Dirección, la percepción efectiva, por su parte o los beneficiarios por éste designados, del importe de los compromisos por pensiones correspondientes a los servicios ya devengados.

Como consecuencia de dichos pactos, la materialización de los compromisos en materia de pensiones a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

Fondo Externo

El Fondo Externo se distribuye en:

- > En el Plan de Empleo Layetana integrados por tres subplanes cuyas principales características se describen a continuación:
 - Subplan “b”, que cubre parte de las obligaciones de **prestación definida** de la Caja según Convenio Colectivo, aunque la aportación al mismo es definida según lo establecido en el Reglamento del Plan, para el personal fijo en activo en la Entidad con anterioridad al XIV Convenio, no adscrito al nuevo Subplan 2001. Se trata de un subplan a extinguir.
 - Subplan “c”, que cubre parte de las obligaciones de **prestación definida** de la Caja según Pacto individual, aunque la aportación al mismo es definida según Reglamento del Plan, para el personal de Alta Dirección.
 - Subplan 2001, de **aportación definida** según Pacto de 2001, para el personal fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 adscrito voluntariamente a dicho Subplan y para el personal de ingreso posterior a dicha fecha.

- > Contrato de seguro, a partir de 2008, que instrumenta compromisos por pensiones para el personal de Alta Dirección.

Fondo Interno

El Fondo Interno queda constituido por:

- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo pendientes de cubrir en los subplanes “b” y “c” del Fondo Externo.
- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo para el personal pasivo, en la parte no cubierta por el Fondo Externo.

La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida, por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de aportación definida

La Entidad reconoce las contribuciones a este plan como un cargo por gasto del ejercicio por las aportaciones efectuadas al Fondo Externo.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de las cuentas anuales, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida (Fondo Interno).

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

El coste de los compromisos asumidos con el personal en situación de jubilado parcial son reconocidos de forma inmediata como una provisión por fondos para pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos compromisos que no dependen de la antigüedad del empleado en la Entidad o conceptos similares, y que están cubiertos con pólizas de seguro tales como seguro de vida convenio, riesgo de muerte o invalidez del subplan 2001 y del suplan "b", el coste de las prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se liquidan las primas de seguro contratadas para su cobertura.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos para pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

n) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración basados en instrumentos de capital propio (por la naturaleza de la Entidad) ni de cualquier otra empresa del grupo.

ñ) Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son

obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

o) Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

- **Comisiones financieras.** Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.
- **Comisiones no financieras.** Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

p) Fondos y obras sociales

La Entidad refleja en su pasivo las dotaciones al Fondo de la Obra Social, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo.

Los ingresos y gastos de la Obra Social, así como los beneficios y las pérdidas, se recogen directamente contra el Fondo de la Obra Social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

q) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en las que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” de los balances de situación adjuntos.

r) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a éstos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.o).

s) Estado de flujos de efectivo

La Entidad ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalente de efectivo, los siguientes activos financieros:
 - El efectivo propiedad de la Entidad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del balance. (ver Nota 7.2)
 - Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales. Dichos saldos se encuentra registrados, en los epígrafes “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” y “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito” (Ver Notas 7.5.1 y 7.7.2)
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación se obtienen a partir del resultado del ejercicio y se ajustan los ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias que no sean flujos de efectivo y las ganancias o pérdidas registradas directamente en el patrimonio neto correspondientes a actividades de explotación, sin deducir el efecto impositivo.

Los saldos correspondientes a las diferentes categorías de activos y pasivos de explotación recogen todas las diferencias entre los importes registrados en el balance al principio y al final del período, aunque no se correspondan con pagos y cobros, salvo las correspondientes a elementos calificados como efectivo y equivalentes.



Los saldos correspondientes a las partidas incluidas en actividades de inversión y financiación recogen exclusivamente los pagos y cobros realizados en el período por los conceptos a los que hacen referencia.

3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante los ejercicios 2008 y 2007 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún error ni cambio en estimaciones contables que, por su importancia relativa, fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

4. BENEFICIO POR ACCION

Debido a la naturaleza de la Entidad como Caja de Ahorros, como institución exenta de lucro mercantil y sin capital social constituido por acciones, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales información relativa alguna al beneficio por acción requerida por la IAS 33.

5. RETRIBUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad consiste en una dieta por asistencia a las sesiones del Consejo. El importe total por estos conceptos satisfecho a los integrantes del Consejo de Administración se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Jordi Beltran Serra	9	8
Jaume Boter de Palau	26	21
Miguel Cabré Junquera	8	7
Santiago Camero Sánchez	8	7
Salvador Carbonell Arnau (1)	3	8
F. Xavier Carbonell Candelich	8	8
Joan Castan Peyron	9	8
Rolando Cruxent Carbonell	8	8
Pedro Domingo Bartrés	9	8
Juan Foix Rialp	9	8
Pilar González Agapito	9	8
María Antonia Masmiquel Òrdena (2)	5	--
José Torrent Cot (1)	3	8
Albert Vallalta Jaurés (2)	4	--
	<u>118</u>	<u>107</u>

(1) Baja como consejero el 05/05/2008

(2) Alta como consejero el 05/05/2008



Remuneración devengada por los miembros de la Dirección de la Entidad, correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Retribuciones a corto plazo	2.316	2.340
Prestaciones post-empleo (aportación definida y prestación definida)	218	796
Otras prestaciones a largo plazo	--	--
	<u>2.418</u>	<u>3.136</u>

Al 31 de diciembre de 2008, el número de miembros de la Dirección asciende a 14 personas (13 personas en 2007), siendo los cargos que lo componen el Director General y personas adscritas a la Dirección General y los Jefes de Departamento, habiéndose eliminado, respecto al 31 de diciembre de 2007, a los Jefes de Zona de esta consideración, tal y como se reflejaba en la Nota 5 de la memoria integrante de las cuentas anuales de la Caixa Laietana correspondiente al ejercicio 2007. La cifra correspondiente al 31 de diciembre 2007 se ha adaptado a este nuevo criterio.

La Entidad no tiene contraída obligación alguna en concepto de pensiones, ni seguro de vida con los miembros antiguos y actuales de su Consejo de Administración, a excepción de los empleados que figuran en el mismo y que ya están contemplados en los compromisos registrados de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.m).

6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2007 aprobada por la Asamblea General en la sesión de fecha 5 de mayo de 2008:

	Miles de euros	
	2008	2007
A reserva voluntaria	25.828	25.642
A fondo Obra Social	<u>4.925</u>	<u>5.800</u>
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	<u>30.753</u>	<u>31.442</u>

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Gestión del riesgo financiero

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...) y representa el riesgo más significativo para la Entidad.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad y se traducen en una normativa interna que contempla el estudio y la toma de decisión de todas aquellas operaciones para las diferentes fases del ciclo crediticio, donde se determinan, entre otras, las medidas para la concesión y gestión de las mismas, la estratificación en los niveles de facultades y los criterios para la diversificación del riesgo.

La Comisión de Control y la Sección de Auditoría Interna tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anexo IX de la Circular 4 /2004, la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

a.1 Riesgo de crédito en productos bancarios tradicionales

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, la Entidad establece las siguientes políticas:

- Limitación de la concesión de financiación a operaciones dentro del área de actuación de la Entidad o zonas limítrofes.
- Límites de concentración de riesgo a nivel individual y de grupo económico fijado en función de los recursos propios computables
- Límites de concentración de riesgo en función de las garantías y sector de actividad, estableciendo el porcentaje sobre la inversión crediticia máxima que se destinará a cada sector en función de las garantías.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión teniendo en consideración la tipología del producto, garantías, importe solicitado, destino de la financiación y valoración del acreditado.

- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.

La Entidad dispone de modelos de scoring de particulares para operaciones de garantía personal y garantías hipotecarias destinadas a adquisición de viviendas, los cuales, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven de apoyo en la toma de decisiones, requiriendo en el caso de que el dictamen no sea favorable, la aprobación de una Comisión superior.

Las actividades relacionadas con el riesgo de crédito son desempeñadas fundamentalmente por el Departamento de Inversiones-Préstamos, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas (Secciones de Operatoria, Grupos económicos y disposiciones fraccionadas, Análisis de Riesgos y Asesoramiento Legal) en los procesos de análisis, concesión y seguimiento del riesgo.

La red de oficinas constituyen el canal de presentación de las operaciones de riesgo y las facultades de sanción están atribuidas a distintos Comités en función de la tipología del producto, garantías, importe, destino y valoración del acreditado, según delegación de funciones realizada por el Consejo de Administración.

En las labores de seguimiento y control de riesgos intervienen, además, Inversión-Préstamos las siguientes unidades:

- La unidad de Gestión de Clientes, dentro del departamento de Oficinas, que coordina las acciones a realizar con objeto de conseguir el cobro de las demoras de pagos de las operaciones, la renegociación de la deuda o propuesta de inicio de la reclamación judicial y el seguimiento de operaciones y acreditados con incidencias internas y externas.
- La unidad de Seguimiento y Control del Riesgo Crediticio, dentro del departamento de Planificación y Control de Gestión, que cuida del seguimiento de las operaciones de riesgo, tanto a nivel individual como a nivel grupo, dentro de los límites establecidos; cumplimiento de límites de concentración de riesgos establecidos para sectores de actividad, áreas geográficas, acreditados y grupos; y del comportamiento de las operaciones con Scoring.

La gestión del riesgo se complementa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para la Entidad, mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación. Son responsables de la aplicación de estas políticas las unidades siguientes:

- La unidad de Gestión de Contenciosos, dentro del departamento de Recursos, son los responsables junto con Gestión de Clientes de proponer a la Comisión

Técnica de Morosos las operaciones que deban ser tramitadas por reclamación judicial y de la tramitación y seguimiento de los procedimientos iniciados.

- La unidad de Gestión Inmobiliaria y Logística, dentro del departamento de Inmovilizado-Compras, responsable del seguimiento de los trámites en la incorporación de fincas procedentes de la regularización de créditos y de su gestión.

a.2 Riesgo de crédito en otros activos financieros

Con relación al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros la Entidad ha establecido las siguientes políticas:

- Límite en la líneas de riesgo asumible en operaciones del mercado interbancario, simultaneas y IRS, fijados en función de la probabilidad de incumplimiento de cada entidad o grupo económico y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.
- Límite a las inversiones en valores representativos de deuda, fijados en función del sector y del rating de los emisores.
- Límite a las inversiones en instrumentos de capital, sin vocación de permanencia, fijado en exposiciones reducidas y en sociedades que cotizan en Bolsa.
- Límite a las inversiones en sociedades participadas, fijado en límites por sectores de actividad a las exposiciones en inversiones crediticias y en el porcentaje sobre recursos propios computables

Al Comité de Gestión Global de Riesgos le corresponde la función de velar por el cumplimiento de las políticas y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

La función de estudiar y en su caso, proponer o aprobar, dentro de sus atribuciones, las inversiones realizadas por la Entidad corresponde al Comité de Inversiones en Sociedades participadas.

Por su parte, el departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza el control del riesgo de crédito relativo a los restantes activos financieros constituidos por títulos de renta fija, derivados, etc., siguiendo las directrices marcadas por el Comité de Gestión Global de Riesgos



a.3) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto la Entidad se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda e instrumentos derivados se mide mediante su valor razonable. Para los riesgos contingentes se informa del importe máximo comprometido.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
Crédito a la clientela	7.440.997	7.209.633
Entidades de crédito	316.500	106.533
Valores representativos de deuda	790.533	764.094
Derivados	74.666	21.090
Riesgos contingentes	<u>205.953</u>	<u>246.570</u>
Total riesgo	8.828.649	8.347.920
Líneas disponibles por terceros	<u>866.378</u>	<u>1.000.608</u>
Exposición máxima	<u>9.695.027</u>	<u>9.348.528</u>

Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en el cuadro anterior sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Entidad, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y de otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Entidad realiza de manera interna.

a.4) Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La Entidad utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Entidad definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes

inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del Crédito a la clientela, que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Entidad, al 31 de diciembre de 2008:

	Saldo dispuesto	Valor de la Garantía
Garantía hipotecaria sobre activos inmobiliarios	6.653.350	15.669.471
Garantía pignoraticia	37.746	41.374
Garantía personal con aval de administraciones publicas	141	141
Garantía personal administraciones públicas	20.723	--
Garantía personal sin aval	729.037	--
	7.440.997	15.710.986

a.5) Distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad

La distribución del riesgo del Crédito a la Clientela –Otros sectores residentes, que representa el 80,65% del riesgo total de la Entidad en el 2008 (85,39% en el 2007), según el sector de actividad al que pertenecen los clientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestra en el siguiente cuadro:

	(%)	
	2008	2007
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	0,10	0,09
Industrias	2,19	2,39
Construcción	14,90	15,62
Servicios:		
<i>Comercio y hostelería</i>	7,08	6,75
<i>Actividades inmobiliarias y servicios empresariales</i>	33,65	33,37
<i>Otros servicios</i>	2,83	0,62
Crédito a particulares:		
<i>Vivienda</i>	23,34	26,13
<i>Consumo y otros</i>	13,83	13,41
Otros	2,08	1,62
Total	100,00	100,00



a.6) Concentración de riesgos

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

Atendiendo a lo indicado anteriormente, la Entidad no tenía al cierre del ejercicio 2008 ni del ejercicio 2007 riesgos con clientes o grupos económicos que alcanzasen el 25% de los recursos propios. Al cierre del ejercicio 2008 existían 3 clientes, o conjunto de ellos que constituyan un grupo económico, superior al 10% de los recursos propios (3 al cierre del ejercicio en 2007).

a.7) Distribución del riesgo dispuesto por plazo

El riesgo dispuesto por plazos se indica en el apartado c) de esta misma Nota (Riesgo de liquidez)

a.8) Tasas históricas de impago

La tasa de impago, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de riesgo, era del 3,85 % al 31 de diciembre de 2008 (2,59 % al 31 de diciembre de 2007).

Los fondos constituidos para la cobertura de estos activos dudosos representan el 48 % de los mismos al 31 de diciembre de 2008 (70 % en 2007).

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone la Entidad en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de

interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio de la Entidad.

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y de un valor patrimonial óptimo, dentro de unos límites adecuados de riesgo para la Entidad.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad recae sobre el Comité de Gestión Global de Riesgos, quien asegura que se cumpla en todo momento las políticas fijadas por el Consejo de Administración, siendo el departamento de Planificación y Control de Gestión quien efectúa la medición y control de dicho riesgo.

La Entidad utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de algunos instrumentos financieros de carácter significativo, por lo que en la práctica reduce este tipo de riesgos (ver Nota 7.6)

La medición y análisis de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos, de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se analizan los efectos que sobre el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias y del valor económico de la Entidad podrían tener variaciones en los tipos de interés.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento o reprecio contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Así, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica de la Entidad en distintos escenarios. Por su parte, en el análisis de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente en el mismo plazo de revisión del elemento de cobertura.
- Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo de 200 puntos básicos.



- No se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa al no ser significativas las posiciones mantenidas en divisas distintas al euro (ver Nota 7.1.b.3)

En base a los análisis anteriores, la Entidad adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

El cuadro siguiente muestra la información sobre posiciones sensibles a los tipos de interés en actividades que no sean de la cartera de negociación, por bandas de depreciación correspondiente a 31 de diciembre del 2008

	Miles de euros							
	Saldo	Flujos de principal e intereses						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total	
Activo								
Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo	300.107	260.152	40.223	--	--	--	--	300.375
Crédito a la clientela	6.862.868	643.164	1.226.341	2.033.076	3.178.259	95.927	59.634	7.236.401
Valores representativos de deuda	938.045	303.566	439.179	19.685	12.408	140.365	99.479	1.014.682
Otros activos sensibles	--	--	--	--	--	--	--	--
	1.206.882	1.705.743	2.052.761	3.190.667	236.292	159.113	8.551.458	
Pasivo								
Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo	1.380.617	902.356	335.691	107.872	34.221	5.158	10.482	1.395.780
Depósitos de la clientela	6.415.063	186.980	1.774.929	2.657.695	1.117.969	718.505	374.206	6.830.284
Debitos representados por valores negociables	374.297	16.700	315.610	33800	14.950	--	--	381.060
Financiación subordinadas	234.191	61.394	62.064	10.680	108.140	--	--	242.278
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--
	1.167.430	2.488.294	2.810.047	1.275.280	723.663	384.688	8.849.402	
Gap	39.452	-782.551	-757.286	1.915.387	-487.371	-225.575	-297.944	
Gap acumulado	39.452	-743.099	-1.500.385	415.002	-72.369	-297.944		

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, de los activos y pasivos financieros en función de la fecha contractual de revisión del tipo de interés o de la fecha contractual de vencimiento para operaciones a tipo fijo a 31 de diciembre del 2007

Ejercicio 2007	Miles de euros									Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	No sensibles	
Activo										
Caja y depósitos en bancos centrales	--	--	--	--	--	--	--	--	75.238	75.238
Activos financieros disponibles para la venta	507.243	38.094	11.525	11.294	8.426	30.810	--	156.702	--	764.094
Inversiones crediticias	498.796	1.149.292	5.170.630	55.229	15.202	21.003	24.553	60.460	302.965	7.298.130
Otros activos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	18.036	18.036
	1.006.039	1.187.386	5.182.155	66.523	23.628	51.813	24.553	217.162	396.239	8.155.498
Pasivo										
Pasivos financieros a coste amortizado	830.927	1.505.499	4.068.192	358.291	103.636	29.946	76.755	28.874	957.335	7.959.455
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	15.225	15.225
	830.927	1.505.499	4.068.192	358.291	103.636	29.946	76.755	28.874	972.560	7.974.680
Permutas financieras (*)	6.000	680.940	1.830.137	--	--	--	--	--	--	2.517.077
Gap	175.112	-318.113	1.113.963	-291.768	-80.008	21.867	-52.202	188.288	-576.321	180.818
Gap acumulado	175.112	-143.001	970.962	679.194	599.186	621.053	568.851	757.139	180.818	--

(*) Valores nominales contratados en cada fecha.

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés incrementaría el margen de intermediación para el siguiente año en aproximadamente - 4.712 miles de euros (3.872 miles de euros en ejercicio 2007) .

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En la Entidad el control de este riesgo se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que se está dispuesta asumir.

El indicador utilizado en la Entidad para cuantificar dichos riesgo es el VaR (Value at Risk), que mide la máxima pérdida de una cartera a precios de mercado como

consecuencia de las variaciones adversas en precios y tipos de interés en un determinado horizonte temporal, que para la Cartera de Negociación es de un día y una semana y para la Cartera de Inversión una semana y un mes y con niveles de confianza de 95% y 99%.

El VaR es calculado periódicamente y se presenta al Comité de Gestión Global de Riesgos, como órgano encargado de la evaluación de los riesgos asumidos y del diseño de los criterios de inversión y de las estrategias de cobertura de la Entidad.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambios de mercado.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Entidad no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata cuando surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de cambio:

Ejercicio 2008		Miles de euros			
		EUR	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>					
Caja y depósitos en bancos centrales		69.954	47	41	70.042
Depósitos en entidades de crédito		313.537	3.005	45	316.587
Crédito a la clientela		7.264.879	42	--	7.264.921
Valores representativos de deuda		789.479	--	--	789.479
Otros instrumentos de capital		86.266	--	--	86.266
Derivados de negociación		211	--	--	211
Derivados de cobertura		74.455	--	--	74.455
Participaciones		89.857	--	--	89.857
Activo material		474.835	--	--	474.835
Activo intangible		921	--	--	921
Otros activos y periodificaciones		57.621	--	--	57.621
Total		9.222.015	3.094	86	9.225.195
<u>Pasivo</u>					
Depósitos de bancos centrales		480.048	--	--	480.048
Depósitos de entidades de crédito		581.638	93	9	581.740
Depósitos de la clientela		6.980.336	2.969	39	6.983.344
Débitos representados por valores negociables		377.906	--	--	377.906
Pasivos subordinados		235.490	--	--	235.490
Otros pasivos financieros		16.229	--	--	16.229
Derivados de negociación		895	--	--	895
Derivados de cobertura		4.012	--	--	4.012
Provisiones		22.871	2	--	22.873
Otros pasivos y periodificaciones		78.522	1	--	78.523



Total	8.777.947	3.065	48	8.781.060
Posición neta por divisa del balance	444.068	29	38	444.135

Ejercicio 2007	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	75.310	24	53	75.387
Depósitos en entidades de crédito	102.747	6.864	67	109.678
Crédito a la clientela	7.033.196	35	1	7.033.232
Valores representativos de deuda	763.589	--	--	763.589
Otros instrumentos de capital	148.216	--	--	148.216
Derivados de negociación	10.262	--	--	10.262
Derivados de cobertura	10.828	--	--	10.828
Participaciones	66.257	--	--	66.257
Activo material	388.576	--	--	388.576
Activo intangible	949	--	--	949
Otros activos y periodificaciones	61.508	1	--	61.509
Total	8.661.438	6.924	121	8.668.483
Pasivo				
Depósitos de bancos centrales	89.085	--	--	89.085
Depósitos de entidades de crédito	126.075	2.042	10	128.127
Depósitos de la clientela	7.251.717	4.835	57	7.256.609
Débitos representados por valores negociables	184.007	--	--	184.007
Pasivos subordinados	235.348	--	--	235.348
Otros pasivos financieros	15.225	--	--	15.225
Derivados de negociación	--	--	--	--
Derivados de cobertura	141.952	--	--	141.952
Provisiones	37.306	5	1	37.312
Otros pasivos y periodificaciones	112.420	--	--	112.420
Total	8.193.135	6.882	68	8.200.085
Posición neta por divisa del balance	468.303	42	53	468.398

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, asciende en el ejercicio 2008 a 134 miles de euros (170 miles de euros en 2007).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez en la Entidad persigue un objetivo fundamental que es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de impago. Para alcanzar este objetivo se lleva una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura de

balance por vencimientos, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

La Entidad gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por el Comité Gestión Global de Riesgos, a través de la utilización, fundamentalmente, de las siguientes medidas:

- Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se han definido unos objetivos, sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, la Entidad en el ejercicio 2008 ha realizado diversas emisiones de cédulas y participaciones de transferencia de activos con el objetivo de transformar activos ilíquidos en bonos susceptibles de descontarse en el Banco Central Europeo.

La política seguida por la Entidad en las emisiones de títulos valores ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración. De tal modo que el primer vencimiento de las emisiones vigentes tendrá lugar en el ejercicio 2009, por 150.000 miles de euros, cifra que representa un 3,12 % de los depósitos institucionales.

A continuación se indica el desglose del valor en libros, sin tener en cuenta los "Ajustes por valoración", de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica. Asimismo, y como es común en el ámbito de las Entidades de Crédito en general, y en el sector de las Cajas de Ahorro en particular, el gap negativo que presenta el balance de la Entidad, en la banda temporal a la vista, es la lógica consecuencia del significativo volumen que mantienen las cuentas corrientes y libretas de ahorro, las cuales, contractualmente, tienen el vencimiento a la vista, si bien históricamente se ha demostrado la estabilidad de estos depósitos.



Miles de euros									
Ejercicio 2008									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	69.951	--	--	--	--	--	--	--	69.951
Depósitos en entidades de crédito	15.933	259.504	40.043	158	862	--	--	--	316.500
Crédito a la clientela	214.495	30.606	71.969	99.358	149.007	833.328	6.009.338	32.896	7.440.997
Valores representativos de deuda	--	2.479	35.852	14.793	158.788	411.946	166.695	--	790.553
Derivados de cobertura	--	--	--	--	--	24.527	49.928	--	74.455
Total	300.379	292.589	147.864	114.309	308.657	1.269.801	6.225.961	32.896	8.692.456
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	--	235.919	140.000	100.000	--	--	--	--	475.919
Depósitos de entidades de crédito	307	507.070	40.411	1.461	23.027	2.418	1.923	13.665	590.282
Depósitos de la clientela	533.493	874.950	467.027	662.430	954.865	989.483	2.379.952	--	6.862.200
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	39.311	58.562	276.117	--	--	373.990
Pasivos subordinados	--	--	--	--	0	0	234.191	--	234.191
Derivados de cobertura	--	--	--	--	129	179	3.704	--	4.012
Total	533.800	1.617.939	647.438	803.202	1.036.583	1.268.197	2.619.770	13.665	8.540.594
Gap	-233.421	-1.325.350	-499.574	-688.893	-727.926	1.604	3.606.191	19.231	151.862
Gap acumulado	-233.421	-1.558.771	-2.058.345	-2.747.238	-3.475.164	-3.473.560	132.631	151.862	--

Miles de euros									
Ejercicio 2007									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	75.238	--	--	--	--	--	--	--	75.238
Depósitos en entidades de crédito	79.205	21.308	324	0	2.691	0	3.005	--	106.533
Crédito a la clientela	75.076	52.806	94.122	106.358	157.818	775.127	5.924.740	23.596	7.209.643
Valores representativos de deuda	--	46.082	37.935	--	11.496	503.715	164.866	--	764.094
Derivado de cobertura	--	--	--	--	--	10.828	--	--	10.828
Total	229.519	120.196	132.381	106.358	172.005	1.289.670	6.092.611	23.596	8.166.336
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	--	89.000	--	--	--	--	--	--	89.000
Depósitos de entidades de crédito	2.162	28.183	33.762	39	1.853	58.684	1.989	--	126.672
Depósitos de la clientela	545.819	877.710	401.326	969.810	857.765	512.877	3.162.103	--	7.327.410
Débitos representados por valores negociables	--	12.493	10.859	74.608	77.091	7.130	--	--	182.181
Pasivos subordinados	--	--	--	--	--	--	234.192	--	234.192
Derivados de cobertura	--	--	--	--	194	270	141.488	--	141.952
Otros pasivos con vencimiento	15.225	--	--	--	--	--	--	--	15.225
Total	563.206	1.007.386	445.947	1.044.457	936.903	578.961	3.539.772	--	8.116.632
Gap	-333.687	-887.190	-313.566	-938.099	-764.898	710.709	2.552.839	23.596	49.704
Gap acumulado	-333.687	-1.220.877	-1.534.443	-2.472.542	-3.237.440	-2.526.731	26.108	49.704	--

d) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por la inadecuación o fallos en procesos, personas o procesos internos o bien a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Los principales elementos que utiliza la Entidad para reducir este riesgo son la cualificación, formación del personal y el establecimiento de procedimientos claros y adecuadamente documentados, correspondiendo a la Sección de Auditoria Interna el cometido de verificar el cumplimiento de dichos procedimientos, realizado un seguimiento periódico de los mismos.

Dada la importancia de los procesos informáticos, la Entidad tiene establecido un plan de contingencias informático encaminado a minimizar los posibles riesgos de parada de los equipos informáticos.

Asimismo, se sigue una política de transferencia del riesgo al sector asegurador en materia de riesgos patrimoniales, derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, extensión de coberturas, daños de la naturaleza, robos, fraude informático y otros.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2008, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha:

Ejercicio 2008	Miles de euros				
	Total Balance	Total	Valor razonable Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activo</u>					
Caja y depósitos en bancos centrales	70.042	70.402	--	--	70.042
Cartera de negociación					
Instrumentos de capital	1.785	1.785	1.785	--	--
Derivados de negociación	211	211	211	--	--
Activos financieros disponibles para la venta					
Valores representativos de deuda	789.479	789.479	473.658	315.821	--
Instrumentos de capital a valor razonable	82.432	82.432	78.492	--	3.940
Instrumentos de capital a valor de coste	2.049	2.049	--	--	2.049
Inversiones crediticias					
Depósitos en entidades de crédito	316.587	316.587	--	--	316.587
Crédito a la clientela	7.264.921	7.264.921	--	--	7.264.921
Derivados de cobertura	74.455	74.455	--	74.455	--
Total	8.601.961	8.602.321	554.146	390.276	7.657.539
<u>Pasivo</u>					
Cartera de negociación					



Derivados de negociación	895	895	--	895	--
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	480.048	480.048	--	--	480.048
Depósitos de entidades de crédito	591.740	591.740	--	--	591.740
Depósitos de la clientela	6.983.344	6.983.344	--	--	6.983.344
Débitos representados por valores negociables	377.906	377.906	--	--	377.906
Pasivos subordinados	235.490	235.490	--	--	235.490
Otros pasivos financieros	16.229	16.229	--	--	16.229
Derivados de cobertura	4.012	4.012	--	4.012	--
Total	8.689.664	8.689.664	--	4.907	8.684.757

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En relación con la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad, señalar lo siguiente:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.

- Para los préstamos y créditos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores, al ser su remuneración a tipos de interés variable referenciados a índices de mercado.
- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable (títulos no cotizados) se ha asimilado a su valor en libros.

7.2. Caja y depósitos en bancos centrales

Detalle de este del epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	26.359	25.552
Banco de España:		
Adquisición temporal de activos	--	--
Resto de depósitos	43.592	49.686
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	91	149
	<u>70.042</u>	<u>75.387</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los apartados de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) sobre Riesgo de liquidez.

7.3 Cartera de negociación

Detalle de este epígrafe del activo y pasivo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Otros instrumentos de capital	1.785	2.359	--	--
Derivados de negociación	211	10.262	895	--
Total	<u>1.996</u>	<u>12.621</u>	<u>895</u>	<u>--</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.3.1 Otros instrumentos de capital

Desglose en función del sector de actividad del emisor y de la admisión o no a cotización a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Con cotización		
De entidades de crédito	198	504
De otros sectores residentes	454	477
De otros sectores no residentes	1.133	1.378
	<u>1.785</u>	<u>2.359</u>
Sin cotización	<u>--</u>	<u>--</u>
	<u>1.785</u>	<u>2.359</u>

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	2.359	3.215
Altas	2.185	1.811
Bajas	-2.057	-2.840
Traspasos	--	--
Ajustes por valoración	-702	173
Saldo final	<u>1.785</u>	<u>2.359</u>

7.3.2 Derivados financieros de negociación

Detalle a 31 de diciembre de los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de negociación”:



Miles de euros						
	Nocionales		Valor razonable			
	2008	2007	2008 Activo	2008 Pasivo	2007 Activo	2007 Pasivo
Por tipos de mercado						
Mercados Organizados	--	--	--	--	--	--
Mercados no Organizados	268.625	129.096	211	895	10.262	--
	268.625	129.096	211	895	10.262	--
Por tipo de producto						
Permutas	182.000	12.000	--	503	4	--
Opciones						
<i>Compradas</i>	82.601	109.596	211	--	10.258	--
<i>Vendidas</i>	4.000	7.500	--	392	--	--
Operaciones a plazo						
<i>Comprados</i>	12	--	--	--	--	--
<i>Vendidos</i>	12	--	--	--	--	--
	268.625	129.096	211	895	10.262	--
Por contraparte						
Entidades de crédito.	232.966	86.891	211	894	1.701	--
Entidades de crédito. No residentes	10.491	13.991	--	1	8.047	--
Otras entidades financieras. No Residentes	17.156	20.214	--	--	514	--
Resto de sectores. Residentes	8.012	8.000	--	--	--	--
Resto de sectores. No residentes	--	--	--	--	--	--
	268.625	129.096	211	895	10.262	--
Por plazo remanente						
Hasta 1 año	41.196	61.493	--	--	6.141	--
Más de 1 año y hasta 5 años	41.429	51.603	211	392	4.121	--
Más de 5 años	186.000	16.000	--	503	--	--
	268.625	129.096	211	895	10.262	--
Por tipos de riesgos cubiertos						
Riesgo de cambio	24	--	--	--	--	--
Riesgo de tipo de interés	182.000	12.000	--	503	4	--
Riesgo sobre acciones	86.601	113.596	211	392	10.258	--
Riesgo de crédito	--	3.500	--	--	--	--
	268.625	129.096	211	895	10.262	--

7.4 Activos financieros disponibles para la venta

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

Miles de euros		
	2008	2007
Valores representativos de deuda	789.479	763.589
Otros instrumentos de capital	84.481	145.857

873.960909.446

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.4.1 Valores representativos de deuda

Detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte:

	Miles de euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas españolas	171.213	219.655
Entidades de crédito	61.282	46.281
Otros sectores residentes	524.200	453.261
Otros sectores no residentes	33.858	44.897
Activos dudosos	--	--
	<u>790.553</u>	<u>764.094</u>
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-1.118	-509
Operaciones de micro- cobertura	44	4
	<u>-1.074</u>	<u>-505</u>
	<u>789.479</u>	<u>763.589</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos. Asimismo, el 99,26% de estos valores tiene una calificación de "investment grade".

Los intereses devengados en 2008 de los valores representativos de deuda ascendieron a 34.941 miles de euros (20.281 miles de euros en 2007), siendo el tipo de interés efectivo del 4,36 % (5,49 % en el 2007)

De estos activos, la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 un importe efectivo de 561.220 y 468.482 miles de euros, respectivamente (ver Nota 21.5).

El importe en libros de los títulos de esta cartera pignorados en garantía de obligaciones propias ascendía a 616.922 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (295.236 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios de 2008 y 2007, sin considerar los distintos saneamientos producidos:



	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	764.094	406.509
Compras	506.568	479.173
Ventas y amortizaciones	-486.960	-112.353
Corrección coste de la cartera	6.851	-9.235
Saldo final	790.553	764.094

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

7.4.2 Instrumentos de capital

Desglose del saldo de este apartado a 31 de diciembre, en función del sector de actividad del emisor y de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

	Miles de euros	
	2008	2007
Con cotización		
De otros sectores residentes	78.492	132.812
De otros sectores no residentes	--	5.602
	78.492	138.414
Sin cotización		
De entidades de crédito	270	270
De otros sectores residentes	5.719	7.173
	5.989	7.443
Correcciones de valor por deterioro de activos	--	--
	84.481	145.857

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios de 2008 y 2007:



	Miles de euros			
	Con cotización		Sin cotización	
	2008	2007	2008	2007
Saldo inicial	138.414	121.874	7.443	5.835
Altas	40.629	13.042	110	1.616
Bajas	-49.905	-3.017	-38	-10
Corrección coste de la cartera	-50.646	6.515	-1.526	2
Saldo final	78.492	138.414	5.989	7.443

El detalle de las inversiones clasificadas en esta cartera que la Entidad ha contabilizado por su coste corregido, en lugar de por su valor razonable, al no ser posible determinar su valor razonable de forma fiable (al no cotizar), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor en libros	
	2008	2007
Filmax Entertainment, S.A.	3.940	5.590
Otras inversiones	2.049	1.853
	5.989	7.443

Durante el ejercicio 2008 se estimando una evidencias objetiva de pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado por importe de 1.650 miles de euros (ninguna durante el 2007) que se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el valor del instrumento de capital de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.c.1.

El importe en libros de los títulos de esta cartera pignorados en garantía de obligaciones propias ascendía a 5.670 y 9.918 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Asimismo la Entidad tenía, cedidos a 31 de diciembre de 2008 títulos por un importe de 58.070 miles de euros a entidades de crédito (ver Nota 21.5)

7.4.3. Correcciones de valor por deterioro de activos

Detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas en los ejercicios 2008 y 2007 para los activos de esta cartera:



	Miles de euros			Otros instrumentos de capital
	Valores representativos de deuda			
	Cobertura específica	Cobertura genérica	Total	
Saldo al 31.12.07	--	509	509	--
Dotaciones con cargo a resultados	--	745	745	--
Fondos recuperados	--	-136	-136	--
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	--	--	--	--
Saldo al 31.12.08	<u>--</u>	<u>1.118</u>	<u>1.118</u>	<u>--</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	--	--	--	--
Determinadas colectivamente	--	1.118	1.118	--

	Miles de euros			Otros instrumentos de capital
	Valores representativos de deuda			
	Cobertura específica	Cobertura genérica	Total	
Saldo al 31.12.06	--	859	859	--
Dotaciones con cargo a resultados	--	149	149	--
Fondos recuperados	--	-499	499	--
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	--	--	--	--
Saldo al 31.12.07	<u>--</u>	<u>509</u>	<u>509</u>	<u>--</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	--	--	--	--
Determinadas colectivamente	--	509	509	--

7.5 Inversiones crediticias

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:



	Miles de euros	
	Activo	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	316.587	109.678
Crédito a la clientela	<u>7.264.921</u>	<u>7.033.232</u>
	<u>7.581.508</u>	<u>7.142.910</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.5.1 Depósitos en entidades de crédito

Detalle de este apartado de los balances de situación en función de la naturaleza del instrumento:

	Miles de euros	Miles de euros
	2007	2007
Cuentas mutuas	--	13.429
Cuentas a plazo	2.435	56.008
Adquisición temporal de activos	298.132	18.466
Otras cuentas	607	1.342
Cheques a cargo de entidades de crédito	<u>15.326</u>	<u>17.288</u>
	<u>316.500</u>	<u>106.533</u>
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	<u>87</u>	<u>3.145</u>
	<u>316.587</u>	<u>109.678</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este apartado en el ejercicio 2008 era del 4,25 % (4,08% en de 2007).

7.5.2 Crédito a la clientela

Desglose de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:



	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Por modalidad y situación del crédito:</u>		
Cartera comercial	43.898	81.583
Deudores con garantía real	6.350.154	6.459.234
Otros deudores a plazo	456.209	337.998
Arrendamientos financieros	43.028	46.807
Deudores a la vista y varios	73.518	67.750
Otros activos financieros	137.269	748
Activos dudosos	336.921	215.513
	<u>7.440.997</u>	<u>7.209.633</u>
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-160.200	-150.268
Intereses devengados	19.546	14.617
Comisiones	-35.422	-40.750
	<u>-176.076</u>	<u>-176.401</u>
	<u>7.264.921</u>	<u>7.033.232</u>
<u>Por sectores:</u>		
Administraciones Públicas españolas	20.723	20.787
Otros sectores residentes	7.330.533	7.113.235
Otros sectores no residentes	89.741	75.611
	<u>7.440.997</u>	<u>7.209.633</u>
<u>Por modalidad del tipo de interés:</u>		
Fijo	1.029.776	762.064
Variable	6.411.221	6.447.569
	<u>7.440.997</u>	<u>7.209.633</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1.c de Riesgo de liquidez.

Titulización de activos

La Entidad ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de su cartera a diversos fondos de titulización. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España, las titulizaciones en las que no se haya producido una transferencia substancial del riesgo no podrán darse de

baja del balance, debiendo registrarse un pasivo por el mismo importe de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.h.

No obstante, la disposición transitoria primera de la mencionada circular indica que no será necesaria modificar el registro de aquellas titulizaciones, que con fecha anterior al 1 de enero de 2004 y, en aplicación de la normativa anterior, se hayan dado de baja del activo del balance de situación.

A continuación se muestra un detalle a 31 de diciembre del 2008 y 2007 del valor de los activos pendientes de vencer que han sido titulizados por la Entidad:

	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Activos titulizados dados de baja del balance de situación:</u>		
Activos transferidos a "AyT FTGENCAT I, Fondo de Titulización de Activos" en 2002		
Préstamos hipotecarios	14.637	16.009
Activos transferidos a "AyT HIPOTECARIO IV, Fondo de Titulización Hipotecaria" en 2003		
Préstamos hipotecarios	38.728	45.185
<u>Activos titulizados registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela"</u>		
Activos transferidos a "AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, Fondo de Titulización de Activos" en 2008		
Préstamos hipotecarios	167.422	--
Pasivo asociado	-167.422	--

Activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro

Clasificación al 31 de diciembre de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad, que se presenta en el apartado "Deudores a la vista y varios":

Ejercicio 2008	Miles de euros			Total
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Otros sectores residentes	4.858	4.413	6.418	15.689
Otros sectores no residentes	25	47	78	150
	4.883	4.460	6.496	15.839



Ejercicio 2007	Miles de euros			Total
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Otros sectores residentes	3.400	2.753	1.777	7.930
Otros sectores no residentes	24	25	3	52
	3.424	2.778	1.780	7.982

Activos dudosos

Clasificación al 31 de diciembre de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad:

Ejercicio 2008	Miles de euros						Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	10.767	8.629	7.959	5.618	730	1	33.704
Otras operaciones con garantía real	31.509	39.463	56.556	32.951	13.684	1.373	175.536
Con garantía pignoratícia parcial	21	--	--	--	--	--	21
	42.297	48.092	64.515	38.569	14.414	1.374	209.261
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	5.314	121.216	985	51	94	--	127.660

Ejercicio 2007	Miles de euros						Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	20.059	4.052	3.569	5.332	2.340	3.611	38.963
Otras operaciones con garantía real	20.406	29.431	18.490	6.197	8.485	6.597	89.606
Con garantía pignoratícia parcial	--	16	--	--	--	--	16
	40.465	33.499	22.059	11.529	10.825	10.208	128.585
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	765	85.675	347	141	--	--	86.928

Activos fallidos

Movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación:



Miles de euros		
	2008	2007
Saldo inicial	47.585	42.041
Adiciones		
Por recuperación remota	32.786	7.025
Por otras causas	--	--
	32.786	7.025
Recuperaciones		
Por refinanciación o reestructuración		--
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	-4.352	-959
Por adjudicación de activos	-5.182	-105
	-9.534	-1.064
Bajas definitivas		
Por condonación	--	--
Por prescripción de derechos	--	--
Por otros conceptos	--	-417
	--	-417
Saldo final	70.837	47.585

7.5.3. Correcciones de valor por deterioro de activos

El detalle de las correcciones de valor por deterioro contabilizadas en los ejercicios 2008 y 2007 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31.12.07	46.898	103.370	150.268
Dotaciones netas del ejercicio			
Dotaciones con cargo a resultados	69.016	174	69.190
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-94	-20.943	-21.037
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-23.099	--	-23.099
Otros (traspasos por adjudicación de fincas)	-15.122	--	-15.122
Saldo al 31.12.08	77.599	82.601	160.200
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	77.599	--	77.599
Determinado colectivamente	--	82.601	82.601
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Depósitos en entidades de crédito	--	--	--
Crédito a la clientela	77.599	82.601	160.200



Ejercicio 2007	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31.12.06	38.351	90.358	128.709
Dotaciones netas del ejercicio			
Dotaciones con cargo a resultados	16.992	13.027	30.019
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-1.922	-15	-1.937
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-2.879	--	-2.879
Otros	-3.644	--	-3.644
Saldo al 31.12.07	46.898	103.370	150.268
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	46.898	--	46.898
Determinado colectivamente	--	103.370	103.370
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Depósitos en entidades de crédito	--	--	--
Crédito a la clientela	46.898	103.370	150.268

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las provisiones para cubrir las pérdidas por deterioro de estos activos superan a las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España en atención a la situación y circunstancias de las operaciones, calculadas según lo dispuesto en la Nota 2.f.

Detalle de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (netos) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre (ver Nota 21.6.e):

	Miles de euros	
	2008	2007
Dotación neta del ejercicio	69.190	30.019
Amortizaciones directas de activos con cargo a la cuenta pérdidas y ganancias	1.938	615
Activos en suspenso recuperados	-776	-750
Otras recuperaciones	-21.037	-1.937
	49.315	27.947

7.6 Derivados de cobertura (activo y pasivo)

Los derivados designados como instrumentos de cobertura se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 2.g).

Detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre:



	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Micro-coberturas				
Coberturas de valor razonable	<u>74.455</u>	<u>10.828</u>	<u>4.012</u>	<u>141.952</u>

Detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de cobertura” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Valor razonable					
	Nominales		2008		2007	
	2008	2007	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por tipos de mercado						
Mercados no Organizados	<u>2.588.277</u>	<u>2.517.077</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>	<u>10.828</u>	<u>141.952</u>
Por tipo de producto						
Permutas	<u>2.588.277</u>	<u>2.517.077</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>	<u>10.828</u>	<u>141.952</u>
Por contraparte						
Entidades de crédito. Residentes	559.411	562.911	20.382	308	6.673	44.948
Entidades de crédito. No Residentes	1.052.016	1.547.016	14.862	3.704	44	85.778
Otras entidades de crédito. Residentes	481.850	407.150	15.946	--	4.111	11.226
Otras entidades financieras. No Residentes	495.000	--	23.265	--	--	--
Total	<u>2.588.277</u>	<u>2.517.077</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>	<u>10.828</u>	<u>141.952</u>
Por plazo remanente						
Hasta 1 año	6.000	3.500	--	129	--	194
Más de 1 año y hasta 5 años	413.787	345.087	24.527	179	10.828	270
Más de 5 años	2.168.490	2.168.490	49.928	3.704	--	141.488
Total	<u>2.588.277</u>	<u>2.517.077</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>	<u>10.828</u>	<u>141.952</u>
Por tipos de riesgos cubiertos						
Riesgo de cambio	--	--	--	--	--	--
Riesgo de tipo de interés	2.584.790	2.513.590	74.455	3.854	10.828	141.910
Riesgo sobre acciones	3.487	3.487	--	158	--	42
Riesgo de crédito	--	--	--	--	--	--
Otros riesgos	--	--	--	--	--	--
Total	<u>2.588.277</u>	<u>2.517.077</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>	<u>10.828</u>	<u>141.952</u>

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Entidad en relación con estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad tenía contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable se detalla en el cuadro anterior, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos propiedad de la Entidad, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se

encontraban clasificados por la Entidad como “Disponibles para la venta” y sobre emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por la Entidad a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificadas como “Imposiciones a plazo” en Depósitos de la Cliente del pasivo de la Entidad.

En ambos casos se han aplicado estrategias de cobertura de valor razonable con la finalidad de reducir sustancialmente los riesgos de tipo de interés de las posiciones mantenidas en balance.

7.7 Pasivos financieros a coste amortizado

Detalle de este epígrafe del pasivo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	480.048	89.085
Depósitos de entidades de crédito	591.740	128.127
Depósitos de la clientela	6.983.344	7.256.609
Débitos representados por valores negociables	377.906	184.007
Pasivos subordinados	235.490	235.348
Otros pasivos financieros	16.229	15.225
	8.684.757	7.908.401

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han realizado reclasificaciones entre las diferentes carteras.

7.7.1 Depósitos de bancos centrales

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco de España		
Depósitos a la vista	457.187	89.000
Cesión temporal de activos	18.732	--
	475.919	89.000
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	3.532	85
Resto	597	--
	4.129	85
	480.048	89.085

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe en el ejercicio de 2008 era del 4,59 % (5,49% en 2007).

7.7.2 Depósitos de entidades de crédito

Detalle de este apartado de los balances de situación al 31 de diciembre en función de la naturaleza del instrumento:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cuentas a plazo	303.968	66.046
Cesión temporal de activos	285.820	60.566
Otras cuentas	494	60
	590.282	126.672
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	3.433	1.455
Coste de transacción	-1.975	--
	1.458	1.455
	591.740	128.127

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este apartado en el ejercicio 2008 era del 4,64 % (4,37 % en 2007).

7.7.3 Depósitos de la clientela

Composición de este apartado de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero:

	Miles de euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas españolas		
Depósitos a la vista	40.960	53.082
Depósitos a plazo	104.810	196.265
	145.770	249.347
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	990	2.138
	146.760	251.485



Otros sectores residentes

Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	467.132	468.464
Cuentas de ahorro	376.520	411.368
Otros fondos a la vista	15.106	11.339
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	5.379.668	5.534.937
Cuentas de ahorro – vivienda	7.785	12.142
Participaciones emitidas (ver Nota 7.5.2)		
Efectivo recibido	167.421	--
Menos: Participaciones emitidas propias-	-167.421	--
Pasivos financieros híbridos	113.871	147.472
Cesión temporal de activos (ver Nota 21.5)	314.738	407.916
	6.674.820	6.993.638
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	89.966	91.272
Operaciones de micro-cobertura	36.730	-143.826
Primas/descuentos en la asunción	-106	-241
Derivados implícitos	--	9.616
Coste de transacción	-6.814	-30.273
	119.776	-73.452
	6.794.596	6.920.186

Otros sectores no residentes

Depósitos a la vista	10.364	13.552
Depósitos a plazo	31.247	70.874
	41.611	84.426
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	377	411
Derivados implícitos	--	101
	377	512
	41.988	84.938
	6.983.344	7.256.609

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este apartado en el ejercicio 2008 era del 4,13 % (3,59 % en 2007).

Dentro de los “Depósitos a plazo” se recogen las emisiones de cédulas hipotecarias efectuadas por un importe total de 3.137.788 miles de euros (3.137.150 miles de euros en 2007).

Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre del 2007 y de altas y bajas producidas durante el ejercicio 2008:



Descripción de la emisión	Fecha emisión	Vencimiento	Interés (%)	Miles de euros
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. I	20/04/2001	20/04/2011	5,258	90.150
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. III	28/06/2002	28/06/2012	5,258	145.000
AyT 10	10/09/2002	10/09/2014	EURIBOR 12M + 0,12	12.000
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VI	07/04/2004	07/04/2014	4,005	340.000
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VII	23/06/2004	23/06/2011	4,008	100.000
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VIII (Tramo A)	18/11/2004	18/11/2014	4,007	73.171
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. VIII (Tramo B)	18/11/2004	18/11/2019	4,257	26.829
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. IX (Tramo A)	31/03/2005	31/03/2015	3,753	212.500
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. IX (Tramo B)	31/03/2005	31/03/2020	4,003	87.500
	30/06/2005	30/06/2015	EURIBOR 3M +	97.436
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. X (Tramo A)			0,07902	
AyT Cédulas Cajas, F.T.A. X (Tramo B)	30/06/2005	30/06/2025	3,754	102.564
	14/12/2005	14/12/2012	EURIBOR 3M +	74.074
Cajas Global, F.T.A.(Serie I)			0,05851	
Cajas Global, F.T.A.(Serie II)	14/12/2005	14/03/2016	3,503	74.074
Cajas Global, F.T.A.(Serie III)	14/12/2005	14/12/2022	3,754	51.852
Cajas Global, F.T.A.(Serie II Ampliación)	14/03/2006	14/03/2016	3,503	100.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie 6)	24/03/2006	24/03/2021	4,005	200.000
Cédula Hipotecaria A4	26/05/2006	10/04/2021	4,125	150.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie 8)	14/06/2006	14/06/2018	4,255	150.000
Cédula Hipotecaria A3	23/10/2006	23/10/2018	4,000	200.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie X)	25/10/2006	25/10/2023	4,254	200.000
Cédula Hipotecaria A6	04/07/2007	10/04/2031	4,250	200.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie 15)	09/07/2007	13/10/2009	EURIBOR 3M -0,07	150.000
Cédula Hipotecaria TDA 9	30/11/2007	30/10/2010	EURIBOR 1M + 0,1	300.000
Saldo a 31.12.2007				3.137.150
Bajas				
Cédula Hipotecaria TDA 9	30/11/2007	30/10/2010	EURIBOR 1M + 0,1	- 300.000
Altas				
Cajas Global, F.T.A.(Serie XX)	24/11/2008	24/11/2015	EURIBOR 3M +1,246	75.000
Cédula Hipotecaria A13	05/12/2008	05/12/2011	EURIBOR 3M +0,45	150.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie XXI)	29/12/2008	29/12/2011	4,003	75.638
Saldo 31.12.2008				3.137.788

La Entidad afecta expresamente, en garantía de estos títulos, las hipotecas que en cualquier momento figuren inscritas a su favor. Asimismo, la Entidad ha contratado para todas la emisiones a tipo fijo, swaps de cobertura sobre estos depósitos, a un tipo de interés de Euribor a 3 o 6 meses más un diferencial que oscila entre el 0,09% y 0,17%, dependiendo de la emisión, contabilizados en cuentas de orden por su importe nominal.

7.7.4 Débitos representados por valores negociables

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pagarés y efectos	99.297	182.181
Otros valores no convertibles	274.694	--
	<u>373.991</u>	<u>182.181</u>
Ajustes de valoración		
Intereses devengados	3.915	1.826
	<u>377.906</u>	<u>184.007</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe en el ejercicio 2008 era del 4,75% (4,91% en el 2007).

7.7.5 Pasivos subordinados

Este apartado está incluido en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” y en él se incluye el importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.

Composición atendiendo al tipo de pasivo financiero y de las contrapartes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Débitos representados por valores negociables subordinados		
No convertibles	114.090	114.090
Depósitos subordinados		
Otros sectores residentes	120.101	120.101
	<u>234.191</u>	<u>234.191</u>
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.299	1.157
	<u>235.490</u>	<u>235.348</u>

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido movimientos por estos tipos de pasivos financieros.

Débitos representados por valores negociables subordinados

El detalle al 31 de diciembre de las emisiones de obligaciones subordinadas realizadas por la Entidad, es el siguiente:

Emisión	Moneda	Fecha de emisión	Fecha vencimiento	Importe suscrito (miles de euros)		Tipo de interés efectivo medio	
				2008	2007	2008	2007
Primera	Euro	26.05.1988	Perpetua	9.015	9.015	4,78%	3,73%
Segunda	Euro	01.12.1994	Perpetua	9.015	9.015	5,17%	4,00%
Tercera	Euro	23.11.1998	Perpetua	9.015	9.015	5,09%	3,98%
Cuarta	Euro	10.10.2001	10.10.2021	27.045	27.045	4,99%	3,97%
Quinta	Euro	15.03.2005	15.03.2035	60.000	60.000	5,03%	3,90%
				114.090	114.090		

Las emisiones cuarta y quinta cotizan en el Mercado AIAF de Renta Fija.

El importe de los intereses devengados por estos pasivos subordinados en el ejercicio 2008 asciende a 5.722 miles de euros (4.469 miles de euros en el ejercicio 2007).

Estas emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Depósitos subordinados

El saldo de este apartado corresponde a los depósitos subordinados tomados por la Entidad a Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A., Societat Unipersonal, en contrapartida de las emisiones de Participaciones Preferentes efectuadas por parte de dicha sociedad.

Las características más relevantes de las emisiones son:

Valor:	Participaciones Preferentes Serie A	Participaciones Preferentes Serie B
Fecha de desembolso:	28/12/2002	27/10/2006



Importe total de la Emisión:	60.101 miles de euros	60.000 miles de euros
Número y clase de las participaciones:	60.101 participaciones. No otorgan derechos políticos.	1.200 participaciones. No otorgan derechos políticos
Valor nominal unitario y efectivo en el momento de la Emisión:	1.000 euros (a la par)	50.000 euros (a la par)
Dividendo:	Preferente, no acumulativo. El tipo a aplicar será fijo equivalente al 4,35% nominal anual hasta el 28 de diciembre de 2003 y a partir del 29 de diciembre del 2003 variable, referenciado al tipo de pasivo de la Cajas de Ahorros que publica la CECA en el BOE, revisable anualmente.	Preferente, no acumulativo. El tipo a aplicar será el que resulte de aplicar el tipo de Euribor a tres meses más un diferencial constante durante toda la vida de la Emisión que será de 195 puntos básicos.
Pago Dividendo:	Por trimestres vencidos, condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se define en el folleto de la emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa del Banco de España sobre recursos propios de las entidades de crédito.	
Fecha amortización:	Perpetuo. El emisor podrá amortizar de forma anticipada, previa autorización del Banco de España y del Garante (la Caja), todas o parte de las Participaciones siempre que hayan transcurrido cinco años desde la Fecha de Desembolso.	Perpetuo. El emisor podrá amortizar de forma anticipada, previa autorización del Banco de España y del Garante (la Caja), todas o parte de las Participaciones siempre que hayan transcurrido diez años desde la Fecha de Desembolso.
Cotización:	Mercado AIAF de Renta Fija	
Rango	En el supuesto de liquidación o disolución de la Sociedad, las Participaciones Preferentes se sitúan, en Orden de Prelación: a) Por delante de las acciones ordinarias de la Sociedad. b) A la par con cualquier otra serie de Participaciones preferentes emitidas por la Sociedad con un mismo rango que estas emisiones de Participaciones Preferentes (Series A y B). c) Por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Sociedad.	



Garantía:	Las Participaciones Preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable del Accionista Único de la Sociedad, Caixa d'Estalvis Laietana.	
Fecha de inscripción en la C.N.M.V.	18-10-2002	18-01-2007

Las dos emisiones han recibido la cualificación necesaria del Banco de España para que se puedan computar íntegramente como recursos propios básicos de la Entidad.

Ambas emisiones han sido adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo al que pertenece la Entidad.

El importe de los intereses devengados por estos depósitos en el ejercicio 2008 asciende a 7.130 miles de euros (6.193 miles de euros en el ejercicio 2007), siendo el tipo de interés medio del 5,94% (5,16 % en el 2007).

7.7.6 Otros pasivos financieros

Este apartado incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas, valoradas por su coste amortizado.

Detalle agrupado por tipo de instrumento financiero:

	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	4.280	7.957
Fianzas recibidas	80	54
Cuentas de recaudación	4.821	5.743
Cuentas especiales	6.809	1.249
Garantías financieras	17	--
Otros conceptos	222	222
	16.229	15.225

8. RIESGOS CONTINGENTES

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:



	Miles de euros	
	2008	2007
Garantías Financieras. Avaless financieros	1.711	12.766
Otros avales y cauciones prestadas	203.864	229.098
Derivados de crédito vendidos	--	3.500
Créditos documentarios emitidos irrevocables	378	698
Otros riesgos contingentes	--	508
	205.953	246.570

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de estos instrumentos se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Detalle y clasificación a 31 de diciembre de los activos no corrientes:

	Miles de euros	
	2007	2007
Otros activos: Adjudicados		
Residencial	81.293	11.903
Industrial	2.085	299
Otros	7.796	2.666
	91.174	14.868
De los que:		
Valorados a valor razonable	--	--
Pérdidas por deterioro (ver Nota 21.6.e)	-1.082	--
	90.092	14.868
Por antigüedad media:		
Menos de 3 años	89.768	13.623
Más de 3 años	1.408	1.245
	91.176	14.868

Como se ha indicado en la Nota 2.I), los activos adjudicados en pago de deudas son valorados inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados.

Detalle del movimiento registrado durante los ejercicios:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	14.868	3.908
Altas	89.534	11.525
Bajas	-1.518	-191
Traspasos (ver Nota 11.2)	-11.710	-374
Saldo final	91.174	14.868

Se han concedido préstamos para la financiación de la venta de los activos materiales adjudicados por importe de 109 miles de euros durante el ejercicio 2008 (cero en 2007).

10. PARTICIPACIONES

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por tipo de instrumento financiero y contraparte:		
Entidades del grupo	83.455	60.455
Entidades asociadas	6.402	5.802
	89.857	66.257

Los valores que integran la cartera de participaciones no están cotizados en mercados organizados.

Detalle de las participaciones:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades del grupo		
Ges Layetana, S.A., S.G.I.I.C.	601	601
Ges Layetana de Pensiones, S.A., E.G.F.P.	1.202	1.202
Laietana Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.	62	62



Inversora Burriac, S.L.U.	64.000	45.000
Caixa Laietana Societat de Participacions Preferents, S.A.U.	60	60
Laietana Vida, Cia de Seguros de Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.	13.020	9.020
Laietana Generales, Cía de Seguros de Caja de Ahorros Laietana S.A.U.	4.510	4.510
	83.455	60.455
Entidades asociadas		
Renlovi, S.L.	5.802	5.802
Invererdy Seed Capital, S.C.R de Régimen común , S.A.	600	--
	6.402	5.802

En el Anexo I de esta Memoria se facilita la información relevante de estas sociedades participadas, así como de las de resto de sociedades participadas por éstas y que componen el Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 este epígrafe de los balances de situación adjunto ha experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	66.257	44.747
Altas	23.600	21.510
Bajas	--	--
Saldo final	89.857	66.257

Detalle de las transacciones más significativas:

Ejercicio 2008

Adquisiciones
• Ampliación, suscripción y desembolso de capital de Inversora Burriac S.L.U. por 19.000 miles de euros. • Desembolso del capital de Laietana Vida, Cia. Seguros Caja Laietana, S.A.U. por 4.000 miles de euros. • Suscripción y desembolso de capital de Inveready Seed Capital, S.C.R. de Régimen Común, S.A. por importe de 600 miles de euros.

Ejercicio 2007

Adquisiciones

- Ampliación, suscripción y desembolso de capital de Inversora Burriac S.L.U. por 15.000 miles de euros.
- Constitución de la sociedad Laietana Generales, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U., con un capital de 9.020 miles de euros, suscrito al 100% y desembolsado en un 50%.
- Ampliación, suscripción y desembolso de capital de Renlovi, S.L. por 2.000 miles de euros.

11. ACTIVO MATERIAL

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Inmovilizado material		
De uso propio	279.026	281.778
Afecto a la Obra Social (Nota 18)	23.324	22.043
Inversiones inmobiliarias	82.393	69.887
Correcciones de valor por deterioro	--	--
	<u>384.743</u>	<u>373.708</u>

El valor en libros de los inmuebles de uso propio y las inversiones inmobiliarias, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4 /2004 sobre primera aplicación de la misma, es el de valor razonable a 1 de enero 2004, calculado mediante tasaciones realizadas por tasadores independientes. El valor razonable de estos activos a 31 de diciembre del 2008 y 2007 se ha estimado que no difiere significativamente de su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2008 asciende a 30.122 miles de euros (27.054 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).



11.1 De uso propio

Detalle de la composición y de los movimientos habidos durante los ejercicios 2008 y 2007:

Ejercicio 2008	Miles de euros				
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	TOTAL
Valor de Coste					
Saldo al 31.12.07	25.812	65.160	222.897	40.882	354.751
Altas	3.480	1.020	18	7.967	12.485
Bajas	-3	--	--	-3.068	-3.071
Traspasos	--	2.165	7.356	-10.971	-1.450
Saldo al 31.12.08	29.289	68.345	230.271	34.810	362.715
Amortización Acumulada					
Saldo al 31.12.07	21.596	32.618	18.759	--	72.973
Altas	2.622	5.821	2.276	--	10.719
Bajas	-3	--	--	--	-3
Traspasos	--	--	--	--	--
Saldo al 31.12.08	24.215	38.439	21.035	--	83.689
Valor neto al 31.12.08	5.074	29.906	209.236	34.810	279.026

Ejercicio 2007	Miles de euros				
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	TOTAL
Valor de Coste					
Saldo al 31.12.06	33.604	59.655	212.646	57.271	363.176
Altas	2.298	1.527	35	24.069	27.929
Bajas	-10.090	-6.046	-555	-74	-16.765
Traspasos	--	10.024	10.771	-40.384	-19.589
Saldo al 31.12.07	25.812	65.160	222.897	40.882	354.751
Amortización Acumulada					
Saldo al 31.12.06	29.323	33.552	19.430	--	82.305
Altas	2.363	5.243	2.663	--	10.269
Bajas	-10.090	-6.046	-524	--	-16.660
Traspasos	--	-131	-2.810	--	-2.941
Saldo al 31.12.07	21.596	32.618	18.759	--	72.973
Valor neto al 31.12.07	4.216	32.542	204.138	40.882	281.778



Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado.

11.2 Inversiones inmobiliarias y activos materiales afectos a la Obra Social

Detalle de la composición y de los movimientos habidos durante los ejercicios 2008 y 2007:

Ejercicio 2008	Miles de euros				
	Inversiones Inmobiliarias		Afecto a la Obra Social		
	Edificios	Fincas, parcelas y solares	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	TOTAL
Valor de Coste					
Saldo al 31.12.07	78.169	--	5.473	23.148	28.621
Altas	74	--	2.017	--	2.017
Bajas	-411	--	--	--	--
Traspaso a /de activos no corrientes en venta	11.734	--	--	--	--
Traspasos	2.157	--	-24	-64	-88
Saldo al 31.12.08	91.723	--	7.466	23.084	30.550
Amortización Acumulada					
Saldo al 31.12.07	8.282	--	2.179	4.399	6.578
Altas	1.032	--	440	296	736
Bajas	-72	--	--	--	--
Traspasos	88	--	-24	-64	-88
Saldo al 31.12.08	9.330	--	2.595	4.631	7.226
Valor Neto al 31.12.08	82.393	--	4.871	18.453	23.324

Ejercicio 2007	Miles de euros				
	Inversiones Inmobiliarias		Afecto a la Obra Social		
	Edificios	Fincas, parcelas y solares	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	TOTAL
Valor de Coste					
Saldo al 31.12.06	71.340	--	3.840	5.784	9.624
Altas	1.276	--	1.633	3.633	5.266
Bajas	-356	--	--	--	--
Traspaso a /de activos no corrientes en venta	374	--	--	--	--
Traspasos	5.535	--	--	13.731	13.731
Saldo al 31.12.07	78.169	--	5.473	23.148	28.621
Amortización Acumulada					
Saldo al 31.12.06	7.134	--	1.898	1.537	3.435



Altas	941	--	281	192	473
Bajas	-64	--	--	--	--
Traspasos	271	--	--	2.670	2.670
Saldo al 31.12.07	<u>8.282</u>	<u>--</u>	<u>2.179</u>	<u>4.399</u>	<u>6.578</u>
Valor Neto al 31.12.07	<u>69.887</u>	<u>--</u>	<u>3.294</u>	<u>18.749</u>	<u>22.043</u>

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado.

- **Inversiones inmobiliarias**

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias, propiedad de la Entidad, ascendieron a 3.048 y 2.388 miles de euros, respectivamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 244 y 321 miles de euros, respectivamente.

- **Activos materiales afectos a la Obra Social**

- En el transcurso del ejercicio 2007, el Consejo de Administración decidió destinar el edificio de la calle Palau, 18 de Mataró, una vez desocupado por haberse trasladado a la nueva sede social de la calle Pablo Iglesias 41-43, a ampliar y remodelar la Biblioteca Popular, procediendo a efectuar el traspaso de inmuebles de uso propio a activos materiales afectos a la Obra Social.

El traspaso se efectuó por el importe neto de 3.739 miles de euros, constituido por el valor en libros del inmueble 11.061 miles de euros (13.731 miles de euros menos 2.670 miles de euros de amortización acumulada) menos 5.009 miles de euros de la reserva de revalorización Circular 4/2004-Primera aplicación (ver Nota 17) y menos 2.312 miles de euros del impuesto diferido correspondiente a la revalorización. De dicho importe de 3.739 miles de euros, se satisficieron 239 miles de euros con cargo al excedente no comprometido del ejercicio 2007 y el resto será satisfecho con cargo al presupuesto de la Obra Social durante los próximos ejercicios, estando recogida dicha deuda en la partida "Otros pasivos" del Fondo de Obra Social a 31 de diciembre del 2007, y reclasificada a la partida "Dotaciones-Importes comprometido por inversiones" (ver Nota 18).

- Asimismo, en 2007 también se procedió a formalizar la compra de dos inmuebles registrados a nombre de Fundació Caixa Laietana por un importe de 3.591 miles de euros, que se contabilizaron como activos materiales afectos a la Obra Social. De dicho importe se han satisfecho 591 miles de euros en el ejercicio 2007 y el resto será satisfecho con cargo al presupuesto de la Obra Social durante los próximos ejercicios. Simultáneamente, se ha procedido a ceder el uso por un periodo de 10 años prorrogables por años naturales, de las dos fincas a la Fundación, para seguir destinándolas a las actividades que se vienen desarrollando en las mismas.

Dichas operaciones fueron acordadas por el Consejo de Administración de la Caja y por el Patronato de la Fundació Caixa Laietana y comunicado oportunamente a la Generalitat de Catalunya, tanto a la Direcció General de Política Financiera i Assegurances como a la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques, que autorizó dichas operaciones.

11.3 Arrendamientos financieros y operativos

Los saldos deudores a cobrar a la clientela por arrendamientos financieros se encuentran recogidos en el epígrafe "Inversiones crediticias-Crédito a la clientela" (ver Nota 7.5.2). Por otra parte, no existe inmovilizado cedido en arrendamiento operativo durante los ejercicios 2008 y 2007.

12. ACTIVOS INTANGIBLES – OTRO ACTIVO INTANGIBLE

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

		Miles de euros	
	Vida útil estimada	2008	2007
Con vida útil definida			
Aplicaciones informáticas	3 años	921	949
		921	949
De los que:			
Desarrollados internamente		--	--
Resto		921	949

Detalle del movimiento a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007:

		Miles de euros	
		2008	2007
Valor de coste			
Saldo inicial		7.862	7.170
Altas		594	692
Bajas		--	--
Otros		--	--
Saldo final		8.456	7.862
Amortización			
Saldo inicial		6.913	6.251



Altas	622	662
Bajas	--	--
Otros	--	--
Saldo final	7.535	6.913
Valor neto	921	949

No se han producido pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2008 y 2007.

Los activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2008 en la Entidad ascienden a 6.461 miles de euros (5.823 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

13. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES-IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El saldo del epígrafe “Activos fiscales” del activo de los balances de situación recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”). El saldo del epígrafe “Pasivos fiscales” del pasivo de los balances de situación incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones para impuestos que se recogen en el epígrafe “Provisiones” de los balances de situación adjuntos (ver Nota 15).

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

Detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	2.074	4.428	190	5.432
Diferidos	29.756	38.976	35.769	64.390
	31.830	43.404	35.959	69.822

Movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2008 y 2007:



Miles de euros								
	2008				2007			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	190	35.769	5.432	64.390	56	39.845	4.794	72.923
Altas	2.030	3.034	2.378	971	180	2.126	934	4.653
Bajas	-146	-9.047	-3.382	-26.385	-46	-6.202	-296	-13.186
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo final	<u>2.074</u>	<u>29.756</u>	<u>4.428</u>	<u>38.976</u>	<u>190</u>	<u>35.769</u>	<u>5.432</u>	<u>64.390</u>

Conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007:

Miles de euros		
	2008	2007
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	37.870	41.098
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	<u>-4.095</u>	<u>-6.652</u>
Resultado contable ajustado	33.775	34.446
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	<u>-24.658</u>	<u>5.344</u>
Base imponible del ejercicio	<u>9.117</u>	<u>39.790</u>

Miles de euros				
	2008		2007	
	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (30%, 32,5%)				
Sobre resultado contable ajustado	10.133		11.195	
Sobre base imponible		2.735		12.932
Deducciones				
Por doble imposición	-2.700	-2.700	-2.188	-2.188
Por Inversión de I+D+i	-284	-284	--	--
Otras	-59	-59	-92	-92
Otros conceptos	—	—	—	—
Gasto / Cuota	7.090	-308	8.915	10.652
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior	27	--	616	--



Retenciones y pagos a cuenta	--	-744	--	-7.911
Otros	--	-952	125	14
Gasto / Impuesto a pagar	7.117	-2.004	9.656	2.755

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007 la Entidad ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

Miles de euros		
	2008	2007
Plusvalías(minusvalías) no realizadas en títulos disponibles para la venta	-25.379	545

En el ejercicio 2006 se publicó la Ley 35/2006, de 29 de noviembre, del IRPF y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, Renta de no Residentes y Patrimonio, en la que, en su Disposición adicional octava, se modifican los tipos de gravamen en el Impuesto sobre sociedades, estableciendo los siguientes tipos y fechas en su aplicación:

- 32,5 % para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero del 2007.
- 30 % para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero del 2008.

No hay diferencias temporales positivas, bases imponibles negativas o créditos por deducciones de la cuota no registradas al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007 la Entidad ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

Miles de euros		
	2008	2007
Plusvalías(minusvalías) no realizadas en títulos disponibles para la venta	-25.379	545

La Entidad ha sido inspeccionada por parte de las autoridades tributarias en relación con los impuestos a los que está sujeta por los ejercicios 1988 a 1991 y por los ejercicios 1995 a 1998, habiendo levantado diversas Actas en disconformidad que han sido objeto de recurso, cuyo importe se indica en la Nota 15 .

La Entidad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por ley para todos los impuestos que le son aplicables. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección,

determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

14. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS

Composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Resto de Activos:</u>		
Existencias		
Coste amortizado	16.496	13.362
Correcciones de valor por deterioro de activos	--	--
Resto		
Periodificaciones	239	330
Operaciones en camino	4.997	7.370
Otros conceptos	4.059	4.488
	<u>25.791</u>	<u>25.550</u>
<u>Resto de Pasivo:</u>		
Periodificaciones	3.874	5.705
Operaciones en camino	739	10.844
Otros conceptos	2.611	800
	<u>7.224</u>	<u>17.349</u>

14.1 Existencias

En este apartado se incluye el importe de los activos que la Entidad tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, estando en proceso de construcción con dicha finalidad.

Detalle de este apartado de los balances de situación y de los movimientos habidos durante los ejercicios 2008 y 2007:



	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	13.362	7.645
Altas	4.431	5.413
Bajas	-678	-19
Traspasos	-619	323
Saldo final	16.496	13.362

15. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31.12.07	15.969	10.999	683	9.661	37.312
Dotaciones netas	337	--	7	7.109	7.453
Recuperaciones	-1.686	-5.322	-284	-8.642	-15.934
Otros movimientos/utilizaciones	-2.322	-3.868	--	232	-5.958
Saldo al 31.12.08	12.298	1.809	406	8.360	22.873

	Miles de euros				
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31.12.06	18.178	13.877	862	9.090	42.007
Dotaciones netas	1.002	--	158	3.906	5.066
Recuperaciones	-2.688	-1.657	-337	-3.373	-8.055
Otros movimientos/utilizaciones	-523	-1.221	--	38	-1.706
Saldo al 31.12.07	15.969	10.999	683	9.661	37.312

15.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares

Detalle de este apartado de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Real Decreto 1588/1999		
Exteriorizados	--	--
Internos	8.834	11.269
Otros fondos		
Fondos para jubilados parciales	3.464	4.700
Total	12.298	15.969

15.1.1 Fondo para pensiones

De acuerdo con lo descrito en la nota 2.m), los compromisos por pensiones de la Entidad con su personal se clasifican entre planes de prestación definida y planes de aportación definida.

Planes de prestación definida (Real Decreto 1588/1999)

De acuerdo con los estudios actuariales al 31 de diciembre, el importe de los compromisos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Compromisos devengados por el personal en activo	3.873	11.384
Compromisos causados por el personal jubilado	13.596	6.889
	17.469	18.273

Principales hipótesis adoptadas en dichos estudios para los ejercicios 2008 y 2007:



• Tablas de mortalidad:	GRM-GRF 95
• Tasa de actualización:	4,32 / 3,5 %
• Tasa de crecimiento de salarios:	3 %
• Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social:	0 %
• Tasa de crecimiento de bases de cotización:	Las bases crecen hasta el nivel de los salarios reales, con el tope de la base máxima de cotización correspondiente al grupo de tarifa de cada Participe
• Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización:	2 %
• Tipo de revalorización de las pensiones:	2 %
• Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:	3,5 %
• Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido:	0 %
• Edad estimada de jubilación:	65
• Rotación:	No
• Sistema de capitalización :	Individual
• Método de valoración:	Método de la unidad de crédito proyectada

Los importes reconocidos en balance se han determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valor actual de las obligaciones		
No cubiertas	--	--
Cubiertas parcialmente	--	--
Cubiertas totalmente	17.469	18.273
Valor razonable de activos del plan (-)		
Planes de pensiones	-7.145	-7.004
Contrato de seguro	-1.541	--
Pérdidas o ganancias actuariales no reconocidas en el balance (-)	--	--
Coste de servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-)	--	--
Otros importes no reconocidos todavía en el balance	--	--
Otros activos reconocidos en balance (+)	--	--
Total	8.783	11.269
Sobrante/Faltante	51	--
Pasivo en el balance	8.834	11.269

Detalle del movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 distribuido entre las diferentes partidas, según lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	11.269	10.790
Gastos de personal (coste corriente del periodo)	140	360
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (Nota 21.6.e)	337	374
Prestaciones pagadas	-965	-524
Dotaciones a provisiones	--	--
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 21.6.f)	-450	269
Trasposos a fondos externos (ver Nota 2.m)	-1.497	--
Saldo final	8.834	11.269

Asimismo, los rendimientos producidos por los activos del plan ascendieron en el ejercicio 2008 a 280 miles de euros (240 miles de euros en el ejercicio 2007).

Planes de aportación definida

El importe reconocido como gasto en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas en concepto de aportación a los planes de aportación definida ascendieron a 1.249 miles de euros durante el ejercicio 2008 (1.131 miles de euros en el ejercicio de 2007) (ver Nota 21.6.a).

15.1.2 Fondos por obligaciones similares -Otros fondos

Movimiento de los pasivos contingentes surgidos como consecuencia de prestaciones post-empleo con personal en situación de jubilado parcial durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	4.700	7.388
Dotación	--	--
Disponibilidad	-1.236	-2.688
Saldo final	3.464	4.700

15.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El saldo de esta cuenta corresponde al importe asociado a las Actas fiscales en disconformidad que han sido objeto de recurso y que están pendientes de su resolución definitiva.

En el transcurso del ejercicio 2008 se ha procedido a la resolución definitiva de las Actas relacionados con los ejercicios 2000 a 2003 que también habían sido objeto de recurso.

15.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este apartado incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro de los riesgos y compromisos contingentes que, tal y como se indica en la Nota 2.f), incluye la cobertura específica y la cobertura genérica:

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31.12.07	4	679	683
Dotaciones netas del ejercicio			
Dotaciones con cargo a resultados	5	2	7
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	--	-284	-284
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	--	--	--
Otros	--	--	--
Saldo al 31.12.08	9	397	406
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	9	--	9
Determinado colectivamente	--	397	397



Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31.12.06	120	742	862
Dotaciones netas del ejercicio			
Dotaciones con cargo a resultados	4	152	156
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-120	-215	-335
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	--	--	--
Otros	--	--	--
Saldo al 31.12.07	4	679	683
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	4	--	4
Determinado colectivamente	--	679	679

Las correcciones de valor por deterioro de valor de riesgos y compromisos detallados, corresponden a riesgo en España con Otros sectores residentes.

15.4 Otras provisiones

Este apartado incluye las provisiones constituidas para atender las obligaciones y posibles contingencias derivadas de reclamaciones en curso.

Su composición en función de su naturaleza es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses demora Actas Inspección Hacienda recurridas (ver Nota 15.2)	6.229	5.821
Contingencias generales	--	2.347
Otras provisiones	2.131	1.493
	8.360	9.661

15.5 Compromisos y riesgos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



16. PATRIMONIO NETO -AJUSTES POR VALORACIÓN

Este epígrafe de los balances de situación está integrado por el apartado “Activos financieros disponibles para la venta” que recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Detalle del movimiento del saldo de este apartado a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	77.257	78.326
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	-5.349	-5.933
Variaciones de valor razonable de instrumentos de capital	-56.406	4.319
Venta de activos financieros disponibles para la venta	-22.843	--
Efecto impositivo del ejercicio	25.379	545
Otros movimientos	--	--
Saldo final	<u>18.038</u>	<u>77.257</u>

17. FONDOS PROPIOS

Detalle, por conceptos, del saldo de este apartado de los balances de situación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Reservas		
Reservas de revalorización		
Circular 4/2004 - Primera aplicación	68.393	68.393
	<u>68.393</u>	<u>68.393</u>
Resto de reservas		
Circular 4/2004 -Primera aplicación	62.792	62.792
Reservas voluntarias	254.159	228.514
	<u>316.951</u>	<u>291.306</u>
	<u>385.344</u>	<u>359.699</u>
Resultados del ejercicio	<u>30.753</u>	<u>31.442</u>

Durante el año 2007 se traspasaron a reservas de libre disposición 14.179 miles de euros en concepto de reservas de revalorización Real Decreto-Ley 76/1996, de 7 junio al haber transcurrido 10 años desde de la fecha del balance actualizado.

18. FONDO OBRA SOCIAL

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Entidad, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos materiales afectos a la Obra Social (ver Nota 11.2)		
Valor de coste	30.550	28.621
Amortización acumulada	-7.226	-6.578
Correcciones de valor por deterioro de activos	--	--
	<u>23.324</u>	<u>22.043</u>
Fondo Obra Social:		
Dotación		
Aplicada a activo material	8.128	11.218
Aplicada a otras inversiones	4.900	--
Gastos comprometidos en el ejercicio	5.800	5.500
Importe no comprometido	3.948	3.102
Importe comprometido para inversiones	3.000	--
Excedentes	--	--
Reservas de revalorización	5.010	5.010
Otros pasivos	2.312	5.812
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	-5.203	-5.393
	<u>27.895</u>	<u>25.249</u>

Detalle de los activos materiales afectos a la Obra Social, con detalle del valor en libros de cada uno y su asignación a obras en colaboración o propia al 31 de diciembre:



	Miles de euros		Asignación
	2008	2007	
<u>Activos materiales afectos a la Obra Social</u>			
Espai Caixa Laietana	2.717	2.761	Propia
Biblioteca de Mataró-Centro multimedia	14.652	13.097	Propia
Colegio Jaime Recoder- Mataró	514	543	En colaboración
Ateneu Caixa Laietana- Sala Polivalente de Mataró	2.965	2.989	Propia
Casal del Centre- C/ Pujol, 15-17	1.104	1.115	Propia
Otros activos	1.372	1.538	
	<u>23.324</u>	<u>22.043</u>	

Detalle de los movimientos habidos del Fondo Obra Social durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	25.249	8.725
Distribución excedentes del ejercicio (ver Nota 6)	5.800	5.500
Traspaso activos de Caixa Laietana (ver Nota 11.2)	--	11.061
Compra activos a la Fundación (ver Nota 11.2)	--	3.591
Aportación a la Fundación	-3.117	-3.642
Gastos de mantenimiento del ejercicio	-1.441	-1.751
Adquisición de activos materiales	2.017	1.665
Pagos por adquisición de activos materiales a plazo	--	-830
Otros	-613	930
Saldo final	<u>27.895</u>	<u>25.249</u>

La Obra Social, parte esencial de la razón de ser de Caixa Laietana, se regula por las normas contenidas en el Decreto legislativo 1/1994, de 6 de abril, texto refundido de la Ley aplicada a las cajas de ahorros con sede central en Cataluña, la Ley 13/1985, de 25 de mayo sobre recursos propios, y los Decretos 303/1980, de 29 de diciembre, 46/1985, de 18 de febrero, y los artículos 6, 7 y 12 del Decreto 99/1986, de 3 de abril.

La gestión y administración de la Obra Social de Caixa Laietana dimana de las directrices de la Comisión Delegada de Obras Sociales y del Patronato de la Fundació Caixa Laietana por encargo del Consejo de Administración. La Asamblea General de Caixa Laietana, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2008, aprobó el

presupuesto de 2008, ratificado el 26 de mayo por la Dirección General de Política Financiera y Seguros del departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña.

Caixa Laietana se ciñe a la distinción tradicional de Obra Social propia y Obra Social en colaboración para orientar sus inversiones y ayudas en materia social y cultural. En el Informe Anual de Obra Social 2008, se da cuenta de la gestión realizada, su alcance y contenidos. A grandes rasgos, la mitad de la inversión anual se ha destinado a las actividades de cultura y tiempo libre. El resto se ha diversificado en acciones educativas, medioambientales, salvaguarda del patrimonio y programas de salud y atención social.

De conformidad con lo indicado en la Nota 6, la propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2008, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, contempla destinar 4.925 miles de euros al Fondo de Obra Social (5.800 miles de euros del excedente del ejercicio 2007), ascendiendo el presupuesto de gastos e inversiones de la Obra Social para el ejercicio 2009 a 5.100 miles de euros, siendo gestionado por la Comisión Delegada de la Obra Social 2.885 miles de euros y 2.215 miles de euros por Fundació Caixa Laietana, Fundación Privada.

Esta fundación fue creada el 30 de abril de 1987 con un capital social de 18 miles de euros y su finalidad es el desarrollo, fomento, promoción y divulgación de actos culturales, artísticos, científicos, técnicos y cualquier expresión intelectual o industrial. Esta labor de promoción puede hacerla directamente o bien mediante subvenciones y ayudas de otras personas o Entidades. Está inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya con el nº 336.



A continuación se incluye el detalle de las partidas de la Obra Social con su dotación presupuestaria del ejercicio 2009 y la liquidación del presupuesto del 2008:

		Miles de euros		
		Liquidación presupuesto 2008		
	Presupuesto2009	Presupuesto	Cierre	Diferencia
Gestionado por la Comisión Delegada de Obra Social				
Administración general OBS	225	180	207	-27
Fondo Social	1.250	1.300	1.174	126
Premio Iluro	40	35	43	-8
Hogares jubilados y ayudas ancianidad	20	18	17	1
Pago traspaso edificio Palau 18	500	500	500	--
Amortización	850	650	739	-89
	<u>2.885</u>	<u>2.683</u>	<u>2.680</u>	<u>3</u>
Gestionado por Fundació Caixa Laietana				
Bibliotecas	397	1.200	1.290	-90
Acción cultural	470	300	462	-162
Exposiciones	275	350	277	73
Hogares ancianos	30	80	29	51
Espai Caixa Laietana	170	275	166	109
Ateneo Caixa Laietana	33	100	72	28
Centro multimedia	--	200	200	--
Inversión en instalaciones y maquinaria	115	--	--	--
Obra en colaboración	725	612	612	--
	<u>2.215</u>	<u>3.117</u>	<u>3.108</u>	<u>9</u>
Total	<u>5.100</u>	<u>5.800</u>	<u>5.788</u>	<u>12</u>

El sobrante del presupuesto del ejercicio 2008 gestionado por la Fundació Caixa Laietana ha sido reintegrado a la Entidad.

19. COMISIONES

Los epígrafes de "Comisiones percibidas" y "Comisiones pagadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la nota 2.o).



Detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Comisiones percibidas</u>		
Por riesgos contingentes	1.303	1.725
Por compromisos contingentes	213	321
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	36	82
Por servicio de cobros y pagos	23.699	24.926
Por servicio de valores	1.322	1.631
Por comercialización de productos financieros no bancarios	3.218	3.979
Otras comisiones	5.445	7.601
	<u>35.236</u>	<u>40.265</u>
<u>Comisiones pagadas</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	8.253	8.915
Comisiones pagadas por operaciones con valores	72	9
Otras comisiones	172	200
	<u>8.497</u>	<u>9.124</u>

20. PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de la Entidad sobre transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

	Entidades dependientes		Miles de euros Entidades asociadas		Personas físicas vinculadas	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
ACTIVO						
Créditos	40.468	8.268	22.967	23.111	3.224	3.649
Cobertura del riesgo de crédito (-)	-834	-181	-306	-297	-57	-60
Participaciones	83.455	60.425	6.402	5.802	--	--
Otros activos	--	--	--	--	--	--
PASIVO						
Depósitos	138.249	145.953	11.535	20	7.164	6.229
Pasivos subordinados	120.101	120.101	--	--	380	387
Otros pasivos	--	--	--	--	--	--



PERDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos:

Intereses y rendimientos asimilados	1.301	1.320	1.342	1.020	168	139
Rendimientos de cartera de renta variable	6.740	5.115	--	--	--	--
Comisiones percibidas	3.761	4.334	56	166	7	16
Otros productos	180	131	--	--	--	--

Gastos:

Intereses y cargas asimiladas	11.616	11.139	85	--	256	182
Comisiones pagadas	--	--	--	--	--	--
Otros gastos	--	--	--	--	--	--

Los Estatutos de la Entidad, en su artículo 29, recogen que la concesión de crédito, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, Director General y a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las cuales ejerzan cargo de presidente, consejero, administrador, gerente o director general o asimilado, ha de ser aprobada por el Consejo de Administración, que ha de comunicarla al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya para su autorización expresa.

Dichas transacciones con partes vinculadas han sido efectuadas en condiciones de mercado. Los riesgos con personas físicas vinculadas incluyen operaciones a Consejeros representantes del grupo de personal, acogidos a convenio laboral, cuyas condiciones se indican en la Nota 21.6.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Recursos de terceros comercializados por la Entidad y depositaria de valores

Detalle de los recursos de terceros fuera de balance comercializados por la Entidad a 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Recursos de clientes	Comisiones	Recursos de clientes	Comisiones
Gestionados por el grupo				
Sociedades y fondos de inversión	129.550	1.386	213.039	2.277
Fondos de pensiones	143.037	1.776	141.346	1.662
Ahorro en contratos de seguro	336.527	40	356.682	40
	609.114	3.202	711.067	3.979
No gestionados por el grupo	5.656	-	10.273	--
	614.770	3.202	721.340	3.979



Asimismo, a continuación se muestra un detalle de los recursos de terceros depositados en la Entidad a 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Recursos de clientes	Comisiones	Recursos de clientes	Comisiones
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	613.514	1.322	710.499	1.631
	<u>613.514</u>	<u>1.322</u>	<u>710.499</u>	<u>1.631</u>

21.2 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 ni en ningún momento durante el mismo, la Entidad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

21.3 Arrendamientos operativos

No se han efectuado arrendamientos operativos durante los ejercicios 2008 y 2007.

21.4 Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata. El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2008 y 2007 agrupados por contrapartida e indicando el límite concedido y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Límite Concedido	Disponible	Límite Concedido	Disponible
Por entidades de crédito	--	--	--	--
Por el Sector Administraciones Públicas	32.551	4.870	33.507	5.038
Por otros sectores residentes	8.025.139	855.776	8.098.943	993.965
Por no residentes	<u>86.693</u>	<u>5.732</u>	<u>73.049</u>	<u>1.605</u>
	<u>8.144.383</u>	<u>866.378</u>	<u>8.205.499</u>	<u>1.000.608</u>

21.5 Compromisos de compra y venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no han sido dados de baja del balance de situación y el importe recibido por la venta ha sido considerado como una financiación recibida de terceros, que se presenta en el balance de situación de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósito de bancos centrales (ver Nota 7.7.1)	18.732	--
Depósito de entidades de crédito (ver Nota 7.7.2)	285.820	60.566
Depósito de la clientela (ver Nota 7.7.3)	314.738	407.916
	<u>619.290</u>	<u>468.482</u>

21.6 Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Gastos de administración. Gastos de personal

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	39.980	39.527
Cuotas de la Seguridad Social	10.106	9.782
Dotaciones a planes de prestación definida	157	383
Dotaciones a planes de aportación definida	1.249	1.131
Indemnizaciones por despidos	296	314
Gastos de formación	243	244
Otros gastos de personal	1.678	772
	<u>53.709</u>	<u>52.153</u>

Número de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales y sexo:

	Número de empleados a				Número medio de empleados	
	31/12/2008		31/12/2007		2008	2007
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Directivos	258	93	271	92	356	356
Administrativos	432	286	413	300	781	752
Subalternos y oficios diversos	23	2	25	3	26	30
	713	381	709	395	1.163	1.138

Los empleados de la Entidad tienen derecho a solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y con las características que se detallan a continuación:

Préstamo para vivienda habitual

Pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder es la menor de las siguientes cantidades: cinco anualidades de retribución fija bruta anual o el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición. Se puede solicitar para la adquisición de vivienda de uso propio. El plazo máximo de amortización es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 70% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

Préstamo de atenciones diversas

Pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder es del 25% de la retribución anual que perciba el empleado con una cantidad mínima de hasta 18.030 euros. Se puede solicitar para cualquier causa. El plazo máximo de amortización es de 8 años y el tipo de interés aplicable es el Euribor, con el límite máximo del interés legal del dinero.

Anticipo de nómina

Pueden acceder todos los empleados. El importe máximo a conceder es la de la retribución fija neta mensual y se puede solicitar para cualquier causa. El importe anticipado no devenga interés y se cancela a final de mes con la percepción de la nómina.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo indicado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el epígrafe "Otras ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

b) Otros gastos generales de administración

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material	4.987	5.328
Informática	2.367	2.221
Comunicaciones	3.312	3.251
Publicidad y propaganda	2.572	2.261
Gastos judiciales y de letrados	201	169
Informes técnicos	1.074	2.057
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.188	1.240
Primas de seguros y autoseguro	105	232
Por órganos de gobierno y control	323	237
Gastos de representación y desplazamiento del personal	840	779
Cuotas de asociaciones	569	563
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	377	431
Otros	1.682	1.540
Otros gastos	2.708	2.825
	22.305	23.134

c) Otros productos y cargas de explotación

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Otros productos de explotación		
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	2.804	2.067
Otros productos	3.068	5.405
	5.872	7.472
Otras cargas de explotación		
Contribución a fondos de garantía de depósitos	2.535	2.289
Otros conceptos	650	599
	3.185	2.888



d) Ganancias/pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ganancias por Ventas		
Ganancias por venta de activo material	653	746
Pérdidas por Ventas		
Pérdidas por venta de activo material	--	--
	<u>653</u>	<u>746</u>

e) Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados de operaciones financieras (neto), pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) y pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales	2.705	2.578
Depósitos en entidades de crédito	6.665	6.025
Crédito a la clientela	408.034	337.962
Valores representativos de deuda	34.941	20.281
Activos dudosos	8.804	3.576
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	12	-58
	<u>461.161</u>	<u>370.364</u>
Intereses y cargas asimiladas		
Depósitos de bancos centrales	-12.870	-1.165
Depósitos de entidades de crédito	-13.701	-9.731
Depósitos de la clientela	-289.680	-238.861
Débitos representados por valores negociables	-10.005	-1.968
Pasivos subordinados	-12.852	-10.662
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	-21.293	-4.139
Coste por intereses de los fondos de pensiones	-337	-374
Otros intereses	-372	-731
	<u>-361.110</u>	<u>267.631</u>
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Cartera de negociación	-6.158	2.260



Activos financieros disponibles para la venta	26.877	2.026
Inversiones crediticias	251	144
Otros	7.528	78
	28.498	4.508
Pérdidas por deterioros de activos financieros (neto)		
Activos financieros disponibles para la venta	-2.259	349
Inversiones crediticias	-49.315	-27.947
	-51.574	-27.598
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (neto)		
Activos no corrientes en venta (activo material) (ver Nota 9)	-1.082	907
	-1.082	907

f) Dotaciones a provisiones (neto)

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Dotación al fondo de pensiones y obligaciones similares		
Pérdidas actuariales prestación definida	--	269
Dotaciones fondo jubilaciones parciales	--	--
Recuperación fondo para jubilaciones parciales (ver Nota 15.1)	-1.686	-2.688
	-1.686	-2.419
Dotación provisión para impuestos	-5.322	--
Dotación a riesgos contingentes	-277	-179
Otras provisiones	-1.533	533
	-8.818	-2.065

g) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad, son los siguientes:



	Miles de euros	
	2008	2007
Auditoría cuentas anuales	51	50
Otros servicios	--	--
Total	51	50

21.7 Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2004, aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todas las empresas del Grupo, así como el Reglamento para la defensa del cliente de la Entidad y de su Grupo económico.

Las sociedades cuyas reclamaciones deben ser atendidas por el Servicio de Atención al cliente son: Caixa d'Estalvis Laietana, Ges Layetana S.A., SGIIC, Ges Layetana de Pensiones S.A., EGFP, Laietana Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A. Sociedad Unipersonal, Laietana Vida, Cia. de Seguros de Caja de Ahorros Layetana S.A. Sociedad Unipersonal y Laietana Generales, Cía. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.

Durante el ejercicio 2008, por parte del Servicio de Atención al Cliente, se atendieron 336 quejas y reclamaciones (263 durante el 2007) de las cuales se admitieron a trámite 304 (243 durante el 2007), 15 no se admitieron (16 en el 2007) y 17 están pendientes de resolver (4 en el 2007).

El resumen estadístico de los motivos de las quejas y reclamaciones es el siguiente:

	Números operaciones	
	2008	2007
Operaciones de activo	89	44
Operaciones de pasivo	50	106
Otros productos bancarios	38	28
Servicios de cobro y pago	25	18
Seguros y fondos de pensiones	44	30
Servicios de inversión	3	3
Otros	55	14
	304	243

Dicha quejas y reclamaciones no han supuesto quebrantos significativos.

22. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 13 de enero de 2009, el Consejo de Administración de la Entidad acordó la adquisición a Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. de la totalidad de la participación en el capital de la sociedad Fonrestaura Internacional, S.A., equivalente al 5% de su capital social, por el valor contable por el que figuraba registrado de 5.000 miles de euros.

Esta operación ha sido realizada debido a la complejidad que comporta la gestión de dicha Sociedad fruto del replanteamiento obligado por la ralentización del mercado inmobiliario en el que centra su actividad, considerándose más adecuado que sea la Entidad y no Laietana Vida quien mantenga dicha inversión cuyo retorno se estima a medio y largo plazo.

* * * * *



ANEXO I- Entidades dependientes y asociadas

Ejercicio 2008		(Miles de euros)					
Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación		Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas	Resultados (*) Auditor
Entidades Dependientes							
Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva ¹	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100,00		601	590	2.624	628 (I)
Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones ¹	Gestora de fondos de pensiones	100,00		1.202	570	1.971	634 (I)
Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ¹	Correduría de seguros	100,00		62	2.400	283	1.829 (I)
Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (h)	Seguros de vida y complementarios	100,00		13.020	3.180	15.730	3.868 (I)
Inversora Burriac, S.L.U. ¹	Tenencia de acciones o participaciones	100,00		64.000	--	66.162	-536
Laietana Generales, Cía. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (j)	Seguros generales	100,00		4.510	--	4.570	94 (I)
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U. ²	Intermediación financiera	100,00	(a)	60	--	283	-92 (I)
Tramitación y Servicios, S.A. ¹	Prestación de servicios	100,00	(b)	60	--	381	554 (I)
Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L. ¹	Arrendamiento de viviendas	100,00	(d)	128	--	128	-139
Complejo Capri Gava Mar, S.A. ³ (i)	Explotación hotelera	97,62	(d)	617	--	660	19
Zilex Catalunya, S.L. ¹³	Promoción inmobiliaria	51,00	(d)	46	--	618	5
Jardi Residencial La Garriga, S.L. ¹⁴	Promoción inmobiliaria	51,00	(d)	612	--	482	-757
Xaday Proyectos y Aplicaciones S.L. ¹⁵	Patrimonial geriátrico	79,30	(d)	2.815	--	3.473	-45
Urbiland Inversora, S.L. ¹²	Promoción inmobiliaria	100,00	(d)	4.451	--	5.495	-2.323
Adamar Sectors, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	73,94	(d)	832	--	1.143	-367
Moviola Asociados 21, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100,00	(d)	50	--	50	266
Adquirent Inmobles, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100,00	(d)	3	--	3	-310
Entidades asociadas							
Renlovi, S.L. ¹⁶	Promoción inmobiliaria	50,00		5.802	--	20.655	-1.048
Residencies La Font Florida, S.L. ³	Patrimonial geriátrico	50,00	(d)	256	--	1.648	-41
Promocions Elentari, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	25,00	(d)	846	--	3.953	21
Geoinvers, S.A. ⁷	Promoción inmobiliaria	49,81	(d)	6.612	--	19.760	-3
Barna Building, S.L. ⁸	Patrimonial geriátrico	30,02	(d)	2.104	--	510	197
Audet Promocions S.A. ⁶	Promoción inmobiliaria	49,73	(d)	1.492	--	3.989	-1.017
Mataró Llar, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	38,98	(d)	230	--	254	-224



Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. ¹¹	Promoción inmobiliaria	39,68	(f)	4.218	--	14.406	-1.843
Residencial Parc Can Ratés, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	20,00	(d)	1.736	--	8.012	-1.140
Teulaver, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	35,76	(d)	737	--	910	87
Residencial Can Matorell, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	49,85	(d)	495	--	980	-6
Iniciativas Gestiomat, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	40,00	(d)	600	--	697	-4
Polsar Corporation, S.L. ⁵	Promoción inmobiliaria	49,61	(d)	27	--	54	-151
Radion Iberkat, S.L. ¹⁷	Promoción inmobiliaria	33,33	(d)	1.000	--	2.927	--
Macla 2005, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	44,12	(d)	610	--	1.201	-120
Promo-Serveis Damsel, S.L. ¹⁸	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	3.002	--	5.965	-1.004
Torrento Can Gelat, S.L. ⁴ (k)	Promoción inmobiliaria	35,74	(g)	677	--	3.764	23
Benetesa, S.A. ¹⁹	Patrimonial Hotelera	20,00	(d)	2.727	--	-90	-964
Vallemar Residencial, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	375	--	768	14
Restaura Berlin, GbmH. ²⁰	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	14	--	279	-16
Restaura Wislana, Sp z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	681	--	1.256	244
Restaura Marathon Garden Sp.z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	7.031	--	12.766	1.824
Fisser Inversiones 2007, S.L. ²³	Patrimonial	50,00	(d)	9.309	--	17.676	-24
Geoportugal Imobiliaria Unipessoal LD. ²⁴	Promoción inmobiliaria	36,84	(g)	3.500	--	8.566	-206
Dau, Bressol's S.L. ²³	Explotación de jardín de infancia	20,00	(d)	66	--	59	-223

(*) Resultados obtenidos de los balances individuales antes del proceso de consolidación.

Ejercicio 2007		(Miles de euros)					
Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación	Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas	Resultados (*)	Auditor
Entidades Dependientes							
Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva ¹	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100,00	601	445	2.618	596	(l)
Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones ¹	Gestora de fondos de pensiones	100,00	1.202	420	1.965	576	(l)
Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ¹	Correduría de seguros	100,00	62	2.250	270	2.413	(l)
Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (h)	Seguros de vida y complementarios	100,00	9.020	2.300	11.376	3.535	(l)
Inversora Burriac, S.L.U. ¹	Tenencia de acciones o participaciones	100,00	45.000	--	46.148	1.401	(m)
Laietana Generales, Cia. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (j)	Seguros generales	100,00	4.510	--	4.510	60	(l)
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U. ²	Intermediación financiera	100,00	(a) 60	--	252	31	(l)
Tramitación y Servicios, S.A. ¹	Prestación de servicios	100,00	(b) 60	--	371	1.255	(l)



Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L. ¹	Prestación de servicios técnicos (inactiva)	100,00	(c)	18	--	45	1	
Complejo Capri Gava Mar, S.A. ³ (i)	Explotación hotelera	97,62	(d)	617	--	658	9	
Zilex Catalunya, S.L. ¹³	Promoción inmobiliaria	51,00	(d)	46	--	52	592	(m)
Jardi Residencial La Garriga, S.L. ¹⁴	Promoción inmobiliaria	51,00	(d)	612	--	1.097	-29	(m)
Xaday Proyectos y Aplicaciones S.L. ¹⁵	Patrimonial geriátrico	58,00	(d)	1.421	--	2.409	7	(m)
Entidades asociadas								
Renlovi, S.L. ¹⁶	Promoción inmobiliaria	50,00		5.802	--	20.627	-301	(m)
Residencies La Font Florida, S.L. ³	Patrimonial geriátrico	50,00	(d)	257	--	1.807	-189	(o)
Promocions Elentari, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	25,00	(d)	845	--	3.776	216	(s)
Geoinvers, S.A. ⁷	Promoción inmobiliaria	49,81	(d)	6.277	--	19.212	-66	(p)
Barna Building, S.L. ⁸	Patrimonial geriátrico	30,02	(d)	2.104	--	395	152	(o)
Audet Promocions S.A. ⁶	Promoción inmobiliaria	33,33	(d)	1.000	--	3.870	267	(m)
Mataró Llar, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	33,33	(d)	130	--	67	58	(s)
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. ¹¹	Promoción inmobiliaria	33,33	(f)	3.543	--	12.787	-87	(n)
Urbiland Inversora, S.L. ¹²	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	2.226	--	4.553	1.277	(r)
Residencial Parc Can Ratés, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	20,00	(d)	1.736	--	8.174	-162	
Teulaver, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	33,33	(d)	373	--	553	-562	(s)
Residencial Can Matorell, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	33,33	(d)	249	--	745	-8	(p)
Iniciativas Gestiomat, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	40,00	(d)	200	--	172	-462	(s)
Polsar Corporation, S.L. ⁵	Promoción inmobiliaria	22,22	(d)	12	--	54	-5	(m)
Radion Iberkat, S.L. ¹⁷	Promoción inmobiliaria	33,33	(d)	1.000	--	2.949	3	(m)
Macla 2005, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	33,00	(d)	165	--	453	-123	(s)
Adamar Sectors, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	33,00	(d)	396	--	1.023	-53	(s)
Promo-Serveis Damsel, S.L. ¹⁸	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	3.002	--	6.003	7	(m)
Torrento Can Gelat, S.L. ⁴ (k)	Promoción inmobiliaria	33,33	(g)	564	--	2.796	-28	(p)
Benetesa, S.A. ¹⁹	Patrimonial Hotelera	20,00	(d)	2.726	--	139	22	(q)
Vallemar Residencial, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	375	--	750	23	
Restaura Berlin, GbmH. ²⁰	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	14	--	5	35	(m)
Restaura Wislana, Sp z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	681	--	1.382	-18	(m)
Restaura Marathon Garden Sp.z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	5.992	--	12.172	-24	(m)
SAR Patrimonial IPM, S.L. ²²	Patrimonial Geriátrico	25,00	(d)	4.294	--	16.410	89	
Fisser Inversiones 2007, S.L. ²³	Patrimonial	50,00	(d)	5.281	--	7.239	-110	(m)

(*) Resultados obtenidos de los balances individuales antes del proceso de consolidación.

- (a) Porcentaje de participación directa sobre los derechos políticos de la Sociedad; existen otros socios con participaciones preferentes sin derechos políticos
- (b) Participada por Ges Layetana S.A. y Ges Layetana Pensiones S.A.
- (c) Participada por Tramitación y Servicios S.A.
- (d) Participada por Inversora Burriac, S.L.U.

- (l) Sociedad auditada por Ernst & Young
- (m) Sociedad auditada por Laes Nexia AC S.L.
- (n) Sociedad auditada por Auditsis, SL.
- (o) Sociedad auditada por Audigest, S.A.
- (p) Sociedad auditada por ACR Auditecnia, S.L.

- (e) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Nebor, S.A. (q) Sociedad auditada por Seraudit Auditores S.L.
- (f) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Audet Promocions, S.A. (r) Sociedad auditada por Silchris Auditores, S.I.
- (g) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Geoinvers, S.A. (s) Sociedad auditada por Jordi Pellicé Alemany
- (h) Capital social 27.000 miles de euros, desembolsado en un 58,26% (33,40 % en 2007)
- (i) Capital social 2.528 miles de euros, desembolsado en un 27%.
- (j) Capital social 9.020 miles de euros, desembolsado en un 50%.
- (k) Capital social 5.136 miles de euros, desembolsado en un 74,63% (34,38% en 2007)

Domicilios Sociales:

1- C/ Santa Teresa, 63. Mataró	11- Pere i Pons, 9-11. Barcelona	21- ur Sniadeckich, 10, 00-656 Warszawa, Polonia
2- C/ Pablo Iglesias, 41-43. Mataró	12- Pº de Gracia, 103 4ª, Barcelona.	22- C/ Aribau, 185, Barcelona
3- Rda. General Mitre, 59. Barcelona	13- Anselm Clavé, 7 Pral. Arenys de Mar	23- Av. Diagonal, 654, Barcelona
4- C/ Roger de Lluria, 16. Barcelona	14- C/ Pedro i Pons 9-11, pl.13. Barcelona	24- Rua Gomes de Amorin s/n, Povia du Varzim, Portugal
5- Camí del Mig, 118 Planta 1. Cabrera de Mar	15- Tv. Dalt 72 7º 1ª. Barcelona	25- C/ Plató, 6 Barcelona
6- Avda. President Lluís Companys, 62, planta baja, local 3. Mataró	16- C/ Pau Claris, 139. Barcelona	
7- C/ Miguel Biada, 3. Pineda de Mar	17- C/ Pujades, 158 bis. Barcelona	
8- Rda. General Mitre, 49. Barcelona	18- C/ Mas de Pons, 1. Lloret de Mar	
9- Avda. de la Riera, 2. Sant Just Desvern	19-Gran Via Carles III, 98, 3 , Barcelona	
10- Rda. Mossen Jacint Verdaguer, 47-51 local. Mataró	20- Unter Dem Liden, 17 – 10117, Berlín, Alemania	

INFORME DE GESTIÓN DE CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

EJERCICIO 2008

ENTORNO ECONÓMICO

El ejercicio 2008 se ha desarrollado en un entorno de máxima cautela, sin asumir riesgos innecesarios. El alcance de la crisis y sus repercusiones en los mercados internacionales mermaron considerablemente las posibilidades de crecimiento de todas las entidades financieras.

La economía española no ha sido ajena al deterioro de la economía global. Cerraba en positivo el primer tramo del ejercicio, aunque entraba técnicamente en recesión con el crecimiento negativo de los dos últimos trimestres. Caía la construcción, se endurecían los flujos rutinarios de crédito para las empresas, aumentaba el desempleo y crecía la morosidad. El epicentro del problema se trasladó paulatinamente a la economía real, haciendo mella en los indicadores de confianza y el consumo de los hogares.

Ni la evolución decreciente de la inflación (el 5,3% en julio y el 1,4% en diciembre) por la moderación del precio del petróleo, lograba sacudir del letargo al sector privado. Tendía a recuperarse la tasa de ahorro de las familias, pero el número de hipotecas constituidas sobre viviendas se contraía significativamente y las matriculaciones de coches retrocedían a un ritmo superior al previsto.

Los tipos oficiales del BCE bajaron hasta el 2,5% y el EURIBOR calculado por la Federación Bancaria Europea cerró diciembre en el 3,452%. La Bolsa española y su principal indicador (IBEX-35) acusó un descenso del 39,4%. El déficit público superó el 3% del PIB y el gobierno español instrumentó ante la crisis diversos mecanismos y ajustes para paliar los efectos.

Durante el año, sin reparar en dificultades, Caixa Laietana ha colaborado con sus clientes para reevaluar el riesgo y potenciar nuevas vías de negocio y actividad productiva, afrontando el ejercicio con suma habilidad, manejando la crisis como una oportunidad que dará en el futuro sus mejores frutos.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Caixa d'Estalvis Laietana ha hecho frente a este cambio de escenario, estableciendo como objetivos prioritarios el mantenimiento de un elevado nivel de liquidez, prosiguiendo el modelo de negocio de distribución minorista basado en la proximidad al cliente, buscando el equilibrio entre los recursos ajenos y el crédito, todo ello con criterios de máxima prudencia en la gestión del riesgo.

Los logros en volumen de negocio, rentabilidad, productividad, innovación y eficiencia se han de valorar en las circunstancias de ralentización de la actividad

económica a nivel general. Por todo ello, el desarrollo del ejercicio en su conjunto y en una coyuntura más compleja, se valora de forma notable, con un decidido apoyo de Caixa d'Estalvis Laietana al impulso de la economía en su ámbito de actuación especialmente de las pequeñas y medianas empresas.

Al cierre del ejercicio, el total de recursos en balance, que comprenden los depósitos de clientes, los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados, ascienden a 7.470.383 miles de euros, que supone una disminución del 3,5% respecto al año anterior. Parte de esta disminución se concentra en los recursos de las Administraciones Públicas con un descenso del 41,5% principalmente por la reducción de ingresos de los ayuntamientos. Las cesiones temporales de activos han disminuido un 22,8% debido a las cancelaciones de operaciones con los fondos de inversión. Y los depósitos a plazo muestran una ligera reducción del 3,5%. El saldo de cédulas hipotecarias emitidas al cierre del ejercicio se ha mantenido igual que en el 2007, produciéndose cancelaciones por 300.000 miles de euros y emisiones por el mismo importe. Siguiendo la política de diversificación de los instrumentos financieros, Caixa Laietana ha emitido en el último trimestre del ejercicio 649.500 miles de euros mediante Pagarés, Bonos Senior y cédulas hipotecarias destinados en parte a la póliza de activos descontables frente al Banco Central Europeo.

Los recursos que Caixa Laietana administra y que no tienen reflejo en balance, como fondos de inversión, fondos de pensiones o ahorro en contratos de seguro, se elevan a final de año a 609.114 miles de euros y se han visto reducidos en un 14,3%, debido a la negativa evolución de los mercados financieros. De esta forma los recursos totales de clientes gestionados por la Caja representan al cierre del ejercicio 8.079.497 miles de euros, un 4,4% menos que al cierre del ejercicio 2007.

El crédito a clientes asciende a 31 de diciembre a 7.334.162 miles de euros, una vez deducido el fondo de provisión para insolvencias. La variación anual ha sido positiva ascendiendo a 213.603 miles de euros, cifra que representa un crecimiento porcentual del 3,0%. El volumen de financiación crediticia concedido con garantía real representa más del 86% de la cartera viva total. En el tercer trimestre del ejercicio, Caixa Laietana ha realizado una titulización de activos compuesta de préstamos hipotecarios y que al cierre del ejercicio asciende a 167.422 miles de euros. Aplicando la normativa del Banco de España estos préstamos no se han dado de baja del balance.

El crecimiento de los préstamos y créditos sobre clientes se corresponde con los principios de máxima solvencia y seguridad. Desde finales del ejercicio 2007 se mantiene la política de reducción de la concesión al sector inmobiliario en línea con la desaceleración en este sector, siguiendo con la política de mayor selección de las inversiones realizadas. La financiación destinada a la adquisición de vivienda de particulares también ha moderado su crecimiento.

Caixa Laietana, siguiendo la política de máximo saneamiento de sus activos, dispone al cierre del ejercicio de un fondo de provisión para insolvencias de 161.724 miles de euros, que proporciona la cobertura necesaria de los activos irregulares y

cumpliendo totalmente los requerimientos y recomendaciones que al respecto establece el Banco de España.

Caixa Laietana tiene ampliamente cubierto el coeficiente de solvencia de los recursos propios que se exige a las entidades financieras, situándose por encima del mínimo exigido por el Banco de España (8%). Así, los recursos propios computables alcanzan a nivel consolidado la cifra de 753.374 miles de euros. Estos recursos permiten mantener un alto nivel de capitalización y garantizan la calidad de la solvencia del Grupo y así acometer nuevos proyectos de futuro.

RESULTADOS

Para contrarrestar la inercia del ejercicio se han impuesto criterios de elevada prudencia en la toma de decisiones, así como un control estricto sobre los gastos. La cuenta escalar de resultados refleja el contexto económico general y el predominio de la atonía inversora. Se han impuesto criterios de elevada prudencia en la toma de decisiones y se ha aumentado las dotaciones, cumpliendo las recomendaciones del Banco de España para todas las entidades financieras: sacrificar la cosecha de beneficios para alimentar reservas y provisiones. Con todo, el beneficio de la Entidad se eleva a 30.753 miles de euros, un 2,2% inferior al de 2007.

El Margen de Intereses se ha reducido en un 2,6% debido al aumento de los costes de los recursos por encima de los rendimientos hasta el tercer trimestre, en los últimos meses la disminución de tipos ha permitido una mejora importante en la rentabilidad que se consolidará en el ejercicio 2009.

Las comisiones netas han ascendido al cierre del ejercicio a 26.739 miles de euros, un 14,1% menos que en el pasado ejercicio, principalmente por la disminución de las comisiones de los fondos de inversión y de los ingresos derivados de las concesiones de operaciones de activo por la contracción de las nuevas operaciones. Los resultados por operaciones financieras han sido positivos en 28.498 miles de euros, obtenidos por las plusvalías de la cartera disponible para la venta. En consecuencia, el Margen Bruto presenta un crecimiento del 11,8%.

Los gastos de administración, que incluyen gastos de personal y otros gastos generales de administración, presentan sólo un crecimiento del 1,0% fruto de la estrategia de contención del gasto seguida por la Caja desde finales del ejercicio 2007. Las pérdidas por deterioro de activos financieros suman 51.574 miles de euros, un 86,9% más que en el 2007. El aumento de los activos dudosos ha supuesto un incremento de las dotaciones específicas, por otro lado Caixa Laietana siguiendo los principios de máxima prudencia, mantiene un volumen importante de provisiones genéricas para acometer los deterioros y las limitaciones impuestas por el contexto económico general. El resultado de la actividad de explotación ha ascendido a 38.299 miles de euros, un 2,9% inferior al registrado en el 2007.

El resultado neto del ejercicio asciende a 30.753 miles de euros, por debajo del ejercicio 2007 en un 2,2%. Del beneficio obtenido por Caixa Laietana, se propone

destinar 25.828 miles de euros, a la constitución de reservas para consolidar la garantía de los recursos administrados, mientras que el resto, 4.925 miles de euros, contribuirá a las actividades propias de la Obra Social, en el ámbito cultural, asistencial, educativo y científico.

RIESGOS

La gestión integral del riesgo es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito y durante el ejercicio 2008 Caixa Laietana ha seguido desarrollando iniciativas que faciliten una gestión conjunta de los distintos riesgos que asume la Entidad en sus diferentes áreas.

Estos objetivos y los esfuerzos que se están realizando se enmarcan en el ámbito de las directrices marcadas por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), cuyo texto definitivo fue fijado con fecha de junio de 2004, y que ha entrado en vigor en el 2008.

Con una gestión integral del riesgo, Caixa Laietana pretende mejorar la gestión y medición de los riesgos, optimizar la relación entre riesgo asumido y rentabilidad y adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por la Entidad. Estas iniciativas van encaminadas a facilitar la gestión global del riesgo o el desarrollo de sistemas de información que mejoren la identificación, control y gestión de los diferentes riesgos.

Los riesgos soportados a consecuencia de la propia actividad se clasifican según las siguientes tipologías: riesgo de crédito, riesgo de mercado, en el cual se incluye el riesgo de tipos de interés, el riesgo de precio y el riesgo de cambio, y por último el riesgo de liquidez y operacional.

En la Nota 7.1 de la Memoria adjunta se puede consultar de manera amplia y detallada toda la información relevante sobre la gestión de riesgos.

OTROS ASPECTOS

A 31 de diciembre de 2008, 1.094 empleados constituían la plantilla de Caixa Laietana. La mitad del personal tiene una edad inferior a los 35 años y más de las dos terceras partes de la plantilla acreditan titulación universitaria. Durante el año se han intensificado los cursos presenciales de formación en sus tres modalidades básicas (Política de Empresa, Calidad de Servicio y Especialización).

Caixa Laietana cierra el año con 277 oficinas, habiéndose incorporado a la red los nuevos puntos de servicio de Sabadell-Creu Alta y Puigcerdá. A lo largo del ejercicio, Caixa Laietana ha seguido potenciando los canales electrónicos y ha ampliado su cesta de productos con nuevas tarjetas (Visa Black, MasterCard Cuenta Joven...) y atractivas modalidades de depósitos.

Asimismo, se han desarrollado nuevas herramientas y procesos tecnológicos para facilitar y simplificar la operatoria. En paralelo a la actividad productiva, también se ha aplicado un paquete de medidas, acorde con los valores de la organización, orientados a la gestión ambiental, el reciclaje y el consumo responsable.

Coincidiendo con el 145 aniversario de Caixa Laietana, el 2008 ha sido un año importante en la historia de la entidad. El 9 de enero se inauguró solemnemente, en olor de multitud, la nueva sede de los Servicios Centrales, en Mataró, una obra moderna y funcional. La superficie útil de las seis plantas del edificio, tres de ellas por encima de la rasante, es de 32.000 metros cuadrados. La nueva sede, además de los órganos de gobierno y dirección, integra toda la actividad de los departamentos centrales, junto a los servicios logísticos, las aulas de formación y la plataforma tecnológica. Dispone de amplias zonas de aparcamiento y tiene a su favor la rápida comunicación con los principales ejes viarios que enlazan la capital del Maresme con Barcelona, Girona y comarcas circundantes.

OBRA SOCIAL

Caixa Laietana sigue afirmando su ética empresarial con la obra social y la responsabilidad social corporativa. El hecho más relevante del ejercicio fue la inauguración el día 19 de febrero del nuevo Centro de Cultura Caixa Laietana, tras la remodelación de la antigua sede central de la entidad en Mataró.

Los contenidos y la amplitud de las nuevas instalaciones bibliográficas y digitales son la mejor aportación de Caixa Laietana a la sociedad del conocimiento. Más de 4.000 metros cuadrados, 180.000 registros bibliográficos, 100 ordenadores de trabajo con conexión a Internet, las aplicaciones informáticas más avanzadas y un esmerado servicio. Zona wi-fi, correo electrónico, impresoras, scanners...

En el aula multimedia destaca el despliegue de equipos para realizar todo tipo de cursos. Junto a la hemeroteca se ubican los espacios específicos para las tareas en grupo con sus correspondientes ordenadores. En la planta inferior, en la gran sala de lectura, se ha instaurado la zona joven y se ha renovado todo el ámbito infantil, reforzando el concepto de Biblioteca para todas las edades, incluso para los más pequeños (la Biblio 0-3).

Además de la obra social propia, el mecenazgo de Caixa Laietana y el patrocinio parcial o total de actividades, ha permitido encauzar numerosos proyectos de entidades sin ánimo de lucro que concentran su esfuerzo en actividades culturales, educativas, atención a la dependencia, restauración del patrimonio, medio ambiente, energías renovables, cooperación internacional...

DIRECTRICES FUTURAS Y PERSPECTIVAS

Las previsiones para el 2009 indican un fuerte retroceso de la actividad económica de los países desarrollados especialmente en la primera mitad del ejercicio. Para España las previsiones apuntan un retroceso del PIB superior al 1%, continuará el incremento de la tasa de desempleo, así como el aumento del déficit público, principalmente por la contracción del consumo de los hogares y la disminución de la construcción.

En este nuevo ejercicio, se prevé una desaceleración de la actividad bancaria en las operaciones de crédito y por el contrario se incrementarán las tasas de ahorro. En el contexto económico general, las directrices futuras del Grupo Caixa Laietana se encaminan a reforzar su modelo de negocio orientado a los clientes minoristas, mejorando la calidad y la innovación con la inmediatez de las nuevas tecnologías, dando una respuesta personalizada y ampliando la gama de productos y servicios especializados para satisfacer adecuadamente la demanda de mercado y de cada tipo de cliente. Se intensificarán los esfuerzos desde servicios centrales hasta nuestra red comercial, para hacer llegar a nuestros clientes todas las ayudas que se están implementando por el Gobierno, especialmente de las líneas de financiación ICO.

Dichos objetivos contemplan, asimismo, una moderación en el crecimiento de la inversión crediticia y un control estricto de la evolución del crédito para mantener la tasa de morosidad. Se ha previsto un crecimiento de los recursos de clientes en nuestros productos más tradicionales, así como la captación mediante la emisión de títulos de renta fija que la Caja tiene previsto realizar dentro del programa de avales impulsado por el Estado. La disminución de los tipos de interés iniciada en los últimos meses del 2008, ha permitido una rápida disminución del coste de los recursos indexados al Euribor, siendo los índices del activo menos sensibles a la bajada de tipos, por lo que se prevé una importante mejora en el margen de intereses en el ejercicio 2009.

Caixa Laietana también centrará sus esfuerzos en el fortalecimiento de la situación patrimonial y en el control y la gestión de los diferentes riesgos y la potenciación del desarrollo tecnológico, junto al compromiso social de Caixa Laietana que revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios a través de la Obra Social.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2008 hasta el 27 de enero de 2009, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, se ha acordado la adquisición a Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. de la totalidad de la participación en el capital de la sociedad Fonrestaura Internacional, S.A., equivalente al 5% de su capital social, por el valor contable por el que figuraba registrado de 5.000 miles de euros.

Esta operación ha sido realizada debido a la complejidad que comporta la gestión de dicha Sociedad fruto del replanteamiento obligado por la ralentización del mercado inmobiliario en el que centra su actividad, considerándose más adecuado que sea la Entidad y no Laietana Vida quien mantenga dicha inversión cuyo retorno se estima a medio y largo plazo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se adjunta a continuación el informe anual de Gobierno Corporativo:



CAIXA LAIETANA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G08169823

Denominación social

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

**PABLO IGLESIAS, 41-43
MATARÓ
BARCELONA
08302
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	20	20,000
IMPOSITORES	40	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	10	10,000
ENTIDADES REPRESENTATIVAS	30	30,000
Total	100	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Sin perjuicio de las facultades generales del Protectorado de la Generalitat de Cataluña, competen especialmente a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) Nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración.
- b) Nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control.
- c) Apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
- d) Aprobar y modificar los Estatutos y Reglamentos.



- e) Acordar la liquidación y disolución de la Entidad o autorizar su fusión con otras.
- f) Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad, a las que se someterán los restantes Órganos de Gobierno.
- g) Aprobar la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el Balance anual y la Cuenta de Resultados, y aplicar dichos resultados a los fines propios de la Entidad.
- h) Aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación.
- i) Tratar de cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados a tal efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Los Consejeros Generales deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física mayor de edad y tener el domicilio en la zona de actividad de la Entidad.
- b) Tener los representantes de los impositores la condición de depositante con dos años de antigüedad y con un saldo medio en sus cuentas durante el ejercicio precedente a su elección, y al momento de aceptar el cargo, no inferior a la cifra que se determinará por reglamento.
- c) No estar incurso en las incompatibilidades previstas en los Estatutos y que se indican a continuación.

No podrán ostentar el cargo de Consejero General:

- a) Los fallidos y los concursados no rehabilitados y los condenados a penas que comporten la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- b) Los que antes de su designación o durante el ejercicio del cargo de Consejero incurran en incumplimiento de las obligaciones que hubiesen contraído con la Entidad por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles o cooperativas, los presidentes, los Consejeros Generales, los Consejeros, los administradores, los directores, los gerentes, los asesores y los empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier

clase, condición o categoría o de empresas dependientes de éstos o de la propia Caja de Ahorros, y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito.

- d) Los funcionarios al servicio de la Administración con funciones que se relacionen directamente con actividades propias de las Cajas de Ahorros.
- e) Los cargos públicos de designación política de las Administraciones públicas.
- f) Quienes hayan ejercido durante más de veinte años, en la propia Entidad o en otra fusionada o absorbida por esta, los cargos de vocal del consejo de administración o de Director General. A tales efectos se acumulará el tiempo de ejercicio de ambos cargos aunque no se hayan ejercido continuamente.

Las normas relativas al sistema de elección de los consejeros generales se encuentran recogidas exhaustivamente en los artículos 1 a 30, inclusive, de las “ Normas reguladoras de los procedimientos de designación ”. Por su extensión, no se reproducen, pudiendo ser consultadas íntegramente en la página web de Caixa Laietana.

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus respectivos cargos en los siguientes casos:

- a) Se haya cumplido el plazo para el que fueron designados
- b) Se produzca su renuncia, defunción, declaración de fallecimiento, ausencia o incapacidad legal
- c) En los supuestos de incompatibilidad sobrevenida
- d) Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación
- e) Por acuerdo de separación adoptado por la mayoría absoluta de la Asamblea General si se apreciara causa justa. Se entenderá que existe causa justa cuando el Consejero General incumple los deberes inherentes a su cargo, o perjudica con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Entidad.

Fuera de los supuestos expresados, el nombramiento de los Consejeros Generales será irrevocable.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisa para constituirse de forma válida la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria; en segunda convocatoria será válida la constitución sea cual sea el número de los presentes.

Para el debate y la adopción de acuerdos sobre las materias a que hacen referencia las letras d) y e) del apartado A.1.3, será precisa la asistencia, en primera convocatoria, de las dos terceras partes, y en segunda convocatoria, de la mayoría de los miembros de la Asamblea.

La falta de cumplimiento de los procesos de designación de Consejeros Generales por cualquier sector de representación, no impide la constitución válida de la Asamblea, en tanto se cumplan las condiciones de quórum exigidos, y sin perjuicio de las medidas extraordinarias que pueda adoptar el Protectorado, de acuerdo con las facultades que tienen conferidas.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto que no podrá delegar.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, en los casos no excepcionales.

Para la adopción de acuerdos sobre las materias a que hace referencia las letras d) y e) del apartado A.1.3 será preciso el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General debe ser convocada por el Consejo de Administración con una antelación mínima de 15 días. La convocatoria se remitirá por correo al domicilio que cada Consejero tenga registrado en la Entidad, y expresará el día, la hora, el lugar de reunión y el orden del día; asimismo indicará el día y la hora de reunión en segunda convocatoria, que deberá ser al menos treinta minutos más tarde, y debe publicarse al menos 10 días antes de la sesión, en un diario de amplia circulación en la zona de actuación de la Entidad. Debe publicarse también en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado.

Además de la Asamblea Ordinaria establecida por el artículo 21 de los Estatutos, el Consejo de Administración podrá convocar Asamblea General Extraordinaria siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales. Deberá hacerlo asimismo a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea, de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición expresará el orden del día al que se limitará el contenido de la Asamblea. La convocatoria se efectuará en los 15 días siguientes a la presentación de la petición.



A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
25-02-2008	83,000	0,000	83
05-05-2008	85,000	0,000	85
24-11-2008	80,000	0,000	80

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de 25-02-2008:

a) Confirmación de la designación del nuevo Director General.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 05-05-2005:

a) Renovación de la mitad de los miembros de los Organos de Gobierno.

b) Aprobación del informe de la Comisión de Control.

c) Aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio del 2007.

d) Aprobación de las Líneas Generales de Actuación para el 2008.

e) Aprobación del Informe Anual y liquidación del Presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio del 2007.

f) Aprobación del Presupuesto de la Obra Social para el 2008.

f) Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de títulos de empréstito o valores, de renta fija o variable.

g) Designación de Auditores.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de 24-11-2008

a) Adaptación de los Estatutos y de las Normas reguladoras de los procedimientos de designación de la Caja a la nueva regulación y otras modificaciones.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En los 15 días anteriores a la celebración de la Asamblea, los Consejeros Generales podrán examinar en el domicilio de la Caja la documentación justificativa de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, la rendición de cuentas y el Presupuesto de la Obra Social, el informe de la Comisión de Control y el informe de las auditorías realizadas. También se pone a disposición de los Consejeros Generales todas las propuestas que se someterán a la consideración de la Asamblea.

En la propia Asamblea reciben información audiovisual, el informe del Presidente y del Director General y se les suministra el informe anual.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Estatutariamente el Consejo de Administración, como órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y representación de la Entidad.

Corresponde al Presidente de la Entidad la función de velar porque se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten a las Cajas de Ahorros, los preceptos de los estatutos y de los reglamentos y los acuerdos de los Organos de Gobierno que preside.

Asimismo, es atribución propia del Director General, siguiendo las instrucciones y directrices emitidas por el Consejo de Administración, ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y otros Órganos de Gobierno de la Entidad, y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

Los acuerdos del Consejo de Administración (y de las Comisiones Delegadas) deben ser comunicados al Presidente de la Comisión de Control.

Es atribución de la Comisión de Control, supervisar la gestión del Consejo de Administración, y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. Eleva a la Asamblea General informe de su actuación, al menos, una vez al año.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.caixalaietana.es

La información corporativa de la Entidad se encuentra disponible en la página www.caixalaietana.es, dentro del apartado específico “ Información para inversores ” . Dicho apartado ha sido elaborado de conformidad con las prescripciones técnicas exigidas a las Cajas de Ahorros en la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, desarrollada a través de la Circular 2/2005, de 21 de abril.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	PRESIDENTE	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JORDI BELTRAN SERRA	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	CONSEJERO	EMPLEADOS
JOAN CASTAN PEYRON	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	CONSEJERO	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
PEDRO DOMINGO BARTRÉS	CONSEJERO	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOAN FOIX RIALP	CONSEJERO	IMPOSITORES
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA	CONSEJERO	IMPOSITORES
ALBERT VALLALTA JAURÉS	CONSEJERO	IMPOSITORES

Número total

12

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:



Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	16,667
IMPOSITORES	5	41,667
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	8,333
ENTIDADES REPRESENTATIVAS	4	33,333
Total	12	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
SALVADOR CARBONELL ARNAU	05-05-2008
JOSÉ TORRENT COT	05-05-2008

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

a) El gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, con plenitud de facultades y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente por los estatutos a la Asamblea General (ver aparato A.1.3)

b) Autorizar la concesión de créditos, avales y garantías de la Entidad a los Vocales del Consejo de Administración, miembros de la Comisión de Control, Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta segundo grado y también a las sociedades en las que dichas personas tengan una participación que aislada o conjuntamente sea mayoritaria, en las que ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado.

- c) Será precisa también dicha autorización para que las personas a que hace referencia el párrafo anterior puedan enajenar a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la entidad en que participan o ejercen el cargo.
- d) La administración y gestión de la Obra Social.
- e) Designar al Director General que será confirmado por la Asamblea General
- f) A propuesta del Director General, la aprobación y la distribución de las funciones y la determinación de las facultades y poderes entre los diferentes cargos directivos que constituyen la Dirección de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

a) El Consejo de Administración dispone de facultades delegadas expresamente por la Asamblea General del 21-05-2007 para poder acordar la emisión de empréstitos o valores de renta fija o variable con los límites siguientes:

* Emisión de cédulas hipotecarias, bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias, cédulas territoriales, cesión de derechos de crédito, bonos y obligaciones simples, con garantía o sin ella, o cualesquiera otros tipos de valores, tengan o no carácter de financiación subordinada, así como participaciones preferentes y otros valores análogos de diferente denominación que puedan crearse en un futuro y que tengan la consideración de computable en todo o en parte como recursos propios, ya sean emitidos por la Entidad o bien indirectamente, a través de sociedades filiales de la misma, hasta un límite que, en su conjunto, no supere la cifra de 2.200 millones de euros.

* Emitir pagarés hasta un límite de saldo vivo de 1.000 millones de euros.

Los acuerdos del Consejo de Administración, en todos los casos, lo serán cumpliendo con los requisitos y límites exigidos por la ley y las autoridades competentes, y se le faculta para ejecutar estos acuerdos y actuar, en general, con la máxima amplitud de facultades, incluidas las de decisión, delegación y firma en todo lo relacionado con las emisiones, su mantenimiento y amortización, y otorgando, en su caso, las garantías que sean necesarias, todo ello siempre de acuerdo con las prescripciones legales.

b) La Asamblea del 21 de mayo de 2007 autorizó al Consejo de Administración para que, a su vez, delegue en una o varias personas las autorizaciones y delegaciones descritas en el apartado a), de forma solidaria o mancomunada y tan ampliamente como en Derecho sea necesario.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Si no existe autorización expresa son indelegables las facultades especialmente delegadas en el Consejo y la elevación de propuestas a la Asamblea General.



A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es un órgano colegiado y sus miembros, individualmente, no tienen funciones propias atribuidas, a excepción del Presidente del Consejo que lo es al propio tiempo de la Entidad, a quien representa, y los Vicepresidentes 1º, y 2º que suplen al Presidente, por su orden, en caso de ausencia.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción
JOSÉ IBERN GALLART	* FIRMAR Y OTORGAR LOS PODERES, DOCUMENTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN PROCEDENTES. EN GENERAL, TENDRÁ EL USO DE LA FIRMA SOCIAL EN TODA CLASE DE DOCUMENTOS. * DELEGAR PARTE DE LAS FACULTADES RECIBIDAS EN OTROS EMPLEADOS O PROFESIONALES EXTERNOS, PARA UNA MEJOR REALIZACIÓN DE SUS OBLIGACIONES. EN EL MISMO SENTIDO PODRÁ REVOCAR LAS DELEGACIONES OTORGADAS. * AUTORIZAR PAGOS Y COBROS DE TODAS CLASES, INCLUSO LIBRAMIENTOS DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIA O MUNICIPIO, Y OTROS ORGANISMOS Y PARTICULARES. * AQUELLAS OTRAS QUE ESPECÍFICAMENTE LE DELEGUEN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. * TAMBIÉN PUEDE DECIDIR TODAS AQUELLAS CUESTIONES QUE, EN CASOS IMPREVISTOS, PUEDAN PRESENTARSE O SEAN DE CARÁCTER URGENTE, AÚN NO ESTANDO EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO, DE COMÚN ACUERDO CON EL PRESIDENTE, O QUIEN LE SUSTITUYA, CON LA OBLIGACIÓN DE DAR CUENTA DE ELLO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE FORMA INMEDIATA

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Vocales del Consejo de Administración serán nombrados por la Asamblea General entre los miembros de cada sector de representación, a propuesta de la mayoría del sector respectivo, del Consejo de Administración, o de un 25% de los miembros de la Asamblea. Podrán nombrarse hasta tres vocales del Consejo de Administración, uno en representación de las Corporaciones Locales, y dos en representación de los Impositores, a personas que no sean miembros de la Asamblea, pero que reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad, y sin que ello suponga la anulación de la presencia en el Consejo de Administración de representantes de los grupos indicados que tengan la condición de miembros de la Asamblea.

El proceso de elección de los Vocales del Consejo de Administración está recogido en los artículos 31 a 36, ambos inclusive, de las “Normas reguladoras de los procedimientos de elección” Por su extensión, no se reproducen, pudiendo ser consultadas íntegramente en la página web de la Entidad.

Los Vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para los Consejeros Generales (ver apartado A.1.5) y ser menores de setenta y cinco años en el momento de la toma de posesión.

El período de mandato de los Vocales del Consejo de Administración es de seis años, y podrán ser reelegidos, sin superar los doce años, si se cumplen las mismas condiciones, requisitos y trámites que para el nombramiento.

Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones y limitaciones previstas por los Estatutos.

La renovación de los Vocales del Consejo de Administración se hará cada tres años, por mitades, respetando siempre la proporcionalidad de las representaciones que componen el Consejo.

El procedimiento y condiciones para la posible reelección y provisión de vacantes en el Consejo, se efectuará de acuerdo con lo que se establece en las “Normas reguladoras de los procedimientos de elección”.

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio del cargo en los mismos supuestos que los Consejeros Generales (ver apartado A.1.5); fuera de tales supuestos su nombramiento será irrevocable.



A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ ☐ NO ☒

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE	51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	66,66 - MAYORÍA DE DOS TERCIOS
RESTO DE ACUERDOS	51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	51,00 - MAYORÍA DE VOCALES ASISTENTES

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Estatutariamente el Director General tiene asignada la función de ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y otros Órganos de Gobierno de la Entidad, y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

Los acuerdos del Consejo de Administración (y de las Comisiones Delegadas) deben ser comunicados al Presidente de la Comisión de Control.

Es atribución de la Comisión de Control, supervisar la gestión del Consejo de Administración, y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. Eleva a la Asamblea General informe de su actuación, al menos, una vez al año.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo se reunirá siempre que sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y, como mínimo, una vez cada dos meses.



La convocatoria del Consejo corresponderá al Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo. En este supuesto, en la petición deberá acompañarse el orden del día de la convocatoria.

La convocatoria se cursará siempre por correo, o aviso telegráfico o telefónico, que permita ser conocida por los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación. En casos excepcionales, en que la urgencia del asunto a tratar lo requiera, el Presidente podrá ordenar la convocatoria del Consejo con una antelación de cinco horas.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Podrán solicitarlo sin que concurra ninguna circunstancia específica. Será suficiente la petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo. En la petición deberá acompañarse el orden del día de la convocatoria.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	25
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todos los temas que debate el Consejo de Administración vienen documentados en el correspondiente expediente, que se pone a disposición de los Vocales.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
JOSÉ IBERN GALLART	DIRECTOR GENERAL



A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad

Tiene voto de calidad en todas la votaciones.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ ☒ NO ☐



Explicación de los Mecanismos

Estatutariamente la Comisión de Control tiene atribuidas, entre otras, las funciones de:

* Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.

* Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ ☒

NO ☐

Explicación de los Mecanismos

La política seguida por la Entidad en este sentido se basa en el principio de contratación de firmas de reconocido prestigio, garantes de una realización eficiente y segura de los trabajos, y proporcionadoras del valor añadido necesario para la mejora continua del sistema de control interno.

Por otra parte el Informe Anual de la Entidad y del Grupo de la Entidad contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Corresponden a la Comisión de Control, en el desempeño de las funciones de Comité de Auditoría, entre otras:

a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.

b) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otra parte, la Entidad, tiene también tiene contratados los servicios de una de las principales agencias internacionales de rating, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los



honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ ☐ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ ☐ NO ☒

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.



A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ ☒ NO ☐

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	PRESIDENTE
JORDI BELTRAN SERRA	VOCAL
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

- a) Informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y para el personal directivo.
- b) Por delegación del Consejo de Administración la fijación y seguimiento de los objetivos individuales del personal de la plantilla y la asignación de los incentivos que van aparejados.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	PRESIDENTE
JORDI BELTRAN SERRA	VOCAL
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración de aquellas inversiones o desinversiones que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan el carácter de estratégicas y estables, tanto cuando sean hechas directamente por la Entidad como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes, y también tiene que informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y líneas generales de actuación de la Entidad. Asimismo entrega un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.



A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ ☐

NO ☒

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las inversiones, además de cumplir los principios de viabilidad económica, deben ajustarse a los objetivos generales de la entidad que se plasman en sus presupuestos y planes estratégicos.

Instrumentalmente, las operaciones se presentan al Comité de Inversiones en Sociedades Participadas previo informe del departamento correspondiente. Adicionalmente y si la inversión tiene el carácter de estratégica y estable (cuando superen el 3 % de los recursos propios computables) se aportará el preceptivo informe de la Comisión de Inversiones, sobre su viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones

Número de reuniones de la Comisión Inversiones

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	PRESIDENTE
JORDI BELTRAN SERRA	VICEPRESIDENTE 1º
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VICEPRESIDENTE 2º
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	VOCAL
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	VOCAL
JOAN CASTAN PEYRON	VOCAL
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	VOCAL
PEDRO DOMINGO BARTRÉS	VOCAL
JOAN FOIX RIALP	VOCAL
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO	VOCAL
MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA	VOCAL
ALBERT VALLALTA JAURÉS	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

No existen normas específicas para la elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de la Comisión Delegada de Obras Sociales.

Es el propio Consejo de Administración quien decide, en cada ocasión, la composición y los cargos de la Comisión Delegada de Obras Sociales, de acuerdo con lo establecido en el art. 40.1 del Decreto 190/1989 del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña: “El Consejo de Administración puede delegar facultades en una o más comisiones delegadas, la composición de las cuales ha de establecer el propio Consejo”.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
JOSÉ MARIA CUSACHS CLARÀ	PRESIDENTE	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ	SECRETARIO	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOSÉ JO MUNNÉ	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
JUAN LÓPEZ ZAPATER	VOCAL	IMPOSITORES
JORGE RODRÍGUEZ BACHES	VOCAL	EMPLEADOS
GEMMA MAYOL GARCIA	VOCAL	IMPOSITORES
RAIMON MARTÍNEZ BRUGUERA	VOCAL	IMPOSITORES

Número de miembros

7

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	1	14,286
IMPOSITORES	3	42,857
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	14,286
ENTIDADES REPRESENTATIVAS	2	28,571
Total	7	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ ☒ NO ☐

Detalle las funciones de la Comisión de Control:



Funciones

- a) Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad.
- b) Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad.
- c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.
- d) Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- e) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación, al menos, una vez al año.
- f) Requerir del Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente.
- g) Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.
- h) Conocer y emitir su opinión sobre los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales.
- i) Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto de que éstos vulneren las disposiciones vigentes.
- j) Cualquiera otra que le atribuyan los presentes Estatutos.

Y además las siguientes funciones por haber asumido las funciones de Comité de Auditoria:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) Supervisar los servicios de la auditoría interna de la Entidad.
- c) El establecimiento de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y las normas técnicas de auditoría.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control está formada por 7 miembros que proceden de los diferentes grupos de representación que integran la Asamblea General, siempre que no ostenten la condición de vocales del Consejo de Administración.

La Comisión elige un Presidente y un Secretario entre sus miembros.

El sistema de convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Control es similar al del Consejo de Administración (ver el apartado A.2.9).

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior (A.3.2).

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Conoce los acuerdos de los órganos de gobierno mediante las actas de sus respectivas reuniones.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	5

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En las reuniones se les facilita:

- a) Las actas de las reuniones de los órganos de gobierno de la Entidad.
- b) Los informes del Director General.
- c) Información contable y estadística.
- d) Informes de la Intervención y la Auditoría de la Entidad.
- e) Informes y recomendaciones de la auditoría externa.
- f) Comunicaciones del regulador y del Protectorado.
- g) Se le comunica todos los actos y trámites del proceso electoral.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General los antecedentes e información que considere necesarios.



A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los miembros de la Comisión de Control son elegidos por la Asamblea General entre sus miembros que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración.

Para su elección, nombramiento y aceptación se procederá de igual forma que para el Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

Ninguna Entidad podrá tener simultáneamente representante en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control.

La duración del mandato, las condiciones de elección y reelección, incompatibilidades, irrevocabilidad, supuestos de cese, etc. son los mismos que para los Vocales del Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Entre las atribuciones del Director General se encuentra la de ejecutar los acuerdos de los Órganos de Gobierno y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

La Comisión de Control eleva anualmente a la Asamblea General un informe con las actuaciones realizadas durante el año.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por el Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre.

El sistema de convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Control es también similar al del Consejo de Administración (ver apartado A.2.9).



A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Cuando lo soliciten, al menos, un tercio de sus miembros.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODOS LOS ACUERDOS	51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS COMISIONADOS	51,00 - MAYORIA SIMPLE

B

OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA A CRÉDITO (A UNA EMPRESA)	111	TIPO DE INTERÉS 5,75% PLAZO 2 AÑOS LIMITE 120 MILES EUROS
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	PRÉSTAMO (A UN FAMILIAR)	7	TIPO DE INTERÉS 6,75% PLAZO 2 AÑOS GARANTIA DINERARIA
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	PRÉSTAMO	17	TIPO DE INTERÉS 5,248% PLAZO 8 AÑOS GARANTIA FACIAL
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	PRÉSTAMO (A UN FAMILIAR)	6	TIPO DE INTERÉS 5,248% PLAZO 6 AÑOS GARANTIA FACIAL



- B.2.** Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

- B.3.** Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

- B.4.** Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Grupo Político: Partit dels Socialistes de Catalunya
 Operación: Préstamos hipotecario
 Condiciones: Tipo de interés 6,525%, plazo 30 años , Aperturado 2004.
 Importe: 265 miles de euros
 Situación actual: Corriente de pago.

C

Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE MATARÓ

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVALADOR PRÉSTAMO HIPOTECARIO	55
AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL	8
AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL	69
AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL	9
AVALADOR AVAL	40

Nombre de los consejeros generales designados

PILAR GONZÁLEZ AGAPITO

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE CALELLA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	2.288

Nombre de los consejeros generales designados

JOSEP BASART PINATELLI



Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE PREMIÀ DE DALT

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	10
PRÉSTAMO PERSONAL	213

Nombre de los consejeros generales designados
JOAN BALIARDA SARDÁ

D

OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)



D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

E

ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

La Entidad es una Institución financiera de carácter social, y de naturaleza fundacional privada, sin ánimo de lucro, independiente de cualquier empresa o entidad, dedicada a la captación, administración e inversión de los fondos que le son confiados, y a la prestación de diversos servicios a la comunidad a través de la Obra Social.

El objeto social de la Entidad consiste en el desarrollo de cuantos servicios y actividades acuerde el Consejo de Administración, y permita la Legislación para las Cajas de Ahorros, y especialmente la promoción del ahorro, realizando operaciones para su captación, retribuyéndolo adecuadamente, e invirtiendo los capitales obtenidos en la financiación de activos en general, mediante la realización de toda clase de operaciones económicas y financieras permitidas por la Ley.

El Grupo está compuesto por la Entidad y las sociedades participadas directa o indirectamente, las cuales, complementariamente a la Entidad, realizan actividades en las áreas financieras, de seguros, de servicios, de pensiones y otras.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
GES LAYETANA PENSIONES S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Nombre entidad del grupo
GES LAYETANA, S.A. S.G.I.I.C.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Nombre entidad del grupo
LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS DE VIDA Y COMPLEMENTARIOS

Nombre entidad del grupo
TRAMITACIÓN Y SERVICIOS, SA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nombre entidad del grupo
ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN, CONTROL TÉCNICO DE EDIFICACIÓN, SL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS



Nombre entidad del grupo
INVERSORA BURRIAC, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TENENCIA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES

Nombre entidad del grupo
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo
COMPLEJO CAPRI GAVA MAR, SA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL - SECTOR HOTELERO

Nombre entidad del grupo
JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ZILEX CATALUNYA, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA



Nombre entidad del grupo
XADAY PROYECTOS Y APLICACIONES, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL - GERIATRICOS

Nombre entidad del grupo
AUDET PROMOCIONS, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
GEOINVERS, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
VILACAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL-LOGISTICO Y CIAL, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
BARNA BUILDING, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL - GERIATRICOS



Nombre entidad del grupo
PROMO-SERVEIS DAMSEL, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RENLOVI SL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOCIONS ESENTARI, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA - VIVIENDAS

Nombre entidad del grupo
RESIDENCIES LA FONT FLORIDA, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL - GERIATRICOS

Nombre entidad del grupo
POLSAR CORPORATION, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA - VIVIENDAS



Nombre entidad del grupo
TORRENTO DE CAN GELAT, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA - SECTOR HOTELERO

Nombre entidad del grupo
MATARO LLAR, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
TEULAVÉR, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
URBILAND INVERSORA, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA - SECTOR HOTELERO

Nombre entidad del grupo
RESIDENCIAL CAN MARTORELL, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA



Nombre entidad del grupo
RADION IBERKAT, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ADAMAR SECTORS, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
MACLA 2005, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RESIDENCIAL PARC CAN RATES, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA



Nombre entidad del grupo
LAIETANA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CORREDURÍA DE SEGUROS

Nombre entidad del grupo
LAIETANA GENERALES, CIA. DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA S.A.U
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS GENERALES

Nombre entidad del grupo
BENETESA, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PATRIMONIAL HOTELERA

Nombre entidad del grupo
VALLEMAR RESIDENCIAL, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RESTAURA BERLIN, GBMH
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA



Nombre entidad del grupo
SAR PATRIMONIAL IPM, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PATRIMONIAL GERIÁTRICO

Nombre entidad del grupo
FISSER INVERSIONES 2007, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PATRIMONIAL

Nombre entidad del grupo
RESTAURA WISLANA, SP.Z.O.O
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RESTAURA MARATÓN GARDEN SP.Z.O.O.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
MOVIOLA ASOCIADOS 21 S.L.U
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA



Nombre entidad del grupo
ADQUIRENT INMOBLES, S.L
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
GEOPORTUGAL IMOBILIARIA LDA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Cataluña	249
Madrid	28
Total	277

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	INVERSORA BURRIAC, S.L.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JORDI BELTRAN SERRA	INVERSORA BURRIAC, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	INVERSORA BURRIAC, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	LAIETANA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	LAIETANA GENERALES, CIA. DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA S.A.U	PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION



F

SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La actividad desarrollada por la Entidad y sociedades dependientes está expuesta a diferentes tipos de riesgos.

La asunción de riesgos es una parte fundamental de las actividades de las entidades de crédito. En la Entidad la gestión y control del riesgo conlleva la intervención de distintos órganos de la entidad, correspondiendo a la Dirección General, por delegación del Consejo de Administración responsable en última instancia de la estrategia de riesgo de la entidad, determinar, desarrollar e instrumentar la política general en materia de riesgos, fijar los límites de riesgo para las distintas áreas y actividades, delimitar la facultades otorgadas para las distintas unidades de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede las atribuciones delegadas.

La Entidad mantiene como criterio general una política prudencial, entendida como aquella que garantiza mantener un adecuado nivel de recursos propios, que permita asegurar su solvencia y cubrir prudentemente los diferentes tipos de riesgos a los que está sometida como consecuencia de las actividades desarrolladas en las distintas áreas de negocio. Tradicionalmente estos riesgos se gestionaban individualmente, pero los nuevos requerimientos que se recogen en el Acuerdo de Capital de Basilea II enfocados a una asignación más sofisticada del capital, ha generado la necesidad de una gestión integral de los mismos. Por ello, la Entidad está fomentando diversos cambios organizativos enfocados hacia la integración de los distintos riesgos (crédito, tipo de interés, liquidez, mercado, etc) y a la gestión global y más avanzada de los mismos.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...) y representa el riesgo más significativo para la Entidad.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad y se traducen en una normativa interna que contempla el estudio y la toma de decisión de todas aquellas operaciones para las diferentes fases del ciclo crediticio, donde se determinan, entre otras, las medidas para la concesión y gestión de las mismas, la estratificación en los niveles de facultades y los criterios para la diversificación del riesgo.

La Comisión de Control y la Sección de Auditoría Interna tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anejo IX de la Circular 4 /2004, la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

a.1 Riesgo de crédito en productos bancarios tradicionales

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, la Entidad establece las siguientes políticas:

- Limitación de la concesión de financiación a operaciones dentro del área de actuación de la Entidad o zonas limítrofes.
- Límites de concentración de riesgo a nivel individual y de grupo económico fijado en función de los recursos propios computables
- Límites de concentración de riesgo en función de las garantías y sector de actividad, estableciendo el porcentaje sobre la inversión crediticia máxima que se destinará a cada sector en función de las garantías.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión teniendo en consideración la tipología del producto, garantías, importe solicitado, destino de la financiación y valoración del acreditado.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.

La Entidad dispone de modelos de scoring de particulares para operaciones de garantía personal y garantías hipotecarias destinadas a adquisición de viviendas, los cuales, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven de apoyo en la toma de decisiones, requiriendo en el caso de que el dictamen no sea favorable, la aprobación de una Comisión superior.

Las actividades relacionadas con el riesgo de crédito son desempeñadas fundamentalmente por el Departamento de Inversiones-Préstamos, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas (Secciones de Operatoria, Grupos económicos y disposiciones fraccionadas, Análisis de Riesgos y Asesoramiento Legal) en los procesos de análisis, concesión y seguimiento del riesgo.

La red de oficinas constituyen el canal de presentación de las operaciones de riesgo y las facultades de sanción están atribuidas a distintos Comités en función de la tipología del producto, garantías, importe, destino y valoración del acreditado, según delegación de funciones realizada por el Consejo de Administración.

En las labores de seguimiento y control de riesgos intervienen, además, Inversión-Préstamos las siguientes unidades:

- La unidad de Gestión de Clientes, dentro del departamento de Oficinas, que coordina las acciones a realizar con objeto de conseguir el cobro de las demoras de pagos de las operaciones, la renegociación de la deuda o propuesta de inicio de la

reclamación judicial y el seguimiento de operaciones y acreditados con incidencias internas y externas.

- La unidad de Seguimiento y Control del Riesgo Crediticio, dentro del departamento de Planificación y Control de Gestión, que cuida del seguimiento de las operaciones de riesgo, tanto a nivel individual como a nivel grupo, dentro de los límites establecidos; cumplimiento de límites de concentración de riesgos establecidos para sectores de actividad, áreas geográficas, acreditados y grupos; y del comportamiento de las operaciones con Scoring.

La gestión del riesgo se complementa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para la Entidad, mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación. Son responsables de la aplicación de estas políticas las unidades siguientes:

- La unidad de Gestión de Contenciosos, dentro del departamento de Recursos, son los responsables junto con Gestión de Clientes de proponer a la Comisión Técnica de Morosos las operaciones que deban ser tramitadas por reclamación judicial y de la tramitación y seguimiento de los procedimientos iniciados.
- La unidad de Gestión Inmobiliaria y Logística, dentro del departamento de Inmovilizado-Compras, responsable del seguimiento de los trámites en la incorporación de fincas procedentes de la regularización de créditos y de su gestión.

a.2 Riesgo de crédito en otros activos financieros

Con relación al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros la Entidad ha establecido las siguientes políticas:

- Límite en la líneas de riesgo asumible en operaciones del mercado interbancario, simultaneas y IRS, fijados en función de la probabilidad de incumplimiento de cada entidad o grupo económico y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.
- Límite a las inversiones en valores representativos de deuda, fijados en función del sector y del rating de los emisores.
- Límite a las inversiones en instrumentos de capital, sin vocación de permanencia, fijado en exposiciones reducidas y en sociedades que cotizan en Bolsa.
- Límite a las inversiones en sociedades participadas, fijado en límites por sectores de actividad a las exposiciones en inversiones crediticias y en el porcentaje sobre recursos propios computables

Al Comité de Gestión Global de Riesgos le corresponde la función de velar por el cumplimiento de las políticas y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

La función de estudiar y en su caso, proponer o aprobar, dentro de sus atribuciones, las inversiones realizadas por la Entidad corresponde al Comité de Inversiones en Sociedades participadas.

Por su parte, el departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza el control del riesgo de crédito relativo a los restantes activos financieros constituidos por títulos de renta fija, derivados, etc., siguiendo las directrices marcadas por el Comité de Gestión Global de Riesgos

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone la Entidad en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio de la Entidad.

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y de un valor patrimonial óptimo, dentro de unos límites adecuados de riesgo para la Entidad.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad recae sobre el Comité de Gestión Global de Riesgos, quien asegura que se cumpla en todo momento las políticas fijadas por el Consejo de Administración, siendo el departamento de Planificación y Control de Gestión quien efectúa la medición y control de dicho riesgo.

La Entidad utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de algunos instrumentos financieros de carácter significativo, por lo que en la práctica reduce este tipo de riesgos (ver Nota 7.6)

La medición y análisis de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos, de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se analizan los efectos que sobre el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias y del valor económico de la Entidad podrían tener variaciones en los tipos de interés.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.

-A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento o reprecio contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Así, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica de la Entidad en distintos escenarios. Por su parte, en el análisis de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente en el mismo plazo de revisión del elemento de cobertura.

-Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo de 200 puntos básicos.

-No se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa al no ser significativas las posiciones mantenidas en divisas distintas al euro

En base a los análisis anteriores, la Entidad adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En la Entidad el control de este riesgo se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que se está dispuesta asumir.

El indicador utilizado en la Entidad para cuantificar dichos riesgo es el VaR (Value at Risk), que mide la máxima pérdida de una cartera a precios de mercado como consecuencia de las variaciones adversas en precios y tipos de interés en un determinado horizonte temporal, que para la Cartera de Negociación es de un día y una semana y para la Cartera de Inversión una semana y un mes y con niveles de confianza de 95% y 99%.

El VaR es calculado periódicamente y se presenta al Comité de Gestión Global de Riesgos, como órgano encargado de la evaluación de los riesgos asumidos y del diseño de los criterios de inversión y de las estrategias de cobertura de la Entidad.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambios de mercado.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Entidad no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata cuando surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez en la Entidad persigue un objetivo fundamental que es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de impago. Para alcanzar este objetivo se lleva a una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura de balance por vencimientos, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

La Entidad gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por el Comité Gestión Global de Riesgos, a través de la utilización, fundamentalmente, de las siguientes medidas:

- Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se han definido unos objetivos, sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, la Entidad en el ejercicio 2008 ha realizado diversas emisiones de cédulas y participaciones de transferencia de activos con el objetivo de transformar activos ilíquidos en bonos susceptibles de descontarse en el Banco Central Europeo.

La política seguida por la Entidad en las emisiones de títulos valores ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración. De tal modo que el primer vencimiento de las emisiones vigentes tendrá lugar en el ejercicio 2009, por 150.000 miles de euros, cifra que representa un 3,12 % de los depósitos institucionales.

d) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por la inadecuación o fallos en procesos, personas o procesos internos o bien a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Los principales elementos que utiliza la Entidad para reducir este riesgo son la cualificación, formación del personal y el establecimiento de procedimientos claros y adecuadamente documentados, correspondiendo a la Sección de Auditoria Interna el cometido de verificar el cumplimiento de dichos procedimientos, realizado un seguimiento periódico de los mismos.

Dada la importación de los procesos informáticos, la Entidad tiene establecido un plan de contingencias informático encaminado a minimizar los posibles riesgo de parada de los equipos informáticos.

Asimismo, se sigue una política de transferencia del riesgo al sector asegurador en materia de riesgos patrimoniales, derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, extensión de coberturas, daños de la naturaleza, robos, fraude informático y otros.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

G

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.



Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad	
7.000	Inversión	12-11-2008	INVERSORA BURRIAC, S.L.	100,00	21/10/2008 favorable	- Informe
5.000	Inversión	18-12-2008	INVERSORA BURRIAC, S.L.	100,00	21/10/2008 favorable	- Informe
4.000	Inversión	31-12-2008	LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL	100,00	23-12-2008 favorable	Informe

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos

3

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe

13-01-2009

H

REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:



Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	2.316
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	218

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	101

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	10

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:



Remuneraciones percibidas

(miles de euros)

38

- H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I

CUOTAS PARTICIPATIVAS

- I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario



- I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartípe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartípe	Fecha operación	Descripción de la operación

- I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

1.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

En la fecha de emisión del presente Informe, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no ha emitido un documento sobre Gobierno Corporativo aplicable a las Cajas de Ahorros tal y como se indicaba en el artículo 1.j de la Orden ECO-354/2004, por tanto y de conformidad a la disposición adicional primera de la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, pasamos a describir las prácticas de buen gobierno que cumple la Caja, tomado como base las establecidas por la legislación en vigor y las contenidas dentro de los Estatutos de la Entidad.

En el ámbito concreto del mercado de valores, el Consejo de Administración aprobó en su sesión del día 22 de julio de 2003 adherirse al Reglamento-tipo de Conducta en el ámbito del mercado de valores elaborado para el sector por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y que se ajusta a la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, habiendo sido actualizado dicho Reglamento-tipo en el transcurso del ejercicio 2007, habiendo acordado el Consejo de Administración en su sesión de 10 de julio de 2007 adherirse al mismo.

Recomendación 1:

“Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento”.

El Consejo de Administración, en su calidad de órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, gestión, administración y representación de la Caja, con plenitud de facultades, y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente a la Asamblea General.

Si no existe autorización expresa, la elevación de propuesta a la Asamblea y las facultades especialmente delegadas en el Consejo, son indelegables.

Recomendación 2:

“Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos”

Dada la naturaleza fundacional de las Cajas de Ahorros no existen accionistas significativos a los que pueda vincularse los miembros del Consejo y la totalidad de ellos son independientes, estando desvinculados del equipo ejecutivo.

Estatutariamente se establece que los miembros integrantes de los Órganos de Gobierno, además de los requisitos detallados en el apartado A.1.5, deberán reunir los requisitos de honorabilidad profesional y comercial que determinen las normas que se desarrollen por Ley. Se entenderá que concurre honorabilidad profesional y comercial en quienes hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y otras que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales y financieras.

Recomendación 3:

“Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto”

La propia naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros y la legislación específica que las regula, garantizan la independencia de sus consejeros, pues todos ellos tienen la obligación legal de ejercer su cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo ninguno.

En la composición de los Órganos de Gobierno se refleja los distintos intereses que confluyen en la Entidad, impositores, corporaciones locales, empleados, y entidades de reconocido arraigo en el ámbito de actuación de la Entidad.

Recomendación 4:

“Que el Consejo de Administración, ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros”

El Consejo está formado por doce miembros y a las reuniones también asiste con voz y voto el Director General de la Entidad, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten.

Recomendación 5:

“Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros, se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos”

Estatutariamente se establece que el Consejo se reunirá siempre que sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y como mínimo, una vez cada dos meses. La convocatoria corresponderá al Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo.

Se reúne habitualmente cada dos semanas.

Recomendación 6:

“Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros”

Los Vocales del Consejo de Administración deberán ser menores de setenta y cinco años en el momento de la toma de posesión o de renovación.

Recomendación 7:

“Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribución, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada”.

Los cargos de miembros de los diferentes Órganos de Gobierno tienen carácter honorífico y gratuito, y no podrán originar percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento autorizadas con carácter general por el Protectorado de la Generalitat de Cataluña y aprobadas por la Entidad.

Recomendación 8:

“Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales”

Estatutariamente se establece que los miembros de cualquier Órgano de Gobierno:

- a) Quedan sujetos a la obligación de guardar secreto sobre las deliberaciones y la información reservada a que tengan acceso por razón de su cargo. El quebrantamiento de tal obligación, sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir, podrá ser considerado infracción muy grave y causa de cese.
- b) Ejercerán sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo ninguno.

Recomendación 9:

“Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los honorarios correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría”

Corresponden a la Comisión de Control, en el desempeño de las funciones de la Comisión de Auditoría entre otras:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) El establecimiento de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otra parte el Informe Anual de la Entidad y del Grupo de la Entidad contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Recomendación 10:

“Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que,

cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias”

Estatutariamente la Comisión de Control tiene atribuidas las funciones de:

- i) Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- ii) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.

En el caso de que el informe de auditoría refleje alguna salvedad, la Comisión de Control examina la actuación del Consejo de Administración y los motivos para mantener dicha salvedad y se informa a los Consejeros Generales reunidos en sesión de la Asamblea General de la misma.

K

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Los apartados detallados a continuación, no han sido cumplimentados por estar obligados a ello solamente las cajas que emitan cuotas participativas:

- * A.1.1 “Fecha de nombramiento” de los Consejeros Generales
- * A.2.1 Identidad de los Consejeros que no ostentan la condición de Consejero General.
- * A.2.11 Número de reuniones sin la asistencia del Presidente.
- * Apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35; F3; F4; F5; H4.
- * Epígrafe I

Apartado A.2.6

El Director General de la Entidad asiste a las reuniones del Consejo de Administración con voz y voto, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten.

Apartado A.2.28

También asiste a las reuniones de la Comisión de Retribuciones el Director General con voz y voto, que tiene el cargo de Secretario.

Apartado A.2.30

También asiste a las reuniones de la Comisión de Inversiones el Director General con voz y voto, que tiene el cargo de Secretario.

Apartado C

Además de las operaciones descritas en el apartado el Ajuntament de Mataró es titular de una Cuenta de Crédito con un límite de 3.000 miles de euros, que a 31 de diciembre del 2008 presentaba un saldo positivo a su favor de 2.068 miles de euros.

Apartado H.2

Las dietas de asistencia y otras renumeraciones análogas correspondiente a la Comisión de Obras Sociales asciende a 19 miles de euros.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27-01-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo



ADDENDA

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
PERE ALBÓ MARLÉS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JUAN MARÍA AGUADO LAZO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARTÍN ALMIRÓN ARIZA	IMPOSITORES	
JOAN MANUEL ARMENGOL FORTÍ	EMPLEADOS	
JUAN MANUEL AUÑON PLAZA	IMPOSITORES	
ERNEST AYMAMÍ HUGUET	CORPORACIONES MUNICIPALES	
COSTANTINO BACCELLI	IMPOSITORES	
JOAN BALIARDA SARDÀ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN BALMONT PI	IMPOSITORES	
JOSEP BASART PINATEL.LI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
DOMINGO BENÍTEZ OVIEDO	IMPOSITORES	
INOCENCIO BERMEJO MARTIN	IMPOSITORES	
MARTA BISBAL ALSINA	IMPOSITORES	
ANTONIO BLASCO LÓPEZ	IMPOSITORES	
MANUEL BORRÀS PLANA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JAUME BOSCH PUGÉS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RAMON BOTER DE PALAU GALLIFA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
PERE BRU MARÉS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
AMADOR CAÑO DÍAZ	IMPOSITORES	
VICENÇ GABRIEL CARA FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	EMPLEADOS	
MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MARIA ÀNGELS CÀRCEL ARRIBAS	IMPOSITORES	
JOAN CASAS MONTAÑA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ ANTONIO CID VAQUERO	IMPOSITORES	
JOSEP CODINA BARNET	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOAN COLOMER BACH	IMPOSITORES	
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	



JOSÉ MARIA CUSACHS CLARÀ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
PEDRO DOMINGO BARTRÉS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOSEP DURAN VÁZQUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
PERE FABREGÀ COLOMER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOAN FOIX RIALP	IMPOSITORES
EULÀLIA FORCADA CABOT	IMPOSITORES
FRANCISCO FRESNEDOSO GONZÁLEZ	EMPLEADOS
CARLES GARCERAN ALMIRON	IMPOSITORES
FRANCISCO GARCÍA YESTE	IMPOSITORES
ALMUDENA GÓMEZ DONAIRE	IMPOSITORES
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO	CORPORACIONES MUNICIPALES
MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN	IMPOSITORES
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PÉREZ	IMPOSITORES
FRANCISCO IGLESIAS JULÍA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOAQUIM JO GARCIA	IMPOSITORES
JOSÉ JO MUNNÉ	CORPORACIONES MUNICIPALES
VICENÇ JORDÀ PERA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
LLUÍS JUVINYÀ COLOMER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JUAN LÓPEZ ZAPATER	IMPOSITORES
JUAN JOSÉ LLABRÉS DOMENE	IMPOSITORES
MIQUEL LOBATO CÁRDENAS	CORPORACIONES MUNICIPALES
MANUEL LUNA GARCÍA	EMPLEADOS
JOSEP M. MARTÍ LABORÍ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOAN MARTÍ SANS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
RAIMON MARTÍNEZ BRUGUERA	IMPOSITORES
ANTONI MARTÍNEZ MOSULL	EMPLEADOS
ESTEBAN MARTÍNEZ RUIZ	EMPLEADOS
DANIEL MARÍN RUIZ	IMPOSITORES
MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA	IMPOSITORES
MARIA CINTA MASOLIVER FABREGAT	IMPOSITORES
JOAN MAURI SANCHEZ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
GEMMA MAYOL GARCIA	IMPOSITORES
MÒNICA MIQUEL SERDÀ	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSEP MONTASELL LLADÓ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MANUEL MORALES MACIÀ	IMPOSITORES
JOAN MORELL COMAS	CORPORACIONES MUNICIPALES
ROSER MORÉ ROY	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MONTSERRAT NOGUERAS CARDONER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MARCEL NOLLA QUE	EMPLEADOS
SÍLVIA ORTIZ PEÑA	IMPOSITORES
NÚRIA PAGÉS CADENA	IMPOSITORES
MARIA PALLÁS AGUILAR	IMPOSITORES
FRANCESC PASCUAL REYES	IMPOSITORES
ALBERT PERA SEGURA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MERITXELL PÉREZ-PRADO MIQUEL	EMPLEADOS
MARTA PICAS JORDÀ	EMPLEADOS



AMPARO PIQUERAS MANZANO	CORPORACIONES MUNICIPALES
VALENTÍN PRAT MANZANO	IMPOSITORES
JOSEP PRAT MOLIST	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MANEL PUIGVERT TORRENT	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
SÍLVIA QUINTANA PAGÈS	IMPOSITORES
BEATRIZ RAYO SÁNCHEZ	IMPOSITORES
ANTONIO REBOLLEDA CALENDARIO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOAN ROCA MORA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
SALVADOR RODON LLIBRE	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JORGE RODRÍGUEZ BACHES	EMPLEADOS
FERRÁN RODRÍGUEZ QUÍLEZ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
ALBERT ROY RECODER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MIQUEL RUBIROLA TORRENT	CORPORACIONES MUNICIPALES
ENCARNACIO SANFORT-TRIA XIMENES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
FRANCISCO SERRANO VILLARROYA	CORPORACIONES MUNICIPALES
PETRA TORRES MANRIQUE	IMPOSITORES
JULIO TORRENTE BLAN	IMPOSITORES
ALBERT VALLALTA JAURÉS	IMPOSITORES
JOSEP VALLS MÉNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
MIGUEL ÁNGEL VENTURA GENEROSO	IMPOSITORES
ESTABAN VILASECA CANALETA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
ANTONI VIÑALS GIRALT	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
PENDIENTE DESGINACION	CORPORACIONES MUNICIPALES
PENDIENTE DESIGNACION	IMPOSITORES

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción:

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Caixa d'Estalvis Laietana

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa d'Estalvis Laietana (la Entidad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 5 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa d'Estalvis Laietana al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Caixa d'Estalvis Laietana, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

ERNST & YOUNG S. L.
(Inscrita en el registro Oficial de Auditores de
Cuentas con Nº S0530)



Lorenzo López Carrascosa

2 de marzo de 2009



08

GRUPO CAIXA LAIETANA

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

e

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

del ejercicio 2008



CAIXA LAIETANA



CAIXA LAIETANA

CONTENIDO

Cuentas Anuales consolidadas

Balances de situación consolidados

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estados de flujos de efectivo consolidados

Memoria consolidada

Informe de gestión consolidado



Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	7.2	70.042	75.387
Cartera de negociación	7.3	1.996	12.621
Otros instrumentos de capital		1.785	2.359
Derivados de negociación		211	10.262
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		—	—
Activos financieros disponibles para la venta	7.4	880.897	1.050.579
Valores representativos de deuda		791.313	899.691
Otros instrumentos de capital		89.584	150.888
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		<i>606.016</i>	<i>468.482</i>
Inversiones crediticias	7.5	7.529.292	7.207.808
Depósitos en entidades de crédito		360.179	162.740
Crédito a la clientela		7.167.139	7.045.068
Valores representativos de deuda		1.974	—
Cartera de inversión a vencimiento	7.6	123.938	—
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		—	—
Derivados de cobertura	7.7	74.455	10.828
Activos no corrientes en venta	9	90.092	14.868
Participaciones	10	57.875	57.243
Entidades asociadas		57.875	57.243
Contratos de seguros vinculados a pensiones		—	—
Activos por reaseguros	11	1.486	1.034
Activo material	12	416.868	392.743
Inmovilizado material		302.530	304.024
Inversiones inmobiliarias		114.338	88.719
Activo intangible	13	2.103	2.023
Otro activo intangible		2.103	2.023
Activos fiscales	14	43.387	39.055
Corrientes		10.678	2.251
Diferidos		32.709	36.804
Resto de activos	15	141.236	38.343
Existencias		131.793	26.004
Resto		9.443	12.339
TOTAL ACTIVO		<u>9.433.667</u>	<u>8.902.532</u>

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos balances de situación consolidados



Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2008	2007
Cartera de negociación		895	--
Derivados de negociación	7.3	895	--
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	7.8	8.548.274	7.765.679
Depósitos de bancos centrales		480.048	89.085
Depósitos de entidades de crédito		603.669	128.127
Depósitos de la clientela		6.819.835	7.094.681
Débitos representados por valores negociables		377.906	184.007
Pasivos subordinados		235.495	236.105
Otros pasivos financieros		31.321	33.674
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		--	--
Derivados de cobertura	7.7	4.012	141.952
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		--	--
Pasivos por contratos de seguros	11	331.963	348.431
Provisiones	16	22.881	37.318
Fondos para pensiones y obligaciones similares		12.306	15.975
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		1.809	10.999
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		406	683
Otras provisiones		8.360	9.661
Pasivos fiscales	14	46.724	73.868
Corrientes		8.283	9.444
Diferidos		38.441	64.424
Fondo de la Obra Social	20	27.895	25.249
Resto de pasivos	15	7.751	17.544
TOTAL PASIVO		8.990.395	8.410.041
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	18	432.521	415.417
Capital o fondo de dotación		--	--
<i>Escriturado</i>		18.490	22.490
<i>Menos: Capital no exigido</i>		-18.490	-22.490
Prima de emisión		--	--
Reservas		409.269	380.756
<i>Reservas (pérdidas) acumuladas</i>		402.079	372.966
<i>Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación</i>		7.190	7.790
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		23.252	34.661
Ajustes por valoración	17	9.899	75.175
Activos financieros disponibles para la venta		11.148	75.105
Diferencias de cambio		-1.249	70
Intereses minoritarios	19	852	1.899
TOTAL PATRIMONIO NETO		443.272	492.491
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.433.667	8.902.532
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	8	205.953	246.570
Compromisos contingentes		1.031.020	1.216.858
		1.236.973	1.463.428

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos balances de situación consolidados

Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		Miles de euros	
	Nota	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	23.6	468.823	380.065
Intereses y cargas asimiladas	23.6	-355.472	-262.036
A) MARGEN DE INTERES		113.351	118.029
Rendimiento de instrumentos de capital		4.548	3.302
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		-2.279	105
Entidades asociadas		-2.279	105
Comisiones percibidas	23.6	35.784	40.891
Comisiones pagadas	23.6	-8.497	-9.124
Resultados de operaciones financieras (neto)	23.6	28.498	4.508
Cartera de negociación		-6.158	2.260
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		27.129	2.170
Otros		7.527	78
Diferencias de cambio (neto)		134	170
Otros productos de explotación	23.6	110.637	123.566
Otras cargas de explotación	23.6	-114.554	-120.856
B) MARGEN BRUTO		167.622	160.591
Gastos de administración		-78.892	-77.622
Gastos de personal	23.6	-55.169	-53.500
Otros gastos generales de administración	23.6	-23.723	-24.122
Amortización		-12.582	-11.475
Dotaciones a provisiones (neto)	23.6	8.818	2.065
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-51.520	-27.685
Inversiones crediticias	7.5	-49.283	-28.001
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-2.237	316
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		33.446	45.874
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-895	--
Fondo de comercio y otro activo intangible		--	--
Otros activos	15.1	-895	--
Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		1.103	1.727
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		--	--
Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-1.082	907
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		32.572	48.508
Impuesto sobre beneficios	14	-9.847	-13.566
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		--	--
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		22.725	34.942
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		--	--
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		22.725	34.942
Resultado atribuido a la entidad dominante	18	23.252	34.661
Resultado atribuido a la minoría	19	-527	281

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

a -Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	22.725	34.942
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-65.276	-3.958
Activos financieros disponibles para la venta	-91.253	-6.045
Ganancias/pérdidas por valoración	-68.411	-6.045
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-22.842	--
Otras reclasificaciones	--	--
Cobertura de los flujos de efectivo	--	--
Cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero	--	--
Diferencias de cambio	-1.888	104
Ganancias/pérdidas por valoración	-1.888	104
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--
Otras reclasificaciones	--	--
Activos no corrientes en venta	--	--
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	--	--
Resto de ingresos y gastos reconocidos	--	--
Impuesto sobre beneficios	27.865	1.983
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	-42.552	30.984
Atribuidos a la entidad dominante	-42.025	30.703
Atribuidos a intereses minoritarios	-527	281



b -Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Ejercicio 2008		Fondos propios			Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante	Total			
Saldo inicial a 31-12-2007	372.966	7.790	34.661	415.417	75.175	1.899	492.491
Ajuste por cambio de criterio contable	--	--	--	--	--	--	--
Ajuste por errores	--	--	--	--	--	--	--
Saldo inicio ajustado	372.966	7.790	34.661	415.417	75.175	1.899	492.491
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	23.252	23.252	-65.276	-527	-42.551
Otras variaciones patrimoniales	29.113	-600	-34.661	-6.148	--	-520	-6.668
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	25.642	--	-25.642	--	--	--	--
Dotación discrecional a obras fondos sociales	--	--	-5.800	-5.800	--	--	-5.800
Restos de incrementos/reducciones de patrimonio neto	3.471	-600	-3.219	-348	--	-520	-868
Saldo final a 31/12/2008	402.079	7.190	23.252	432.521	9.899	852	443.272

Ejercicio 2007		Fondos propios			Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante	Total			
Saldo inicial a 31-12-2006	350.868	3.270	35.370	389.508	79.133	1.583	470.224
Ajuste por cambio de criterio contable	--	--	--	--	--	--	--
Ajuste por errores	--	--	--	--	--	--	--
Saldo inicio ajustado	350.868	3.270	35.370	389.508	79.133	1.583	470.224
Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	34.661	34.661	-3.958	281	30.984
Otras variaciones patrimoniales	22.098	4.520	-35.370	-8.752	--	35	-8.717
Traspaso entre partidas de patrimonio neto	29.870	--	-29.870	--	--	--	--
Dotación discrecional a obras fondos sociales	--	--	-5.500	-5.500	--	--	-5.500
Restos de incrementos/reducciones de patrimonio neto	-7.772	4.520	--	-3.252	--	35	-3.217
Saldo final a 31/12/2007	372.966	7.790	34.661	415.417	75.175	1.899	492.491

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos estados de cambios de patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	22.725	34.942
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	63.357	51.481
Amortización	12.582	11.475
Otros ajustes	50.775	40.006
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	-484.421	-1.091.574
Cartera de negociación	10.625	3.161
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--
Activos financieros disponibles para la venta	-47.860	-407.651
Inversiones crediticias	-384.932	-699.930
Otros activos de explotación	-62.254	12.846
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	610.081	1.095.747
Cartera de negociación	895	--
Pasivos financieros a coste amortizado	782.160	952.614
Otros pasivos de explotación	-172.974	143.133
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	-13.807	-15.408
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (A)	197.935	75.188
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	-224.080	-90.112
Activos materiales	-39.473	-39.009
Activos intangibles	-721	-2.750
Participaciones	-1.175	-29.254
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-76.549	-12.058
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-106.162	-7.041
Cobros	7.595	7.899
Activos materiales	4.510	397
Activos intangibles	--	3
Participaciones	--	4.281
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	2.407	1.098
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	678	2.120
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (B)	-216.485	-82.213
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos	-1.395	--
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-1.395	--
Cobros	--	316
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	--	316
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (C)	-1.395	316
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (D)	--	--
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	-19.945	-6.709
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	90.099	96.808
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	70.154	90.099
	-19.945	-6.709
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE PERIODO		
Caja	26.359	25.552

Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	43.683	49.835
Otros activos financieros	112	14.712
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	--	--
Total efectivo y equivalentes al final del período	70.154	90.099

Las notas 1 a 24 forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados



CAIXA LAIETANA

**MEMORIA
CONSOLIDADA**



CAIXA LAIETANA

ÍNDICE MEMORIA CONSOLIDADA

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN
2. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS
3. BENEFICIO POR ACCIÓN
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES
5. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN
6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
 - 7.1 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
 - 7.2 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
 - 7.3 CARTERA DE NEGOCIACIÓN
 - 7.4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
 - 7.5 INVERSIONES CREDITICIAS
 - 7.6 CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
 - 7.7 DERIVADOS DE COBERTURA
 - 7.8 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
8. RIESGOS CONTINGENTES
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
10. PARTICIPACIONES
11. ACTIVOS POR REASEGUROS Y PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS
12. ACTIVO MATERIAL
13. ACTIVOS INTANGIBLES
14. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES –IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
15. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS
16. PROVISIONES
17. PATRIMONIO NETO -AJUSTES POR VALORACIÓN
18. FONDOS PROPIOS
19. INTERESES MINORITARIOS
20. FONDO OBRA SOCIAL
21. PARTES VINCULADAS
22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS
23. OTRA INFORMACIÓN
24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE



CAIXA LAIETANA

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1- INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

a) Introducción

Caixa d'Estalvis Laietana (en adelante, la Entidad) es una institución financiera, de carácter benéfico y social, sin finalidad de lucro con naturaleza de Caja General de Ahorro Popular. Inició sus actividades el 8 de febrero de 1863 y figura inscrita con el número 5 en el Registro Especial de Cajas de Ahorros de la Generalitat de Catalunya y con el número 31 en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España. Su domicilio social se encuentra en Mataró, habiendo sido modificado de la calle Palau, 18, a la calle Pablo Iglesias, 41-43 en fecha 21 de mayo de 2007. La dirección en Internet es www.caixalaietana.es.

Los fines específicos que se señalan en los estatutos de la Entidad se concretan en la intermediación financiera, fomentando el ahorro popular y canalizándolo a la inversión productiva desde su doble perspectiva económica y social. Para el desarrollo de su actividad dispone de 277 oficinas (275 oficinas en 2007) distribuidas todas ellas en la geografía catalana a excepción de 28 oficinas (28 oficinas en 2007) en la Comunidad de Madrid.

Caixa d'Estalvis Laietana es la Entidad Dominante del Grupo Caixa Laietana y representa, aproximadamente, el 97,79 % de total de activos del Grupo al 31 de diciembre de 2008 (97,37% a 31 diciembre de 2007). A continuación se incluye, de forma resumida, los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 de Caixa d'Estalvis Laietana. Estas cuentas anuales individuales de la Entidad también se han sometido a auditoría independiente.

Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Miles de euros	
	2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	70.042	75.387
Cartera de negociación	1.996	12.621
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--
Activos financieros disponibles para la venta	873.960	909.446
Inversiones crediticias	7.581.508	7.142.910
Cartera de inversión a vencimiento	--	--
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	--	--
Derivados de cobertura	74.455	10.828
Activos no corrientes en venta	90.092	14.868
Participaciones	89.857	66.257
Contratos de seguros vinculados a pensiones	--	--
Activo material	384.743	373.708
Activo intangible	921	949
Activos fiscales	31.830	35.959



Resto de activos	25.791	25.550
TOTAL ACTIVO	9.225.195	8.668.483
PASIVO		
Cartera de negociación	895	--
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--
Pasivos financieros a coste amortizado	8.684.757	7.908.401
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	--	--
Derivados de cobertura	4.012	141.952
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	--	--
Provisiones	22.873	37.312
Pasivos fiscales	43.404	69.822
Fondo de la Obra Social	27.895	25.249
Resto de pasivos	7.224	17.349
Capital reembolsable a la vista	--	--
TOTAL PASIVO	8.791.060	8.200.085
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	416.097	391.141
Ajustes por valoración	18.038	77.257
TOTAL PATRIMONIO NETO	434.135	468.398
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.225.195	8.668.483
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	205.953	246.570
Compromisos contingentes	1.031.020	1.216.858
	1.236.973	1.463.428

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	461.161	370.364
Intereses y cargas asimiladas	-361.110	-267.631
A) MARGEN DE INTERES	100.051	102.733
Rendimiento de instrumentos de capital	11.262	8.417
Comisiones percibidas	35.236	40.265
Comisiones pagadas	-8.497	-9.124
Resultados de operaciones financieras (neto)	28.498	4.508
Diferencias de cambio (neto)	134	170
Otros productos de explotación	5.872	7.472
Otras cargas de explotación	-3.185	-2.888
B) MARGEN BRUTO	169.371	151.553



Gastos de administración	-76.014	-75.287
Amortización	-12.302	-11.288
Dotaciones a provisiones (neto)	8.818	2.065
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-51.574	-27.598
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	38.299	39.445
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	--	--
Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	653	746
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	--	--
Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-1.082	907
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	37.870	41.098
Impuesto sobre beneficios	-7.117	-9.656
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	--	--
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	30.753	31.442
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	--	--
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	30.753	31.442

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana en su reunión de 27 de enero de 2009. Dichas cuentas anuales consolidadas se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, modificada parcialmente por la Circular 6/2008 del Banco de España, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF, de manera que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2008, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual acabado en dicha fecha.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 5 de mayo de 2008.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información incluida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas requieren que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 2.d.1).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Notas 2.o y 16).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles, habiendo utilizado para determinados activos inmobiliarios valoraciones realizadas por expertos independientes (Notas 2.j, 2.k, 2.n, 9, 12, 13 y 15).
- El valor razonable de determinados activos financieros cotizados en mercados no activos (Nota 7.4).
- El patrimonio y resultados de las sociedades integradas (Nota 18).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

d) Información referida al ejercicio 2007

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, consolidados, utilizados en la cuentas anuales del ejercicio 2007 se ajustaban a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de



Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado atribuido al Grupo, la información referida al ejercicio 2007, que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, ha sido modificada y, por tanto, difiere (criterios de presentación) de la aprobada por el Grupo, para adaptarlos a los formatos de la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance de situación a 31 de diciembre de 2007 presentado por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y el balance de situación presentado en estas cuentas a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:

Modelo de Balance presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007	Miles de euros			Modelo de Balance modificado por la Circular 6/2008
	Saldo 31-12- 2007	Ajustes / Reclasificación	Saldo 31-12- 2007	
ACTIVO				ACTIVO
Caja y depósitos en bancos centrales	75.387		75.387	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	12.621		12.621	Cartera de negociación
Otros instrumentos de capital	2.359		2.359	Instrumentos de capital
Derivados de negociación	10.262		10.262	Derivados de negociación
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--		--	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	1.050.579		1.050.579	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	899.691		899.691	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	150.888		150.888	Instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantía	468.482		468.482	Pro-memoria: Prestados o en garantía
Inversiones crediticias	7.207.808		7.207.808	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	162.740		162.740	Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela	7.026.159	18.909	7.045.068	Crédito a la clientela
Otros activos financieros	18.909	-18.909		
Cartera de inversión a vencimiento	--		--	Cartera de inversión a vencimiento
Ajustes a activos financieros por macro- coberturas	--		--	Ajustes a activos financieros por macro- coberturas
Derivados de cobertura	10.828		10.828	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	14.868		14.868	Activos no corrientes en venta
Activo material	14.868			
Participaciones	57.243		57.243	Participaciones
Entidades asociadas	57.243		57.243	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	--		--	Entidades multigrupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones	--		--	Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activos por reaseguros	1.034		1.034	Activos por reaseguros
Activo material	392.743		392.743	Activo material
De uso propio	281.981		304.024	Inmovilizado material
Inversiones inmobiliarias	88.719		281.981	De uso propio
Afecto a la Obra Social	22.043		22.043	Afecto a la Obra Social
			88.719	Inversiones inmobiliarias
Activo intangible	2.023		2.023	Activo intangible
Otro activo intangible	2.023		2.023	Otro activo intangible
Activos fiscales	39.055		39.055	Activos fiscales
Corrientes	2.251		2.251	Corrientes
Diferidos	36.804		36.804	Diferidos
Periodificaciones	451	-451		
Otros activos	37.892	451	38.343	Resto de activos
TOTAL ACTIVO	8.902.532	--	8.902.532	TOTAL ACTIVO



Modelo de Balance presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007	Miles de euros			Modelo de Balance modificado por la Circular 6/2008
	Saldo 31-12- 2007	Ajustes / Reclasificación	Saldo 31-12- 2007	
PASIVO				PASIVO
Cartera de negociación	--		--	Cartera de negociación
Derivados de negociación	--		--	Derivados de negociación
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--		--	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	---		---	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto
Pasivos financieros a coste amortizado	7.765.679		7.765.679	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	89.085		89.085	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	128.127		128.127	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	7.094.681		7.094.681	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	184.007		184.007	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	236.105		236.105	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	33.674		33.674	Otros pasivos financieros
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	--		--	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas
Derivados de cobertura	141.952		141.952	Derivados de cobertura
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	--		--	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta
Pasivos por contratos de seguros	348.431		348.431	Pasivos por contratos de seguros
Provisiones	37.318		37.318	Provisiones
Fondos para pensiones y obligaciones similares	15.975		15.975	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	10.999		10.999	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	683		683	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	9.661		9.661	Otras provisiones
Pasivos fiscales	73.868		73.868	Pasivos fiscales
Corrientes	9.444		9.444	Corrientes
Diferidos	64.424		64.424	Diferidos
Periodificaciones	5.726	-5.726		
		25.249	25.249	Fondo de la Obra Social
Otros pasivos	37.067			
Fondo Obra Social	25.249	-25.249		
Resto	11.818	5.726	17.544	Resto de pasivos
Capital con naturaleza de pasivo financiero	--		--	Capital reembolsable a la vista
TOTAL PASIVO	8.410.041	--	8.410.041	TOTAL PASIVO
PATRIMONIO NETO				PATRIMONIO NETO
Fondos propios	415.417		415.417	Fondos propios
Capital o fondo de dotación	--		--	Capital o Fondo de dotación
Emitido	22.490		22.490	Escriturado
Pendiente de desembolso no exigido	-22.490		-22.490	Menos: Capital no exigido
Reservas	380.756		380.756	Reservas
Reservas (pérdidas) acumuladas	372.788	178	372.966	Reservas (pérdidas) acumuladas
Remanente	178	-178		
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	7.790		7.790	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación
Resultado del ejercicio	34.661		34.661	Resultado del ejercicio
Ajustes por valoración	75.175		75.175	Ajustes por valoración
Activos financieros disponibles para la venta	75.105		75.105	Activos financieros disponibles para la venta
Diferencias de cambio	70		70	Diferencias de cambio
Intereses minoritarios	1.899		1.899	Intereses minoritarios
			--	Ajustes de valoración
			1.899	Resto
TOTAL PATRIMONIO NETO	492.491		492.491	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.902.532		8.902.532	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO



Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007, incluida como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008:

Modelo de Cuentas de pérdidas y ganancias presentado en las Cuentas anuales del ejercicio 2007	Miles de euros			Modelo de Cuentas de pérdidas y ganancias modificado por la Circular 6/2008
	Saldo 31-12-2007	Ajustes / Reclasificación	Saldo 31-12-2007	
Intereses y rendimientos asimilados	370.358	9.707	380.065	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	-261.025	-1.011	-262.036	Intereses y cargas asimiladas
Rendimiento de instrumentos de capital	3.302	-3.302		
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	112.635	5.394	118.029	A) MARGEN DE INTERES
		3.302	3.302	Rendimiento de instrumentos de capital
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	105		105	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Comisiones percibidas	40.891		40.891	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	-9.124		-9.124	Comisiones pagadas
Actividad de seguros	1.015	-1.015		
Primas de seguros y reaseguros cobradas	107.579	-107.579		
Primas de reaseguros pagadas	-1.172	1.172		
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	-77.520	77.520		
Ingresos por reaseguros	202	-202		
Dotaciones netas a pasivos por contrato de seguros	-37.474	37.474		
Ingresos financieros	10.411	-10.411		
Gastos financieros	-1.011	1.011		
Resultados de operaciones financieras (neto)	4.508		4.508	Resultados de operaciones financieras (neto)
Cartera de negociación	2.260		2.260	Cartera de negociación
Activos financieros disponibles para la venta	2.026	-2.026		
Inversiones crediticias	144	-144		
		2.170	2.170	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Otros	78		78	Otros
Diferencias de cambio (neto)	170		170	Diferencias de cambio (neto)
		123.566	123.566	Otros productos de explotación
		-120.856	-120.856	Otras cargas de explotación
B) MARGEN ORDINARIO	150.200	10.391	160.591	B) MARGEN BRUTO
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	3.818	-3.818	--	
Costes de ventas	-2.974	2.974	-	
Otros productos de explotación	9.260	9.260	--	
			-77.622	Gastos de administración
Gastos de personal	-53.500		-53.500	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	-24.122		-24.122	Otros gastos generales de administración
Amortización	-11.475		-11.475	Amortización
Otras cargas de explotación	-2.360	2.360		
		2.065	2.065	Dotaciones a provisiones (neto)
		-27.685	-27.685	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
		-28.001	-28.001	Inversiones crediticias
				Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
		316	316	



C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	68.847	-22.973	45.874	C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	-26.778	26.778		
Activos financieros disponibles para la venta	316	-316		
Inversiones crediticias	-28.001	28.001		
Activos no corrientes en venta	907	-907		
Dotaciones a provisiones (neto)	2.065	-2.065		
Otras ganancias	4.902	-4.902		
Ganancias por venta de activo material	746	-746		
Ganancias por venta de participaciones	981	-981		
Otros conceptos	3.175	-3.175		
Otras pérdidas	-528	528		
Pérdidas por venta de activo material	--	--		
Pérdidas por venta de participaciones	--	--		
Otros conceptos	-528	528		
				Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
				--
				Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
		1.727	1.727	
				Diferencia negativa en combinaciones de negocios
				--
				Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
		907	907	
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	48.508	--	48.508	D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	-13.566		-13.566	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	--		--	Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	34.942		34.942	E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	--		--	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	34.942	--	34.942	F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
Resultado atribuido a la minoría	281		281	Resultado atribuido a la minoría
Resultado atribuido al Grupo	34.661		34.661	Resultado atribuido a la entidad dominante.

1. **Balance consolidado:** con respecto al modelo de balance integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

- Incluye, en el activo, la partida “Activo material – Inmovilizado material” que agrupa los epígrafes “Activo material – De uso propio y “Activo material – Afecto a la Obra social” incluidas en el activo del balance del ejercicio 2007.
- Incluye, en el activo, la partida “Resto de activos” que agrupa los epígrafes “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance al ejercicio 2007.
- En el capítulo “Inversiones crediticias” del activo, se elimina el epígrafe de “Otros activos financieros”; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar los epígrafes de “Depósitos en entidades de crédito” y “Crédito a la

clientela” de este mismo capítulo del activo, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.

- d) En el activo se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte del epígrafe “Activos no corrientes en venta”.
 - e) Presenta en el pasivo el epígrafe “Fondo de la Obra Social” de manera separada. En el balance al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo “Otros pasivos”.
 - f) Incluye en el pasivo el epígrafe “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo a 31 de diciembre de 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos” (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).
 - g) Se añaden nuevos epígrafes en los que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación: “Otros pasivos financieros”, “Depósitos de bancos centrales”, “Pasivos subordinados”...
 - h) El epígrafe “Provisiones – Provisiones para impuestos” pasa a llamarse “Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales”, de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica “Provisiones – Otras provisiones”.
 - i) Se segrega el epígrafe “Intereses minoritarios” entre “Ajustes de valoración” y “Resto”.
2. **Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:
- a) No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de “Intereses y rendimientos asimilados”; y los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas”. Adicionalmente el nuevo margen de intereses también recoge los ingresos y gastos financieros de la actividad de seguros y de las actividades no financieras, cuando antes el antiguo margen de intermediación sólo recogía los correspondientes a la actividad bancaria. Los gastos financieros de la actividad de seguros incluyen tanto las correspondientes a sus necesidades de financiación, como las correspondientes al componente de depósito de los contratos combinados de seguros.
 - b) Los resultados correspondientes a la actividad de seguros del Grupo dejan de presentarse de manera agrupada, pasando a registrarse, en función de su

naturaleza, en los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el consiguiente efecto en cada uno de los márgenes y partidas de la misma.

En particular, los ingresos de contratos de seguros y reaseguros en concepto de primas cobradas y de los ingresos de reaseguros cobrados se presentan incluidos en la rúbrica “Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos” del capítulo “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; y el importe de las prestaciones pagadas y demás gastos directamente relacionados con los contratos de seguros, las primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por la actividad de seguros se incluyen en la rúbrica “Gastos de contratos de seguros y reaseguros” del capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presentada en estas cuentas anuales consolidadas.

De todas estas partidas se ha deducido previamente el importe que forma parte del cálculo del gasto financiero atribuido al componente de depósito de los contratos de seguros, que, tal como se explica en el párrafo a), se presenta como ‘Intereses y cargas asimiladas’.

- c) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto” y se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario.
- e) Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” pasan a presentarse agrupados en la rúbrica “Gastos de administración”.
- f) El saldo de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos partidas: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “participaciones” y del resto de activos no financieros.

- g) Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- h) No contempla la existencia de las rúbricas “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”.

Se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: “Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”; “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”, y; “Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

El capítulo “Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

3. **Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados y estado total de cambios en el patrimonio neto consolidados:** el “Estado de cambios en el patrimonio neto” y el detalle de las variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de “Estado de ingresos y gastos reconocidos” y el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” que se incluyen en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a) El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de “Otros pasivos financieros a valor razonable”, recogiendo su saldo en el capítulo “Resto de ingresos y gastos reconocidos”.
- b) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presenta en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba netas de su correspondiente efecto fiscal.

- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.
- 4. **Estado de flujos de efectivo consolidados:** En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presenta, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas partidas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

e) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, que entró en vigor el 11 de junio de 2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El grupo dispone del departamento de Planificación y Control de Gestión de la Entidad, que analiza en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa del Banco de España en materia de recursos propios. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 del Banco de España, que establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación de capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecida en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas antes indicadas.

En función de los saldos contables de los activos de riesgo del Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana al 31 de diciembre de 2008 y de los citados coeficientes, sus recursos propios a la citada fecha a efectos de la cobertura de este coeficiente, ascendían a 753.374 miles de euros (744.914 miles de euros en 2007 calculados de

acuerdo con lo establecido en la Circular 5/1993 del Banco de España de 26 de marzo), superando ampliamente el mínimo exigible por la normativa vigente, y de los que 477.447 miles de euros corresponden a recursos propios básicos.

f) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, en vigor desde el 1 de enero de 1999, el coeficiente de caja decenal quedó derogado y fue sustituido por el coeficiente de reservas mínimas.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable respecto a este coeficiente.

g) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos, según establece el Real Decreto 948/2001 de 3 agosto y la circular 4/2004 del 22 de diciembre de Banco de España. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 2.535 miles de euros (2.289 miles de euros en 2007), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

2. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se han aplicado los principios y políticas contables y los criterios de valoración siguientes:

a) Consolidación

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control. Tal capacidad se manifiesta generalmente, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, a pesar de ser inferior o nulo dicho porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen su control al Grupo. Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con la finalidad de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita la información relevante de estas entidades.

De acuerdo con la NIC 27, las entidades dependientes del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como los resultados de las entidades dependientes correspondientes a socios externos, se reconocen en el patrimonio neto del grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a la minoría”, respectivamente, de los balances de situación consolidados y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (ver Nota 19). No obstante lo anterior, cuando el grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como “Otros pasivos financieros”.

La consolidación de los resultados generados por las entidades del grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades multigrupo

Se consideran sociedades multigrupo aquéllas que no son dependientes y que, conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no mantenía participaciones en sociedades multigrupo.

Entidades asociadas

Se consideran sociedades asociadas a aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Habitualmente esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita la información relevante de estas sociedades.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición y, posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Resultados de entidades valoradas por el método de la participación”. Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación. El importe de estas variaciones se reconocen en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto que corresponda según su naturaleza a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

b) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos o bonificaciones. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

d) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como sus componentes, son clasificados como activos financieros, pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente (préstamos, créditos, depósitos, etc.).
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados: contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

d.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración:

- **“Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”**. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - **Cartera de negociación**: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.



- > **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** En esta categoría se incluyen los activos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y reúna los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.
- **“Inversiones a vencimiento”:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- **“Inversiones crediticias”:** incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.
- **“Activos financieros disponibles para la venta”:** esta cartera incluye valores representativos de deuda y los instrumentos de capital no incluidos en otras categorías.

Valoración

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el

vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas o como instrumento de cobertura, se valoran según lo establecido en la Nota 2.h) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso

continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, determinadas de la forma siguiente

- ***Deterioro en Instrumentos de deuda.*** Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” de “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se produce la recuperación.

- ***Deterioro en Instrumentos de capital.*** Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por

deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. El Grupo considera evidencia objetiva de deterioro en los activos de esta cartera un descenso del valor razonable significativo y prolongado (más de un año y medio y de un 40 %). Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “Ajustes por valoración” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

Para las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, el Grupo estima las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Estas pérdidas se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se manifiestan, al igual que las recuperaciones de pérdidas plenamente reconocidas.

En la Nota 2.g) se detalla el método seguido por el Grupo para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros en relación con el riesgo de crédito.

d.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Clasificación de los pasivos financieros a efectos de su valoración:

- **“Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.** Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - > ***Cartera de negociación:*** son pasivos financieros que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias

a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.

- > **Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** En esta categoría se incluyen los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y reúna los requisitos establecidos por la Circular 4/2004, o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.
- **“Pasivos financieros a coste amortizado”:** en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración:

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en la Nota 2. h).

Los pasivos financieros se dan de baja del balance cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

e) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las

cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran de acuerdo con los siguientes criterios:

- > El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- > El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación y otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

f) Provisiones técnicas en actividad de Seguros

Las cuentas de provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro en vigor con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

f.1) Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación, a la fecha de cálculo, de las primas emitidas, reflejando su saldo la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura. Estas provisiones se calculan para cada modalidad, por el método póliza a póliza, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, de acuerdo con las bases técnicas.

La provisión para riesgos en curso complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Se calcula para cada ramo conforme a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

f.2) Provisiones de seguros de vida

Representa el valor de las obligaciones del Grupo, neto de las obligaciones del tomador, por razón de los seguros sobre la vida a la fecha de cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- En los seguros cuyo período de cobertura sea inferior al año, la provisión para las primas no consumidas y, en su caso, la provisión para riesgos en curso cuyo objetivo y criterio de cálculo es el indicado en el apartado anterior.
- En los demás seguros, la provisión matemática que representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado. La base de cálculo de esta provisión está formada por la prima de inventario devengada en el ejercicio, entendiendo por tal prima la prima pura o de riesgo incrementada en el recargo para gastos de administración previsto en las bases técnicas. El cálculo se realiza póliza a póliza, por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo. (Ver Nota 11.2)

En conformidad con el artículo 33.1 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés utilizado para el cálculo de la provisión matemática es del 2,60% (2,42% en 2007) para todas aquellas pólizas cuyo interés técnico garantice una tasa superior.

En conformidad con el artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés máximo utilizado para el cálculo de la provisión matemática es del 4,34% (3,69% en 2007) para todas aquellas pólizas cuyo interés técnico garantice una tasa superior.

f.3) Provisiones para prestaciones

Comprende los capitales y rentas vencidos pendientes de pago, gastos derivados de tales prestaciones y las participaciones en beneficios que hayan de hacerse efectivas. Incluye la provisión para siniestros sucedidos pendientes de declaración, calculada en función de lo establecido en el Reglamento de Supervisión de los Seguros Privados.

f.4) Provisiones técnicas del reaseguro cedido

Se determinan aplicando los criterios señalados en los párrafos anteriores para el seguro directo, teniendo en cuenta el periodo de cesión de la prima y los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor.

g) Cobertura del riesgo de crédito y método empleado para su cálculo

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros derivadas del riesgo de crédito, el Grupo tiene en cuenta la experiencia de impagados y su evolución, las pérdidas por categorías homogéneas de riesgo, la calidad de las contrapartes, las garantías y el importe recuperable sobre la base de la información disponible.

El Grupo clasifica sus instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes en función de su riesgo de crédito analizando, por un lado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y, por otro, el riesgo país al que están expuestos. En aquellos casos, en los que a una operación le aplican ambos riesgos, está se clasifica dentro de la categoría que implica mayor exigencia.

Riesgo de insolvencia imputable al cliente

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido.

El Grupo clasifica como activos dudosos aquellos instrumentos, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados.

Se clasifica como activos dudosos por razón de morosidad aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos, y los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad. También se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando los saldos dinerarios vencidos e impagados clasificados como dudosos por razón de morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Para la cobertura de este riesgo de insolvencia imputable al cliente, el Grupo mantiene dos tipos de cobertura:

- Una **cobertura específica** determinada de forma individual para aquellos instrumentos clasificados como activos dudosos, teniendo en cuenta la antigüedad de los impagados, las garantías y la situación económica del cliente.



- Una **cobertura genérica** que cubre las pérdidas inherentes entendidas como las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros que están pendientes de asignar a operaciones concretas, de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación.

Dado que el Grupo no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

Riesgo país

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los riesgos por compromisos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por riesgo país. Para ello el Grupo clasifica los países a los que se asignan las operaciones en grupos de riesgo en función de indicadores sobre su situación económica, política, así como la capacidad y experiencia de pagos, asignando porcentajes de cobertura para cada grupo de riesgo.

No existe riesgo de crédito por riesgo país a 31 de diciembre del 2008 y 2007.

h) Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados (“derivados estándar”), como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por el Grupo para permitir a sus clientes el poder gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten en el precio estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- a) Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- b) Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).

El método utilizado para la valoración de la eficacia de las coberturas contables es el Método de Compensación (“Dollar-Offset”). Por un lado se analiza la eficacia desde un punto de vista retrospectivo, es decir, se analiza la variación del valor razonable del instrumento de cobertura y del instrumento cubierto experimentada desde el inicio de la cobertura para determinar que efectivamente actúa con un alto grado de eficacia.

Por otro lado, se analiza la eficacia desde un punto de vista prospectivo, es decir, se analizan las variaciones de los valores razonables de los instrumentos cubiertos y de cobertura derivados de movimientos de los tipos de interés de más/menos 100 puntos básicos para determinar que efectivamente actúa la cobertura con un alto grado de eficacia.

El alto grado de eficacia de la cobertura se cumple siempre que los resultados obtenidos en el instrumento de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por cien respecto de los obtenidos en la partida cubierta.

- c) Documentarse de forma adecuada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz; de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o

pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo clasifica sus coberturas contables, en función del tipo de riesgo que cubren, en: coberturas del valor razonable y coberturas de flujos de efectivo.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto" mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2008 y 2007, el Grupo no ha contratado coberturas de flujos de efectivo.

i) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o, cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

De acuerdo con la normativa vigente, en las titulizaciones de activos efectuadas con anterioridad al 1 de enero de 2004, fecha de transición de las NIIF's y que, de acuerdo con la anterior normativa, se procedió a dar de baja del balance los activos transferidos, no son de aplicación las normas descritas anteriormente.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias y activos materiales afectos a la Obra Social.

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder del Grupo.

Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros, así como la regularización practicada a 1 de enero del 2004 (fecha de transición), en su caso, como consecuencia de la aplicación de la NIIF-1.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Inversiones inmobiliarias	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Vehículos	10	10%
Equipos de automatización	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos no corrientes en venta se recogen en la Nota 2.n).

k) Existencias

Este epígrafe incluye los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta dentro de su actividad de promoción inmobiliaria, así como, cualquier tipo de activo, distinto de los instrumentos financieros, que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio y que se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, entendido este último como el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el periodo en que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

l) Activos intangibles

El Grupo clasifica como “Otros activos intangibles” aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:



	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones Informáticas	3	33,33%
Otros activos intangibles	10	10,00%

Los activos intangibles son clasificados por el Grupo como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan). El Grupo no dispone de activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 2.j).

m) Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

• Arrendamientos financieros

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la valoración inicial del crédito y disminuyen los ingresos a reconocer a lo largo del período del arrendamiento.

Los ingresos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, de forma tal que se obtiene un rendimiento financiero constante sobre la inversión neta hecha por el arrendador.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros y han sido recogidos en la Nota 2.d de instrumentos financieros.

En las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento financiero posterior del mismo activo, el Grupo no da de baja el activo vendido, ni reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias el posible beneficio resultante de la operación y registra el importe total de la venta como un pasivo financiero. El Grupo no ha efectuado operaciones de estas características.

- **Arrendamientos operativos**

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como su deterioro, han sido descritos en las notas de activos materiales e instrumentos financieros, respectivamente.

n) Activos no corrientes en venta

El Grupo clasifica como “Activos no corrientes en venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

Adicionalmente, el Grupo clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros

entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos en los que el Grupo financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

o) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Caixa d'Estalvis Laietana, con fecha 4 de octubre de 1990, acordó promover el Plan de Empleo Layetana, acogido a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y proceder a la liquidación y extinción del fondo de pensiones interno al que, con carácter provisional, tenía adscritos los recursos dotados por la Entidad para cubrir los compromisos citados anteriormente hasta el 2 de noviembre de 1990.

A partir de dicho acuerdo, los referidos compromisos se distribuyeron entre:

- El Plan de Empleo Layetana (en adelante, Fondo Externo) adscrito a Fondo Layetana de Empleo, Fondo de Pensiones gestionado por Ges Layetana de Pensiones, S.A.
- La cuenta interna de provisión (en adelante, Fondo Interno).

Con fecha 12 de diciembre de 2001 (Pacto de 2001), se acordó la creación de un nuevo subplan, dentro del Plan de Empleo Layetana, denominado Subplan 2001, al que pudo acogerse cualquier empleado fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 y en el que se contempló, para quien no le interesase, la posibilidad de mantenerse en el subplan al que estaba adscrito a 31 de diciembre de 2000, rigiéndose para dicho empleado las cuestiones que en materia de previsión social dispone el Convenio Colectivo y el Pacto de 1990 en lo que pueda afectarle. Una vez hecha la elección indicada anteriormente, no cabe la movilidad entre subplanes.

El Pacto de 2001 supone la extinción de todas las obligaciones de la Entidad en materia de previsión social derivadas del Convenio Colectivo y del Pacto de 1990, tanto en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso anterior al XIV Convenio como en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso posterior al XIV Convenio, siendo sustituidas las obligaciones en materia de previsión social por lo acordado en el nuevo Pacto.

En el ejercicio 2008, la Entidad ha contratado un seguro con una entidad aseguradora de reconocido prestigio y solvencia entre las cajas de ahorros, para garantizar, de producirse muerte o invalidez de personal de Alta Dirección, la percepción efectiva, por su parte o los beneficiarios por éste designados, del importe de los compromisos por pensiones correspondientes a los servicios ya devengados.

Como consecuencia de dichos pactos, la materialización de los compromisos en materia de pensiones a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

- **Fondo Externo**

El Fondo Externo se distribuye en:

- > En el Plan de Empleo Layetana integrados por tres subplanes cuyas principales características se describen a continuación:
 - Subplan “b”, que cubre parte de las obligaciones de **prestación definida** de la Caja según Convenio Colectivo, aunque la aportación al mismo es definida según lo establecido en el Reglamento del Plan, para el personal fijo en activo en la Entidad con anterioridad al XIV Convenio, no adscrito al nuevo Subplan 2001. Se trata de un subplan a extinguir.
 - Subplan “c”, que cubre parte de las obligaciones de **prestación definida** de la Caja según Pacto individual, aunque la aportación al mismo es definida según Reglamento del Plan, para el personal de Alta Dirección.
 - Subplan 2001, de **aportación definida** según Pacto de 2001, para el personal fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 adscrito voluntariamente a dicho Subplan y para el personal de ingreso posterior a dicha fecha.

- > Contrato de seguro, a partir de 2008, que instrumenta compromisos por pensiones para el personal de Alta Dirección.

- **Fondo Interno**

El Fondo Interno queda constituido por:

- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo pendientes de cubrir por los subplanes “b” y “c” y seguro externo del Fondo Externo.
- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo para el personal pasivo, en la parte no cubierta por el Fondo Externo.

Asimismo, el personal de las restantes entidades que conforman el Grupo se encuentra adscrito a un plan de empleo que se integra en el Plan Grup Caixa Laietana, de promoción conjunta para las empresas filiales de la Entidad, que se define como de **aportación definida** y cuyas aportaciones se hacen en función del salario real.

El Grupo clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida, por los que el Grupo sólo está obligado a realizar contribuciones fijas a un tercero, o de prestación definida, por los que el Grupo se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de aportación definida

El Grupo reconoce las contribuciones a este plan como un cargo por gasto del ejercicio por las aportaciones efectuadas al Fondo Externo.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de las cuentas anuales, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida (Fondo Interno).

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.

- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

El coste de los compromisos asumidos con el personal jubilado parcialmente son reconocidos de forma inmediata como una provisión por fondos para pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos compromisos que no dependen de la antigüedad del empleado en la Entidad o conceptos similares, y que están cubiertos con pólizas de seguro tales como seguro de vida convenio, riesgo de muerte o invalidez del subplan 2001 y del suplan "b", el coste de las prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se liquidan las primas de seguro contratadas para su cobertura.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos para pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

p) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración basados en instrumentos de capital.

q) **Otras provisiones y contingencias**

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

r) **Comisiones**

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

- **Comisiones financieras.** Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.
- **Comisiones no financieras.** Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte del Grupo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de

un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

s) Permutas de activos materiales e inmateriales

En las permutas de activos materiales e inmateriales el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de lo activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

t) Fondo Obra Social

El Grupo refleja en su pasivo las dotaciones al Fondo de la Obra Social, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo.

Los ingresos y gastos de la Obra Social, así como los beneficios y las pérdidas, se recogen directamente contra el Fondo de la Obra Social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

u) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en las que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” de los balances de situación adjuntos.

v) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a éstos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.r).

y) Estado de flujos de efectivo

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalente de efectivo, los siguientes activos financieros:
 - El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del balance. (ver Nota 7.2)
 - Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales. Dichos saldos se encuentra registrados, en los epígrafes “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” y “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito” (Ver Notas 7.5.1 y 7.8.2)

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación se obtienen a partir del resultado consolidado del ejercicio y se ajustan los ingresos y gastos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias que no sean flujos de efectivo y las ganancias o pérdidas registradas directamente en el patrimonio neto correspondientes a actividades de explotación, sin deducir el efecto impositivo.

Los saldos correspondientes a las diferentes categorías de activos y pasivos de explotación recogen todas las diferencias entre los importes registrados en el balance al principio y al final del período, aunque no se correspondan con pagos y cobros, salvo las correspondientes a elementos calificados como efectivo y equivalentes.

Los saldos correspondientes a las partidas incluidas en actividades de inversión y financiación recogen exclusivamente los pagos y cobros realizados en el período por los conceptos a los que hacen referencia.

3. BENEFICIO POR ACCIÓN

Debido a la naturaleza de la Entidad dominante del Grupo, como Caja de Ahorros, institución exenta de lucro mercantil y sin capital social constituido por acciones, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha norma.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante los ejercicios 2008 y 2007 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún error ni cambio en estimaciones contables que, por su importancia relativa, fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración.



5. RETRIBUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad consiste en una dieta por asistencia a las sesiones del Consejo. El importe total por estos conceptos satisfecho a los integrantes del Consejo de Administración se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Jordi Beltran Serra	9	8
Jaume Boter de Palau	26	21
Miguel Cabré Junquera	8	7
Santiago Camero Sánchez	8	7
Salvador Carbonell Arnau (1)	3	8
F. Xavier Carbonell Candelich	8	8
Joan Castan Peyron	9	8
Rolando Cruxent Carbonell	8	8
Pedro Domingo Bartrés	9	8
Juan Foix Rialp	9	8
Pilar González Agapito	9	8
María Antonia Masmiquel Òrdena (2)	5	--
José Torrent Cot (1)	3	8
Albert Vallalta Jaurés (2)	4	--
	118	107

(1) Baja como consejero el 05/05/2008

(2) Alta como consejero el 05/05/2008

Remuneración devengada por los miembros de la Dirección de la Entidad, correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Retribuciones a corto plazo	2.316	2.340
Prestaciones post-empleo (aportación definida y prestación definida)	218	796
Otras prestaciones a largo plazo	--	--
	2.418	3.136

Al 31 de diciembre de 2008, el número de miembros de la Dirección asciende a 14 personas (13 personas en 2007), siendo los cargos que lo componen el Director



General y personas adscritas a la Dirección General y los Jefes de Departamento, habiéndose eliminado, respecto al 31 de diciembre de 2007, a los Jefes de Zona de esta consideración, tal y como se reflejaba en la Nota 5 de la memoria integrante de las cuentas anuales de la Caixa Laietana correspondiente al ejercicio 2007. La cifra correspondiente al 31 de diciembre 2007 se ha adaptado a este nuevo criterio.

La Entidad no tiene contraída obligación alguna en concepto de pensiones, ni seguro de vida con los miembros antiguos y actuales de su Consejo de Administración, a excepción de los empleados que figuran en el mismo y que ya están contemplados en los compromisos registrados de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.o).

6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2008 correspondiente a la Entidad matriz del Grupo que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio 2007 aprobado por la Asamblea en fecha 5 de mayo de 2008:

	Miles de euros	
	2008	2007
A reserva voluntaria	25.828	25.642
A fondo Obra Social	<u>4.925</u>	<u>5.800</u>
Total distribuido	30.753	31.442

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 Gestión del riesgo financiero

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...) y representa el riesgo más significativo para el Grupo.

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad y se

traducen en una normativa interna que contempla el estudio y la toma de decisión de todas aquellas operaciones para las diferentes fases del ciclo crediticio, donde se determinan, entre otras, las medidas para la concesión y gestión de las mismas, la estratificación en los niveles de facultades y los criterios para la diversificación del riesgo.

La Comisión de Control y la Sección de Auditoría Interna tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anejo IX de la Circular 4 /2004, la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

a.1 Riesgo de crédito en productos bancarios tradicionales

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, el Grupo tiene establecidas las siguientes políticas:

- Limitación de la concesión de financiación a operaciones dentro del área de actuación del Grupo o zonas limítrofes.
- Límites de concentración de riesgo a nivel individual o de grupo económico fijadas en función de los recursos propios computables.
- Límites de concentración de riesgo en función de las garantías y sector de actividad, estableciendo el porcentaje sobre la inversión crediticia máxima que se destinará a cada sector en función de las garantías.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión teniendo en consideración la tipología del producto, garantías, importe solicitado, destino de la financiación y valoración del acreditado.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.

El Grupo dispone de modelos de scoring de particulares para operaciones de garantía personal y garantías hipotecarias destinadas a adquisición de viviendas, los cuales, atendiendo a la experiencia historia y a las mejores prácticas del mercado, sirven de apoyo en la toma de decisiones, requiriendo en el caso de que el dictamen no sea favorable, la aprobación de una Comisión superior.

Las actividades relacionadas con el riesgo de crédito son desempeñadas fundamentalmente por el Departamento de Inversiones-Préstamos, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas (Secciones de Operatoria, Grupos económicos y disposiciones fraccionadas, Análisis de Riesgos y Asesoramiento Legal) en los procesos de análisis, concesión y seguimiento del riesgo.

La red de oficinas constituyen el canal de presentación de las operaciones de riesgo y las facultades de sanción están atribuidas a distintos Comités en función de la tipología del producto, garantías, importe, destino y valoración del acreditado, según delegación de funciones realizada por el Consejo de Administración.

En las labores de seguimiento y control de riesgos intervienen las siguientes unidades:

- La unidad de Gestión de Clientes, dentro del departamento de Oficinas, que coordina las acciones a realizar con objeto de conseguir el cobro de las demoras de pagos de las operaciones, la renegociación de la deuda o propuesta de inicio de la reclamación judicial y el seguimiento de operaciones y acreditados con incidencias internas y externas.
- La unidad de Seguimiento y Control de Riesgo Crediticio, dentro del departamento de Planificación y Control de Gestión, que cuida del seguimiento de las operaciones de riesgo, tanto a nivel individual como a nivel grupo, dentro de los límites establecidos; cumplimiento de límites de concentración de riesgos establecidos para sectores de actividad, áreas geográficas, acreditados y grupos; y del comportamiento de las operaciones con Scoring.

La gestión del riesgo se complementa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para el Grupo, mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación. Son responsables de la aplicación de estas políticas las unidades siguientes:

- La unidad de Gestión de Contenciosos, dentro del departamento de Recursos, es la responsable junto con Gestión de Clientes de proponer a la Comisión Técnica de Morosos las operaciones que deban ser tramitadas por reclamación judicial y de la tramitación y seguimiento de los procedimientos iniciados.
- La unidad de Gestión Inmobiliaria y Logística, dentro del departamento de Inmovilizado-Compras, responsable del seguimiento de los trámites en la incorporación de fincas procedentes de la regularización de créditos y de su gestión.

a.2) Riesgo de crédito en otros activos financieros

Con relación al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros el Grupo ha establecido las siguientes políticas:

- Límite en la líneas de riesgo asumible en operaciones del mercado interbancario, simultaneas y IRS, fijados en función de la probabilidad de incumplimiento de cada entidad o grupo económico y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.

- Límite a las inversiones en valores representativos de deuda, fijado en función del sector y del rating de los emisores y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.
- Límite a las inversiones en instrumentos de capital, sin vocación de permanencia, fijado en exposiciones reducidas y en sociedades que cotizan en Bolsa.
- Límite a las inversiones en sociedades participadas, fijado en límites por sectores de actividad a las exposiciones en inversiones crediticias y en el porcentaje sobre recursos propios computables.

Al Comité de Gestión Global de Riesgos le corresponde la función de velar por el cumplimiento de las políticas y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

La función de estudiar y en su caso, proponer o aprobar, dentro de sus atribuciones, las inversiones realizadas por el Grupo corresponde al Comité de Inversiones en Sociedades participadas.

Por su parte, el departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza el control del riesgo de crédito relativo a los restantes activos financieros constituidos por títulos de renta fija, derivados, etc., siguiendo las directrices marcadas por el Comité de Gestión Global de Riesgos

a.3) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Para los activos financieros que tienen la forma de instrumentos de deuda e instrumentos derivados se mide mediante su valor razonable. Para los riesgos contingentes se informa del importe máximo comprometido.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
Crédito a la clientela	7.342.992	7.220.953
Entidades de crédito	359.092	158.025
Valores representativos de deuda	915.251	900.237
Derivados	74.666	21.090
Riesgos contingentes	<u>205.953</u>	<u>246.570</u>

Total riesgo	8.897.954	8.546.875
Líneas disponibles por terceros	866.378	1.000.608
Exposición máxima	<u>9.764.332</u>	<u>9.547.483</u>

Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en el cuadro anterior sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y de otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

a.4) Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del Crédito a la clientela, que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2008:

	Saldo dispuesto	Valor de la Garantía
Garantía hipotecaria sobre activos inmobiliarios	6.555.345	15.669.471



Garantía pignoraticia	37.746	41.374
Garantía personal con aval de administraciones publicas	141	141
Garantía personal administraciones públicas	20.723	--
Garantía personal sin aval	729.037	--
	7.342.992	15.710.986

a.5) Distribución del riesgo dispuesto por sectores de actividad

La distribución del riesgo del Crédito a la Clientela –Otros sectores residentes, que representa el 80,65% del riesgo total del Grupo en el 2008 (85,39% en el 2007), según el sector de actividad al que pertenecen los clientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestra en el siguiente cuadro:

	(%)	
	2008	2007
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	0,10	0,09
Industrias	2,19	2,39
Construcción	14,90	15,62
Servicios:		
<i>Comercio y hostelería</i>	7,08	6,75
<i>Actividades inmobiliarias y servicios empresariales</i>	33,65	33,37
<i>Otros servicios</i>	2,83	0,62
Crédito a particulares:		
<i>Vivienda</i>	23,34	26,13
<i>Consumo y otros</i>	13,83	13,41
Otros	2,08	1,62
Total	100,00	100,00

a.6) Concentración de riesgos

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

Atendiendo a lo indicado anteriormente, el Grupo no tenía al cierre del ejercicio 2008 ni del ejercicio 2007 riesgos con clientes o grupos económicos que alcanzasen el 25% de los recursos propios. Al cierre del ejercicio 2008 existían 3 clientes, o conjunto de ellos que constituyan un grupo económico, con riesgo superior al 10% de los recursos propios (3 al cierre del ejercicio en 2007).

a.7) Distribución del riesgo dispuesto por plazo

El riesgo dispuesto por plazos se indica en el apartado c) de esta misma Nota (Riesgo de liquidez)

a.8) Tasas históricas de impago

La tasa de impago, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de riesgo, era del 3,85 % al 31 de diciembre de 2008 (2,59 % al 31 de diciembre de 2007).

Los fondos constituidos para la cobertura de estos activos dudosos representan el 48 % de los mismos al 31 de diciembre de 2008 (70 % en 2007).

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone el Grupo en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio del Grupo.

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y de un valor patrimonial óptimo, dentro de unos límites adecuados de riesgo para el Grupo.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance del Grupo recae sobre el Comité de Gestión Global de Riesgos quien asegura que se cumpla en todo momento las políticas fijadas por el Consejo de Administración, siendo el departamento de Planificación y Control de Gestión quien efectúa la medición y control de dicho riesgo.

El Grupo utilizan operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de algunos instrumentos financieros de carácter significativo por lo que en la práctica se reduce este tipo de riesgos (ver Nota 7.7)

La medición y análisis de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos, de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se analizan los efectos que sobre el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias y del valor económico del Grupo podrían tener variaciones en los tipos de interés.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento o reprecio contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Así, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica del Grupo en distintos escenarios. Por su parte, en el análisis de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente en el mismo plazo de revisión del elemento de cobertura.
- Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo de 200 puntos básicos.
- No se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa al no ser significativas las posiciones mantenidas en divisas distintas al euro (ver Nota 7.1.b.3)

En base a los análisis anteriores, el Grupo adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

El cuadro siguiente muestra la información sobre posiciones sensibles a los tipos de interés en actividades que no sean de la cartera de negociación por bandas de reprecación correspondiente a 31 de diciembre del 2008.



Ejercicio 2008	Miles de euros							
	Flujos de principal e intereses							
	Saldo	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo								
Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo	300.107	260.152	40.223	--	--	--	--	300.375
Crédito a la clientela	6.862.868	643.164	1.226.341	2.033.076	3.178.259	95.927	59.634	7.236.401
Valores representativos de deuda	938.045	303.566	439.179	19.685	12.408	140.365	99.479	1.014.682
Otros activos sensibles		--	--	--	--	--	--	--
		<u>1.206.882</u>	<u>1.705.743</u>	<u>2.052.761</u>	<u>3.190.667</u>	<u>236.292</u>	<u>159.113</u>	<u>8.251.088</u>
Pasivo								
Mercado monetario (Depósitos en Bancos centrales, Entidades de crédito y adquisiciones temporales de activo	1.380.617	902.356	335.691	107.872	34.221	5.158	10.482	1.395.780
Depósitos de la clientela	6.415.063	186.980	1.774.929	2.657.695	1.117.969	718.505	374.206	6.830.284
Debitos representados por valores negociables	374.297	16.700	315.610	33.800	14.950	--	--	381.060
Financiación subordinadas	234.191	61.394	62.064	10.680	108.140	--	--	242.278
Otros pasivos financieros								
		<u>1.167.430</u>	<u>2.488.294</u>	<u>2.810.047</u>	<u>1.275.280</u>	<u>723.663</u>	<u>384.688</u>	<u>8.849.402</u>
Gap		39.452	-782.551	-757.286	1.915.387	-487.371	-225.575	-297.944
Gap acumulado		<u>39.452</u>	<u>-743.099</u>	<u>-1.500.385</u>	<u>415.002</u>	<u>-72.369</u>	<u>-297.944</u>	

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, de los activos y pasivos financieros en función de la fecha contractual de revisión del tipo de interés o de la fecha contractual de vencimiento para operaciones a tipo fijo a 31 de diciembre del 2007

Ejercicio 2007	Miles de euros									Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	No sensibles	
Activo										
Caja y depósitos en bancos centrales	--	--	--	--	--	--	--	--	75.238	75.238
Activos financieros disponibles para la venta	507.243	38.094	11.525	11.294	8.426	30.810	--	156.702	--	764.094
Inversiones crediticias	498.796	1.149.292	5.170.630	55.229	15.202	21.003	24.553	60.460	302.965	7.298.130
Otros activos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	18.036	18.036
	<u>1.006.039</u>	<u>1.187.386</u>	<u>5.182.155</u>	<u>66.523</u>	<u>23.628</u>	<u>51.813</u>	<u>24.553</u>	<u>217.162</u>	<u>396.239</u>	<u>8.155.498</u>
Pasivo										
Pasivos financieros a coste amortizado	830.927	1.505.499	4.068.192	358.291	103.636	29.946	76.755	28.874	957.335	7.959.455
Otros pasivos financieros	--	--	--	--	--	--	--	--	15.225	15.225
	<u>830.927</u>	<u>1.505.499</u>	<u>4.068.192</u>	<u>358.291</u>	<u>103.636</u>	<u>29.946</u>	<u>76.755</u>	<u>28.874</u>	<u>972.560</u>	<u>7.974.680</u>



Permutas financieras (*)	6.000	680.940	1.830.137	--	--	--	--	--	--	2.517.077
Gap	175.112	-318.113	1.113.963	291.768	-80.008	21.867	-52.202	188.288	-576.321	180.818
Gap acumulado	175.112	-143.001	970.962	679.194	599.186	621.053	568.851	757.139	180.818	--

(*) Valores nominales contratados en cada fecha.

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés disminuiría el margen de intermediación para el siguiente año en aproximadamente 4.712 miles de euros, mientras que una disminución de 200 puntos básicos supondría un incremento aproximado de 6.400 miles de euros.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En el Grupo el control de este riesgo se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que la organización está dispuesto asumir.

El indicador utilizado en el Grupo para cuantificar dicho riesgo es el VaR (Value at Risk), que mide la máxima pérdida de una cartera a precios de mercado como consecuencia de las variaciones adversas en precios y tipos de interés en un determinado horizonte temporal que para la Cartera de Negociación es de un día y una semana y para la Cartera de Inversión de una semana y un mes y con niveles de confianza de 95% y 99%.

El VaR es calculado periódicamente y se presenta al Comité de Gestión Global de Riesgos, como órgano encargado de la evaluación de los riesgos asumidos y del diseño de los criterios de inversión y de las estrategias de cobertura del Grupo.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambios de mercado.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.



CAIXA LAIETANA

La política del Grupo es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata cuando surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de cambio:

Ejercicio 2008	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	69.954	47	41	70.042
Depósitos en entidades de crédito	357.129	3.005	45	360.179
Crédito a la clientela	7.167.097	42	--	7.167.139
Valores representativos de deuda	917.225	--	--	917.225
Otros instrumentos de capital	91.369	--	--	91.369
Derivados de negociación	211	--	--	211
Derivados de cobertura	74.455	--	--	74.455
Participaciones	57.875	--	--	57.875
Activo material	506.960	--	--	506.960
Activo intangible	2.103	--	--	2.103
Otros activos	186.109	--	--	186.109
Total	9.430.487	3.094	86	9.433.667
Pasivo				
Depósitos de bancos centrales	480.048	--	--	480.048
Depósitos de entidades de crédito	603.567	93	9	603.669
Depósitos de la clientela	6.816.827	2.969	39	6.819.835
Débitos representados por valores negociables	377.906	--	--	377.906
Pasivos subordinados	235.495	--	--	235.495
Otros pasivos financieros	31.321	--	--	31.321
Derivados de negociación	895	--	--	895
Derivados de cobertura	4.012	--	--	4.012
Pasivos por contratos de seguros	331.963	--	--	331.963
Provisiones	22.879	2	--	22.881
Otros pasivos y periodificaciones	82.369	1	--	82.370
Total	8.987.282	3.065	48	8.990.395
Posición neta por divisa del balance	443.205	29	38	443.272

Ejercicio 2007	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	75.310	24	53	75.387
Depósitos en entidades de crédito	155.809	6.864	67	162.740
Crédito a la clientela	7.026.123	35	1	7.026.159
Valores representativos de deuda	899.691	--	--	899.691
Otros instrumentos de capital	153.247	--	--	153.247
Derivados de negociación	10.262	--	--	10.262
Derivados de cobertura	10.828	--	--	10.828
Participaciones	57.243	--	--	57.243
Activo material	433.615	--	--	433.615
Activo intangible	2.023	--	--	2.023
Otros activos y periodificaciones	71.336	1	--	71.337



Total	8.895.487	6.924	121	8.902.532
<u>Pasivo</u>				
Depósitos de bancos centrales	89.085	--	--	89.085
Depósitos de entidades de crédito	126.075	2.042	10	128.127
Depósitos a la clientela	7.089.789	4.835	57	7.094.681
Débitos representados por valores negociables	184.007	--	--	184.007
Pasivos subordinados	236.105	--	--	236.105
Derivados de cobertura	141.952	--	--	141.952
Pasivos por contratos de seguros	348.431	--	--	348.431
Provisiones	37.312	5	1	37.318
Otros pasivos y periodificaciones	150.335	--	--	150.335
Total	8.403.091	6.882	68	8.410.041
Posición neta por divisa del balance	492.396	42	53	492.491
Permutas financieras	--	--	--	--

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, asciende en el ejercicio 2008 a 134 miles de euros (170 miles de euros en 2007).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez en el Grupo persigue un objetivo fundamental que es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de impago. Para alcanzar este objetivo se lleva una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura de balance por vencimientos, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

El Grupo gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por el Comité de Gestión Global de Riesgo, a través de la utilización, fundamentalmente, de las siguientes medidas:

- Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se han definido unos objetivos, sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, el Grupo en el ejercicio 2008 ha realizado diversas emisiones de cédulas y participaciones de transferencia de activos con el objetivo de transformar activos ilíquidos en bonos susceptibles de descontarse en el Banco Central Europeo.

La política seguida por el Grupo en las emisiones de títulos valores ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración. De tal modo que el primer vencimiento de las emisiones vigentes tendrá lugar en el ejercicio 2009, por 150.000 miles de euros, cifra que representa un 3,12 % de los depósitos institucionales.

A continuación se indica el desglose del valor en libros, sin tener en cuenta los "Ajustes por valoración", de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica. Asimismo y como es común en el ámbito de las Entidades de Crédito en general y en el sector de las Cajas de Ahorro en particular, el gap negativo que presenta el balance en la banda temporal a la vista, es la lógica consecuencia del significativo volumen que mantienen las cuentas corrientes y libretas de ahorro, las cuales, contractualmente, tienen el vencimiento a la vista, si bien históricamente se ha demostrado la estabilidad de estos depósitos.

Ejercicio 2008	Miles de euros							Vencimient o no determinad o y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	69.951	--	--	--	--	--	--	--	69.951
Depósitos en entidades de crédito	15.933	245.283	40.043	158	10.862	47.900	--	--	360.179
Crédito a la clientela	214.495	30.606	71.969	99.358	149.007	833.328	5.911.333	32.896	7.342.992
Valores representativos de deuda	--	7.497	59.121	14.793	158.788	478.494	198.532	--	917.225
Derivados de cobertura	--	--	--	--	--	24.527	49.928	--	74.455
Total	300.379	283.386	171.133	114.309	318.657	1.384.249	6.159.793	32.896	8.764.802
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	--	235.919	140.000	100.000	--	--	--	--	475.919
Depósitos de entidades de crédito	307	519.000	40.411	1.461	23.027	2.418	1.923	13.665	602.212
Depósitos de la clientela	533.493	874.950	467.027	662.430	839.845	943.422	2.379.952	--	6.701.119
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	39.312	58.562	276.117	--	--	373.991
Pasivos subordinados	--	--	--	--	--	--	234.191	--	234.191
Derivados de cobertura	--	--	--	--	129	179	3.704	--	4.012
Total	533.800	1.629.869	647.438	803.203	921.563	1.222.136	2.619.770	13.665	8.391.444
Gap	-233.421	-1.346.483	-476.305	-688.894	-602.906	162.113	3.540.023	19.231	373.358
Gap acumulado	-233.421	-1.579.904	-2.056.209	-2.745.103	-3.348.009	-3.185.896	354.127	373.358	--



Ejercicio 2007	Miles de euros							Vencimient o no determinad o y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	75.238	--	--	--	--	--	--	--	75.238
Depósitos en entidades de crédito	61.917	21.308	324	--	2.691	68.780	3.005	--	158.025
Crédito a la clientela	75.341	53.351	94.579	105.805	161.918	778.234	5.909.230	23.586	7.202.044
Valores representativos de deuda	--	46.082	40.935	--	11.496	578.582	223.142	--	900.237
Derivado de cobertura	--	--	--	--	--	10.828	--	--	10.828
Otros activos financieros	18.231	--	--	--	675	--	3	--	18.909
Total	230.727	120.741	135.838	105.805	176.780	1.436.424	6.135.380	23.586	8.365.281
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	--	89.000	--	--	--	--	--	--	89.000
Depósitos de entidades de crédito	2.162	28.183	33.762	39	1.853	58.684	1.989	--	126.672
Depósitos de la clientela	529.030	830.210	401.326	929.210	790.395	506.607	3.142.103	--	7.128.881
Débitos representados por valores negociables	--	12.493	10.859	74.608	77.091	7.130	--	--	182.181
Pasivos subordinados	--	--	--	--	--	--	234.192	--	234.192
Derivados de cobertura	--	--	--	--	194	270	141.488	--	141.952
Otros pasivos financieros	15.225	--	--	--	--	--	--	--	15.225
Total	546.417	959.886	445.947	1.003.857	869.533	572.691	3.519.772	--	7.918.103
Gap	-315.690	-839.145	-310.109	-898.052	-692.753	863.733	2.615.608	23.586	447.178
Gap acumulado	-315.690	-1.154.835	-1.464.944	-2.362.996	-3.055.749	-2.192.106	343.592	447.178	--

d) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por la inadecuación o fallos en procesos, personas o procesos internos o bien a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Los principales elementos que utiliza el Grupo para reducir este riesgo son la cualificación, formación del personal y el establecimiento de procedimientos claros y adecuadamente documentados, correspondiendo a la Sección de Auditoría Interna el cometido de verificar el cumplimiento de dichos procedimientos, realizando un seguimiento periódico de los mismos.

Dada la importancia de los procesos informáticos, la Entidad tiene establecido un plan de contingencias informático encaminado a minimizar los posibles riesgos de parada de los equipos informáticos.

Asimismo, se sigue una política de transferencia del riesgo al sector asegurador en materia de riesgos patrimoniales, derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, daños de la naturaleza, robos, fraude informático y otros.



e) Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha:

Ejercicio 2008	Miles de euros				
	Total Balance	Valor razonable			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	70.042	70.042	--	--	70.042
Cartera de negociación					
Instrumentos de capital	1.785	1.785	1.785	--	--
Derivados de negociación	211	211	211	--	--
Activos financieros disponibles para la venta					
Valores representativos de deuda	789.479	789.479	473.658	315.821	--
Instrumentos de capital a valor razonable	82.432	82.432	78.492	--	3.940
Instrumentos de capital a valor de coste	2.049	2.049	--	--	2.049
Inversiones crediticias					
Depósitos en entidades de crédito	316.587	316.587	--	--	316.587
Crédito a la clientela	7.264.921	7.264.921	--	--	7.264.921
Cartera de inversión a vencimiento	123.938	123.938	--	123.938	--
Derivados de cobertura	74.455	74.455	--	74.455	--
Total	8.725.899	8.725.899	554.146	514.214	7.657.539
Pasivo					
Cartera de negociación					
Derivados de negociación	895	895	--	895	--
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	480.048	480.048	--	--	480.048
Depósitos de entidades de crédito	591.740	591.740	--	--	591.740
Depósitos de la clientela	6.983.344	6.983.344	--	--	6.983.344
Débitos representados por valores negociables	377.906	377.906	--	--	377.906
Pasivos subordinados	235.490	235.490	--	--	235.490
Otros pasivos financieros	16.229	16.229	--	--	16.229
Derivados de cobertura	4.012	4.012	--	4.012	--
Total	8.689.664	8.689.664		4.907	8.684.757

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En relación con la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo, señalar lo siguiente:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- Para los préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores, al ser su remuneración a tipos de interés variable referenciado a índices de mercado.
- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable (títulos no cotizados) se ha asimilado a su valor en libros.

7.2. Caja y depósitos en bancos centrales

Composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	26.359	25.552
Banco de España:		
Adquisición temporal de activos	--	--
Resto de depósitos	43.592	49.686
Ajustes por valoración:		

Intereses devengados	91	149
	<u>70.042</u>	<u>75.387</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los apartados de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) sobre Riesgo de liquidez.

7.3 Cartera de negociación

Detalle de este epígrafe del activo y pasivo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Otros instrumentos de capital	1.785	2.359	--	--
Derivados de negociación	<u>211</u>	<u>10.262</u>	<u>895</u>	<u>--</u>
Total	<u>1.996</u>	<u>12.621</u>	<u>895</u>	<u>--</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.3.1 Otros instrumentos de capital

Desglose en función del sector de actividad del emisor y de la admisión o no a cotización a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Con cotización		
De entidades de crédito	198	504
De otros sectores residentes	454	477
De otros sectores no residentes	<u>1.133</u>	<u>1.378</u>
	<u>1.785</u>	<u>2.359</u>
Sin cotización	<u>--</u>	<u>--</u>
	<u>1.785</u>	<u>2.359</u>



Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	2.359	3.215
Altas	2.185	1.811
Bajas	-2.057	-2.840
Trasposos	--	--
Ajustes por valoración	-702	173
Saldo final	1.785	2.359

7.3.2 Derivados financieros de negociación

Detalle a 31 de diciembre de los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de negociación”:

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
			2008		2007	
	2008	2007	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por tipos de mercado						
Mercados Organizados	--	--	--	--	--	--
Mercados no Organizados	268.625	129.096	211	895	10.262	--
	<u>268.625</u>	<u>129.096</u>	<u>211</u>	<u>895</u>	<u>10.262</u>	<u>--</u>
Por tipo de producto						
Permutas	182.000	12.000	--	503	4	--
Opciones						
Compradas	82.601	109.596	211	--	10.258	--
Vendidas	4.000	7.500	--	392	--	--
Operaciones a plazo						
Comprados	12	--	--	--	--	--
Vendidos	12	--	--	--	--	--
	<u>268.625</u>	<u>129.096</u>	<u>211</u>	<u>895</u>	<u>10.262</u>	<u>--</u>
Por contraparte						
Entidades de crédito.	232.966	86.891	211	894	1.701	--
Entidades de crédito. No residentes	10.491	13.991	--	1	8.047	--
Otras entidades financieras. No Residentes	17.156	20.214	--	--	514	--
Resto de sectores. Residentes	8.012	8.000	--	--	--	--
Resto de sectores. No residentes	--	--	--	--	--	--
	<u>268.625</u>	<u>129.096</u>	<u>211</u>	<u>895</u>	<u>10.262</u>	<u>--</u>
Por plazo remanente						
Hasta 1 años	41.196	61.493	--	--	4.230	--
Más de 1 año y hasta 5 años	41.429	51.603	211	392	6.032	--
Más de 5 años	186.000	16.000	--	503	--	--
	<u>268.625</u>	<u>129.096</u>	<u>211</u>	<u>895</u>	<u>10.262</u>	<u>--</u>



Por tipos de riesgos cubiertos

Riesgo de cambio	24	--	--	--	--	--
Riesgo de tipo de interés	182.000	12.000	--	503	4	--
Riesgo sobre acciones	86.601	113.596	211	392	10.258	--
Riesgo de crédito	--	3.500	--	--	--	--
	<u>268.625</u>	<u>129.096</u>	<u>211</u>	<u>895</u>	<u>10.262</u>	<u>--</u>

7.4 Activos financieros disponibles para la venta

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	791.313	899.691
Otros instrumentos de capital	<u>89.584</u>	<u>150.888</u>
	<u>880.897</u>	<u>1.050.579</u>

7.4.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas	171.213	223.185
Entidades de crédito	61.282	69.919
Otros sectores privados	<u>559.925</u>	<u>607.133</u>
	<u>792.420</u>	<u>900.237</u>
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-1.152	-550
Operaciones de micro- cobertura	<u>45</u>	<u>4</u>
	<u>-1.107</u>	<u>-546</u>
	<u>791.313</u>	<u>899.691</u>

El 99,26% de estos valores tienen la calificación de "investment grade". El importe en libros de los títulos de esta cartera pignorados en garantía de obligaciones propias ascendía a 616.922 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (295.236 a 31 de diciembre de 2007).



Los intereses devengados en el ejercicio 2008 de los valores representativos de deuda ascendieron a 35.016 miles de euros (20.360 en el ejercicio 2007), siendo el tipo de interés efectivo del 4,36% (5,49% en el 2007).

De estos activos el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 un importe efectivo de 547.946 y 468.482 miles de euros, a entidades de crédito y a la clientela (ver Nota 23.5).

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios de 2008 y 2007, sin considerar los distintos saneamientos producidos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	900.237	519.810
Compras	506.568	509.789
Ventas y amortizaciones	-489.956	-116.731
Traspasos	-123.938	--
Corrección coste de la cartera	-491	-12.631
Saldo final	<u>792.420</u>	<u>900.237</u>

Con fecha 31 de diciembre de 2008 se ha procedido a reclasificar ciertos instrumentos de deuda de la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" a la cartera de "Inversiones a Vencimiento" (ver Nota 7.6.1) siguiendo los criterios que establece la norma 22 de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 6/2008. Dicho traspaso se ha efectuado tomando como nuevo coste amortizado el valor razonable a dicha fecha.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

7.4.2 Otros instrumentos de capital

Desglose del saldo de este apartado a 31 de diciembre, en función del sector de actividad del emisor y de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

	Miles de euros	
	2008	2007
Con cotización		
De otros sectores residentes	78.492	132.812
De no residentes	--	5.602
	<u>78.492</u>	<u>138.414</u>
Sin cotización		



De entidades de crédito	270	270
De otros sectores residentes	10.822	12.204
	<u>11.092</u>	<u>12.474</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>--</u>	<u>--</u>
	<u>89.584</u>	<u>150.888</u>

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	Con cotización		Sin cotización	
	2008	2007	2008	2007
Saldo inicial	138.414	121.874	12.474	7.172
Altas	40.629	13.042	182	6.616
Bajas	-49.905	-3.017	-38	-10
Traspasos	--	--	--	-1.306
Corrección de coste de la cartera	-50.646	6.515	-1.526	2
Saldo final	<u>78.492</u>	<u>138.414</u>	<u>11.092</u>	<u>12.747</u>

El detalle de las inversiones clasificadas en esta cartera que el Grupo ha contabilizado por su coste corregido, en lugar de por su valor razonable, al no ser posible determinar su valor razonable de forma fiable (al no cotizar), es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2008	2007
Filmax Entertainment, S.A.	3.940	5.500
Fonrestaura Internacional, S.A.	5.000	5.000
Otros	2.152	1.974
	<u>11.092</u>	<u>12.474</u>

Durante el ejercicio 2008 se ha estimado una evidencia de deterioro de los activos que forman este apartado por importe de 1.650 miles de euros (ninguna durante el 2007) que se ha contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias minorado directamente el valor del instrumento de capital, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d.1)

El importe en libros de los títulos de esta cartera pignorados en garantía de obligaciones propias ascendía a 5.670 y 9.918 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Asimismo el Grupo tenía cedidos a 31 de diciembre de 2008 un importe de 58.070 miles de euros a entidades de crédito. (ver Nota 23.5)



7.4.3 Correcciones de valor por deterioro de activos

Detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas en los ejercicios 2008 y 2007 para los activos de esta cartera:

Ejercicio 2008	Miles de euros			Otros instrumento s de capital
	Valores representativos de deuda			
	Específica	Genérica	Total	
Saldo al 31-12-2007	--	550	550	--
Dotaciones con cargo a resultados	--	745	745	--
Fondos recuperados	--	-143	-143	--
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	--	--	--	--
Saldo al 31-12-2008	--	1.152	1.152	--
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	--	--	--	--
Determinado colectivamente	--	1.152	1.152	--

Ejercicio 2007	Miles de euros Valores representativos de deuda			Otros instrumento s de capital
	Específica	Genérica	Total	
Saldo al 31-12-2006	--	867	867	--
Dotaciones con cargo a resultados	--	182	182	--
Fondo recuperados	--	-499	-499	--
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	--	--	--	--
Saldo al 31-12-2007	--	550	550	--
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	--	--	--	--
Determinado colectivamente	--	550	550	--

7.5 Inversiones crediticias

Detalle de este epígrafe del activo de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	360.179	162.740
Crédito a la clientela	7.167.139	7.045.068
Valores representativos de deuda	1.974	--
	<u>7.529.292</u>	<u>7.207.808</u>

7.5.1 Depósitos en entidades de crédito

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cuentas mutuas	--	13.429
Cuentas a plazo	60.343	124.788
Adquisición temporal de activos	298.132	18.466
Otras cuentas	617	1.342
	<u>359.092</u>	<u>158.025</u>
Ajuste por valoración		
Intereses devengados	1.087	4.715
	<u>360.179</u>	<u>162.740</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este apartado en el ejercicio 2008 era del 4,25% (4,08% en 2007).



7.5.2 Crédito a la clientela

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Por modalidad y situación del crédito:</u>		
Cartera comercial	43.898	81.583
Deudores con garantía real	6.232.638	6.443.699
Otros deudores a plazo	457.961	345.343
Arrendamientos financieros	43.029	46.807
Deudores a la vista y varios	90.974	69.099
Otros activos financieros	137.572	18.909
Activos dudosos	336.920	215.513
	7.342.992	7.220.953
<u>Ajustes por valoración</u>		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-160.354	-150.454
Intereses devengados	19.924	15.146
Comisiones	-35.423	-40.577
	-175.853	-175.885
	7.167.139	7.045.068
<u>Por sectores:</u>		
Administración Públicas españolas	20.723	20.787
Otros sectores residentes	7.246.658	7.124.555
Otros sectores no residentes	75.611	75.611
	7.342.992	7.220.953
<u>Por modalidad del tipo de interés:</u>		
Fijo	1.109.179	780.225
Variable	6.233.813	6.440.728
	7.342.992	7.220.953

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

Titulización de activos

El Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de su cartera a diversos fondos de titulización. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2004 del Banco de España, las titulizaciones en las que no se haya producido una transferencia substancial del riesgo no podrán darse de



baja del balance, debiendo registrarse un pasivo por el mismo importe de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.i.

No obstante, la disposición transitoria primera de la mencionada circular indica que no será necesaria modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior al 1 de enero de 2004 fecha de entrada en vigor de la NIFF y, en aplicación de la normativa anterior, se hayan dado de baja del activo del balance de situación.

A continuación se muestra un detalle a 31 de diciembre del 2008 y 2007 del valor de los activos pendientes de vencer que han sido titulizados por el Grupo:

		Miles de euros	
		2008	2007
<u>Activos titulizados dados de baja del balance de situación:</u>			
Activos transferidos a "AyT FTGENCAT I, Fondo de Titulización de Activos" en 2002			
Préstamos hipotecarios		14.637	16.009
Activos transferidos a "AyT HIPOTECARIO IV, Fondo de Titulización Hipotecaria" en 2003			
Préstamos hipotecarios		38.728	45.185
<u>Activos titulizados registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela"</u>			
Activos transferidos a "AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, Fondo de Titulización de Activos" en 2008			
Préstamos hipotecarios		167.422	--
Pasivo asociado		-167.422	--

Activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro

Clasificación al 31 de diciembre de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad, que se presenta en el apartado "Deudores a la vista y varios":

Ejercicio 2008	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Otros sectores residentes	4.858	4.413	6.418	15.689
Otros sectores no residentes	25	47	78	150
	4.883	4.460	6.496	15.839



Ejercicio 2007	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Otros sectores residentes	3.400	2.753	1.777	7.930
Otros sectores no residentes	24	25	3	52
	3.424	2.778	1.780	7.982

Activos dudosos

Clasificación al 31 de diciembre de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad:

Ejercicio 2008	Miles de euros						Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	10.767	8.629	7.959	5.618	730	--	33.703
Otras operaciones con garantía real	31.509	39.463	56.556	32.951	13.684	1.373	175.536
Con garantía pignoratícia parcial	21	--	--	--	--	--	21
	42.297	48.092	64.515	38.569	14.414	1.373	209.260

	Miles de euros						Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 6 años	Más de 6 años	
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	5.314	121.216	985	51	94	--	127.660

Ejercicio 2007	Miles de euros						Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	20.059	4.052	3.569	5.332	2.340	3.611	38.963
Otras operaciones con garantía real	20.406	29.431	18.490	6.197	8.485	6.597	89.606
Con garantía pignoratícia parcial	--	16	--	--	--	--	16
	40.465	33.499	22.059	11.529	10.825	10.208	128.585

	Miles de euros						Total
	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 6 años	Más de 6 años	
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	765	85.675	347	141	--	--	86.928



Activos fallidos

Movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	47.585	42.041
Adiciones		
Por recuperación remota	32.786	7.025
Por otras causas	--	--
	32.786	7.025
Recuperaciones		
Por refinanciación o reestructuración	--	--
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	-4.352	-959
Por adjudicación de activos	-5.182	-105
	-9.534	-1.064
Bajas definitivas		
Por condonación	--	--
Por prescripción de derechos	--	--
Por otros conceptos	--	-417
	--	-417
Saldo final	70.837	47.585

7.5.3 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas	--	--
Entidades de crédito	--	--
Otros sectores privados	1.974	--
	1.974	
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	--	--
Operaciones de micro- cobertura	--	--
	--	--

1.974--**7.5.4. Correcciones de valor por deterioro de activos**

El detalle de las correcciones de valor por deterioro contabilizadas en los ejercicios 2008 y 2007 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Total
Saldo al 31.12.07	46.898	103.556	150.454
Dotaciones netas del ejercicio			
Dotaciones con cargo a resultados	69.016	174	69.190
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-94	-20.975	-21.069
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-23.099	--	-23.099
Otros (traspasos por adjudicación de fincas)	-15.122	--	-15.122
Saldo al 31.12.08	77.599	82.755	160.354
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	77.599	--	77.599
Determinado colectivamente	--	82.755	82.755
	<u>77.599</u>	<u>82.755</u>	<u>160.354</u>
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Crédito a la clientela	<u>77.599</u>	<u>82.755</u>	<u>160.354</u>

Ejercicio 2007	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31.12.06	38.351	90.491	128.842
Dotaciones netas del ejercicio			
Dotaciones con cargo a resultados	16.992	13.080	30.072
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-1.922	-15	-1.937
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-2.879	--	-2.879
Otros	-3.644	--	-3.644
Saldo al 31.12.07	46.898	103.556	150.454
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	46.898	--	46.898
Determinado colectivamente	--	103.556	103.556
	<u>46.898</u>	<u>103.556</u>	<u>150.454</u>
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Crédito a la clientela	<u>46.898</u>	<u>103.556</u>	<u>150.454</u>



Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las provisiones para cubrir las pérdidas por deterioro de estos activos superan las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España en atención a la situación y circunstancias de las operaciones, calculadas según lo dispuesto en la Nota 2.g.

Detalle de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (netos) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Dotación neta del ejercicio	69.190	30.072
Amortizaciones directas de activos con cargo a la cuenta pérdidas y ganancias	1.938	616
Activos en suspenso recuperados	-776	-750
Otras recuperaciones	-21.069	-1.937
	49.283	28.001

7.6 Cartera de inversión a vencimiento

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	123.938	--
Otros instrumentos de capital	--	--
	123.938	--

7.6.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas	3.611	--
Entidades de crédito	22.728	--
Otros sectores privados	97.599	--
	123.938	--



Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	--	--
Operaciones de micro- cobertura	--	--
	--	--
	123.938	--

El 81,58% de estos valores tienen una calificación de “investment grade”.

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 de los valores representativos de deuda ascendieron a 7.730 miles de euros, siendo el tipo de interés efectivo del 5,83%.

Detalle de los movimientos realizados durante los ejercicios de 2008 y 2007, sin considerar los distintos saneamientos producidos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	--	--
Compras	--	--
Ventas y amortizaciones	--	--
Trasposos (ver Nota 7.4.1)	123.938	--
Corrección coste de la cartera	--	--
Saldo final	123.938	--

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

7.7 Derivados de cobertura (activo y pasivo)

Los derivados designados como instrumentos de cobertura se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 2.h).

Detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Micro-coberturas				
Coberturas de valor razonable	<u>74.455</u>	<u>10.828</u>	<u>4.012</u>	<u>141.952</u>



Detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de cobertura” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
			2008		2007	
	2008	2007	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por tipos de mercado						
Mercados no Organizados	<u>2.588.277</u>	<u>2.517.077</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>	<u>10.828</u>	<u>141.952</u>
Por tipo de producto						
Permutas	<u>2.588.277</u>	<u>2.517.077</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>	<u>10.828</u>	<u>141.952</u>
Por contraparte						
Entidades de crédito. Residentes	559.411	562.911	20.382	308	6.673	44.948
Entidades de crédito. No Residentes	1.052.016	1.547.016	14.862	3.704	44	85.778
Otras entidades de crédito. Residentes	481.850	407.150	15.946	--	4.111	11.226
Otras entidades financieras. No Residentes	<u>495.000</u>	<u>--</u>	<u>23.265</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Total	<u>2.588.277</u>	<u>2.517.077</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>	<u>10.828</u>	<u>141.952</u>
Por plazo remanente						
Hasta 1 año	6.000	3.500	--	129	--	194
Más de 1 año y hasta 5 años	413.787	345.087	24.527	179	10.828	270
Más de 5 años	<u>2.168.490</u>	<u>2.168.490</u>	<u>49.928</u>	<u>3.704</u>	<u>--</u>	<u>141.488</u>
Total	<u>2.588.277</u>	<u>2.517.077</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>	<u>10.828</u>	<u>141.952</u>
Por tipos de riesgos cubiertos						
Riesgo de cambio	--	--	--	--	--	--
Riesgo de tipo de interés	2.584.790	2.513.590	74.455	3.854	10.828	141.910
Riesgo sobre acciones	3.487	3.487	--	158	--	42
Riesgo de crédito	--	--	--	--	--	--
Otros riesgos	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Total	<u>2.588.277</u>	<u>2.517.077</u>	<u>74.455</u>	<u>4.012</u>	<u>10.828</u>	<u>141.952</u>

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo tenía contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable se detalla en el cuadro anterior, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos propiedad del Grupo, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por el Grupo como “Disponibles para la venta” y sobre emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Grupo a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificadas como “Imposiciones a plazo” en Depósitos de la clientela del pasivo del Grupo.

En ambos casos se han aplicado estrategias de cobertura de valor razonable con la finalidad de reducir sustancialmente los riesgos de tipo de interés de las posiciones mantenidas en balance.

7.8 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo financiero de los balances de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	480.048	89.085
Depósitos de entidades de crédito	603.669	128.127
Depósitos de la clientela	6.819.835	7.094.681
Débitos representados por valores negociables	377.906	184.007
Pasivos subordinados	235.495	236.105
Otros pasivos financieros	31.321	33.674
	<u>8.548.274</u>	<u>7.765.679</u>

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han realizado reclasificaciones entre las diferentes carteras.

7.8.1 Depósitos de bancos centrales

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco de España		
Depósitos a la vista	457.187	89.000
Cesión temporal de activos (ver Nota 23.5)	18.732	--
	<u>475.919</u>	<u>89.000</u>
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	3.532	85
Resto	597	--
	<u>4.129</u>	<u>85</u>
	<u>480.048</u>	<u>89.085</u>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe en el ejercicio de 2008 era del 4,59 % (5,49% en 2007).

7.8.2 Depósitos de entidades de crédito

Detalle de este apartado de los balances de situación al 31 de diciembre en función de la naturaleza del instrumento:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cuentas mutuas	307	--
Cuentas a plazo	315.897	66.046
Cesión temporal de activos (ver Nota 23.5)	285.820	60.566
Otras cuentas	188	60
	602.212	126.672
Ajustes por valoración		
Intereses devengados		
Entidades residentes	271	269
Entidades no residentes	1.186	1.186
	1.457	1.455
	603.669	128.127

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este apartado en el ejercicio 2008 era del 4,64 % (4,37 % en 2007).

7.8.3 Depósitos de la clientela

Composición de este apartado de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero:

	Miles de euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas españolas		
Depósitos a la vista y a plazo	145.770	249.347
Cesión temporal de activos	--	--
	145.770	249.347



Ajustes por valoración		
Intereses devengados	990	2.138
	146.760	251.485
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	452.795	452.257
Cuentas de ahorro	376.520	411.368
Otros fondos a la vista	15.106	11.339
	844.421	874.964
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	5.244.522	5.400.431
Cuentas de ahorro – vivienda	7.785	12.142
Participaciones emitidas (ver Nota 7.5.2)	--	--
Efectivo recibido	167.421	--
Menos: Participaciones emitidas propias	-167.421	--
Pasivos financieros híbridos	115.546	149.425
	5.367.853	5.561.998
Cesión temporal de activos (ver Nota 23.5)	301.464	398.146
	6.513.738	6.835.108
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	87.539	87.874
Operaciones de micro-cobertura	36.730	-143.826
Resto	-6.920	-20.898
	117.349	-76.850
	6.631.087	6.758.258
Otros sectores no residentes		
Depósitos a la vista	10.364	13.552
Depósitos a plazo	31.247	70.874
	41.611	84.426
Ajustes por valoración	377	512
	41.988	84.938
	6.819.835	7.094.681

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos clasificados en este apartado en el ejercicio 2008 era del 4,13% (3,59% en 2007).



Dentro de los “Depósitos a plazo” se recogen las emisiones de cédulas hipotecarias efectuadas por un importe total de 3.137.788 miles de euros (3.137.150 miles de euros en 2007). Detalle de las emisiones realizadas:

Descripción de la Emisión	Fecha emisión	Vencimiento	Interés (%)	Miles de euros
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos I	20/04/2001	20/04/2011	5,258	90.150
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos III	28/06/2002	28/06/2012	5,258	145.000
AyT 10	10/09/2002	10/09/2014	EURIBOR 12M + 0,12	12.000
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VI	07/04/2004	07/04/2014	4,005	340.000
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VII	23/06/2004	23/06/2011	4,008	100.000
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII (Tramo A)	18/11/2004	18/11/2014	4,007	73.171
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII (Tramo B)	18/11/2004	18/11/2019	4,257	26.829
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos IX (Tramo A)	31/03/2005	31/03/2015	3,753	212.500
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos IX (Tramo B)	31/03/2005	31/03/2020	4,003	87.500
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos X (Tramo A)	30/06/2005	30/06/2015	EURIBOR 3M + 0,07902	97.436
AyT Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos X (Tramo B)	30/06/2005	30/06/2025	3,754	102.564
Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie I)	14/12/2005	14/12/2012	EURIBOR 3M + 0,05851	74.074
Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie II)	14/12/2005	14/03/2016	3,503	74.074
Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie III)	14/12/2005	14/12/2022	3,754	51.852
Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie II Ampliación)	14/03/2006	14/03/2016	3,503	100.000
Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie 6)	24/03/2006	24/03/2021	4,005	200.000
Cédula Hipotecaria A4	26/05/2006	10/04/2021	4,125	150.000
Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie 8)	14/06/2006	14/06/2018	4,255	150.000
Cédula Hipotecaria A3	23/10/2006	23/10/2018	4,000	200.000
Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie X)	25/10/2006	25/10/2023	4,254	200.000
Cédula Hipotecaria A6	04/07/2007	10/04/2031	4,250	200.000
Cajas Global, Fondo de Titulización Activos (Serie 15)	09/07/2007	13/10/2009	EURIBOR 3M -0,07	150.000
Cédula Hipotecaria TDA 9	30/11/2007	30/10/2010	EURIBOR 1M + 0,1	300.000
Saldo a 31.12.2007				3.137.150
Bajas				
Cédula Hipotecaria TDA 9	30/11/2007	30/10/2010	EURIBOR 1M + 0,1	- 300.000
Altas				
Cajas Global, F.T.A.(Serie XX)	24/11/2008	24/11/2015	EURIBOR 3M +1,246	75.000
Cédula Hipotecaria A13	05/12/2008	05/12/2011	EURIBOR 3M +0,45	150.000
Cajas Global, F.T.A.(Serie XXI)	29/12/2008	29/12/2011	4,003	75.638
Saldo 31.12.2008				3.137.788

El Grupo afecta expresamente, en garantía de estos títulos, las hipotecas que en cualquier momento figuren inscritas a su favor. Asimismo, el Grupo ha contratado para todas la emisiones a tipo fijo, swaps de cobertura sobre estos depósitos, a un tipo de interés de Euribor a 3 ó 6 meses más un diferencial que oscila entre el

0,09% y 0,17%, dependiendo de la emisión, contabilizados en cuentas de orden por su importe nominal.

7.8.4 Débitos representados por valores negociables

Detalle de este apartado de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pagarés y efectos	99.297	182.181
Otros valores no convertibles	<u>274.694</u>	<u>--</u>
	373.991	182.181
Ajustes de valoración		
Intereses devengados	<u>3.915</u>	<u>1.826</u>
	<u>377.906</u>	<u>184.007</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este apartado se encuentra detallado en la Nota 7.1 c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe en el ejercicio 2008 era del 4,75% (4,91% en el 2007).

7.8.5 Pasivos subordinados

En este apartado se incluye el importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.

Composición atendiendo al tipo de pasivo financiero:

	Miles de euros	
	2008	2007
Débitos representados por valores negociables subordinados- No convertibles	114.090	114.090
Participaciones preferentes	<u>120.101</u>	<u>120.101</u>
	234.191	234.191
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	<u>1.304</u>	<u>1.914</u>
	<u>235.495</u>	<u>236.105</u>

Detalle del movimiento experimentado durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	234.191	114.090
Altas	--	--
Bajas	--	--
Traspasos	--	120.101
Saldo Final	<u>234.191</u>	<u>234.191</u>

7.8.5.1 Débitos representados por valores negociables subordinados- No convertibles

El detalle al 31 diciembre de las emisiones de obligaciones subordinadas realizadas por el Grupo, es el siguiente:

Emisión	Moneda	Fecha de emisión	Fecha vencimiento	Importe suscrito (miles de euros)		Tipo de interés efectivo medio	
				2008	2007	2008	2007
Primera	Euro	26.05.1988	Perpetua	9.015	9.015	4,78%	3,73%
Segunda	Euro	01.12.1994	Perpetua	9.015	9.015	5,17%	4,00%
Tercera	Euro	23.11.1998	Perpetua	9.015	9.015	5,09%	3,98%
Cuarta	Euro	10.10.2001	10.10.2021	27.045	27.045	4,99%	3,97%
Quinta	Euro	15.03.2005	15.03.2035	<u>60.000</u>	<u>60.000</u>	5,03%	3,90%
				<u>114.090</u>	<u>114.090</u>		

Las emisiones cuarta y quinta cotizan en el Mercado AIAF de Renta Fija.

El importe de los intereses devengados por estos pasivos subordinados en el ejercicio 2008 asciende a 5.721 miles de euros (4.469 miles de euros en el ejercicio 2007).

Estas emisiones se ajustan a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caixa d'Estalvis Laietana haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.



7.8.5.2 Participaciones Preferentes

El saldo de este apartado corresponde a las emisiones de Participaciones Preferentes efectuadas por Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A. Societat Unipersonal.

El importe de los intereses devengados por este pasivo en el ejercicio 2008 asciende a 7.216 miles de euros (6.135 miles de euros en el ejercicio 2007), siendo el tipo de interés medio del 6,00% (5,11 % en el 2007).

Las características más relevantes de las emisiones son:

Valor:	Participaciones Preferentes Serie A	Participaciones Preferentes Serie B
Fecha de desembolso:	28/12/2002	27/10/2006
Importe total de la Emisión:	60.101 miles de euros	60.000 miles de euros
Número y clase de las participaciones:	60.101 participaciones. No otorgan derechos políticos.	1.200 participaciones. No otorgan derechos políticos
Valor nominal unitario y efectivo en el momento de la Emisión:	1.000 euros (a la par)	50.000 euros (a la par)
Dividendo:	Preferente, no acumulativo. El tipo a aplicar será fijo equivalente al 4,35% nominal anual hasta el 28 de diciembre de 2003 y a partir del 29 de diciembre del 2003 variable, referenciado al tipo de pasivo de la Cajas de Ahorros que publica la CECA en el BOE, revisable anualmente.	Preferente, no acumulativo. El tipo a aplicar será el que resulte de aplicar el tipo de Euribor a tres meses más un diferencial constante durante toda la vida de la Emisión que será de 195 puntos básicos (1,95%).
Pago Dividendo:	Por trimestres vencidos, condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se define en el folleto de la emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa del Banco de España sobre recursos propios de las entidades de crédito.	
Fecha amortización:	Perpetuo. El emisor podrá amortizar de forma anticipada, previa autorización del Banco de España y del Garante (la Entidad dominante), todas o parte de las Participaciones siempre que hayan transcurrido cinco años desde la Fecha de Desembolso.	Perpetuo. El emisor podrá amortizar de forma anticipada, previa autorización del Banco de España y del Garante (la Entidad dominante), todas o parte de las Participaciones siempre que hayan transcurrido diez años desde la Fecha de Desembolso.



Cotización:	Mercado AIAF de Renta Fija	
Rango	En el supuesto de liquidación o disolución de la Sociedad, las Participaciones Preferentes se sitúan, en Orden de Prelación: a) Por delante de las acciones ordinarias de la Sociedad. b) A la par con cualquier otra serie de Participaciones preferentes emitidas por la Sociedad con un mismo rango que estas emisiones de Participaciones Preferentes (Series A y B). c) Por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Sociedad.	
Garantía:	Las Participaciones Preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable del Accionista Único de la Sociedad, Caixa d'Estalvis Laietana.	
Fecha de inscripción en la C.N.M.V.	18-10-2002	18-01-2007

Las dos emisiones han recibido la cualificación necesaria del Banco de España para que se pueda computar íntegramente como recursos propios básicos del Grupo consolidado.

Ambas emisiones han sido adquiridas íntegramente por terceros ajenos al Grupo.

7.8.6 Otros pasivos financieros

Este apartado incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas, valoradas por su coste amortizado.

Detalle agrupado por tipo de instrumento financiero:

	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	19.372	26.390
Fianzas recibidas	80	54
Cuentas de recaudación	4.821	5.759
Cuentas especiales	6.809	1.249
Garantías financieras	17	--
Otros conceptos	222	222
	31.321	33.674

8. RIESGOS CONTINGENTES

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Garantías Financieras. Avaless financieros	1.711	12.766
Otros avales y cauciones prestadas	203.864	229.098
Derivados de crédito vendidos	--	3.500
Créditos documentarios emitidos irrevocables	378	698
Otros riesgos contingentes	--	508
	<u>205.953</u>	<u>246.570</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de estos instrumentos se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Detalle y clasificación a 31 de diciembre de los activos no corrientes en venta:

	Miles de euros	
	2008	2007
Otros activos: Adjudicados		
Residencial	81.293	11.903
Industrial	2.085	299
Otros	7.796	2.666
	<u>91.174</u>	<u>14.868</u>
De los que:		
Valorados a valor razonable	--	--
Pérdidas por deterioro (ver Nota 22.6.e, Otras provisiones)	-1.082	--
	<u>90.092</u>	<u>14.868</u>



Por antigüedad media:

Menos de 3 años	89.768	13.623
Más de 3 años	<u>1.408</u>	<u>1.245</u>
	<u>91.176</u>	<u>14.868</u>

Detalle del movimiento registrado durante los ejercicios:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	14.868	3.908
Altas	89.534	11.525
Bajas	-1.518	-191
Traspasos (ver Nota 12.2)	<u>-11.710</u>	<u>-374</u>
Saldo final	<u>91.174</u>	<u>14.868</u>

Se han concedido préstamos para la financiación de la venta de los activos materiales adjudicados por importe de 109 miles de euros durante el ejercicio 2008 (cero en 2007).

10. PARTICIPACIONES

Detalle de las participaciones significativas en entidades asociadas que integran este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Renlovi, S.L.	9.522	10.313
Geoinvers, S.A.	9.841	9.536
Restaura Maratón Garden Sp. z. o. o.	7.295	5.980
Fisser Inversiones 2007, S.L.	8.825	5.281
SAR Patrimonial IPM, S.L.	--	4.316
Promo Serveis Damsel, S.L.	2.481	3.005
Barna Building, S.L.	2.193	2.132
Residencial Parc Can Ratés, S.L.	1.374	1.603
Urbiland Inversora, S.L.	--	2.724
Benetesa, S.A.	2.480	2.722
Audet Promocions, S.A.	1.478	1.352
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A.	2.897	3.059
Geoportugal Imobiliaria, Unipessoal LDA.	2.721	--

Otras entidades	6.768	5.220
	57.875	57.243

Los valores que integran la cartera de participaciones no cotizan en mercados organizados.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita la información relevante de estas sociedades.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 este epígrafe del balance de situación adjunto ha experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	57.243	32.270
Altas	12.418	24.590
Bajas	-4.297	-4.282
Traspasos	--	1.306
Ajustes consolidación	-7.489	3.359
Saldo final	57.875	57.243

Durante el ejercicio 2008 se ha procedido a ampliar la inversión en las sociedades Urbiland Inversora S.L. y Adamar Sectors, S.L., por lo que la participación del Grupo supera el 50% pasando a consolidarse dichas sociedades por integración global (ver Nota 18.3). El importe de estas participaciones que ha sido objeto de ajuste ascienda a 3.044 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2007, se procedió a reclasificar a este apartado la inversión en la Sociedad Benetesa S.A., desde el apartado "Activos financieros disponibles para la venta –Otros instrumentos de capital" al haberse incrementado la participación en la misma por parte del Grupo hasta el 20%.

El detalle de las transacciones más significativas ocurridas en este epígrafe durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Ejercicio 2008
Adquisiciones/Incrementos de participación

Fisser Inversiones 2007, S.L. por 4.028 miles de euros
 Restaura Marathon Garden, Sp, z.o.o. por 1.039 miles de euros
 Geoportugal Imobiliaria Unipessoal LDA por 3.500 miles de euros

Enajenaciones

SAR Patrimonial IPM, S.L. por 4.294 miles de euros

Ejercicio 2007
Adquisiciones/Incrementos de participación

Renlovi, S.L. por 2.000 miles de euros.
 Geoinvers, S.A. por 3.577 miles de euros
 Benetesa, S.A. por 1.421 miles de euros
 Viladecavalls Parc, S.A. por 2.025 miles de euros
 SAR Patrimonial IPM, S.L. por 4.294 miles de euros
 Fisser Inversiones 2007, S.L. por 5.281 miles de euros
 Restaura Marathon Garden, Sp, z.o.o. por 5.992 miles de euros

Enajenaciones

Nebor, S.A. por importe de 4.196 miles de euros

11. ACTIVOS POR REASEGUROS Y PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

11.1 Activos por reaseguros

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre, es el siguiente:



	Miles de euros	
	2008	2007
Participación del Reaseguro en las Provisiones Técnicas para:		
Primas no consumidas	319	403
Prestaciones	<u>1.167</u>	<u>631</u>
	<u>1.486</u>	<u>1.034</u>

11.2 Pasivos por contratos de seguros

El detalle de este epígrafe de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De seguros de vida		
Primas no consumidas y riesgos en curso	1.740	2.198
Provisión Matemática		
Rentas	181.468	178.220
Capitales	142.291	161.978
Seguros	2.402	2.746
Prestaciones	4.038	3.266
Participación en beneficios	<u>24</u>	<u>23</u>
	<u>331.963</u>	<u>348.431</u>

12. ACTIVO MATERIAL

Detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Inmovilizado material		
Uso propio	279.206	281.981
Afecto a la Obra Social	23.324	22.043
Inversiones inmobiliarias	114.338	88.719
Correcciones de valor por deterioro	<u>--</u>	<u>--</u>
	<u>416.868</u>	<u>392.743</u>



El valor en libros de los inmuebles de uso propio y las inversiones inmobiliarias, de acuerdo con la NIIF 1 sobre primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, es el valor razonable a 1 de enero 2004, calculado mediante tasaciones realizadas por tasadores independientes. El valor razonable de estos activos a 31 de diciembre del 2008 y 2007 se ha estimado que no varía significativamente de su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2008 asciende a 30.404 miles de euros (27.349 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

12.1 De uso propio

Detalle de este epígrafe de los balances de situación y de los movimientos habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007:

Ejercicio 2008	Miles de euros				
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	TOTAL
Valor de Coste					
Saldo al 31.12.07	26.021	65.735	222.897	40.883	355.536
Altas	3.492	1.033	18	7.967	12.510
Bajas	-3	--	--	-3.068	-3.071
Traspasos	--	2.165	7.356	-10.971	-1.450
Saldo al 31.12.08	29.510	68.933	230.271	34.811	363.525
Amortización Acumulada					
Saldo al 31.12.07	21.796	33.000	18.759	--	73.555
Altas	2.627	5.864	2.276	--	10.767
Bajas	-3	--	--	--	-3
Traspasos	--	--	--	--	--
Saldo al 31.12.08	24.420	38.864	21.035	--	84.319
Valor neto al 31.12.08	5.090	30.069	209.236	34.811	279.206



Ejercicio 2007	Miles de euros				
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	TOTAL
Valor de Coste					
Saldo al 31.12.06	33.811	60.230	212.646	57.271	363.958
Altas	2.306	1.527	35	24.070	27.938
Bajas	-10.096	-6.046	-555	-74	-16.771
Traspasos	--	10.024	10.771	-40.384	-19.589
Saldo al 31.12.07	26.021	65.735	222.897	40.883	355.536
Amortización Acumulada					
Saldo al 31.12.06	29.512	33.891	19.430	--	82.833
Altas	2.380	5.286	2.663	--	10.329
Bajas	-10.096	-6.046	-524	--	-16.666
Traspasos	--	-131	-2.810	--	-2.941
Saldo al 31.12.07	21.796	33.000	18.759	--	73.555
Valor neto al 31.12.07	4.225	32.735	204.138	40.883	281.981

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado.

12.2 Inversiones inmobiliarias y activos materiales afectos a la Obra Social

El detalle de estos apartados de los balances de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007 se muestran a continuación:

Ejercicio 2008	Miles de euros					
	Inversiones Inmobiliarias			Afecto a la Obra Social		
	Edificios	Fincas, parcelas y solares	TOTAL	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	TOTAL
Valor de Coste						
Saldo al 31.12.07	93.514	3.750	97.264	5.473	23.148	28.621
Altas	13.283	80	13.363	2.017	--	2.017
Bajas	-411	--	-411	--	--	--
Traspaso a /de activos no corrientes en venta	11.734	--	11.734	--	--	--
Traspasos	3.948	-1.791	2.157	-24	-64	-88
Saldo al 31.12.08	122.068	2.039	124.107	7.466	23.084	30.550
Amortización Acumulada						
Saldo al 31.12.07	8.545	--	8.545	2.179	4.399	6.578
Altas	1.208	--	1.208	440	296	736
Bajas	-72	--	-72	--	--	--
Traspasos	88	--	88	-24	-64	-88



Saldo al 31.12.08	9.769	--	9.769	2.595	4.631	7.226
Valor Neto al 31.12.08	112.299	2.039	114.338	4.871	18.453	23.324

Ejercicio 2007	Miles de euros					
	Inversiones Inmobiliarias			Afecto a la Obra Social		
	Edificios	Fincas, parcelas y solares	TOTAL	Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	TOTAL
Valor de Coste						
Saldo al 31.12.06	81.987	3.663	85.650	3.840	5.784	9.624
Altas	5.974	87	6.061	1.633	3.633	5.266
Bajas	-356	--	-356	--	--	--
Traspaso a /de activos no corrientes en venta	374	--	374	--	--	--
Traspasos	5.535	--	5.535	--	13.731	13.731
Saldo al 31.12.07	93.514	3.750	97.264	5.473	23.148	28.621
Amortización Acumulada						
Saldo al 31.12.06	7.305	--	7.305	1.898	1.537	3.435
Altas	1.033	--	1.033	281	192	473
Bajas	-64	--	-64	--	--	--
Traspasos	271	--	271	--	2.670	2.670
Saldo al 31.12.07	8.545	--	8.545	2.179	4.399	6.578
Valor Neto al 31.12.07	84.969	3.750	88.719	3.294	18.749	22.043

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido pérdidas por deterioro de los activos que forman este apartado.

- **Inversiones inmobiliarias**

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias, propiedad del Grupo, ascendieron a 3.781 y 3.092 miles de euros, respectivamente, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 406 y 321 miles de euros, respectivamente.

- **Activos materiales afectos a la Obra Social**

- En el transcurso del ejercicio 2007, el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana decidió destinar el edificio de la calle Palau, 18 de Mataró, una vez desocupado por haberse traslado a la nueva sede social de la calle Pablo Iglesias 41-43, a ampliar y remodelar la Biblioteca Popular, procediendo a efectuar el traspaso de inmuebles de uso propio a activos materiales afectos a la Obra Social.

El traspaso se efectuó por el importe neto de 3.739 miles de euros, constituido por el valor en libros del inmueble 11.061 miles de euros (13.731 miles de euros menos 2.670 miles de euros de amortización acumulada) menos 5.009 miles de euros de la reserva de revalorización Circular 4/2004-Primera aplicación (ver Nota 18) y menos 2.312 miles de euros del impuesto diferido correspondiente a la revalorización. De dicho importe de 3.739 miles de euros, se satisficieron 239 miles de euros con cargo al presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2007 y el resto será satisfecho con cargo al presupuesto de la Obra Social durante los próximos ejercicios, estando recogida dicha deuda en la partida “Otros pasivos” del Fondo de Obra Social (ver Nota 20).

- Asimismo durante el ejercicio 2007, también se procedió a formalizar la compra de dos inmuebles registrados a nombre de Fundació Caixa Laietana por un importe de 3.591 miles de euros, que se contabilizaron como activos materiales afectos a la Obra Social. De dicho importe se satisficieron 591 miles de euros en el ejercicio 2007 y el resto será satisfecho con cargo al presupuesto de la Obra Social durante los próximos ejercicios. Simultáneamente, se ha procedido a ceder el uso por un periodo de 10 años prorrogables por años naturales, de las dos fincas a la Fundación, para seguir destinándolas a las actividades que se vienen desarrollando en las mismas.

Dichas operaciones fueron acordadas por el Consejo de Administración de la Caja y por el Patronato de la Fundació Caixa Laietana y comunicadas oportunamente a la Generalitat de Catalunya, tanto a la Direcció General de Política Financiera i Assegurances como a la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques, que autorizó dichas operaciones.

12.3 Arrendamientos financieros y operativos

Los saldos deudores a cobrar a la clientela por arrendamientos financieros se encuentran recogidos en el epígrafe “Inversiones crediticias-Crédito a la clientela” (ver Nota 7.5.2). Por otra parte, no existe inmovilizado cedido en arrendamiento operativo durante los ejercicios 2008 y 2007.



13. ACTIVOS INTANGIBLES – OTRO ACTIVO INTANGIBLE

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Con vida útil definida</u>		
Aplicaciones informáticas		
Desarrolladas internamente	--	--
Resto	1.099	1.019
Otros activos intangibles	1.004	1.004
Pérdidas por deterioro	--	--
	2.103	2.023

Detalle del movimiento a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valor de coste		
Saldo inicial	9.296	7.530
Altas	745	1.766
Bajas	--	--
Otros	--	--
Saldo final	10.041	9.296
Amortización		
Saldo inicial	7.273	6.580
Altas	665	693
Otros	--	--
Saldo final	7.938	7.273
Valor neto	2.103	2.023

No se han producido pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2008 y 2007.

Los activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2008 en el Grupo ascienden a 6.708 miles de euros (5.942 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).



14. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES-IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El saldo del epígrafe “Activos fiscales” del activo de los balances de situación recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”). El saldo del epígrafe “Pasivos fiscales” del pasivo de los balances de situación incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones para impuestos que se recogen en el epígrafe “Provisiones” de los balances de situación adjuntos (ver Nota 16).

El Grupo se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	10.678	8.283	2.251	9.444
Diferidos	<u>32.709</u>	<u>38.441</u>	<u>36.804</u>	<u>64.424</u>
	<u>43.387</u>	<u>46.724</u>	<u>39.055</u>	<u>73.868</u>

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2007 y 2006 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2008				2007			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	2.251	36.804	9.444	64.424	3.512	39.846	8.123	73.358
Altas	10.678	4.952	8.283	971	2.251	3.160	9.444	4.653
Bajas	-2.251	-9.047	-9.444	-26.954	-3.512	-6.202	-8.123	-13.587
Otros	--	--	--	--	--	--	--	--
Saldo final	<u>10.678</u>	<u>32.709</u>	<u>8.283</u>	<u>38.441</u>	<u>2.251</u>	<u>36.804</u>	<u>9.444</u>	<u>64.424</u>



La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	32.572	48.508
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	903	-6.596
Ajuste de consolidación	2.653	-474
Resultado contable ajustado	36.128	41.438
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-24.658	5.344
Base imponible del ejercicio	11.470	46.782

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (30%/ 32,5%)				
Sobre resultado contable ajustado	10.838		13.467	
Sobre base imponible		3.441		15.204
Deducciones				
Por doble imposición	-677	-677	-526	-526
Por venta empresas participadas	--	--	-142	-142
Por reinversión venta inmovilizado	--	--	-18	-18
Otras	-343	-343	-75	-75
Gasto / Cuota	9.818	2.421	12.706	14.443
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior	29	--	613	--
Retenciones y pagos a cuenta		-3.329	--	-10.191
Otros	--	--	247	-247
Gasto / Impuesto a pagar	9.847	-908	13.566	4.005

En el ejercicio 2006, se publicó la Ley 35/2006, de 29 de noviembre, del IRPF y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, Renta de no Residentes y Patrimonio, en la que, en su Disposición adicional octava, se modifican los tipos de gravamen en el Impuesto sobre sociedades, estableciendo los siguientes tipos y fechas de aplicación:

- 32,5 % para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero del 2007.
- 30 % para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero del 2008.

No hay diferencias temporarias positivas, bases imponibles negativas o créditos por deducciones de la cuota no registradas al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ajustes de valoración. Activos financieros disponibles para la venta	27.296	2.016
Ajustes de valoración. Diferencias de Cambio	569	-33
	27.865	1.983

La Entidad ha sido inspeccionada por parte de las autoridades tributarias en relación con los impuestos a los que está sujeta por los ejercicios 1988 a 1991 y los ejercicios 1995 a 1998 habiendo levantado diversas Actas en disconformidad que han sido objeto de recurso cuyo importe se indica en la Nota 16.

El Grupo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por ley para todos los impuestos que le son aplicables. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

15. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS

Composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo:		
Existencias		
Coste amortizado	132.688	26.004
Correcciones de valor por deterioro de activos	-895	--
Resto		



Periodificaciones	14	451
Operaciones en camino	4.997	7.370
Otros conceptos	4.432	4.518
	141.236	38.343
<u>Pasivo:</u>		
Periodificaciones	3.885	5.726
Operaciones en camino	739	10.844
Otros conceptos	3.127	974
	7.751	17.544

15.1 Existencias

En este apartado se incluye el importe de los activos, básicamente inmobiliarios, que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, estando determinados elementos en proceso de construcción o desarrollo con dicha finalidad.

El movimiento de este apartado de los balances de situación durante los ejercicios de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	26.004	21.083
Altas	108.567	5.993
Bajas	-1.264	-1.395
Traspasos	-619	323
Saldo final	132.688	26.004

Durante el ejercicio 2008 se ha efectuado correcciones de valor por deterioro de los activos que forman parte de este apartado por importe de 895 miles de euros, habiéndose recogido dicha pérdida en el apartado "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto)-Otros activos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.



16. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Ejercicio 2008	Miles de euros				
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31.12.07	15.975	10.999	683	9.661	37.318
Dotaciones	337	--	7	7.109	7.453
Recuperaciones	-1.686	-5.322	-284	-8.642	-15.934
Otros movimientos - utilizaciones	<u>-2.320</u>	<u>-3.868</u>	<u>--</u>	<u>232</u>	<u>-5.956</u>
Saldo al 31.12.08	<u>12.306</u>	<u>1.809</u>	<u>406</u>	<u>8.360</u>	<u>22.881</u>

Ejercicio 2007	Miles de euros				
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31.12.06	18.183	13.877	862	9.090	42.012
Dotaciones	1.003	--	158	3.906	5.067
Recuperaciones	-2.688	-1.657	-337	-3.891	-8.573
Otros movimientos - utilizaciones	<u>-523</u>	<u>-1.221</u>	<u>--</u>	<u>556</u>	<u>-1.188</u>
Saldo al 31.12.07	<u>15.975</u>	<u>10.999</u>	<u>683</u>	<u>9.661</u>	<u>37.318</u>



16.1 Fondo para pensiones y obligaciones similares

Detalle de este apartado de los balances de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Real Decreto 1588/1999		
Exteriorizados	--	--
Internos	8.834	11.269
Otros fondos		
Fondos para jubilados parciales	3.472	4.706
Total	12.306	15.975

16.1.1 Fondo para pensiones

De acuerdo con lo descrito en la Nota 2.o), los compromisos por pensiones de la Entidad con su personal se clasifican entre planes de prestación definida y planes de aportación definida.

Planes de prestación definida (Real Decreto 1588/1999)

De acuerdo con los estudios actuariales al 31 de diciembre, el importe de los compromisos es el siguiente

	Miles de euros	
	2008	2007
Compromisos devengados por el personal en activo	3.873	11.384
Compromisos causados por el personal jubilado	13.596	6.889
	<u>17.469</u>	<u>18.273</u>



Principales hipótesis adoptadas en dichos estudios para los ejercicios 2008 y 2007:

Tablas de mortalidad:	GRM-GRF 95
Tasa de actualización:	4,32 / 3,5 %
Tasa de crecimiento de salarios:	3 %
Tasa de crecimiento de las pensiones de la Seguridad Social:	0 %
Tasa de crecimiento de bases de cotización:	Las bases crecen hasta el nivel de los salarios reales, con el tope de la base máxima de cotización correspondiente al grupo de tarifa de cada Participe
Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización:	2 %
Tipo de revalorización de las pensiones:	2 %
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:	3,5 %
Tipo de rendimiento de cualquier derecho de reembolso reconocido:	0 %
Edad estimada de jubilación:	65
Rotación:	No
Sistema de capitalización :	Individual
Método de valoración:	Método de la unidad de crédito proyectada

Los importes reconocidos en balance se han determinado de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valor actual de las obligaciones		
No cubiertas	--	--
Cubiertas parcialmente	--	--
Cubiertas totalmente	17.469	18.273
Valor razonable de activos del plan (-)		
Planes de pensiones	-7.145	-7.004
Contrato de seguro	-1.541	
Pérdidas o ganancias actuariales no reconocidas en el balance (-)	--	--
Coste de servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-)	--	--
Otros importes no reconocidos todavía en el balance	--	--
Otros activos reconocidos en balance (+)	--	--
Total	8.783	11.269
Sobrante/Faltante	51	--
Pasivo en el balance	8.834	11.269



Detalle del movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 distribuido entre las diferentes partidas, según lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	11.269	10.790
Gastos de personal (coste corriente del periodo)	140	360
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses) (Nota 23.6.d)	337	374
Prestaciones pagadas	-965	-524
Dotaciones a provisiones	--	--
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 23.6.e)	-450	269
Trasposos a fondos externos (ver Nota 2.o)	-1.497	--
Saldo final	8.834	11.269

Asimismo, los rendimientos producidos por los activos del plan ascendieron en el ejercicio 2008 a 280 miles de euros (240 miles de euros en el ejercicio 2007).

Planes de aportación definida

El importe reconocido como gasto en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas en concepto de aportación a los planes de aportación definida ascendieron a 1.288 miles de euros durante el ejercicio 2008 (1.163 miles de euros en el ejercicio de 2007) (ver Nota 23.6.a)

16.1.2 Fondo para obligaciones similares - Otros fondos

Movimiento de los pasivos surgidos como consecuencia de prestaciones post-empleo con personal en situación de jubilado parcial durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	4.706	7.388
Dotación	2	6
Disponibilidad	-1.236	-2.688
Saldo final	3.472	4.706



16.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El saldo de esta cuenta corresponde al importe asociado a las Actas fiscales en disconformidad que han sido objeto de recurso y que están pendientes de su resolución definitiva. (ver Nota 14)

En el transcurso del ejercicio 2008 se ha procedido a la resolución definitiva de las Acta relacionadas con los ejercicios 2000 a 2003 que también habían sido objeto de recurso.

16.3 Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este apartado incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro de los riesgos y compromisos contingentes que, tal y como se indica en la Nota 2.g), incluye la cobertura específica y la cobertura genérica:

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31.12.07	4	679	683
Dotaciones netas del ejercicio			
Dotaciones con cargo a resultados	5	2	7
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	--	-284	-284
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	--	--	--
Otros	--	--	--
Saldo al 31.12.08	9	397	406
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	9	--	9
Determinado colectivamente	--	397	397
	9	397	406



Ejercicio 2007	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31.12.06	120	742	862
Dotaciones netas del ejercicio			
Dotaciones con cargo a resultados	4	152	156
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	--	--	--
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-120	-215	-335
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	--	--	--
Otros	--	--	--
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
Saldo al 31.12.07	<u>4</u>	<u>679</u>	<u>683</u>
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	4	--	4
Determinado colectivamente	--	679	679
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
	<u>4</u>	<u>679</u>	<u>683</u>

Las correcciones de valor por deterioro de valor de riesgos y compromisos detallados, corresponden a riesgo en España con Otros sectores residentes.

16.4 Otras provisiones

Este apartado incluye las provisiones constituidas para atender las obligaciones y posibles contingencias derivadas de reclamaciones en curso.

Composición en función de su naturaleza:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses demora Actas Inspección Hacienda recurridas (ver Nota 16.2)	6.229	5.821
Contingencias generales	--	2.347
Otras provisiones	2.131	1.493
	<u>8.360</u>	<u>9.661</u>

16.5 Compromisos y riesgos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los

resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

17. PATRIMONIO NETO - AJUSTES POR VALORACIÓN

Detalle de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta	11.148	75.105
Diferencias de cambio	-1.249	70
	9.899	75.175

17.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este apartado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este apartado a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	75.105	79.133
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	-12.004	-10.363
Variaciones de valor razonable de Instrumentos de capital	-56.406	4.319
Venta de activos financieros disponibles para la venta	-22.843	--
Efecto impositivo	27.296	2.016
Saldo final	11.148	75.105

18. FONDOS PROPIOS

Detalle de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
	2008	2007
Capital o fondo de dotación	--	--
Primas de emisión	--	--
Reservas	409.269	380.756
Resultado del ejercicio actual	<u>23.252</u>	<u>34.661</u>
Saldo final	<u>432.521</u>	<u>415.417</u>

18.1 Capital social

Entidades dependientes

No hay entidades del Grupo que coticen en mercados oficiales de valores.

En el Anexo I de esta Memoria se incluye la información significativa de las entidades dependientes.

Entidades ajenas al Grupo son propietarias al 31 de diciembre de 2008 (directamente o por medio de entidades dependientes suyas) de, al menos, el 10 % del patrimonio neto de las siguientes entidades dependientes del Grupo:

<u>Entidad</u>	% del Patrimonio propiedad de terceros
Zilex Catalunya, S.L.	49 %
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	49 %
Xaday Proyectos y Aplicaciones, S.L.	21 %
Adamar Sectors, S.L.	26 %



18.2 Reservas

Detalle, por conceptos, del saldo de este apartado de los balances de situación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Reservas acumuladas		
Reservas de revalorización		
NIIF 1 - Primera aplicación	68.393	68.393
	<u>68.393</u>	<u>68.393</u>
Resto de reservas		
NIIF 1 -Primera aplicación	65.279	65.279
Otras Reservas	268.198	239.116
Remanente	209	178
	<u>333.686</u>	<u>304.573</u>
	402.079	372.966
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		
Entidades asociadas	7.190	7.790
	<u>409.269</u>	<u>380.756</u>

Durante el año 2007 se traspasaron a reservas de libre disposición 14.179 miles de euros en concepto de reservas de revalorización Real Decreto-Ley 76/1996, de 7 de junio al haber transcurrido 10 años desde la fecha del balance actualizado.

18.2.1 Reservas acumuladas

Desglose por entidades de los saldos de esta partida de los balances de situación consolidados una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación a 31 de diciembre:

	Miles de euros	
Entidad	2008	2007
Caixa Laietana	392.263	364.901
Ges Layetana, S.A., S.G.I.I.C.	2.608	2.587
Ges Layetana de Pensiones, S.A., E.G.F.P.	1.380	1.335
Laietana Vida, Cía. de Seguros, S.A.	2.604	2.212
Inversora Burriac, S.L.	1.902	1.336
Otras sociedades	1.322	595
	<u>402.079</u>	<u>372.966</u>



18.2.2 Reservas atribuidas a las entidades valoradas por el método de la participación

Desglose por entidades de los saldos de esta partida de los balances de situación consolidados, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, a 31 de diciembre:

Entidad	Miles de euros	
	2008	2007
Geoinvers, S.A.	3.230	3.292
Renlovi, S.L.	4.526	4.511
Otras sociedades	-566	-13
	7.190	7.790

18.3 Aportación a los resultados consolidados por parte de las entidades que forman el Grupo

Detalle de la aportación al resultado, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, de los ejercicios 2008 y 2007 de las entidades que forman el Grupo:

Entidad	Miles de euros	
	2008	2007
Caixa Laietana	33.875	34.525
Entidades dependientes		
Ges Layetana S.A., S.G.I.I.C.	1.372	2.267
Ges Layetana de Pensiones, S.A., E.G.F.P.	1.730	1.592
Tramitación y Servicios, S.A.	489	1.203
Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	1.097	1.230
Inversora Burriac, S.L.U.	385	1.033
Caixa Laietana Societat de Participacions Preferents, S.A.	-7.222	-6.163
Laietana Vida, CIA. de Seguros	-2.110	-1.431
Urbiland Inversora S.L. (ver Nota 10)	-2.603	--
Otras entidades	-1.482	302
	-8.344	33
Entidades Asociadas		
Restaura Marathon Garden Sp Z.o.o.	912	--
Urbiland Inversora, S.L. (ver Nota 10)	--	447
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A.	-731	-29
Relonvi, S.L.	-806	--
Audet Promociones, S.L.	-506	--
Otras entidades	-1.148	-315
	-2.279	103
	23.252	34.661

El resultado de cada una de estas sociedades se detalla en el Anexo I

19. INTERESES MINORITARIOS

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los epígrafes “Intereses minoritarios” de los balances de situación consolidados y “Resultado atribuido a la minoría” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008		2007	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Adamar Sectors, S.L.	202	-96	--	--
Complejo Capri Gava Mar, S.A.	60	--	59	--
Zilex Catalunya, S.L.	305	2	316	290
Xaday Proyectos y Aplicaciones S.L.	627	-62	1.005	4
Jardi Residencial la Garriga, S.L.	-342	-371	519	-13
	852	-527	1.899	281

20. FONDO DE LA OBRA SOCIAL

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Entidad, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos materiales afectos a la Obra Social (ver Nota 12.2)		
Valor de coste	30.550	28.621
Amortización acumulada	-7.226	-6.578
Correcciones de valor por deterioro de activos	--	--
	23.324	22.043
Fondo Obra Social:		
Dotación		
Aplicada a activo material	8.128	11.218
Aplicada a otras inversiones	4.900	--
Gastos comprometidos en el ejercicio	5.800	5.500
Importe no comprometido	3.948	3.102
Importe comprometido para inversiones	3.000	--
Excedentes	--	--
Reservas de revalorización	5.010	5.010



Otros pasivos	2.312	5.812
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	-5.203	-5.393
	27.895	25.249

Detalle de los activos materiales afectos a la Obra Social, con detalle del valor en libros de cada uno y su asignación a obras en colaboración o propia al 31 de diciembre:

	Miles de euros		
	2008	2007	Asignación
<u>Activos materiales afectos a la Obra Social</u>			
Espai Caixa Laietana	2.717	2.761	Propia
Biblioteca de Mataró-Centro multimedia	14.652	13.097	Propia
Colegio Jaime Recoder- Mataró	514	543	En colaboración
Ateneu Caixa Laietana- Sala Polivalente de Mataró	2.965	2.989	Propia
Casal del Centre- C/ Pujol, 15-17	1.104	1.115	Propia
Otros activos	1.372	1.538	
	23.324	22.043	

Detalle de los movimientos habidos del Fondo Obra Social durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	25.249	8.725
Distribución excedentes del ejercicio (Ver Nota 6)	5.800	5.500
Traspaso activos de Caixa Laietana (ver Nota 12.2)	--	11.061
Compra activos a la Fundación (ver Nota 12.2)	--	3.591
Aportación a la Fundación	-3.117	-3.642
Gastos de mantenimiento del ejercicio	-1.441	-1.751
Adquisición de activos materiales	2.017	1.665
Pagos por adquisición de activos materiales a plazo	--	-830
Otros	-613	930
Saldo final	27.895	25.249

La Obra Social, parte esencial de la razón de ser de Caixa Laietana, se regula por las normas contenidas en el Decreto legislativo 1/1994, de 6 de abril, texto refundido de la Ley aplicada a las cajas de ahorros con sede central en Cataluña, la Ley

13/1985, de 25 de mayo sobre recursos propios, y los Decretos 303/1980, de 29 de diciembre, 46/1985, de 18 de febrero, y los artículos 6, 7 y 12 del Decreto 99/1986, de 3 de abril.

La gestión y administración de la Obra Social de Caixa Laietana dimana de las directrices de la Comisión Delegada de Obras Sociales y del Patronato de la Fundació Caixa Laietana por encargo del Consejo de Administración. La Asamblea General de Caixa Laietana, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2008, aprobó el presupuesto de 2008, ratificado el 26 de mayo por la Dirección General de Política Financiera y Seguros del departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Caixa Laietana se ciñe a la distinción tradicional de Obra Social propia y Obra Social en colaboración para orientar sus inversiones y ayudas en materia social y cultural. En el Informe Anual de Obra Social 2008, se da cuenta de la gestión realizada, su alcance y contenidos. A grandes rasgos, la mitad de la inversión anual se ha destinado a las actividades de cultura y tiempo libre. El resto se ha diversificado en acciones educativas, medioambientales, salvaguarda del patrimonio y programas de salud y atención social.

De conformidad con lo indicado en la Nota 6, la propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2008, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, contempla destinar 4.925 miles de euros al Fondo de Obra Social (5.800 miles de euros del excedente del ejercicio 2007), ascendiendo el presupuesto de gastos e inversiones de la Obra Social para el ejercicio 2009 a 5.100 miles de euros, siendo gestionado por la Comisión Delegada de la Obra Social 2.885 miles de euros y 2.215 miles de euros por Fundació Caixa Laietana, Fundación Privada.

Esta fundación fue creada el 30 de abril de 1987 con un capital social de 18 miles de euros y su finalidad es el desarrollo, fomento, promoción y divulgación de actos culturales, artísticos, científicos, técnicos y cualquier expresión intelectual o industrial. Esta labor de promoción puede hacerla directamente o bien mediante subvenciones y ayudas de otras personas o Entidades. Está inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya con el nº 336.

A continuación se incluye el detalle de las partidas de la Obra Social con su dotación presupuestaria del ejercicio 2009 y la liquidación del presupuesto del 2008:

	Miles de euros			
	Presupuesto 2009	Liquidación presupuesto 2008		
		Presupuesto	Cierre	Diferencia
Gestionado por la Comisión Delegada de Obra Social				
Administración general OBS	225	180	207	-27
Fondo Social	1.250	1.300	1.174	126
Premio Iluro	40	35	43	-8
Hogares jubilados y ayudas ancianidad	20	18	17	1



Pago traspaso edificio Palau 18	500	500	500	--
Amortización	850	650	739	-89
	<u>2.885</u>	<u>2.683</u>	<u>2.680</u>	<u>3</u>
Gestionado por Fundació Caixa Laietana				
Bibliotecas	397	1.200	1.290	-90
Acción cultural	470	300	462	-162
Exposiciones	275	350	277	73
Hogares ancianos	30	80	29	51
Espai Caixa Laietana	170	275	166	109
Ateneo Caixa Laietana	33	100	72	28
Centro multimedia	--	200	200	--
Inversión en instalaciones y maquinaria	115	--	--	--
Obra en colaboración	725	612	612	--
	<u>2.215</u>	<u>3.117</u>	<u>3.108</u>	<u>9</u>
Total	<u>5.100</u>	<u>5.800</u>	<u>5.788</u>	<u>12</u>

El sobrante del presupuesto del ejercicio 2008 gestionado por la Fundació Caixa Laietana ha sido reintegrado a la Entidad.

21. PARTES VINCULADAS

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros			
	Entidades asociadas		Personas físicas vinculadas	
	2008	2007	2008	2007
ACTIVO				
Créditos	240.090	278.137	3.224	3.649
Cobertura del riesgo de crédito (-)	-4.262	-4.388	-57	-60
Participaciones	54.748	49.245	--	--
PASIVO				
Depósitos	19.043	6.525	7.164	6.229
Pasivos subordinados	--	--	380	387
PERDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos:				
Intereses y rendimientos asimilados	12.804	11.859	168	139
Rendimiento de cartera de renta variable			--	--
Comisiones percibidas	280	1.984	7	16
Gastos:				
Intereses y cargas asimiladas	85	101	256	182

Los Estatutos de la Caja, en su artículo 29, recogen que la concesión de créditos, avales y garantías a los vocales del Consejo de Administración, a los miembros de la Comisión de Control, Director General y a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta el segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tengan una participación que, aislada o conjuntamente, sea mayoritaria, o en las cuales ejerzan cargo de presidente, consejero, administrador, gerente o director general o asimilado, ha de ser aprobada por el Consejo de Administración, que ha de comunicarla al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya para su autorización expresa.

Dichas transacciones con partes vinculadas han sido efectuadas en condiciones de mercado. Los riesgos con personas físicas vinculadas incluyen operaciones a Consejeros nombrados en representación del personal, acogidos a convenio laboral, cuyas condiciones se indican en la Nota 23.6.

22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

22.1 Segmentación por líneas de negocio

La información por segmentos de negocios, requerida por la NIC 14, es la siguiente:

	Miles de euros									
	Financiero		Seguros		Otras entidades		Ajustes (*)		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Activos financieros	8.698.957	8.241.248	335.508	355.115	8.010	3.026	-303.980	-184.923	8.738.495	8.414.466
Otros activos	540.141	453.528	21.881	12.872	134.255	21.666	-1.105	--	695.172	488.066
Total Activo	9.239.098	8.694.776	357.389	367.987	142.265	24.692	-305.085	-184.923	9.433.667	8.902.532
Pasivos financieros	8.686.956	8.050.458	--	--	134.116	19.647	-267.891	-162.474	8.553.181	7.907.631
Otros pasivos	102.157	151.574	340.142	350.834	280	236	-5.365	-234	437.214	502.410
Patrimonio neto	449.985	492.744	17.247	17.153	7.869	4.809	-31.829	-22.215	443.272	492.491
Total Pasivo y Patrimonio Neto	9.239.098	8.694.776	357.389	367.987	142.265	24.692	-305.085	-184.923	9.433.667	8.902.532
Margen de Intereses	99.607	103.221	17.140	15.681	--	--	-3.396	-169	113.351	118.733
Margen Bruto	164.227	157.534	6.631	6.108	-2.770	1.043	-466	-4.094	167.622	160.591
Resultado de la actividad de explotación	31.373	43.641	5.714	5.265	-3.286	1.009	-355	-4.041	33.446	45.874
Resultado consolidado del ejercicio	23.252	34.661	4.011	3.563	-4.183	591	-355	-3.873	22.725	34.942
Resultado atribuido a la Entidad dominante	23.252	34.661	4.011	3.563	-4.183	591	172	-4.154	23.252	34.661

(*) Incorpora eliminaciones de fondos propios, de operaciones intragrupo, cobro dividendos y otros ajustes de consolidación.

22.2 Segmentación por ámbito geográfico

Toda las oficinas de la red territorial de Caixa d'Estalvis Laietana desarrollan su actividad dentro del territorio español, siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para toda su operativa.

23. OTRA INFORMACIÓN

23.1 Recursos de terceros comercializados por el Grupo y depositaria de valores

Detalle de los recursos de terceros fuera de balance comercializados a 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Recursos de clientes	Comisiones	Recursos de clientes	Comisiones
Gestionados por el Grupo				
Sociedades y fondos de inversión	129.550	1.778	213.039	2.722
Fondos de pensiones	143.037	1.974	141.346	1.837
	<u>272.587</u>	<u>3.752</u>	<u>354.385</u>	<u>4.559</u>
No gestionados por el Grupo	5.656	2	10.273	3
	<u>278.243</u>	<u>3.754</u>	<u>364.658</u>	<u>4.562</u>

Asimismo, a continuación se muestra un detalle de los recursos de terceros depositados en el Grupo a 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Recursos de clientes	Comisiones	Recursos de clientes	Comisiones
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	613.514	1.322	710.499	1.631
	<u>613.514</u>	<u>1.322</u>	<u>710.499</u>	<u>1.631</u>

23.2 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

23.3 Arrendamientos operativos

No se han efectuado arrendamientos operativos durante los ejercicios 2008 y 2007.

23.4 Compromisos de crédito

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta el Grupo son de disponibilidad inmediata. El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2008 y 2007 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Límite	Disponible	Límite	Disponible
Disponible por terceros				
Por el Sector Administraciones Públicas	32.551	4.870	33.507	5.038
Por otros sectores residentes	8.025.139	855.776	8.098.943	993.965
Por no residentes	86.693	5.732	73.049	1.605
	<u>8.144.383</u>	<u>866.378</u>	<u>8.205.499</u>	<u>1.000.608</u>

23.5 Compromisos de compra y venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no han sido dados de baja del balance de situación y el importe recibido por la venta ha sido considerado como una financiación recibida de terceros, que se presenta en los balances de situación de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósito de bancos centrales (ver Nota 7.8.1)	18.732	--
Depósito de entidades de crédito (ver Nota 7.8.2)	285.820	60.566
Depósito de la clientela (ver Nota 7.8.3)	301.464	407.916
	<u>606.016</u>	<u>468.482</u>

23.6 Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Gastos de personal

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	41.100	40.579
Cuotas de la Seguridad Social	10.387	10.042
Dotaciones a planes de prestación definida	157	383
Dotaciones a planes de aportación definida	1.288	1.163
Indemnizaciones por despidos	296	314
Gastos de formación	244	247
Otros gastos de personal	1.697	772
	55.169	53.500

El número de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número de empleados a				Número medio de empleados	
	31/12/2008		31/12/2007		2008	2007
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Directivos	267	94	279	93	367	366
Administrativos	441	300	424	313	805	777
Subalternos y oficios diversos	23	2	25	3	26	30
	731	396	728	409	1.198	1.173

Los empleados de la Entidad tienen derecho a solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y con las características que se detallan a continuación:

Préstamo para vivienda habitual

Pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder es la menor de las siguientes cantidades: cinco anualidades de retribución fija bruta anual o el valor de la vivienda más los gastos inherentes a la adquisición. Se puede solicitar para la adquisición de vivienda de uso propio. El plazo máximo de amortización es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 70% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

Préstamo de atenciones diversas

Pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder es del 25% de la retribución anual que perciba el empleado con una cantidad mínima de hasta 18.030 euros. Se puede solicitar para cualquier causa. El plazo máximo de amortización es de 8 años y el tipo de interés aplicable es el Euribor, con el límite máximo del interés legal del dinero.

Anticipo de nómina

Pueden acceder todos los empleados. El importe máximo a conceder es la de la retribución fija neta mensual y se puede solicitar para cualquier causa. El importe anticipado no devenga interés y se cancela a final de mes con la percepción de la nómina.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados en cada tipo de préstamo indicado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal en el epígrafe "Otros gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

b) Otros gastos generales de administración

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material	4.987	5.328
Informática	2.367	2.221
Comunicaciones	3.312	3.251
Publicidad y propaganda	2.661	2.261
Servicios profesionales	1.483	2.226
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.188	1.240
Primas de seguros y autoseguro	138	232
Por órganos de gobierno y control	323	237
Gastos de representación y desplazamiento del personal	840	779
Cuotas de asociaciones	569	563
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	377	431
Otros	1.715	1.540
Otros gastos	3.763	3.813
	23.723	24.122



c) Otros productos y cargas de explotación

Composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Otros productos de explotación		
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	100.870	106.609
Venta e ingresos por prestación de servicios no financieros	2.666	3.818
Otros productos	7.101	13.139
	110.637	123.566
Otras cargas de explotación		
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	110.630	114.994
Contribución a fondos de garantía de depósitos	2.535	2.289
Otros conceptos	1.389	3.573
	114.554	120.856

d) Intereses y rendimientos asimilados, intereses y cargas asimiladas, resultados netos de operaciones financieras, comisiones percibidas y comisiones pagadas.

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales	2.705	2.578
Depósitos en entidades de crédito	17.388	16.280
Crédito a la clientela	397.168	337.329
Valores representativos de deuda	42.746	20.360
Activos dudosos	8.804	3.576
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	12	-58
	468.823	380.065
Intereses y cargas asimiladas		
Depósitos en bancos centrales	12.870	1.165
Depósitos de entidades de crédito	15.227	10.697
Depósitos de la clientela	282.431	232.359



Débitos representados por valores negociables	10.005	1.968
Pasivos subordinados	12.937	10.604
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	21.293	4.139
Coste por intereses de los fondos de pensiones	337	374
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	--	--
Otros intereses	372	730
	355.472	262.036
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Cartera de negociación	-6.158	2.260
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	--	--
Activos financieros disponibles para la venta	26.878	2.026
Inversiones crediticias	251	144
Coberturas contable no incluidas en intereses	7.527	--
Otros	--	78
	28.498	4.508
Comisiones percibidas		
Por riesgos contingentes	1.303	1.725
Por compromisos contingentes	213	321
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	36	82
Por servicio de cobros y pagos	23.700	24.924
Por servicio de valores	1.322	1.631
Por comercialización de productos financieros no bancarios	3.823	4.605
Otras comisiones	5.387	7.603
	35.784	40.891
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	8.253	8.915
Comisiones pagadas por operaciones con valores	72	9
Otras comisiones	172	200
	8.497	9.124

e) Dotaciones a provisiones (neto)

Composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2008	2007
Dotación al fondo de pensiones y obligaciones similares		
Pérdidas actuariales prestación definida	-450	269
Dotaciones fondo prejubilación	-1.236	--
Recuperación fondo de jubilación parcial	--	-2.688



	-1.686	-2.419
Provisión para impuestos	-5.322	--
Provisión para riesgo contingentes	-277	-179
Otras provisiones	-1.533	533
	-8.818	-2.065

f) Auditoria externa

Los honorarios satisfechos por la auditoria de cuentas y otros servicios, del Grupo, en 2008 y 2007, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2007	
Auditoria cuentas anuales	89	82
Otros servicios	--	--
	89	82

23.7 Servicio de atención al cliente

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2004, aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todas las empresas del Grupo, así como el Reglamento para la defensa del cliente de la Entidad y de su Grupo económico.

Las sociedades cuyas reclamaciones deben ser atendidas por el Servicio de Atención al cliente son: Caixa d'Estalvis Laietana, Ges Layetana S.A., SGIIC, Ges Layetana de Pensiones S.A., EGFP, Laietana Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A. Sociedad Unipersonal, Laietana Vida, Cia. de Seguros de Caja de Ahorros Layetana S.A. Sociedad Unipersonal y Laietana Generales, Cía. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.

Durante el ejercicio 2008, por parte del Servicio de Atención al Cliente, se atendieron 336 quejas y reclamaciones (263 durante el 2007) de las cuales se admitieron a trámite 304 (243 durante el 2007), 15 no se admitieron (16 en el 2007) y 17 están pendientes de resolver (4 en el 2007).

El resumen estadístico de los motivos de las quejas y reclamaciones es el siguiente:



	Números operaciones	
	2008	2007
Operaciones de activo	89	44
Operaciones de pasivo	50	106
Otros productos bancarios	38	28
Servicios de cobro y pago	25	18
Seguros y fondos de pensiones	44	30
Servicios de inversión	3	3
Otros	55	14
	304	243

Dicha quejas y reclamaciones no han supuesto quebrantos significativos.

24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.



ANEXO I- Entidades dependientes y asociadas

Ejercicio 2008							
(Miles de euros)							
Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación	Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas	Resultados (*)	Auditor
Entidades Dependientes							
Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva ¹	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100,00	601	590	2.624	628	(I)
Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones ¹	Gestora de fondos de pensiones	100,00	1.202	570	1.971	634	(I)
Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ¹	Correduría de seguros	100,00	62	2.400	283	1.829	(I)
Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (h)	Seguros de vida y complementarios	100,00	13.020	3.180	15.730	3.868	(I)
Inversora Burriac, S.L.U. ¹	Tenencia de acciones o participaciones	100,00	64.000	--	66.162	-536	
Laietana Generales, Cia. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (j)	Seguros generales	100,00	4.510	--	4.570	94	(I)
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U. ²	Intermediación financiera	100,00	(a)	60	--	283	(I)
Tramitación y Servicios, S.A. ¹	Prestación de servicios	100,00	(b)	60	--	381	(I)
Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L. ¹	Arrendamiento de viviendas	100,00	(d)	128	--	128	-139
Complejo Capri Gava Mar, S.A. ³ (i)	Explotación hotelera	97,62	(d)	617	--	660	19
Zilex Catalunya, S.L. ¹³	Promoción inmobiliaria	51,00	(d)	46	--	618	5
Jardi Residencial La Garriga, S.L. ¹⁴	Promoción inmobiliaria	51,00	(d)	612	--	482	-757
Xaday Proyectos y Aplicaciones S.L. ¹⁵	Patrimonial geriátrico	79,30	(d)	2.815	--	3.473	-45
Urbiland Inversora, S.L. ¹²	Promoción inmobiliaria	100,00	(d)	4.451	--	5.495	-2.323
Adamar Sectors, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	73,94	(d)	832	--	1.143	-367
Moviola Asociados 21, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100,00	(d)	50	--	50	266
Adquirent Inmobles, S.L. ¹	Promoción inmobiliaria	100,00	(d)	3	--	3	-310
Entidades asociadas							
Renlovi, S.L. ¹⁶	Promoción inmobiliaria	50,00		5.802	--	20.655	-1.048
Residencies La Font Florida, S.L. ³	Patrimonial geriátrico	50,00	(d)	256	--	1.648	-41
Promocions Elentari, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	25,00	(d)	846	--	3.953	21
Geoinvers, S.A. ⁷	Promoción inmobiliaria	49,81	(d)	6.612	--	19.760	-3
Barna Building, S.L. ⁸	Patrimonial geriátrico	30,02	(d)	2.104	--	510	197
Audet Promocions S.A. ⁶	Promoción inmobiliaria	49,73	(d)	1.492	--	3.989	-1.017
Mataró Llar, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	38,98	(d)	230	--	254	-224



Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. ¹¹	Promoción inmobiliaria	39,68	(f)	4.218	--	14.406	-1.843
Residencial Parc Can Ratés, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	20,00	(d)	1.736	--	8.012	-1.140
Teulaver, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	35,76	(d)	737	--	910	87
Residencial Can Matorell, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	49,85	(d)	495	--	980	-6
Iniciativas Gestiomat, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	40,00	(d)	600	--	697	-4
Polsar Corporation, S.L. ⁵	Promoción inmobiliaria	49,61	(d)	27	--	54	-151
Radion Iberkat, S.L. ¹⁷	Promoción inmobiliaria	33,33	(d)	1.000	--	2.927	--
Macla 2005, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	44,12	(d)	610	--	1.201	-120
Promo-Serveis Damsel, S.L. ¹⁸	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	3.002	--	5.965	-1.004
Torrento Can Gelat, S.L. ⁴ (k)	Promoción inmobiliaria	35,74	(g)	677	--	3.764	23
Benetesa, S.A. ¹⁹	Patrimonial Hotelera	20,00	(d)	2.727	--	-90	-964
Vallemar Residencial, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	375	--	768	14
Restaura Berlin, GbmH. ²⁰	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	14	--	279	-16
Restaura Wislana, Sp z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	681	--	1.256	244
Restaura Marathon Garden Sp.z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	7.031	--	12.766	1.824
Fisser Inversiones 2007, S.L. ²³	Patrimonial	50,00	(d)	9.309	--	17.676	-24
Geoportugal Imobiliaria Unipessoal LD. ²⁴	Promoción inmobiliaria	36,84	(g)	3.500	--	8.566	-206
Dau, Bressol's S.L. ²³	Explotación de jardín de infancia	20,00	(d)	66	--	59	-223

(*) Resultados obtenidos de los balances individuales antes del proceso de consolidación.

Ejercicio 2007

(Miles de euros)

Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación	Valor neto en Libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas	Resultados (*)	Auditor
Entidades Dependientes							
Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva ¹	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100,00	601	445	2.618	596	(l)
Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones ¹	Gestora de fondos de pensiones	100,00	1.202	420	1.965	576	(l)
Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. ¹	Correduría de seguros	100,00	62	2.250	270	2.413	(l)
Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (h)	Seguros de vida y complementarios	100,00	9.020	2.000	11.376	3.535	(l)
Inversora Burriac, S.L.U. ¹	Tenencia de acciones o participaciones	100,00	45.000	--	46.148	1.401	(m)
Laietana Generales, Cia. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U. ¹ (j)	Seguros generales	100,00	4.510	--	4.510	60	(l)
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U. ²	Intermediación financiera	100,00 (a)	60	--	252	31	(l)



Tramitación y Servicios, S.A. ¹	Prestación de servicios	100,00	(b)	60	--	371	1.255	(l)
Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L. ¹	Prestación de servicios técnicos (inactiva)	100,00	(c)	18	--	45	1	
Complejo Capri Gava Mar, S.A. ³ (i)	Explotación hotelera	97,62	(d)	617	--	658	9	
Zilex Catalunya, S.L. ¹³	Promoción inmobiliaria	51,00	(d)	46	--	52	592	(m)
Jardi Residencial La Garriga, S.L. ¹⁴	Promoción inmobiliaria	51,00	(d)	612	--	1.097	-29	(m)
Xaday Proyectos y Aplicaciones S.L. ¹⁵	Patrimonial geriátrico	58,00	(d)	1.421	--	2.409	7	(m)
Entidades asociadas								
Renlovi, S.L. ¹⁶	Promoción inmobiliaria	50,00		5.802	--	20.627	-301	(m)
Residencies La Font Florida, S.L. ³	Patrimonial geriátrico	50,00	(d)	257	--	1.807	-189	(o)
Promocions Elentari, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	25,00	(d)	845	--	3.776	216	(s)
Geoinvers, S.A. ⁷	Promoción inmobiliaria	49,81	(d)	6.277	--	19.212	-66	(p)
Barna Building, S.L. ⁸	Patrimonial geriátrico	30,02	(d)	2.104	--	395	152	(o)
Audet Promocions S.A. ⁶	Promoción inmobiliaria	33,33	(d)	1.000	--	3.870	267	(m)
Mataró Llar, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	33,33	(d)	130	--	67	58	(s)
Viladecavalls Park, Centro Industrial, Logístico y Comercial, S.A. ¹¹	Promoción inmobiliaria	33,33	(f)	3.543	--	12.787	-87	(n)
Urbiland Inversora, S.L. ¹²	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	2.226	--	4.553	1.277	(r)
Residencial Parc Can Ratés, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	20,00	(d)	1.736	--	8.174	-162	
Teulaver, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	33,33	(d)	373	--	553	-562	(s)
Residencial Can Matorell, S.L. ⁴	Promoción inmobiliaria	33,33	(d)	249	--	745	-8	(p)
Iniciatives Gestimat, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	40,00	(d)	200	--	172	-462	(s)
Polsar Corporation, S.L. ⁵	Promoción inmobiliaria	22,22	(d)	12	--	54	-5	(m)
Radion Iberkat, S.L. ¹⁷	Promoción inmobiliaria	33,33	(d)	1.000	--	2.949	3	(m)
Macla 2005, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	33,00	(d)	165	--	453	-123	(s)
Adamar Sectors, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	33,00	(d)	396	--	1.023	-53	(s)
Promo-Serveis Damsel, S.L. ¹⁸	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	3.002	--	6.003	7	(m)
Torrento Can Gelat, S.L. ⁴ (k)	Promoción inmobiliaria	33,33	(g)	564	--	2.796	-28	(p)
Benetesa, S.A. ¹⁹	Patrimonial Hotelera	20,00	(d)	2.726	--	139	22	(q)
Vallemar Residencial, S.L. ¹⁰	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	375	--	750	23	
Restaura Berlin, GbmH. ²⁰	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	14	--	5	35	(m)
Restaura Wislana, Sp z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	681	--	1.382	-18	(m)
Restaura Marathon Garden, Sp.z.o.o. ²¹	Promoción inmobiliaria	50,00	(d)	5.992	--	12.172	-24	(m)
SAR Patrimonial IPM, S.L. ²²	Patrimonial Geriátrico	25,00	(d)	4.294	--	16.410	89	
Fisser Inversiones 2007, S.L. ²³	Patrimonial	50,00	(d)	5.281	--	7.239	-110	(m)

(*) Resultados obtenidos de los balances individuales antes del proceso de consolidación.



- (a) Porcentaje de participación directa sobre los derechos políticos de la Sociedad; existen otros socios con participaciones preferentes sin derechos políticos
- (b) Participada por Ges Layetana S.A. y Ges Layetana Pensiones S.A.
- (c) Participada por Tramitación y Servicios S.A.
- (d) Participada por Inversora Burriac, S.L.U.
- (e) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Nebor, S.A.
- (f) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Audet Promocions, S.A.
- (g) Participada por Inversora Burriac, S.L.U. y Geoinvers, S.A.
- (h) Capital social 27.000 miles de euros, desembolsado en un 58,26% (33,40 % en 2007)
- (i) Capital social 2.528 miles de euros, desembolsado en un 27%.
- (j) Capital social 9.020 miles de euros, desembolsado en un 50%.
- (k) Capital social 5.136 miles de euros, desembolsado en un 74,63% (34,38% en 2007)
- (l) Sociedad auditada por Ernst & Young
- (m) Sociedad auditada por Laes Nexia AC S.L.
- (n) Sociedad auditada por Auditsis, SL.
- (o) Sociedad auditada por Audigest, S.A.
- (p) Sociedad auditada por ACR Auditecnia, S.L.
- (q) Sociedad auditada por Seraudit Auditores S.L.
- (r) Sociedad auditada por Silchris Auditores, S.I.
- (s) Sociedad auditada por Jordi Pellicé Alemany

Domicilios Sociales:

1- C/ Santa Teresa, 63. Mataró	11- Pere i Pons, 9-11. Barcelona	21- ur Sniadeckich, 10, 00-656 Warszawa, Polonia
2- C/ Pablo Iglesias, 41-43. Mataró	12- Pº de Gracia, 103 4ª, Barcelona.	22 C/ Aribau, 185, Barcelona
3- Rda. General Mitre, 59. Barcelona	13- Anselm Clavé, 7 Pral. Arenys de Mar	23- Av. Diagonal, 654, Barcelona
4- C/ Roger de Lluria, 16. Barcelona	14- C/ Pedro i Pons 9-11, pl.13. Barcelona	24- Rua Gomes de Amorin s/n, Povia du Varzim, Portugal
5- Camí del Mig, 118 Planta 1. Cabrera de Mar	15- Tv. Dalt 72 7º 1ª. Barcelona	25- C/ Plató, 6 Barcelona
6- Avda. President Lluís Companys, 62, planta baja, local 3. Mataró	16- C/ Pau Claris, 139. Barcelona	
7- C/ Miguel Biada, 3. Pineda de Mar	17- C/ Pujades, 158 bis. Barcelona	
8- Rda. General Mitre, 49. Barcelona	18- C/ Mas de Pons, 1. Lloret de Mar	
9- Avda. de la Riera, 2. Sant Just Desvern	19-Gran Via Carles III, 98, 3 , Barcelona	
10- Rda. Mossen Jacint Verdaguer, 47-51 local. Mataró	20- Unter Dem Liden, 17 – 10117, Berlín, Alemania	

INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO CAIXA LAIETANA EJERCICIO 2008

ENTORNO ECONÓMICO

El ejercicio 2008 se ha desarrollado en un entorno de máxima cautela, sin asumir riesgos innecesarios. El alcance de la crisis y sus repercusiones en los mercados internacionales mermaron considerablemente las posibilidades de crecimiento de todas las entidades financieras.

La economía española no ha sido ajena al deterioro de la economía global. Cerraba en positivo el primer tramo del ejercicio, aunque entraba técnicamente en recesión con el crecimiento negativo de los dos últimos trimestres. Caía la construcción, se endurecían los flujos rutinarios de crédito para las empresas, aumentaba el desempleo y crecía la morosidad. El epicentro del problema se trasladó paulatinamente a la economía real, haciendo mella en los indicadores de confianza y el consumo de los hogares.

Ni la evolución decreciente de la inflación (el 5,3% en julio y el 1,4% en diciembre) por la moderación del precio del petróleo, lograba sacudir del letargo al sector privado. Tendía a recuperarse la tasa de ahorro de las familias, pero el número de hipotecas constituidas sobre viviendas se contraía significativamente y las matriculaciones de coches retrocedían a un ritmo superior al previsto.

Los tipos oficiales del BCE bajaron hasta el 2,5% y el EURIBOR calculado por la Federación Bancaria Europea cerró diciembre en el 3,452%. La Bolsa española y su principal indicador (IBEX-35) acusó un descenso del 39,4%. El déficit público superó el 3% del PIB y el gobierno español instrumentó ante la crisis diversos mecanismos y ajustes para paliar los efectos.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Grupo Financiero Caixa Laietana y las sociedades filiales que lo integran, en adelante Grupo Caixa Laietana, ha hecho frente a este cambio de escenario, estableciendo como objetivos prioritarios el mantenimiento de un elevado nivel de liquidez, prosiguiendo el modelo de negocio de distribución minorista basado en la proximidad al cliente, buscando el equilibrio óptimo entre los recursos ajenos y el crédito, todo ello con criterios de máxima prudencia en la gestión del riesgo.

Los logros en volumen de negocio, rentabilidad, productividad, innovación y eficiencia se han de valorar en las circunstancias de ralentización de la actividad económica a nivel general. Por todo ello, el desarrollo del ejercicio en su conjunto y en una coyuntura más compleja, se valora de forma notable, con un decidido apoyo del Grupo Caixa Laietana al impulso de la economía en su ámbito de actuación especialmente de las pequeñas y medianas empresas.

Al cierre del ejercicio, el total de recursos en balance, que comprenden los depósitos de clientes, los débitos representados por valores negociables y los pasivos subordinados, ascienden a 7.309.301 miles de euros, que supone una disminución del 3,6% respecto al año anterior. Parte de esta disminución se concentra en los recursos de las Administraciones Públicas con un descenso del 41,5% principalmente por la reducción de ingresos de los ayuntamientos. Las cesiones temporales de activos han disminuido un 24,5% debido a las cancelaciones de operaciones con los fondos de inversión. Y los depósitos a plazo muestran una ligera reducción del 3,5%. El saldo de cédulas hipotecarias emitidas al cierre del ejercicio se ha mantenido igual que en el 2007, produciéndose cancelaciones por 300.000 miles de euros y emisiones por el mismo importe. Siguiendo la política de diversificación de los instrumentos financieros, Grupo Caixa Laietana ha emitido en el último trimestre del ejercicio 649.500 miles de euros mediante Pagarés, Bonos Senior y cédulas hipotecarias destinados en parte a la póliza de activos descontables frente al Banco Central Europeo.

Los recursos que Grupo Caixa Laietana administra y que no tienen reflejo en balance, como fondos de inversión, fondos de pensiones o ahorro en contratos de seguro, se elevan a final de año a 609.114 miles de euros y se han visto reducidos en un 14,3%, debido a la negativa evolución de los mercados financieros. De esta forma los recursos totales de clientes gestionados por el Grupo representan al cierre del ejercicio 7.918.415 miles de euros, un 4,6% menos que al cierre del ejercicio 2007.

El crédito a clientes asciende a 31 de diciembre a 7.236.003 miles de euros, una vez deducido el fondo de provisión para insolvencias. La variación anual ha sido positiva ascendiendo a 104.310 miles de euros, cifra que representa un crecimiento porcentual del 1,5%. El volumen de financiación crediticia concedido con garantía real representa más del 86% de la cartera viva total. En el tercer trimestre del ejercicio, Grupo Caixa Laietana ha realizado una titulización de activos compuesta de préstamos hipotecarios y que al cierre del ejercicio asciende a 167.422 miles de euros. Aplicando la normativa del Banco de España estos préstamos no se han dado de baja del balance.

El crecimiento de los préstamos y créditos sobre clientes se corresponde con los principios de máxima solvencia y seguridad. Desde finales del ejercicio 2007 se mantiene la política de reducción de la concesión al sector inmobiliario en línea con la desaceleración en este sector, siguiendo con la política de mayor selección de las inversiones realizadas. La financiación destinada a la adquisición de vivienda de particulares también ha moderado su crecimiento.

Grupo Caixa Laietana, siguiendo la política de máximo saneamiento de sus activos, dispone al cierre del ejercicio de un fondo de provisión para insolvencias de 161.912 miles de euros, que proporciona la cobertura necesaria de los activos irregulares y cumpliendo totalmente los requerimientos y recomendaciones que al respecto establece el Banco de España.

Caixa Laietana tiene ampliamente cubierto el coeficiente de solvencia de los recursos propios que se exige a las entidades financieras, situándose por encima del mínimo exigido por el Banco de España (8%). Así, los recursos propios computables alcanzan a nivel consolidado la cifra de 753.374 miles de euros. Estos recursos permiten mantener un alto nivel de capitalización y garantizan la calidad de la solvencia del Grupo y así acometer nuevos proyectos de futuro.

RESULTADOS

Para contrarrestar la inercia del ejercicio se han impuesto criterios de elevada prudencia en la toma de decisiones, así como un control estricto sobre los gastos. La cuenta escalar de resultados refleja el contexto económico general y el predominio de la atonía inversora. Se han impuesto criterios de elevada prudencia en la toma de decisiones y se ha aumentado las dotaciones, cumpliendo las recomendaciones del Banco de España para todas las entidades financieras: sacrificar la cosecha de beneficios para alimentar reservas y provisiones. Con todo, el beneficio del Grupo se eleva a 22.725 miles de euros, un 34,9% inferior al de 2007.

El Margen de Intereses se ha reducido en un 4,0% debido al aumento de los costes de los recursos por encima de los rendimientos hasta el tercer trimestre, en los últimos meses del año la disminución de tipos ha permitido una mejora importante en la rentabilidad que se consolidará en el ejercicio 2009.

Las comisiones netas han ascendido al cierre del ejercicio a 27.287 miles de euros, un 14,1% menos que en el pasado ejercicio, principalmente por la disminución de las comisiones de los fondos de inversión y de los ingresos derivados de las concesiones de operaciones de activo por la contracción de las nuevas operaciones. Los resultados por operaciones financieras han sido positivos en 28.498 miles de euros, obtenidos por las plusvalías de la cartera disponible para la venta. En consecuencia, el Margen Bruto presenta un crecimiento del 4,4%.

Los gastos de administración, que incluyen gastos de personal y otros gastos generales de administración, presentan sólo un crecimiento del 1,6% fruto de la estrategia de contención del gasto seguida por el Grupo desde finales del ejercicio 2007. Las pérdidas por deterioro de activos financieros suman 51.520 miles de euros, un 86,1% más que en el 2007. El aumento de los activos dudosos ha supuesto un incremento de las dotaciones específicas, por otro lado Grupo Caixa Laietana siguiendo los principios de máxima prudencia, mantiene un volumen importante de provisiones genéricas para acometer los deterioros y las limitaciones impuestas por el contexto económico general. El resultado de la actividad de explotación ha ascendido a 33.446 miles de euros, un 27,1% inferior al registrado en el 2007.

El resultado neto atribuido al Grupo asciende a 23.252 miles de euros, por debajo del ejercicio 2007 en un 32,9%. Del beneficio obtenido por Caixa Laietana, se propone destinar 25.828 miles de euros, a la constitución de reservas para

consolidar la garantía de los recursos administrados, mientras que el resto, 4.925 miles de euros, contribuirá a las actividades propias de la Obra Social, en el ámbito cultural, asistencial, educativo y científico.

RIESGOS

La gestión integral del riesgo es fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito y durante el ejercicio 2008 Grupo Caixa Laietana ha seguido desarrollando iniciativas que faciliten una gestión conjunta de los distintos riesgos que asume la Entidad en sus diferentes áreas.

Estos objetivos y los esfuerzos que se están realizando se enmarcan en el ámbito de las directrices marcadas por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), cuyo texto definitivo fue fijado con fecha de junio de 2004, y que ha entrado en vigor en el 2008.

Con una gestión integral del riesgo, Grupo Caixa Laietana pretende mejorar la gestión y medición de los riesgos, optimizar la relación entre riesgo asumido y rentabilidad y adecuar los requerimientos de capital a los riesgos asumidos por el Grupo. Estas iniciativas van encaminadas a facilitar la gestión global del riesgo o el desarrollo de sistemas de información que mejoren la identificación, control y gestión de los diferentes riesgos.

Los riesgos soportados a consecuencia de la propia actividad se clasifican según las siguientes tipologías: riesgo de crédito, riesgo de mercado, en el cual se incluye el riesgo de tipos de interés, el riesgo de precio y el riesgo de cambio, y por último el riesgo de liquidez y operacional.

En la Nota 7.1 de la Memoria adjunta se puede consultar de manera amplia y detallada toda la información relevante sobre la gestión de riesgos.

OTROS ASPECTOS

A 31 de diciembre de 2008, 1.127 empleados constituían la plantilla de Grupo Caixa Laietana. La mitad del personal tiene una edad inferior a los 35 años y más de las dos terceras partes de la plantilla acreditan titulación universitaria. Durante el año se han intensificado los cursos presenciales de formación en sus tres modalidades básicas (Política de Empresa, Calidad de Servicio y Especialización).

Grupo Caixa Laietana cierra el año con 277 oficinas, habiéndose incorporado a la red los nuevos puntos de servicio de Sabadell-Creu Alta y Puigcerdá. A lo largo del ejercicio, Grupo Caixa Laietana ha seguido potenciando los canales electrónicos y ha ampliado su cesta de productos con nuevas tarjetas (Visa Black, MasterCard Cuenta Joven...) y atractivas modalidades de depósitos.

Asimismo, se han desarrollado nuevas herramientas y procesos tecnológicos para facilitar y simplificar la operatoria. En paralelo a la actividad productiva, también se ha aplicado un paquete de medidas, acorde con los valores de la organización, orientados a la gestión ambiental, el reciclaje y el consumo responsable.

Coincidiendo con el 145 aniversario de Caixa Laietana, el 2008 ha sido un año importante en la historia de la entidad. El 9 de enero se inauguró solemnemente, en olor de multitud, la nueva sede de los Servicios Centrales, en Mataró, una obra moderna y funcional. La superficie útil de las seis plantas del edificio, tres de ellas por encima de la rasante, es de 32.000 metros cuadrados. La nueva sede, además de los órganos de gobierno y dirección, integra toda la actividad de los departamentos centrales, junto a los servicios logísticos, las aulas de formación y la plataforma tecnológica. Dispone de amplias zonas de aparcamiento y tiene a su favor la rápida comunicación con los principales ejes viarios que enlazan la capital del Maresme con Barcelona, Girona y comarcas circundantes.

OBRA SOCIAL

Grupo Caixa Laietana sigue afirmando su ética empresarial con la obra social y la responsabilidad social corporativa. El hecho más relevante del ejercicio fue la inauguración el día 12 de febrero del nuevo Centro de Cultura Caixa Laietana, tras la remodelación de la antigua sede central de la entidad en Mataró.

Los contenidos y la amplitud de las nuevas instalaciones bibliográficas y digitales son la mejor aportación de Grupo Caixa Laietana a la sociedad del conocimiento. Más de 4.000 metros cuadrados, 180.000 registros bibliográficos, 100 ordenadores de trabajo con conexión a Internet, las aplicaciones informáticas más avanzadas y un esmerado servicio. Zona wi-fi, correo electrónico, impresoras, scanners...

En el aula multimedia destaca el despliegue de equipos para realizar todo tipo de cursos. Junto a la hemeroteca se ubican los espacios específicos para las tareas en grupo con sus correspondientes ordenadores. En la planta inferior, en la gran sala de lectura, se ha instaurado la zona joven y se ha renovado todo el ámbito infantil, reforzando el concepto de Biblioteca para todas las edades, incluso para los más pequeños (la Biblio 0-3).

Además de la obra social propia, el mecenazgo de Grupo Caixa Laietana y el patrocinio parcial o total de actividades, ha permitido encauzar numerosos proyectos de entidades sin ánimo de lucro que concentran su esfuerzo en actividades culturales, educativas, atención a la dependencia, restauración del patrimonio, medio ambiente, energías renovables, cooperación internacional...

DIRECTRICES FUTURAS Y PERSPECTIVAS

Las previsiones para el 2009 indican un fuerte retroceso de la actividad económica de los países desarrollados especialmente en la primera mitad del ejercicio. Para

España las previsiones apuntan un retroceso del PIB superior al 1%, continuará el incremento de la tasa de desempleo, así como el aumento del déficit público, principalmente por la contracción del consumo de los hogares y la disminución de la construcción.

En este nuevo ejercicio, se prevé una desaceleración de la actividad bancaria en las operaciones de crédito y por el contrario se incrementaran las tasas del ahorro. En el contexto económico general, las directrices futuras de Grupo Caixa Laietana se encaminan a reforzar su modelo de negocio orientado a los clientes minoristas, mejorando la calidad y la innovación con la inmediatez de las nuevas tecnologías, dando una respuesta personalizada y ampliando la gama de productos y servicios especializados para satisfacer adecuadamente la demanda de mercado y de cada tipo de cliente. Se intensificarán los esfuerzos desde servicios centrales hasta nuestra red comercial, para hacer llegar a nuestros clientes todas las ayudas que se están implementando por el Gobierno, especialmente de las líneas de financiación ICO.

Dichos objetivos contemplan, asimismo, una moderación en el crecimiento de la inversión crediticia y un control estricto de la evolución del crédito para mantener la tasa de morosidad. Se ha previsto un crecimiento de los recursos de clientes en nuestros productos más tradicionales, así como la captación mediante la emisión de títulos de renta fija que el Grupo tiene previsto realizar dentro del programa de avales impulsado por el Estado. La disminución de los tipos de interés iniciada en los últimos meses del 2008, ha permitido una rápida disminución del coste de los recursos indexados al Euribor, siendo los índices del activo menos sensibles a la bajada de tipos, por lo que se prevé una importante mejora en el margen de intereses en el ejercicio 2009.

Grupo Caixa Laietana también centrará sus esfuerzos en el fortalecimiento de la situación patrimonial y en el control y la gestión de los diferentes riesgos y la potenciación del desarrollo tecnológico, junto al compromiso social de Grupo Caixa Laietana que revierte a la sociedad una parte importante de sus beneficios a través de la Obra Social.

HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2008 hasta el 27 de enero de 2009, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún hecho significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se adjunta a continuación el informe anual de Gobierno Corporativo:

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2008

C.I.F. G08169823

Denominación social

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

**PABLO IGLESIAS, 41-43
MATARÓ
BARCELONA
08302
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	20	20,000
IMPOSITORES	40	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	10	10,000
ENTIDADES REPRESENTATIVAS	30	30,000
Total	100	100,000

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Sin perjuicio de las facultades generales del Protectorado de la Generalitat de Cataluña, competen especialmente a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) Nombrar y revocar a los vocales del Consejo de Administración.
- b) Nombrar y revocar a los miembros de la Comisión de Control.
- c) Apreciar las causas de separación y revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
- d) Aprobar y modificar los Estatutos y Reglamentos.

- e) Acordar la liquidación y disolución de la Entidad o autorizar su fusión con otras.
- f) Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad, a las que se someterán los restantes Órganos de Gobierno.
- g) Aprobar la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el Balance anual y la Cuenta de Resultados, y aplicar dichos resultados a los fines propios de la Entidad.
- h) Aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación.
- i) Tratar de cualesquiera otros asuntos que sometan a su consideración los órganos facultados a tal efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Los Consejeros Generales deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física mayor de edad y tener el domicilio en la zona de actividad de la Entidad.
- b) Tener los representantes de los impositores la condición de depositante con dos años de antigüedad y con un saldo medio en sus cuentas durante el ejercicio precedente a su elección, y al momento de aceptar el cargo, no inferior a la cifra que se determinará por reglamento.
- c) No estar incurso en las incompatibilidades previstas en los Estatutos y que se indican a continuación.

No podrán ostentar el cargo de Consejero General:

- a) Los fallidos y los concursados no rehabilitados y los condenados a penas que comporten la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.
- b) Los que antes de su designación o durante el ejercicio del cargo de Consejero incurran en incumplimiento de las obligaciones que hubiesen contraído con la Entidad por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- c) Los administradores y los miembros de órganos de gobierno de más de 3 sociedades mercantiles o cooperativas, los presidentes, los Consejeros Generales, los Consejeros, los administradores, los directores, los gerentes, los asesores y los empleados de otros establecimientos o instituciones de crédito de cualquier clase, condición o categoría o de empresas dependientes de éstos o de la propia

Caja de Ahorros, y de corporaciones o entidades que promocionen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito.

- d) Los funcionarios al servicio de la Administración con funciones que se relacionen directamente con actividades propias de las Cajas de Ahorros.
- e) Los cargos públicos de designación política de las Administraciones públicas.
- f) Quienes hayan ejercido durante más de veinte años, en la propia Entidad o en otra fusionada o absorbida por esta, los cargos de vocal del consejo de administración o de Director General. A tales efectos se acumulará el tiempo de ejercicio de ambos cargos aunque no se hayan ejercido continuamente.

Las normas relativas al sistema de elección de los consejeros generales se encuentran recogidas exhaustivamente en los artículos 1 a 30, inclusive, de las “ Normas reguladoras de los procedimientos de designación ”. Por su extensión, no se reproducen, pudiendo ser consultadas íntegramente en la página web de Caixa Laietana.

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus respectivos cargos en los siguientes casos:

- a) Se haya cumplido el plazo para el que fueron designados
- b) Se produzca su renuncia, defunción, declaración de fallecimiento, ausencia o incapacidad legal
- c) En los supuestos de incompatibilidad sobrevenida
- d) Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación
- e) Por acuerdo de separación adoptado por la mayoría absoluta de la Asamblea General si se apreciara causa justa. Se entenderá que existe causa justa cuando el Consejero General incumple los deberes inherentes a su cargo, o perjudica con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Entidad.

Fuera de los supuestos expresados, el nombramiento de los Consejeros Generales será irrevocable.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisa para constituirse de forma válida la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria; en segunda convocatoria será válida la constitución sea cual sea el número de los presentes.

Para el debate y la adopción de acuerdos sobre las materias a que hacen referencia las letras d) y e) del apartado A.1.3, será precisa la asistencia, en

primera convocatoria, de las dos terceras partes, y en segunda convocatoria, de la mayoría de los miembros de la Asamblea.

La falta de cumplimiento de los procesos de designación de Consejeros Generales por cualquier sector de representación, no impide la constitución válida de la Asamblea, en tanto se cumplan las condiciones de quóruns exigidos, y sin perjuicio de las medidas extraordinarias que pueda adoptar el Protectorado, de acuerdo con las facultades que tienen conferidas.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto que no podrá delegar.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, en los casos no excepcionales.

Para la adopción de acuerdos sobre las materias a que hace referencia las letras d) y e) del apartado A.1.3 será preciso el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General debe ser convocada por el Consejo de Administración con una antelación mínima de 15 días. La convocatoria se remitirá por correo al domicilio que cada Consejero tenga registrado en la Entidad, y expresará el día, la hora, el lugar de reunión y el orden del día; asimismo indicará el día y la hora de reunión en segunda convocatoria, que deberá ser al menos treinta minutos más tarde, y debe publicarse al menos 10 días antes de la sesión, en un diario de amplia circulación en la zona de actuación de la Entidad. Debe publicarse también en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el Boletín Oficial del Estado.

Además de la Asamblea Ordinaria establecida por el artículo 21 de los Estatutos, el Consejo de Administración podrá convocar Asamblea General Extraordinaria siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales. Deberá hacerlo asimismo a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea, de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición expresará el orden del día al que se limitará el contenido de la Asamblea. La convocatoria se efectuará en los 15 días siguientes a la presentación de la petición.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
25-02-2008	83,000	0,000	83
05-05-2008	85,000	0,000	85
24-11-2008	80,000	0,000	80

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de 25-02-2008:

- a) Confirmación de la designación del nuevo Director General.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 05-05-2005:

- a) Renovación de la mitad de los miembros de los Organos de Gobierno.
- b) Aprobación del informe de la Comisión de Control.
- c) Aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio del 2007.
- d) Aprobación de las Líneas Generales de Actuación para el 2008.
- e) Aprobación del Informe Anual y liquidación del Presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio del 2007.
- f) Aprobación del Presupuesto de la Obra Social para el 2008.
- f) Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de títulos de empréstito o valores, de renta fija o variable.
- g) Designación de Auditores.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de 24-11-2008

- a) Adaptación de los Estatutos y de las Normas reguladoras de los procedimientos de designación de la Caja a la nueva regulación y otras modificaciones.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En los 15 días anteriores a la celebración de la Asamblea, los Consejeros Generales podrán examinar en el domicilio de la Caja la documentación justificativa de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, la rendición de cuentas y el Presupuesto de la Obra Social, el informe de la Comisión de Control y el informe de las auditorías realizadas. También se pone a disposición de los Consejeros Generales todas las propuestas que se someterán a la consideración de la Asamblea.

En la propia Asamblea reciben información audiovisual, el informe del Presidente y del Director General y se les suministra el informe anual.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Estatutariamente el Consejo de Administración, como órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y representación de la Entidad.

Corresponde al Presidente de la Entidad la función de velar porque se cumplan las disposiciones legales que obliguen o afecten a las Cajas de Ahorros, los preceptos de los estatutos y de los reglamentos y los acuerdos de los Organos de Gobierno que preside.

Asimismo, es atribución propia del Director General, siguiendo las instrucciones y directrices emitidas por el Consejo de Administración, ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y otros Órganos de Gobierno de la Entidad, y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

Los acuerdos del Consejo de Administración (y de las Comisiones Delegadas) deben ser comunicados al Presidente de la Comisión de Control.

Es atribución de la Comisión de Control, supervisar la gestión del Consejo de Administración, y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. Eleva a la Asamblea General informe de su actuación, al menos, una vez al año.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.caixalaietana.es

La información corporativa de la Entidad se encuentra disponible en la página www.caixalaietana.es, dentro del apartado específico “ Información para

inversores ” . Dicho apartado ha sido elaborado de conformidad con las prescripciones técnicas exigidas a las Cajas de Ahorros en la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, desarrollada a través de la Circular 2/2005, de 21 de abril.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	PRESIDENTE	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JORDI BELTRAN SERRA	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VICEPRESIDENTE 2º	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	CONSEJERO	EMPLEADOS
JOAN CASTAN PEYRON	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	CONSEJERO	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
PEDRO DOMINGO BARTRÉS	CONSEJERO	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOAN FOIX RIALP	CONSEJERO	IMPOSITORES
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA	CONSEJERO	IMPOSITORES
ALBERT VALLALTA JAURÉS	CONSEJERO	IMPOSITORES

Número total	12

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	16,667
IMPOSITORES	5	41,667
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	8,333
ENTIDADES REPRESENTATIVAS	4	33,333
Total	12	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
SALVADOR CARBONELL ARNAU	05-05-2008
JOSÉ TORRENT COT	05-05-2008

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

- a) El gobierno, gestión, administración y representación de la Entidad, con plenitud de facultades y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente por los estatutos a la Asamblea General (ver aparato A.1.3)
- b) Autorizar la concesión de créditos, avales y garantías de la Entidad a los Vocales del Consejo de Administración, miembros de la Comisión de Control, Director General o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta segundo grado y también a las sociedades en las que dichas personas tengan una participación que aislada o conjuntamente sea mayoritaria, en las que ejerzan los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado.
- c) Será precisa también dicha autorización para que las personas a que hace referencia el párrafo anterior puedan enajenar a la Entidad bienes o valores propios o emitidos por la entidad en que participan o ejercen el cargo.
- d) La administración y gestión de la Obra Social.
- e) Designar al Director General que será confirmado por la Asamblea General
- f) A propuesta del Director General, la aprobación y la distribución de las funciones y la determinación de las facultades y poderes entre los diferentes cargos directivos que constituyen la Dirección de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

- a) El Consejo de Administración dispone de facultades delegadas expresamente por la Asamblea General del 21-05-2007 para poder acordar la emisión de empréstitos o valores de renta fija o variable con los límites siguientes:

* Emisión de cédulas hipotecarias, bonos hipotecarios, participaciones hipotecarias, cédulas territoriales, cesión de derechos de crédito, bonos y obligaciones simples, con garantía o sin ella, o cualesquiera otros tipos de valores, tengan o no carácter de financiación subordinada, así como participaciones preferentes y otros valores análogos de diferente denominación que puedan crearse en un futuro y que tengan la consideración de computable en todo o en parte como recursos propios, ya sean emitidos por la Entidad o bien indirectamente, a través de sociedades filiales de la misma, hasta un límite que, en su conjunto, no supere la cifra de 2.200 millones de euros.

* Emitir pagarés hasta un límite de saldo vivo de 1.000 millones de euros.

Los acuerdos del Consejo de Administración, en todos los casos, lo serán cumpliendo con los requisitos y límites exigidos por la ley y las autoridades competentes, y se le faculta para ejecutar estos acuerdos y actuar, en general, con la máxima amplitud de facultades, incluidas las de decisión, delegación y firma en todo lo relacionado con las emisiones, su mantenimiento y amortización, y otorgando, en su caso, las garantías que sean necesarias, todo ello siempre de acuerdo con las prescripciones legales.

b) La Asamblea del 21 de mayo de 2007 autorizó al Consejo de Administración para que, a su vez, delegue en una o varias personas las autorizaciones y delegaciones descritas en el apartado a), de forma solidaria o mancomunada y tan ampliamente como en Derecho sea necesario.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Si no existe autorización expresa son indelegables las facultades especialmente delegadas en el Consejo y la elevación de propuestas a la Asamblea General.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es un órgano colegiado y sus miembros, individualmente, no tienen funciones propias atribuidas, a excepción del Presidente del Consejo que lo es al propio tiempo de la Entidad, a quien representa, y los Vicepresidentes 1º, y 2º que suplen al Presidente, por su orden, en caso de ausencia.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción

Director General

Nombre	Breve descripción
JOSÉ IBERN GALLART	* FIRMAR Y OTORGAR LOS PODERES, DOCUMENTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN PROCEDENTES. EN GENERAL, TENDRÁ EL USO DE LA FIRMA SOCIAL EN TODA CLASE DE DOCUMENTOS. * DELEGAR PARTE DE LAS FACULTADES RECIBIDAS EN OTROS EMPLEADOS O PROFESIONALES EXTERNOS, PARA UNA MEJOR REALIZACIÓN DE SUS OBLIGACIONES. EN EL MISMO SENTIDO PODRÁ REVOCAR LAS DELEGACIONES OTORGADAS. * AUTORIZAR PAGOS Y COBROS DE TODAS CLASES, INCLUSO LIBRAMIENTOS DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PROVINCIA O MUNICIPIO, Y OTROS ORGANISMOS Y PARTICULARES. * AQUELLAS OTRAS QUE ESPECÍFICAMENTE LE DELEGUEN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. * TAMBIÉN PUEDE DECIDIR TODAS AQUELLAS CUESTIONES QUE, EN CASOS IMPREVISTOS, PUEDAN PRESENTARSE O SEAN DE CARÁCTER URGENTE, AÚN NO ESTANDO EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ELLO, DE COMÚN ACUERDO CON EL PRESIDENTE, O QUIEN LE SUSTITUYA, CON LA OBLIGACIÓN DE DAR CUENTA DE ELLO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE FORMA INMEDIATA

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Vocales del Consejo de Administración serán nombrados por la Asamblea General entre los miembros de cada sector de representación, a propuesta de la mayoría del sector respectivo, del Consejo de Administración, o de un 25% de los miembros de la Asamblea. Podrán nombrarse hasta tres vocales del Consejo de Administración, uno en representación de las Corporaciones Locales, y dos en representación de los Impositores, a personas que no sean miembros de la Asamblea, pero que reúnan los requisitos adecuados de profesionalidad, y sin que ello suponga la anulación de la presencia en el Consejo de Administración de representantes de los grupos indicados que tengan la condición de miembros de la Asamblea.

El proceso de elección de los Vocales del Consejo de Administración está recogido en los artículos 31 a 36, ambos inclusive, de las “Normas reguladoras de los procedimientos de elección” Por su extensión, no se reproducen, pudiendo ser consultadas íntegramente en la página web de la Entidad.

Los Vocales del Consejo de Administración deberán reunir los mismos requisitos que se establecen para los Consejeros Generales (ver apartado A.1.5) y ser menores de setenta y cinco años en el momento de la toma de posesión.

El período de mandato de los Vocales del Consejo de Administración es de seis años, y podrán ser reelegidos, sin superar los doce años, si se cumplen las mismas condiciones, requisitos y trámites que para el nombramiento.

Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones y limitaciones previstas por los Estatutos.

La renovación de los Vocales del Consejo de Administración se hará cada tres años, por mitades, respetando siempre la proporcionalidad de las representaciones que componen el Consejo.

El procedimiento y condiciones para la posible reelección y provisión de vacantes en el Consejo, se efectuará de acuerdo con lo que se establece en las “Normas reguladoras de los procedimientos de elección”.

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio del cargo en los mismos supuestos que los Consejeros Generales (ver apartado A.1.5); fuera de tales supuestos su nombramiento será irrevocable.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ ☐ NO ☒

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE	51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	66,66 - MAYORÍA DE DOS TERCIOS
RESTO DE ACUERDOS	51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	51,00 - MAYORÍA DE VOCALES ASISTENTES

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Estatutariamente el Director General tiene asignada la función de ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y otros Órganos de Gobierno de la Entidad, y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

Los acuerdos del Consejo de Administración (y de las Comisiones Delegadas) deben ser comunicados al Presidente de la Comisión de Control.

Es atribución de la Comisión de Control, supervisar la gestión del Consejo de Administración, y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad. Eleva a la Asamblea General informe de su actuación, al menos, una vez al año.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

sí ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo se reunirá siempre que sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y, como mínimo, una vez cada dos meses.

La convocatoria del Consejo corresponderá al Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo. En este supuesto, en la petición deberá acompañarse el orden del día de la convocatoria.

La convocatoria se cursará siempre por correo, o aviso telegráfico o telefónico, que permita ser conocida por los vocales con cuarenta y ocho horas de antelación. En casos excepcionales, en que la urgencia del asunto a tratar lo requiera, el Presidente podrá ordenar la convocatoria del Consejo con una antelación de cinco horas.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Podrán solicitarlo sin que concurra ninguna circunstancia específica. Será suficiente la petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo. En la petición deberá acompañarse el orden del día de la convocatoria.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del consejo	25
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Todos los temas que debate el Consejo de Administración vienen documentados en el correspondiente expediente, que se pone a disposición de los Vocales.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
JOSÉ IBERN GALLART	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

SÍ ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

sí ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad

Tiene voto de calidad en todas la votaciones.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

sí ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

sí ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos

Estatutariamente la Comisión de Control tiene atribuidas, entre otras, las funciones de:

- * Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- * Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de

los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ ☒ NO ☐

Explicación de los Mecanismos

La política seguida por la Entidad en este sentido se basa en el principio de contratación de firmas de reconocido prestigio, garantes de una realización eficiente y segura de los trabajos, y proporcionadoras del valor añadido necesario para la mejora continua del sistema de control interno.

Por otra parte el Informe Anual de la Entidad y del Grupo de la Entidad contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Corresponden a la Comisión de Control, en el desempeño de las funciones de Comité de Auditoría, entre otras:

a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.

b) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otra parte, la Entidad, tiene también contratados los servicios de una de las principales agencias internacionales de rating, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ ☐ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ ☐ NO ☒

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ ☒ NO ☐

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	PRESIDENTE
JORDI BELTRAN SERRA	VOCAL
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

- a) Informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y para el personal directivo.
- b) Por delegación del Consejo de Administración la fijación y seguimiento de los objetivos individuales del personal de la plantilla y la asignación de los incentivos que van aparejados.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU I RAFOLS	PRESIDENTE

JORDI BELTRAN SERRA VOCAL

MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración de aquellas inversiones o desinversiones que, de acuerdo con la normativa aplicable, tengan el carácter de estratégicas y estables, tanto cuando sean hechas directamente por la Entidad como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes, y también tiene que informar sobre la viabilidad financiera de las mencionadas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y líneas generales de actuación de la Entidad. Asimismo entrega un informe anual sobre las inversiones de esta naturaleza efectuadas durante el ejercicio.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ ☐ NO ☒

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las inversiones, además de cumplir los principios de viabilidad económica, deben ajustarse a los objetivos generales de la entidad que se plasman en sus presupuestos y planes estratégicos.

Instrumentalmente, las operaciones se presentan al Comité de Inversiones en Sociedades Participadas previo informe del departamento correspondiente. Adicionalmente y si la inversión tiene el carácter de estratégica y estable (cuando superen el 3 % de los recursos propios computables) se aportará el preceptivo informe de la Comisión de Inversiones, sobre su viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones

Número de reuniones de la Comisión Inversiones

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	PRESIDENTE
JORDI BELTRAN SERRA	VICEPRESIDENTE 1º
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	VICEPRESIDENTE 2º
SANTIAGO CAMERO SÁNCHEZ	VOCAL
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	VOCAL
JOAN CASTAN PEYRON	VOCAL
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	VOCAL
PEDRO DOMINGO BARTRÉS	VOCAL
JOAN FOIX RIALP	VOCAL
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO	VOCAL
MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA	VOCAL
ALBERT VALLALTA JAURÉS	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.

No existen normas específicas para la elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de la Comisión Delegada de Obras Sociales.

Es el propio Consejo de Administración quien decide, en cada ocasión, la composición y los cargos de la Comisión Delegada de Obras Sociales, de acuerdo con lo establecido en el art. 40.1 del Decreto 190/1989 del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña: "El Consejo de Administración puede delegar facultades en una o más comisiones delegadas, la composición de las cuales ha de establecer el propio Consejo".

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
JOSÉ MARIA CUSACHS CLARÀ	PRESIDENTE	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ	SECRETARIO	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOSÉ JO MUNNÉ	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
JUAN LÓPEZ ZAPATER	VOCAL	IMPOSITORES
JORGE RODRÍGUEZ BACHES	VOCAL	EMPLEADOS
GEMMA MAYOL GARCIA	VOCAL	IMPOSITORES
RAIMON MARTÍNEZ BRUGUERA	VOCAL	IMPOSITORES

Número de miembros

7

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	1	14,286
IMPOSITORES	3	42,857
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	14,286
ENTIDADES REPRESENTATIVAS	2	28,571
Total	7	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ ☒

NO ☐

Detalle las funciones de la Comisión de Control:**Funciones**

- a) Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad.
- b) Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la Entidad.
- c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.
- d) Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- e) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación, al menos, una vez al año.
- f) Requerir del Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente.
- g) Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, junto con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.
- h) Conocer y emitir su opinión sobre los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales.
- i) Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el supuesto de que éstos vulneren las disposiciones vigentes.
- j) Cualquiera otra que le atribuyan los presentes Estatutos.

Y además las siguientes funciones por haber asumido las funciones de Comité de Auditoría:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) Supervisar los servicios de la auditoría interna de la Entidad.
- c) El establecimiento de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y las normas técnicas de auditoría.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control está formada por 7 miembros que proceden de los diferentes grupos de representación que integran la Asamblea General, siempre que no ostenten la condición de vocales del Consejo de Administración.

La Comisión elige un Presidente y un Secretario entre sus miembros.

El sistema de convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Control es similar al del Consejo de Administración (ver el apartado A.2.9).

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior (A.3.2).

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Conoce los acuerdos de los órganos de gobierno mediante las actas de sus respectivas reuniones.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control

5

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

En las reuniones se les facilita:

- a) Las actas de las reuniones de los órganos de gobierno de la Entidad.
- b) Los informes del Director General.
- c) Información contable y estadística.
- d) Informes de la Intervención y la Auditoría de la Entidad.
- e) Informes y recomendaciones de la auditoría externa.
- f) Comunicaciones del regulador y del Protectorado.
- g) Se le comunica todos los actos y trámites del proceso electoral.

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión puede solicitar al Consejo de Administración y al Director General los antecedentes e información que considere necesarios.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los miembros de la Comisión de Control son elegidos por la Asamblea General entre sus miembros que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración.

Para su elección, nombramiento y aceptación se procederá de igual forma que para el Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

Ninguna Entidad podrá tener simultáneamente representante en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control.

La duración del mandato, las condiciones de elección y reelección, incompatibilidades, irrevocabilidad, supuestos de cese, etc. son los mismos que para los Vocales del Consejo de Administración (ver apartado A.2.5).

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Entre las atribuciones del Director General se encuentra la de ejecutar los acuerdos de los Órganos de Gobierno y velar, en cualquier caso, por el fiel cumplimiento de los mismos.

La Comisión de Control eleva anualmente a la Asamblea General un informe con las actuaciones realizadas durante el año.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control se reunirá siempre que sea convocada por el Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre.

El sistema de convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Control es también similar al del Consejo de Administración (ver apartado A.2.9).

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Cuando lo soliciten, al menos, un tercio de sus miembros.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODOS LOS ACUERDOS	51,00 - LA MITAD MÁS UNO DE LOS COMISIONADOS	51,00 - MAYORIA SIMPLE

B

OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
ROLANDO CRUXENT CARBONELL	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	CUENTA A CRÉDITO (A UNA EMPRESA)	111	TIPO DE INTERÉS 5,75% PLAZO 2 AÑOS LIMITE 120 MILES EUROS
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	PRÉSTAMO (A UN FAMILIAR)	7	TIPO DE INTERÉS 6,75% PLAZO 2 AÑOS GARANTIA DINERARIA
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	PRÉSTAMO	17	TIPO DE INTERÉS 5,248% PLAZO 8 AÑOS GARANTIA FACIAL
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	PRÉSTAMO (A UN FAMILIAR)	6	TIPO DE INTERÉS 5,248% PLAZO 6 AÑOS GARANTIA FACIAL

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Grupo Político: Partit dels Socialistes de Catalunya
 Operación: Préstamos hipotecario
 Condiciones: Tipo de interés 6,525%, plazo 30 años , Aperturado 2004.
 Importe: 265 miles de euros
 Situación actual: Corriente de pago.

C

Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE MATARÓ

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

AVALADOR PRÉSTAMO HIPOTECARIO	55
AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL	8
AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL	69
AVALADOR PRÉSTAMO PERSONAL	9
AVALADOR AVAL	40

Nombre de los consejeros generales designados

PILAR GONZÁLEZ AGAPITO

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE CALELLA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	2.288

Nombre de los consejeros generales designados

JOSEP BASART PINATELLI

Nombre de la institución pública: AJUNTAMENT DE PREMIÀ DE DALT

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	10
PRÉSTAMO PERSONAL	213

Nombre de los consejeros generales designados

JOAN BALIARDA SARDÀ

D
OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

E

ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo
La Entidad es una Institución financiera de carácter social, y de naturaleza fundacional privada, sin ánimo de lucro, independiente de cualquier empresa o entidad, dedicada a la captación, administración e inversión de los fondos que le son confiados, y a la prestación de diversos servicios a la comunidad a través de la Obra Social. El objeto social de la Entidad consiste en el desarrollo de cuantos servicios y actividades acuerde el Consejo de Administración, y permita la Legislación para las Cajas de Ahorros, y especialmente la promoción del ahorro, realizando operaciones para su captación, retribuyéndolo adecuadamente, e invirtiendo los capitales obtenidos en la financiación de activos en general, mediante la realización de toda clase de operaciones económicas y financieras permitidas por la Ley. El Grupo está compuesto por la Entidad y las sociedades participadas directa o indirectamente, las cuales, complementariamente a la Entidad, realizan actividades en las áreas financieras, de seguros, de servicios, de pensiones y otras.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
GES LAYETANA PENSIONES S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Nombre entidad del grupo
GES LAYETANA, S.A. S.G.I.I.C.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA

Nombre entidad del grupo
LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS DE VIDA Y COMPLEMENTARIOS

Nombre entidad del grupo
TRAMITACIÓN Y SERVICIOS, SA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nombre entidad del grupo
ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN, CONTROL TÉCNICO DE EDIFICACIÓN, SL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS

Nombre entidad del grupo
INVERSORA BURRIAC, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TENENCIA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES

Nombre entidad del grupo
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo
COMPLEJO CAPRI GAVA MAR, SA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL - SECTOR HOTELERO

Nombre entidad del grupo
JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ZILEX CATALUNYA, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
XADAY PROYECTOS Y APLICACIONES, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL - GERIATRICOS

Nombre entidad del grupo
AUDET PROMOCIONS, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
GEOINVERS, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
VILACAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL-LOGISTICO Y CIAL, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
BARNA BUILDING, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL - GERIATRICOS

Nombre entidad del grupo
PROMO-SERVEIS DAMSEL, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RENLOVI SL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
PROMOCIONS ESENTARI, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA - VIVIENDAS

Nombre entidad del grupo
RESIDENCIES LA FONT FLORIDA, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD PATRIMONIAL - GERIATRICOS

Nombre entidad del grupo
POLSAR CORPORATION, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA - VIVIENDAS

Nombre entidad del grupo
TORRENTO DE CAN GELAT, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA - SECTOR HOTELERO

Nombre entidad del grupo
MATARO LLAR, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
TEULAVÉR, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
URBILAND INVERSORA, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA - SECTOR HOTELERO

Nombre entidad del grupo
RESIDENCIAL CAN MARTORELL, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RADION IBERKAT, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ADAMAR SECTORS, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
MACLA 2005, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RESIDENCIAL PARC CAN RATES, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
LAIETANA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CORREDURÍA DE SEGUROS

Nombre entidad del grupo
LAIETANA GENERALES, CIA. DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA S.A.U
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS GENERALES

Nombre entidad del grupo
BENETESA, S.A.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PATRIMONIAL HOTELERA

Nombre entidad del grupo
VALLEMAR RESIDENCIAL, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RESTAURA BERLIN, GBMH
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
SAR PATRIMONIAL IPM, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PATRIMONIAL GERIÁTRICO

Nombre entidad del grupo
FISSER INVERSIONES 2007, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PATRIMONIAL

Nombre entidad del grupo
RESTAURA WISLANA, SP.Z.O.O
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
RESTAURA MARATÓN GARDEN SP.Z.O.O.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
MOVIOLA ASOCIADOS 21 S.L.U
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
ADQUIRENT INMOBLES, S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo
GEOPORTUGAL IMOBILIARIA LDA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCION INMOBILIARIA

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Cataluña	249
Madrid	28
Total	277

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	INVERSORA BURRIAC, S.L.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JORDI BELTRAN SERRA	INVERSORA BURRIAC, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	INVERSORA BURRIAC, S.L.	VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	LAIETANA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	LAIETANA GENERALES, CIA. DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA S.A.U	PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

F
SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO
F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

La actividad desarrollada por la Entidad y sociedades dependientes está expuesta a diferentes tipos de riesgos.

La asunción de riesgos es una parte fundamental de las actividades de las entidades de crédito. En la Entidad la gestión y control del riesgo conlleva la intervención de distintos órganos de la entidad, correspondiendo a la Dirección General, por delegación del Consejo de Administración responsable en última instancia de la estrategia de riesgo de la entidad, determinar, desarrollar e instrumentar la política general en materia de riesgos, fijar los límites de riesgo para las distintas áreas y actividades, delimitar la facultades otorgadas para las distintas unidades de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede las atribuciones delegadas.

La Entidad mantiene como criterio general una política prudencial, entendida como aquella que garantiza mantener un adecuado nivel de recursos propios, que permita asegurar su solvencia y cubrir prudentemente los diferentes tipos de riesgos a los que está sometida como consecuencia de las actividades desarrolladas en las distintas áreas de negocio. Tradicionalmente estos riesgos se gestionaban individualmente, pero los nuevos requerimientos que se recogen en el Acuerdo de Capital de Basilea II enfocados a una asignación más sofisticada del capital, ha generado la necesidad de una gestión integral de los mismos. Por ello, la Entidad está fomentando diversos cambios organizativos

enfocados hacia la integración de los distintos riesgos (crédito, tipo de interés, liquidez, mercado, etc) y a la gestión global y más avanzada de los mismos.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Entidad en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...) y representa el riesgo más significativo para la Entidad.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad y se traducen en una normativa interna que contempla el estudio y la toma de decisión de todas aquellas operaciones para las diferentes fases del ciclo crediticio, donde se determinan, entre otras, las medidas para la concesión y gestión de las mismas, la estratificación en los niveles de facultades y los criterios para la diversificación del riesgo.

La Comisión de Control y la Sección de Auditoría Interna tienen entre sus funciones, de acuerdo con el anejo IX de la Circular 4 /2004, la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

a.1 Riesgo de crédito en productos bancarios tradicionales

En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, la Entidad establece las siguientes políticas:

- Limitación de la concesión de financiación a operaciones dentro del área de actuación de la Entidad o zonas limítrofes.
- Límites de concentración de riesgo a nivel individual y de grupo económico fijado en función de los recursos propios computables
- Límites de concentración de riesgo en función de las garantías y sector de actividad, estableciendo el porcentaje sobre la inversión crediticia máxima que se destinará a cada sector en función de las garantías.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión teniendo en consideración la tipología del producto, garantías, importe solicitado, destino de la financiación y valoración del acreditado.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica cada operación.

La Entidad dispone de modelos de scoring de particulares para operaciones de garantía personal y garantías hipotecarias destinadas a adquisición de viviendas, los cuales, atendiendo a la experiencia historia y a las mejores prácticas del mercado, sirven de apoyo en la toma de decisiones, requiriendo en el caso de que el dictamen no sea favorable, la aprobación de una Comisión superior.

Las actividades relacionadas con el riesgo de crédito son desempeñadas fundamentalmente por el Departamento de Inversiones-Préstamos, que aglutina la mayoría de las unidades implicadas (Secciones de Operatoria, Grupos económicos y disposiciones fraccionadas, Análisis de Riesgos y Asesoramiento Legal) en los procesos de análisis, concesión y seguimiento del riesgo.

La red de oficinas constituyen el canal de presentación de las operaciones de riesgo y las facultades de sanción están atribuidas a distintos Comités en función de la tipología del producto, garantías, importe, destino y valoración del acreditado, según delegación de funciones realizada por el Consejo de Administración.

En las labores de seguimiento y control de riesgos intervienen, además, Inversión-Préstamos las siguientes unidades:

- La unidad de Gestión de Clientes, dentro del departamento de Oficinas, que coordina las acciones a realizar con objeto de conseguir el cobro de las demoras de pagos de las operaciones, la renegociación de la deuda o propuesta de inicio de la reclamación judicial y el seguimiento de operaciones y acreditados con incidencias internas y externas.

- La unidad de Seguimiento y Control del Riesgo Crediticio, dentro del departamento de Planificación y Control de Gestión, que cuida del seguimiento de las operaciones de riesgo, tanto a nivel individual como a nivel grupo, dentro de los límites establecidos; cumplimiento de límites de concentración de riesgos establecidos para sectores de actividad, áreas geográficas, acreditados y grupos; y del comportamiento de las operaciones con Scoring.

La gestión del riesgo se complementa con las políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos para la Entidad, mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación. Son responsables de la aplicación de estas políticas las unidades siguientes:

- La unidad de Gestión de Contenciosos, dentro del departamento de Recursos, son los responsables junto con Gestión de Clientes de proponer a la Comisión Técnica de Morosos las operaciones que deban ser tramitadas por reclamación judicial y de la tramitación y seguimiento de los procedimientos iniciados.

- La unidad de Gestión Inmobiliaria y Logística, dentro del departamento de Inmovilizado-Compras, responsable del seguimiento de los trámites en la incorporación de fincas procedentes de la regularización de créditos y de su gestión.

a.2 Riesgo de crédito en otros activos financieros

Con relación al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros la Entidad ha establecido las siguientes políticas:

- Límite en la líneas de riesgo asumible en operaciones del mercado interbancario, simultaneas y IRS, fijados en función de la probabilidad de incumplimiento de cada entidad o grupo económico y de un porcentaje sobre los recursos propios computables.
- Límite a las inversiones en valores representativos de deuda, fijados en función del sector y del rating de los emisores.
- Límite a las inversiones en instrumentos de capital, sin vocación de permanencia, fijado en exposiciones reducidas y en sociedades que cotizan en Bolsa.
- Límite a las inversiones en sociedades participadas, fijado en límites por sectores de actividad a las exposiciones en inversiones crediticias y en el porcentaje sobre recursos propios computables

Al Comité de Gestión Global de Riesgos le corresponde la función de velar por el cumplimiento de las políticas y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Administración.

La función de estudiar y en su caso, proponer o aprobar, dentro de sus atribuciones, las inversiones realizadas por la Entidad corresponde al Comité de Inversiones en Sociedades participadas.

Por su parte, el departamento de Tesorería y Mercado de Capitales realiza el control del riesgo de crédito relativo a los restantes activos financieros constituidos por títulos de renta fija, derivados, etc., siguiendo las directrices marcadas por el Comité de Gestión Global de Riesgos

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone la Entidad en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio de la Entidad.

La gestión del riesgo de interés tiene como objetivo primordial la consecución de un margen financiero y de un valor patrimonial óptimo, dentro de unos límites adecuados de riesgo para la Entidad.

La gestión y control del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad recae sobre el Comité de Gestión Global de Riesgos, quien asegura que se cumpla en todo momento las políticas fijadas por el Consejo de Administración, siendo el

departamento de Planificación y Control de Gestión quien efectúa la medición y control de dicho riesgo.

La Entidad utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de algunos instrumentos financieros de carácter significativo, por lo que en la práctica reduce este tipo de riesgos (ver Nota 7.6)

La medición y análisis de este riesgo se realiza considerando los siguientes aspectos, de acuerdo con las siguientes premisas:

- Se analizan los efectos que sobre el margen de intereses de la cuenta de pérdidas y ganancias y del valor económico de la Entidad podrían tener variaciones en los tipos de interés.
- En los análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles al riesgo de tipo de interés, incluyendo los derivados sobre tipo de interés, tanto implícitos como explícitos y excluyendo las posiciones que forman parte de la cartera de negociación.
- A efectos de analizar los plazos de vencimiento de las operaciones, si bien con carácter general se considera el plazo de vencimiento o reprecio contractual de las operaciones, existen operaciones en las que se consideran otro tipo de hipótesis en cuanto a su vencimiento, bien por no tener estas exposiciones plazos de vencimiento ciertos, bien por mostrar un comportamiento de estabilidad que difiere de manera significativa con sus condiciones contractuales. Así, en el análisis de la fecha de vencimiento de los depósitos de clientes a la vista, dada la estabilidad histórica mostrada por estas operaciones, se consideran plazos de vencimiento superiores a los contractuales, basados en el análisis de la experiencia histórica de la Entidad en distintos escenarios. Por su parte, en el análisis de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de interés se clasifica en la banda temporal correspondiente en el mismo plazo de revisión del elemento de cobertura.
- Se analizan los efectos de los movimientos de los tipos de interés paralelos y de carácter instantáneo de 200 puntos básicos.
- No se realizan mediciones separadas del riesgo de tipo de interés para cada una de las posiciones mantenidas en cada divisa al no ser significativas las posiciones mantenidas en divisas distintas al euro

En base a los análisis anteriores, la Entidad adopta las medidas necesarias que garanticen una gestión óptima de dicho riesgo.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En la Entidad el control de este riesgo se apoya en un sistema de límites establecidos, el cual delimita los niveles de riesgo que se está dispuesta asumir.

El indicador utilizado en la Entidad para cuantificar dichos riesgo es el VaR (Value at Risk), que mide la máxima pérdida de una cartera a precios de mercado como consecuencia de las variaciones adversas en precios y tipos de interés en un determinado horizonte temporal, que para la Cartera de Negociación es de un día y una semana y para la Cartera de Inversión una semana y un mes y con niveles de confianza de 95% y 99%.

El VaR es calculado periódicamente y se presenta al Comité de Gestión Global de Riesgos, como órgano encargado de la evaluación de los riesgos asumidos y del diseño de los criterios de inversión y de las estrategias de cobertura de la Entidad.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a las variaciones en los tipos de cambios de mercado.

La Entidad no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Entidad no mantiene posiciones abiertas de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

La política de la Entidad es limitar este tipo de riesgo, tratando de cubrirlo de manera inmediata cuando surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlo.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión de liquidez en la Entidad persigue un objetivo fundamental que es mantener una adecuada estructura de los activos y pasivos minimizando el riesgo de incumplimiento de impago. Para alcanzar este objetivo se lleva una gestión activa de la liquidez, que consiste en un seguimiento continuado de la estructura de balance por vencimientos, para anticiparse a potenciales desequilibrios en los niveles de liquidez a corto y medio plazo y adoptar una estrategia de estabilidad a las fuentes de financiación.

La Entidad gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería, la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por el Comité Gestión Global de Riesgos, a través de la utilización, fundamentalmente, de las siguientes medidas:

- Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- Plan de Contingencia de Liquidez, en el que se han definido unos objetivos, sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación, que permitirán hacer frente con éxito a una posible situación de crisis de los mercados.

Como medida de prudencia y ante posibles tensiones de liquidez o situaciones de crisis en los mercados, la Entidad en el ejercicio 2008 ha realizado diversas emisiones de cédulas y participaciones de transferencia de activos con el objetivo de

transformar activos ilíquidos en bonos susceptibles de descontarse en el Banco Central Europeo.

La política seguida por la Entidad en las emisiones de títulos valores ha venido presidida por dos principios básicos: diversificación de los instrumentos de financiación y distribución equilibrada de los vencimientos de las emisiones evitando su concentración. De tal modo que el primer vencimiento de las emisiones vigentes tendrá lugar en el ejercicio 2009, por 150.000 miles de euros, cifra que representa un 3,12 % de los depósitos institucionales.

d) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional la probabilidad de incurrir en pérdidas causadas por la inadecuación o fallos en procesos, personas o procesos internos o bien a causa de acontecimientos externos. Este riesgo incluye el riesgo tecnológico, legal y de cumplimiento normativo.

Los principales elementos que utiliza la Entidad para reducir este riesgo son la cualificación, formación del personal y el establecimiento de procedimientos claros y adecuadamente documentados, correspondiendo a la Sección de Auditoría Interna el cometido de verificar el cumplimiento de dichos procedimientos, realizado un seguimiento periódico de los mismos.

Dada la importación de los procesos informáticos, la Entidad tiene establecido un plan de contingencias informático encaminado a minimizar los posibles riesgo de parada de los equipos informáticos.

Asimismo, se sigue una política de transferencia del riesgo al sector asegurador en materia de riesgos patrimoniales, derivados de pérdidas en inmuebles, de incendios, daños por aguas, extensión de coberturas, daños de la naturaleza, robos, fraude informático y otros.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
7.000	Inversión	12-11-2008	INVERSORA BURRIAC, S.L.	100,00	21/10/2008 - Informe favorable

5.000	Inversión	18-12-2008	INVERSORA BURRIAC, S.L.	100,00	21/10/2008 - Informe favorable
4.000	Inversión	31-12-2008	LAIETANA VIDA CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, SA SDAD. UNIPERSONAL	100,00	23-12-2008 Informe favorable

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	3

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	13-01-2009

H

REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	2.316
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	218

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	101

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	10

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	0

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	38

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SÍ	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotaparticipante	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera
(en miles de euros)

0

- I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

En la fecha de emisión del presente Informe, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no ha emitido un documento sobre Gobierno Corporativo aplicable a las Cajas de Ahorros tal y como se indicaba en el artículo 1.j de la Orden ECO-354/2004, por tanto y de conformidad a la disposición adicional primera de la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, pasamos a describir las prácticas de buen gobierno que cumple la Caja, tomado como base las establecidas por la legislación en vigor y las contenidas dentro de los Estatutos de la Entidad.

En el ámbito concreto del mercado de valores, el Consejo de Administración aprobó en su sesión del día 22 de julio de 2003 adherirse al Reglamento-tipo de Conducta en el ámbito del mercado de valores elaborado para el sector por la Confederación Española de Cajas de Ahorros y que se ajusta a la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, habiendo sido actualizado dicho Reglamento-tipo en el transcurso del ejercicio 2007, habiendo acordado el Consejo de Administración en su sesión de 10 de julio de 2007 adherirse al mismo.

Recomendación 1:

“Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento”.

El Consejo de Administración, en su calidad de órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendados el gobierno, gestión, administración y representación de la Caja, con plenitud de facultades, y sin otras limitaciones que las reservadas expresamente a la Asamblea General.

Si no existe autorización expresa, la elevación de propuesta a la Asamblea y las facultades especialmente delegadas en el Consejo, son indelegables.

Recomendación 2:

“Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos”

Dada la naturaleza fundacional de las Cajas de Ahorros no existen accionistas significativos a los que pueda vincularse los miembros del Consejo y la totalidad de ellos son independientes, estando desvinculados del equipo ejecutivo.

Estatutariamente se establece que los miembros integrantes de los Órganos de Gobierno, además de los requisitos detallados en el apartado A.1.5, deberán reunir los requisitos de honorabilidad profesional y comercial que determinen las normas que se desarrollen por Ley. Se entenderá que concurre honorabilidad profesional y comercial en quienes hayan venido observando una trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y otras que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales y financieras.

Recomendación 3:

“Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto”

La propia naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros y la legislación específica que las regula, garantizan la independencia de sus consejeros, pues todos ellos tienen la obligación legal de ejercer su cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo ninguno.

En la composición de los Órganos de Gobierno se refleja los distintos intereses que confluyen en la Entidad, impositores, corporaciones locales, empleados, y entidades de reconocido arraigo en el ámbito de actuación de la Entidad.

Recomendación 4:

“Que el Consejo de Administración, ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros”

El Consejo está formado por doce miembros y a las reuniones también asiste con voz y voto el Director General de la Entidad, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten.

Recomendación 5:

“Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión, se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros, se cuide especialmente la redacción de las acta y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos”

Estatutariamente se establece que el Consejo se reunirá siempre que sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y como mínimo, una vez cada dos meses. La convocatoria corresponderá al Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio, como mínimo, de los Vocales del Consejo.

Se reúne habitualmente cada dos semanas.

Recomendación 6:

“Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros”

Los Vocales del Consejo de Administración deberán ser menores de setenta y cinco años en el momento de la toma de posesión o de renovación.

Recomendación 7:

“Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribución, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada”.

Los cargos de miembros de los diferentes Órganos de Gobierno tienen carácter honorífico y gratuito, y no podrán originar percepciones distintas de las dietas por asistencia y desplazamiento autorizadas con carácter general por el Protectorado de la Generalitat de Cataluña y aprobadas por la Entidad.

Recomendación 8:

“Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanen de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales”

Estatutariamente se establece que los miembros de cualquier Órgano de Gobierno:

- a) Quedan sujetos a la obligación de guardar secreto sobre las deliberaciones y la información reservada a que tengan acceso por razón de su cargo. El quebrantamiento de tal obligación, sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir, podrá ser considerado infracción muy grave y causa de cese.
- b) Ejercerán sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo ninguno.

Recomendación 9:

“Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los honorarios correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría”

Corresponden a la Comisión de Control, en el desempeño de las funciones de la Comisión de Auditoría entre otras:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- b) El establecimiento de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otra parte el Informe Anual de la Entidad y del Grupo de la Entidad contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Recomendación 10:

“Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias”

Estatutariamente la Comisión de Control tiene atribuidas las funciones de:

- i) Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- ii) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores.

En el caso de que el informe de auditoría refleje alguna salvedad, la Comisión de Control examina la actuación del Consejo de Administración y los motivos para mantener dicha salvedad y se informa a los Consejeros Generales reunidos en sesión de la Asamblea General de la misma.

K

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Los apartados detallados a continuación, no han sido cumplimentados por estar obligados a ello solamente las cajas que emitan cuotas participativas:

- * A.1.1 “Fecha de nombramiento” de los Consejeros Generales
- * A.2.1 Identidad de los Consejeros que no ostentan la condición de Consejero General.
- * A.2.11 Número de reuniones sin la asistencia del Presidente.
- * Apartados A.2.18; A.2.20; A.2.21; A.2.32; A.2.35; F3; F4; F5; H4.
- * Epígrafe I

Apartado A.2.6

El Director General de la Entidad asiste a las reuniones del Consejo de Administración con voz y voto, salvo cuando sea preciso adoptar decisiones que le afecten.

Apartado A.2.28

También asiste a las reuniones de la Comisión de Retribuciones el Director General con voz y voto, que tiene el cargo de Secretario.

Apartado A.2.30

También asiste a las reuniones de la Comisión de Inversiones el Director General con voz y voto, que tiene el cargo de Secretario.

Apartado C

Además de las operaciones descritas en el apartado el Ajuntament de Mataró es titular de una Cuenta de Crédito con un límite de 3.000 miles de euros, que a 31 de diciembre del 2008 presentaba un saldo positivo a su favor de 2.068 miles de euros.

Apartado H.2

Las dietas de asistencia y otras renumeraciones análogas correspondiente a la Comisión de Obras Sociales asciende a 19 miles de euros.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27-01-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

ADDENDA

A.1. ASAMBLEA GENERAL
A.1.1. CONSEJEROS GENERALES
CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
PERE ALBÓ MARLÉS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JUAN MARÍA AGUADO LAZO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARTÍN ALMIRÓN ARIZA	IMPOSITORES	
JOAN MANUEL ARMENGOL FORTÍ	EMPLEADOS	
JUAN MANUEL AUÑON PLAZA	IMPOSITORES	
ERNEST AYMAMÍ HUGUET	CORPORACIONES MUNICIPALES	
COSTANTINO BACCELLI	IMPOSITORES	
JOAN BALIARDA SARDÁ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOAN BALMONT PI	IMPOSITORES	
JOSEP BASART PINATEL.LI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
DOMINGO BENÍTEZ OVIEDO	IMPOSITORES	
INOCENCIO BERMEJO MARTIN	IMPOSITORES	
MARTA BISBAL ALSINA	IMPOSITORES	
ANTONIO BLASCO LÓPEZ	IMPOSITORES	
MANUEL BORRÀS PLANA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JAUME BOSCH PUGÉS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RAMON BOTER DE PALAU GALLIFA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JAUME BOTER DE PALAU RAFOLS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
PERE BRU MARÉS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MIGUEL CABRÉ JUNQUERAS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
AMADOR CAÑO DÍAZ	IMPOSITORES	
VICENÇ GABRIEL CARA FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCESC-XAVIER CARBONELL CANDELICH	EMPLEADOS	
MIQUEL CARBONELL TEIXIDÓ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
MARIA ÀNGELS CÀRCEL ARRIBAS	IMPOSITORES	
JOAN CASAS MONTAÑA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ ANTONIO CID VAQUERO	IMPOSITORES	
JOSEP CODINA BARNET	ENTIDADES REPRESENTATIVAS	
JOAN COLOMER BACH	IMPOSITORES	



ROLANDO CRUXENT CARBONELL	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOSÉ MARIA CUSACHS CLARÀ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
PEDRO DOMINGO BARTRÉS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOSEP DURAN VÁZQUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
PERE FABREGÀ COLOMER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOAN FOIX RIALP	IMPOSITORES
EULÀLIA FORCADA CABOT	IMPOSITORES
FRANCISCO FRESNEDOSO GONZÁLEZ	EMPLEADOS
CARLES GARCERAN ALMIRON	IMPOSITORES
FRANCISCO GARCÍA YESTE	IMPOSITORES
ALMUDENA GÓMEZ DONAIRE	IMPOSITORES
PILAR GONZÁLEZ AGAPITO	CORPORACIONES MUNICIPALES
MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN	IMPOSITORES
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ PÉREZ	IMPOSITORES
FRANCISCO IGLESIAS JULÍA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOAQUIM JO GARCIA	IMPOSITORES
JOSÉ JO MUNNÉ	CORPORACIONES MUNICIPALES
VICENÇ JORDÀ PERA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
LLUÍS JUVINYÀ COLOMER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JUAN LÓPEZ ZAPATER	IMPOSITORES
JUAN JOSÉ LLABRÉS DOMENE	IMPOSITORES
MIQUEL LOBATO CÁRDENAS	CORPORACIONES MUNICIPALES
MANUEL LUNA GARCÍA	EMPLEADOS
JOSEP M. MARTÍ LABORÍ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JOAN MARTÍ SANS	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
RAIMON MARTÍNEZ BRUGUERA	IMPOSITORES
ANTONI MARTÍNEZ MOSULL	EMPLEADOS
ESTEBAN MARTÍNEZ RUIZ	EMPLEADOS
DANIEL MARÍN RUIZ	IMPOSITORES
MARIA ANTONIA MASMIQUEL ODENA	IMPOSITORES
MARIA CINTA MASOLIVER FABREGAT	IMPOSITORES
JOAN MAURI SANCHEZ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
GEMMA MAYOL GARCIA	IMPOSITORES
MÒNICA MIQUEL SERDÀ	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSEP MONTASELL LLADÓ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MANUEL MORALES MACIÀ	IMPOSITORES
JOAN MORELL COMAS	CORPORACIONES MUNICIPALES
ROSER MORÉ ROY	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MONTSERRAT NOGUERAS CARDONER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MARCEL NOLLA QUE	EMPLEADOS
SÍLVIA ORTIZ PEÑA	IMPOSITORES

NÚRIA PAGÉS CADENA	IMPOSITORES
MARIA PALLÁS AGUILAR	IMPOSITORES
FRANCESC PASCUAL REYES	IMPOSITORES
ALBERT PERA SEGURA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MERITXELL PÉREZ-PRADO MIQUEL	EMPLEADOS
MARTA PICAS JORDÀ	EMPLEADOS
AMPARO PIQUERAS MANZANO	CORPORACIONES MUNICIPALES
VALENTÍN PRAT MANZANO	IMPOSITORES
JOSEP PRAT MOLIST	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MANEL PUIGVERT TORRENT	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
SÍLVIA QUINTANA PAGÈS	IMPOSITORES
BEATRIZ RAYO SÁNCHEZ	IMPOSITORES
ANTONIO REBOLLEDA CALENDARIO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOAN ROCA MORA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
SALVADOR RODON LLIBRE	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
JORGE RODRÍGUEZ BACHES	EMPLEADOS
FERRÁN RODRÍGUEZ QUÍLEZ	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
ALBERT ROY RECODER	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
MIQUEL RUBIROLA TORRENT	CORPORACIONES MUNICIPALES
ENCARNACIO SANFORT-TRIA XIMENES	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
FRANCISCO SERRANO VILLARROYA	CORPORACIONES MUNICIPALES
PETRA TORRES MANRIQUE	IMPOSITORES
JULIO TORRENTE BLAN	IMPOSITORES
ALBERT VALLALTA JAURÉS	IMPOSITORES
JOSEP VALLS MÉNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
MIGUEL ÁNGEL VENTURA GENEROSO	IMPOSITORES
ESTABAN VILASECA CANALETA	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
ANTONI VIÑALS GIRALT	ENTIDADES REPRESENTATIVAS
PENDIENTE DESGINACION	CORPORACIONES MUNICIPALES
PENDIENTE DESIGNACION	IMPOSITORES

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de Caixa d'Estalvis Laietana

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa d'Estalvis Laietana (la Entidad Dominante) y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

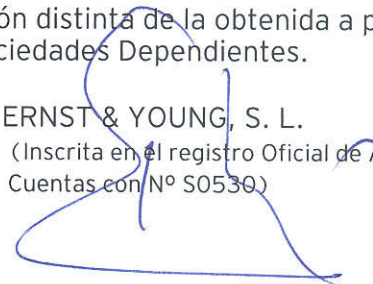
De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 5 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caixa d'Estalvis Laietana y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Caixa d'Estalvis Laietana y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caixa d'Estalvis Laietana y Sociedades Dependientes.

ERNST & YOUNG, S. L.

(Inscrita en el registro Oficial de Auditores de Cuentas con N° S0530)



Lorenzo López Carrascosa

2 de marzo de 2009



08

GRUPO CAIXA LAIETANA

INFORMACIÓN CON RELEVANCIA PRUDENCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2008



CAIXA LAIETANA



CAIXA LAIETANA

ÍNDICE

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN
2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS
3. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES
4. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS
5. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN
6. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR
7. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN
8. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO
9. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN
10. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL
11. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN
12. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN

1.1 Introducción

El objetivo de este informe es cumplir con los requisitos de información al mercado del Grupo Consolidable Caixa Laietana establecidos en el capítulo undécimo de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España (en adelante, la “Circular de Solvencia”). Esta Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada establecida en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de *Coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero* y en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de *Recursos propios de las entidades financieras, las cuales*, en su conjunto, constituyen la adaptación a las entidades de crédito españolas de las Directivas comunitarias 2006/48/CE, de 14 de junio, relativa al *acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio* y 2006/49/CE, de 14 de junio, sobre *adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito*, del Parlamento Europeo y del Consejo.

De acuerdo con las políticas de divulgación de la información aprobadas por el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Laietana, este informe ha sido elaborado con periodicidad anual por el Comité de Gestión Global de Riesgos y aprobado por el Consejo de Administración.

Determinada información requerida por la normativa en vigor que debe ser incluida en este informe se presenta, de acuerdo con dicha normativa, referenciada a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa d'Estalvis Laietana del ejercicio 2008 (en adelante “Cuentas Anuales consolidadas del 2008”), por estar allí contenida y ser redundante con la misma. En la página web de Caixa d'Estalvis Laietana (en adelante “la Entidad”) (www.CaixaLaietana.es) dentro del apartado de “Información para Inversores” y en el Registro Mercantil pueden ser consultadas dichas cuentas anuales consolidadas. Asimismo, esta “Información con relevancia prudencial” puede ser consultada en la Web de la Entidad dentro del mismo apartado.

1.2 Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito Caixa Laietana

De acuerdo con lo dispuesto en las normas primera y tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España, se entiende que existe un “Grupo de entidades de crédito” cuando una entidad ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de otra u otras entidades, siempre que la entidad dominante sea una entidad de crédito o tenga como actividad principal la tenencia de participaciones en una o más entidades de crédito que sean dependientes y aquellos grupos en los que, incluyendo una o más entidades de crédito, la actividad de esta sea la más importante dentro del Grupo.

A estos efectos, la norma tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España establece que se entiende que una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. En particular, se presumirá que existe control, salvo prueba en contrario, cuando una entidad, que se calificará como dominante, se encuentre en relación con otra entidad, que se calificará como dependiente, en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d) Haya designado con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. En particular, se presumirá esta circunstancia cuando la mayoría de los miembros del consejo de administración, u órgano equivalente, de la entidad dependiente sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.

Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la entidad cuyos administradores han sido nombrados está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

La norma primera de la Circular 4/2004 del Banco de España establece los grupos consolidables de entidades de crédito, que son aquellos grupos o subgrupos que tienen que cumplir con cualesquiera de los requerimientos, consolidados o subconsolidados, de recursos propios establecidos por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y su normativa de desarrollo.

En este sentido, la norma segunda de la Circular 3/2008 del Banco de España define un “Grupo consolidable de entidades de crédito” como aquellos formados por dos o más entidades consolidables por su actividad y en el que concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que la entidad dominante sea una entidad de crédito española.
- Que la entidad dominante sea una entidad española cuya actividad principal consista en tener participaciones en entidades de crédito, contando al menos con una filial (entidad dependiente) que sea una entidad de crédito de nacionalidad española.
- Que la entidad dominante sea una empresa española cuya actividad principal consista en tener participaciones en entidades financieras (siempre que dicha actividad no sea la mencionada en el párrafo anterior), siendo al menos una de ellas entidad de crédito, y siempre que las entidades de crédito sean las de mayor dimensión relativa entre las entidades financieras españolas participadas.
- Que una persona física, una entidad dominante distinta de las indicadas en las letras anteriores, o un grupo de personas físicas o entidades que actúen sistemáticamente en concierto, controlen a varias entidades españolas consolidables por su actividad, siendo al menos una de ellas una entidad de crédito, y siempre que las entidades de crédito sean las de mayor dimensión relativa entre las entidades financieras españolas participadas.

También en este sentido, la norma segunda de la Circular 3/2008 del Banco de España establece que tienen la consideración de “entidad consolidable por su actividad” las siguientes:

- Las entidades de crédito españolas inscritas en los Registros especiales del Banco de España.

- Las entidades de crédito autorizadas en otros estados miembros de la Unión Europea.
- Organismos y empresas, públicos o privados, cuya actividad responda a la definición establecida en el artículo 1º del Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, y estén supervisados por las autoridades competentes de cada país.
- Las empresas de servicios de inversión españolas o de países miembros de la Unión Europea y los organismos y empresas públicos o privados, de terceros países cuya actividad corresponda a la definida en el artículo 62 de la Ley 24/1988, de 24 de julio y estén supervisadas por las entidades competentes de estos países.
- Las sociedades de inversión, tal y como se definen en el artículo 9 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, de fondos de pensiones, de fondos de titulización hipotecaria o de fondos de titulización de activos cuyo objeto social sea la administración y gestión de los citados fondos.
- Las sociedades de capital riesgo y las sociedades gestoras de fondos de capital riesgo.
- Las entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones, entendiendo por tales aquellas en las que la mitad del activo de la entidad esté compuesto por inversiones permanentes en acciones y otros tipos representativos de participaciones, sea cual sea la actividad, objeto social o estatuto de las entidades participadas, salvo que se trate de sociedades financieras mixtas de cartera, tal y como se definen en el artículo 2.7 de la Ley 5/2005, sometidas a supervisión en el nivel del conglomerado financiero y que no estén controladas por una entidad de crédito.
- Las entidades, cualquiera que sea su denominación, estatuto o nacionalidad que ejerza las actividades típicas de las entidades enumeradas en los puntos anteriores.
- Las sociedades instrumentales, aun no teniendo la consideración de entidad financiera, cuyo negocio suponga la prolongación del de una

entidad financiera consolidable por su actividad, incluido el arrendamiento que cumpla la definición de arrendamiento financiero de la norma trigésima tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España, o consista fundamentalmente en la prestación a dichas entidades de servicios auxiliares, tales como la tenencia de inmuebles o activos materiales, prestación de servicios informáticos, de tasación, de representación, mediación u otros similares.

La información que se presenta en este informe corresponde al Grupo Consolidable de Entidades de Crédito Caixa Laietana (en adelante, el “Grupo Consolidable”) cuya entidad dominante es Caixa de d’Estalvis Laietana.

A continuación se resumen las principales diferencias relativas al perímetro de consolidación y a los distintos métodos de consolidación aplicados entre el Grupo Consolidable, para el que se presenta la información contenida en este informe, y el Grupo Económico Caixa Laietana (en adelante el “Grupo”) definido de acuerdo con lo dispuesto en el apartado tercero de la norma tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre:

- En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, todas las empresas dependientes se han consolidado aplicando el método de integración global, con independencia de si cumplen o no los requisitos para poder ser consideradas como consolidables por su actividad.

Sin embargo, a efectos de la aplicación de los requisitos de solvencia, en la información consolidada correspondiente al Grupo Consolidable, sólo se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global, tal y como este método de consolidación es definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, las sociedades dependientes que son, a su vez, “entidades consolidables por su actividad” de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Segunda de la Circular de Solvencia. Las entidades del Grupo que no son entidades consolidables por su actividad se han valorado, a efectos de la elaboración de la información consolidada del Grupo Consolidable, mediante la aplicación del “método de la participación”, tal y como este método de valoración es definido en la Norma 49ª de la Circular 4/2004 del Banco de España.

De acuerdo con los criterios anteriormente indicados, a continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2008 de las sociedades dependientes del Grupo Consolidable a las que se ha aplicado, a efectos de la elaboración de la información consolidada del mismo, el método de integración Global:



CAIXA LAIETANA

Razón social

Ges Layetana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Ges Layetana de Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones
Laietana Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.
Inversora Burriac, S.L.U.
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.
Tramitación y Servicios, S.A.

A continuación se presenta el detalle de las participaciones propiedad del Grupo Consolidable a 31 de diciembre de 2008 que, perteneciendo a su grupo económico, tal y como este es definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, han sido deducidas directamente de los recursos propios de dicho Grupo a efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, conforme a lo dispuesto en las normas novena y décima de la Circular de Solvencia:

Razón social

Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.
Laietana Generales, Cía. Seguros la Caja de Ahorros Laietana, S.A.U.

Asimismo, a continuación se detallan aquellas entidades dependientes del Grupo que, en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo Consolidable a efectos de Solvencia, no han sido integradas globalmente, ni deducidas de los recursos propios:

Razón social

Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, S.L.
Complejo Capri Gava Mar, S.A.
Zilex Catalunya, S.L.
Jardi Residencial La Garriga, S.L.
Xaday Proyectos y Aplicaciones S.L.
Urbiland Inversora, S.L.
Adamar Sectors, S.L.
Moviola Asociados 21, S.L.
Adquirent Inmobles, S.L.

1.3 Otra información de carácter general

Al 31 de diciembre de 2008 no existe impedimento de carácter material alguno, práctico o jurídico, a la inmediata transferencia de fondos propios o al reembolso de pasivos entre las entidades dependientes del Grupo y la Entidad, no existiendo ningún hecho que haga pensar que puedan existir dichos impedimentos en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2008 todas las entidades dependientes sujetas a estos requerimientos de recursos propios mínimos a nivel individual y no incluidas en el Grupo Consolidable cumplían con los requerimientos de recursos propios establecidos por las distintas normativas que les son de aplicación.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la norma quinta de la Circular de Solvencia, las entidades de crédito incluidas en el Grupo Consolidable están obligadas a cumplir de manera individual y, en su caso, de forma subconsolidada, las obligaciones de requerimientos de recursos propios mínimos por razón de riesgo de crédito y de dilución, por riesgo de contraparte, posición y liquidación de la cartera de negociación, por riesgo de cambio y de posición en oro y de riesgo operacional; así como los requisitos de gobierno corporativo interno y los límites a la concentración de grandes riesgos, salvo que el Banco de España, a solicitud motivada suscrita conjuntamente por la entidad y por su matriz, le exima de tales obligaciones por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 2 de la mencionada norma quinta de la Circular de Solvencia.

2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión de los riesgos que la Circular de Solvencia requiere que sea facilitada al mercado puede ser consultada en la Nota “7.1 Gestión del riesgo financiero” de las Cuentas Anuales consolidadas del 2008, así como en el apartado “F-Sistemas de control de riesgo” del Informe Anual del Gobierno Corporativo del ejercicio 2008, integrante del Informe de Gestión del Grupo Caixa Laietana, disponibles en la página Web de la Entidad, en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Registro Mercantil.

3. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES

3.1 Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo Consolidable considera como recursos propios básicos los elementos definidos como tales, considerando sus correspondientes deducciones, en la norma Undécima de la Circular de Solvencia.

Los recursos propios básicos se caracterizan por ser componentes de los recursos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior que la de los recursos propios de segunda categoría que se explican a continuación. Tal y como se indica en el apartado 3.2 siguiente, los recursos propios básicos del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2008 están formados, básicamente, por las reservas efectivas y expresas, y las participaciones preferentes emitidas conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 y con los límites señalados en la norma undécima de la Circular de Solvencia.

Por su parte, se consideran recursos propios de segunda categoría los definidos en la Norma Undécima de la Circular de Solvencia, con los límites y deducciones establecidos en dicha Norma. Estos recursos propios, si bien se ajustan a la definición de recursos propios establecida en la norma vigente se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como recursos propios básicos. Tal y como se desglosa en el apartado 3.2 siguiente, al 31 de diciembre de 2008, los recursos propios de segunda categoría del Grupo Consolidable estaban compuestos, por las reservas de revalorización de activos, los ajustes por valoración positivos de los activos disponibles para la venta, parte de la cobertura genérica relacionada con exposiciones al riesgo de insolvencia de los clientes bajo el método estándar, fondos de la Obra Social y las financiaciones subordinadas.

Asimismo, se consideran recursos propios auxiliares del Grupo Consolidable los definidos en la letra e) del apartado primero y en la letra b) del apartado segundo de la Norma Undécima de la Circular de Solvencia. Los recursos propios

auxiliares sólo se consideran como tales a efectos de la cobertura de los riesgos de precio y de cambio.

Entre los conceptos que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular de Solvencia, pueden formar parte de los recursos propios computables de una entidad existen determinados elementos cuyas características los hacen homogéneos en lo que a su definición y características se refiere, de manera independiente de la entidad o Grupo a la que pertenezcan. De esta manera, conceptos como las reservas por beneficios no distribuidos, el resultado del ejercicio, ajustes por valoración positivos de activos financieros disponibles para la venta, etc. no varían en cuanto a su definición y características, independientemente de la entidad en la que sean analizados.

No obstante, existe otra serie de elementos, que también forman parte de los recursos propios, cuyas características pueden variar entre entidades, atendiendo a las condiciones contractuales y a la propia naturaleza de los mismos. A continuación se presentan las principales características de este segundo grupo de elementos que forman parte de los recursos propios del Grupo Consolidable a 31 de diciembre de 2008:

- a) Las **participaciones preferentes emitidas por el Grupo Consolidable**, que se ajustan a lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 13/1985, y que han sido emitidas de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de dicha Ley. En el balance de situación consolidado del Grupo Consolidable, estas participaciones se han clasificado como pasivos financieros. Estas participaciones preferentes han sido emitidas por Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U., sociedad dependiente del Grupo Consolidable.

Las condiciones de estas emisiones pueden ser consultadas en el folleto de estas emisiones que se encuentra registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pudiendo ser consultadas en su página web (www.cnmv.es) y en la nota 7.8.5.2 de las Cuentas Anuales consolidadas del 2008.

- b) **Deuda subordinada:** A 31 de diciembre de 2008, el Grupo Consolidable está computando como recursos propios, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, las siguientes emisiones de deuda subordinada realizadas por la Entidad:

Emisión	Fecha de emisión	Fecha vencimiento	(miles de euros)		Tipo de interés efectivo medio
			Nominal	Importe computado como RRPP	
Primera	26.05.1988	Perpetua	9.015	9.015	4,78%
Segunda	01.12.1994	Perpetua	9.015	9.015	5,17%
Tercera	23.11.1998	Perpetua	9.015	9.015	5,09%
Cuarta	10.10.2001	10.10.2021	27.045	27.045	4,99%
Quinta	15.03.2005	15.03.2035	60.000	60.000	5,03%
			114.090	114.090	

3.2 Importe de los Recursos Propios

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2008 de los recursos propios computables del Grupo Consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares:



Concept	Amount (Thousand Euros)
1. Elements computed as basic equity (I)	486.550
1.1 Computable capital	
1.1.1 Endowment fund	
1.1.2 Other instruments computable as capital	
1.2 Computable reserves	367.379
1.2.1 Reserves	341.551
Of which: By exchange difference	-1.249
1.2.2 Minority interests	
1.2.3 Computable financial year results	25.828
1.2.4a Financial year losses	
1.2.4b Results for the financial year provided to apply to the current year's reserves and losses	
1.2.4c Net income derived from the update of future income from securitized assets	
1.2.5 Valuation adjustments computable as basic equity	
1.3 Other basic equity in accordance with national legislation	120.101
1.4 Other basic equity deductions	-930
1.4.1 Intangible assets	-930
1.4.2 Excess on limits for non-innovative instruments	
1.4.3 Excess on limits for innovative instruments	
1.4.4 Other basic equity deductions in accordance with national legislation	
2. Elements computed as second category equity(II)	285.030
2.1 Principle second category equity	197.985
2.1.1 Excess on basic equity limits transferred to principle second category equity	
2.1.2 Value adjustments made to basic equity transferred for principle supplementary equity	10.258
2.1.3 Asset restatement, update or revaluation reserves	68.393
2.1.4 Other elements	84.282
2.1.4.1 Generic hedging related to standard method low exposure	84.282
2.1.4.2 Generic hedging related to IRB securitization methods low exposure	
2.1.4.3 Others	
2.1.5 Subordinated financing of indeterminate duration and other instruments	27.045
2.1.6 Positive amounts resulting from the comparison in the IRB method between valuation adjustments for assets deterioration and provisions against expected losses	
2.1.7 Supplementary key equity in accordance with national legislation	8.007
2.1.7.1 Minority interest correction related to revaluation reserves transferred to principal second category equity	
2.1.7.2 Minority interest correction related to non-voting shares and preferred shares transferred to principal second category equity	
2.1.7.3 Other adjustments to minority interests transferred to principal supplementary equity	
2.1.7.4 Savings Banks and Credit Cooperatives Welfare Work Funds	8.007
2.2 Additional second category equity	87.045
2.2.1 Cumulative preference shares with fixed maturity	
2.2.2 Subordinated financing standards and similar instruments	87.045
2.2.3 Additional second category equity in accordance with national legislation	
2.2.3.1 Correction to minority interests related to preferred stock treated as subordinate financing transferred to the additional second category equity	
2.2.3.2 Other corrections to minority interests transferred to additional 2nd category equity	
2.2.4 Excess on limits for additional second category equity	



Concept	Amount (Thousand Euros)
2.3 (Second category equity deductions)	
2.3.1 (Excess on complementary equity limits) <i>Of which: Effect of transient limit increase</i>	
2.3.2 Other complementary equity deductions in accordance with national legislation	
3. BASIC AND SECOND CATEGORY EQUITY DEDUCTIONS	-18.206
<i>Of which:</i>	
<i>Of basic equity(III)</i>	-9.103
<i>Of second category equity (IV)</i>	-9.103
3.1 Shares in non-consolidated financial companies in whose capital the "Company" participates in more than 10% (According to attached annex)	-676
3.2 Subordinate financing and other values computable as equity in non-consolidated financial companies in whose capital the "Company" participates in more than 10% (according to attached annex)	
3.3 Excess shares, subordinate financing and other values computable as equity in different non-consolidated financial companies than those recognised in 1.3.1 or 1.3.2 of 10% of "Company" equity	
3.4 Shares in insured companies and similar in whose capital the "Company" participates in more than 20% (according to attached annex)	-17.530
3.5 subordinate financing and other computable values in insured and similar companies in whose capital the "Company" participates in more than 20% (according to attached annex)	
3.6 Basic and complementary equity deductions in accordance with national legislation	
3.7 Certain securitization exposures not included in equity requirements	
3.8 Expected losses in variable yield exposures under the IRB method and negative amounts resulting from the comparison in the IRB method between valuation adjustments for asset deterioration and provisions against expected losses	
3.9 Share excess in non-financial companies (most of 1.3.9.1 and 1.3.9.2)	
3.10 Incomplete operations passed 5 working days from the date of second contractual payment or delivery	
3.11 Other basic equity deductions and complementary equity in accordance with national legislation	
4. BASIC TOTAL EQUITY FOR GENERAL SOLVENCY PURPOSES(I-III)	477.447
5. TOTAL SECOND CATEGORY EQUITY FOR GENERAL SOLVENCY PURPOSES(II-IV)	275.927
6. TOTAL BASIC AND SECOND CATEGORY EQUITY	753.374
7. ANCILLARY EQUITY	
7.1 Excess on limits for the second category equity transferred to ancillary capital for price and exchange rate risk coverage	
7.2 Short term subordinate financing	
7.3 Excess on ancillary equity limits for market and price risk coverage	
8. TOTAL EQUITY	753.374
9. TOTAL EQUITY DEDUCTIONS	
10. TOTAL EQUITY AFTER TOTAL DEDUCTIONS	753.374

4. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

4.1 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito

A continuación se presenta el importe de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo Consolidable por razón del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008, calculado, aplicando el método estándar, como un 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo:

Risk category (*)	Equity requirements (Thousand Euros)
Central administrations and central banks	
Regional administration and local authority	302
Public sector companies and non-profit organisations	59
Multilateral development banks	
International organisations	
Credit entities and Investment service companies	7.232
Companies	25.964
Retailer	20.737
Exposures secured on real estate	411.934
Exposures past due	30.363
High risk exposures	10.100
Guaranteed bonds	2.993
Securitization positions	8.270
Short-term exposures to institutions and corporates	10
Exposures to collective investment institutions	168
Other exposures	36.093
Total credit risk requirements	554.225

(*) Las partidas incluidas en cada una de estas categorías se ajustan a lo dispuesto en la Circular de Solvencia del Banco de España.

4.2 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de contraparte y por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación

De acuerdo con lo establecido en la norma 82.2 de la Circular de Solvencia el Grupo Consolidable no está sujeto a requerimiento de recursos propios mínimos por riesgos relacionados con la cartera de negociación.

Cabe reseñar que su importe es poco significativo, siendo la exposición total de 1.785 miles de euros sobre una exposición total por riesgo de crédito y contraparte de 10.211.389 miles de euros.

4.3 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro

Al no superarse el 2% de los recursos propios computables los requerimientos de recursos propios por riesgo de cambio y de la posición en oro se consideran nulos.

4.4 Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional

El importe de los requerimientos de recursos propios mínimos a 31 de diciembre de 2008 del Grupo Consolidable, calculados según el Método del Indicador Básico, es de 23.506 miles de euros.

4.5 Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular de Solvencia, el Grupo Consolidable aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos que, de manera adicional al mantenimiento de los recursos propios mínimos que se han indicado en los apartados anteriores de este capítulo, le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios (el “Objetivo de recursos propios”) acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que dispone, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios, o lo que es lo mismo, realiza una evaluación del capital interno, tanto en el momento actual como en el futuro proyectado en función de su planificación.

Estos procedimientos han sido adaptados a los contenidos de la “Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital de las Entidades de Crédito” (Guía PAC)

publicada por el Banco de España en junio de 2008, de modo que en la actualidad constituye la base para la confección del “Informe de Autoevaluación del Capital” que fue remitido en marzo de 2009 a la autoridad supervisora. A efectos de dicho informe, la Entidad decidió utilizar las opciones simplificadas que el supervisor plantea en la mencionada Guía PAC estableciéndose así los niveles de dotación de capital por los distintos riesgos relevantes, en el marco del Pilar 2.

Dichos procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos se detallan a continuación:

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito: Para la evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de concentración de crédito: Para la evaluación del capital por riesgo de concentración de crédito se está aplicando la opción simplificada, aplicando para ellos los índices de concentración sectorial e individual establecidos en la Guía PAC.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de mercado: Como se ha indicado en el apartado 4.2, el Grupo Consolidable no está sujeto a requerimientos de capital relacionados con este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional: Para la evaluación de las necesidades de capital derivadas de este riesgo se está aplicando el método del indicador básico establecido en la Circular de Solvencia.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance: Para la evaluación de las necesidades de capital asociadas a este riesgo se está aplicando la opción simplificada establecida en la Guía PAC.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de liquidez: El Grupo Consolidable no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo, una vez analizados su política de liquidez, sus sistemas de control de la liquidez y sus planes de contingencia que ponen de manifiesto que se disfruta de una situación de liquidez adecuada, no necesitando, por tanto, requerimientos de capital para cubrir este riesgo.

- Evaluación de las necesidades de capital por otros riesgos: las necesidades de capital asociadas a otros riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo Consolidable estimados en función de lo dispuesto en la Circular de Solvencia, en aplicación de la opción simplificada establecida en la Guía PAC.

El capital total necesario del Grupo Consolidable se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociada a cada riesgo, obtenida de acuerdo con los métodos antes indicados.

Adicionalmente, para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo Consolidable, se realizan las correspondientes proyecciones de beneficios asignados a reservas y a la Obra social, emisiones de participaciones preferentes, emisión y amortización de valores subordinados y consumos de capital derivados de crecimientos de la actividad esperados.

De acuerdo con la opción establecida en la Guía PAC, el Grupo Consolidable ha realizado una asignación de requerimientos de capital asociado a escenarios de estrés de un 10% de sus requerimientos totales de recursos propios mínimos.

5. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN

5.1 Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro

En la Nota 2.g) de las Cuentas Anuales consolidadas del 2008 se presentan las definiciones de “morosidad” y “posiciones deterioradas” que son utilizadas en distintos apartados de este informe. Asimismo, en esa misma nota se describen los métodos utilizados por el Grupo en la determinación de las provisiones por deterioro por razón de riesgo de crédito y en el cálculo de las provisiones constituidas sobre riesgos y compromisos contingentes asociadas a dicho riesgo.

5.2 Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008

El valor total de las exposiciones al 31 de diciembre de 2008 al riesgo de crédito del Grupo Consolidable, después de los ajustes indicados en las Normas

Decimotercera y Decimoséptima de la Circular de Solvencia y de correcciones de valor por deterioro de activos que les corresponden, en su caso, sin considerar los efectos de la reducción del riesgo de crédito, se presenta a continuación, desglosado por clase de contraparte:

Risk category	Exposure amount (Thousand Euros)
Central administrations and central banks	211.182
Regional administration and local authority	22.596
Public sector companies and non-profit organisations	21.377
Multilateral development banks	
International organisations	
Credit entities and Investment service companies	436.355
Companies	630.074
Retailer	378.223
Exposures secured on real estate	6.781.759
Exposures past due	358.351
High risk exposures	84.168
Guaranteed bonds	374.105
Securitization positions	8.270
Short-term exposures to institutions and corporates	298.804
Exposures to collective investment institutions	2.099
Other exposures	604.026
Total	10.211.389

5.3 Distribución geográfica de las exposiciones

A continuación se presenta el detalle de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2008, netas de los ajustes establecidos en la Norma Decimoséptima de la Circular de Solvencia y de las pérdidas por deterioro constituidas, en su caso, sobre las mismas, desglosadas por áreas geográficas:



Risk category	Exposure amount (Thousand Euros)
Spain	10.166.261
Other European Union Countries	27.513
Rest of Europe	15.136
United States	2.479
Exposure at 31st December 2008	10.211.389

5.4 Vencimiento residual de las exposiciones

En la Nota 7.1.c) de las Cuentas Anuales consolidadas del 2008, se presenta un análisis gap de vencimientos residuales de los distintos activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008.

5.5 Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones deterioradas

En las Notas 7.4.3, 7.5.4 y 16.3 de las Cuentas Anuales consolidadas del 2008, se muestra un detalle de los activos vencidos y/o deteriorados, así como de las exposiciones deterioradas y en situación de mora al 31 de diciembre de 2008, junto con el importe de las pérdidas por deterioro y de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes constituidas sobre las mismas a dicha fecha (a todas las exposiciones se aplica el método estándar)

Dichas exposiciones se distribuyen geográficamente en España.

5.6 Variaciones producidas en el ejercicio 2008 en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio 2008 en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, tanto en el tipo

de pérdidas y provisiones constituidas, como en la metodología aplicada para su cálculo (véase apartado 5.1 anterior de este informe).

El detalle de las modificaciones realizadas en el ejercicio 2008 en las correcciones de valor por deterioro de activos y en las provisiones por riesgos y compromisos contingentes por razón de riesgo de crédito, se indica en las notas 7.4.3, 7.5.4 y 16.3 de las Cuentas Anuales consolidadas del 2008.

Asimismo, en la nota 7.5.2 de las Cuentas Anuales consolidadas del 2008, se incluye un detalle del movimiento de los activos fallidos durante el ejercicio.

5.7 Información sobre el riesgo de crédito de contraparte del Grupo

Se considera riesgo de crédito de contraparte al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo Consolidable en las operaciones que realiza con instrumentos financieros derivados y en las operaciones con compromisos de recompra, de préstamos de valores o materias primas, en las de liquidación diferida y en las de financiación de garantías.

A continuación se presenta el detalle de la exposición crediticia del Grupo al riesgo de contraparte por su operativa en derivados al 31 de diciembre de 2008, estimada como el importe de la exposición crediticia del Grupo por estos instrumentos financieros, neta del efecto de los correspondientes acuerdos de compensación contractual y de las garantías recibidas de las contrapartes de las operaciones:

	Thousand euros
Fair value of contracts	365.923
Less: Effect of compensation agreements	
Credit exposure after compensation	365.923
Less: Effect of guarantees received	
Credit exposure on derivatives after compensation and guarantees	365.923

El valor de la exposición se ha calculado aplicado el método del riesgo original, de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en la Sección Segunda del Capítulo Quinto de la Circular de Solvencia. A modo de resumen se puede indicar que el valor de las exposiciones mediante la utilización de este método se calcula, con carácter general, multiplicando el valor nominal de los instrumentos por los



porcentajes indicados en la Norma septuagésima segunda de la Circular de Solvencia, con las excepciones e instrucciones en ella contenidas.

5.8 Operaciones con derivados de créditos

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo no tiene contratadas operaciones de derivados de crédito.

6. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR

6.1 Identificación de las agencias de calificación externa utilizadas

A 31 de diciembre de 2008, el Grupo Consolidable utiliza calificaciones de agencias de calificación externa elegibles para las siguientes categorías de riesgo: administraciones centrales y bancos centrales, administraciones regionales y autoridades locales, entidades del sector público, entidades de crédito, empresas y posiciones de titulización. Las agencias de calificaciones utilizadas son Moody's Investors Service, Fitch Ratings y Standart & Poor's, no habiéndose producido cambios durante el ejercicio.

6.2 Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables

A 31 de diciembre de 2008, el Grupo Consolidable no ha realizado asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.

6.3 Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios

A continuación se presenta un detalle de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2008 a las que se ha aplicado el método estándar para su estimación, antes y después de aplicar las técnicas de reducción de riesgo que permite la Circular de Solvencia, desglosado por categorías de exposición y por grados de calidad crediticia (medidos en función del porcentaje aplicado a efectos de calcular el valor de la exposición ponderada por riesgo):



Risk category	Exposure classified by percentage weighting applied depending on the credit quality of each exposure (Thousand Euros)								
	0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	Others
Central administrations and central banks									
application of risk reduction techniques	211.182								
application of risk reduction techniques	211.182								
Regional administration and local authorities									
Exposure value BEFORE	3.713		22.283						
Exposure value AFTER	3.713		22.424						
Public sector companies and non-profit organisations									
Exposure value BEFORE	17.673		3.704						
Exposure value AFTER	17.673		3.704						
Multilateral development banks									
Exposure value BEFORE									
Exposure value AFTER									
International organisations									
Exposure value BEFORE									
Exposure value AFTER									
Credit entities and investment service companies									
Exposure value BEFORE			454.149		10.432				
Exposure value AFTER			454.149		10.432				
Companies									
Exposure value BEFORE	146.382		162.859		6.260		286.946	2.479	138.350
Exposure value AFTER	154.277		162.859		6.260		279.051	2.479	138.350
Retailers									
Exposure value BEFORE	23.659				494.803				
Exposure value AFTER	45.023				473.298				
Exposure secured on real estate									
Exposure value BEFORE				#####	427.216		#####	3.813	
Exposure value AFTER				#####	427.216		#####	3.813	



Risk category	Exposure classified by percentage weighting applied depending on the credit quality of each exposure (Thousand Euros)								
	0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	Others
Exposures past due									
application of risk reduction techniques					21.443		273.152	65.277	
application of risk reduction techniques					21.443		273.152	65.277	
High risk exposures									
Exposure risk BEFORE								84.168	
Exposure risk AFTER								84.168	
Guaranteed bonds									
Exposure risk BEFORE		374.105							
Exposure risk AFTER		374.105							
Securitization positions									
Exposure risk BEFORE									8.270
Exposure risk AFTER									8.270
Short-term exposures to institutions and corporates									
Exposure risk BEFORE	298.179		625						
Exposure risk AFTER	298.179		625						
Exposures to collective investment institutions									
Exposure risk BEFORE							2.099		
Exposure risk AFTER							2.099		
Other exposures									
Exposure risk BEFORE	146.336		8.162				449.528		
Exposure risk AFTER	146.336		8.162				449.528		

7. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN

7.1 Información general de la actividad de titulización

El Grupo realiza operaciones de titulización de activos, básicamente, como un mecanismo de obtención de liquidez a corto plazo mediante la movilización de parte de su cartera de inversión crediticia, así como un mecanismo que permite homogeneizar activos heterogéneos de su cartera de activos a efectos de realizar una gestión más eficiente de los mismos ante terceros o ante el mercado.

Durante el ejercicio y en ejercicios anteriores, el Grupo ha actuado como originador de diversas operaciones de titulización de activos. Con carácter general, el Grupo presta en dichas operaciones cobertura de una parte del riesgo de crédito asociado a las emisiones realizadas por los fondos de titulización de activos, mediante la adquisición de determinados tramos subordinados de dichas emisiones ("Tramos de primeras pérdidas") emitidos por los fondos de titulización. Cabe indicar, no obstante, que el Grupo ha realizado también operaciones de titulización de activos en ejercicios anteriores en las que el único riesgo que asume se corresponde a los préstamos subordinados que se han concedido a los fondos. La gestión de los fondos de titulización de los que ha sido originador el Grupo es llevada a cabo por Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., manteniendo el Grupo la gestión de las operaciones titulizadas con posterioridad a su transferencia a los correspondientes fondos de titulización.

En el cálculo de las exposiciones derivadas de sus actividades de titulización, el Grupo aplica el método estándar.

En la Nota 2.i) de las Cuenta Anuales consolidadas del 2008 se explican los criterios y las hipótesis claves utilizadas para valorar los riesgos y las ventajas retenidos en transferencias de activos financieros, los cuales determinan el tratamiento contable aplicado por el Grupo en este tipo de operaciones. Dichos criterios son los que determinan el tratamiento contable, entre otras, de las operaciones de titulización de activos financieros seguido por el Grupo.

Cuando como resultado de los criterios indicados en el párrafo anterior, el Grupo da de baja de su balance consolidado los activos titulizados y, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Cuadragésima Sexta de la Circular 4/2004 del Banco de España, no realiza la consolidación del fondo de

titulización de activos al que se hayan transferido dichos activos, procede a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada la diferencia entre el valor en libros de los activos transferido y la suma de cualquier contraprestación recibida a cambio, incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y de cualquier resultado acumulado reconocido directamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado atribuible al activo financiero transferido.

La totalidad de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo se consideran operaciones de titulización tradicionales, no habiendo realizado operaciones de titulización sintética ni durante el ejercicio 2008 ni en ejercicios anteriores.

El Grupo calcula sus requerimientos de recursos propios en las posiciones mantenidas en las operaciones de titulización, mediante la aplicación del método estándar definido en la Norma Sexagésima de la Circular de Solvencia. En dicho cálculo se han utilizado las calificaciones realizadas por las siguientes agencias de calificación externas elegibles: Fitch Ratings y Moody's Investors Service.

7.2 Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados

A continuación se presenta un detalle de las posiciones mantenidas en operaciones de titulización por el Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2008 a las que el Grupo aplica a efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito el tratamiento dispuesto en la Sección cuarta del Capítulo Cuarto de la Circular de Solvencia:



	Exposure amount. Standard (Thousand Euros)
A) Held positions in operations where the Group acts as the originator	8.270
A-1) Traditional securitization positions	8.270
Multicedent securitization positions	2.073
Other securitization positions	6.197
A-2) Synthetic securitization positions	--

Las posiciones en operaciones de titulización mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008, se han ponderado, en aplicación del método estándar, al 1.250%.

A continuación se presenta un resumen de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2008:

	Thousand euros		
	Amount of securitization positions	Amount of securitization positions on which special rules are applied (*)	Profit / Loss recognised in the lower transactions
Operations written off balance:			
A) Traditional securitization operations			
- Multicedent operations			
- Rest of operations			
B) Synthetic securitization operations			
Transactions not written off the balance sheet:			
A) Traditional securitization operations			
- Multicedent operations			
- Rest of operations	170.000	170.000	
B) Synthetic securitization operations			

(*) Importe de las exposiciones titulizadas a las que se aplica el régimen recogido en la Sección Cuarta del Capítulo Cuarto de la Circular de Solvencia para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo de las posiciones mantenidas en las operaciones.

El detalle del saldo de vivo al 31 de diciembre de 2008 de los activos titulizados por el Grupo en el ejercicio 2008 y en ejercicios anteriores en operaciones a las que se está aplicando el Régimen contenido en la Sección Cuarta del Capítulo Cuarto de la Circular de Solvencia para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo de crédito a efectos de determinar los requerimientos por riesgo de crédito de las posiciones mantenidas en estas operaciones, es el siguiente:

	Thousand Euros		
	Active balance at 31st December 2008	Of which: outstanding arrears and degraded operations	Amount of losses from deterioration registered in the period
A) Traditional securitizations -			
- Assets with mortgage guarantee	220.786	487	10
- Corporate banking operations			
- Rest of assets			

8. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

8.1 Información general

El Grupo, utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por éste cuenten con garantías reales y otras series de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales y otras mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

El Grupo Consolidable distingue dos tipos de garantías:

- Garantías financieras otorgadas a la contraparte, en forma de avales, cartas de garantía, derivados de crédito, seguros de crédito, etc.

- Garantías reales, las cuales puedan permitir, en su caso, la recuperación de las inversiones realizadas, en caso de producirse la insolvencia de la contraparte.

En la Nota 7.1 de las Cuentas Anuales consolidadas del 2008, se puede consultar con mayor detalle la gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo mediante la utilización de garantías.

8.2 información cuantitativa

El siguiente detalle muestra la distribución de la exposición al riesgo de crédito del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2008, desglosado en función de la aplicación o no de técnicas de reducción del riesgo de crédito y, en su caso, de la técnica de reducción aplicada (los datos de exposiciones se refieren a exposiciones previas a la aplicación de la reducción de riesgo aplicada):

	Exposure (Thousand Euros)
applied	10.181.989
B) Exposures to which credit risk reduction techniques have been applied	29.400
Balance sheet operations of compensation agreements	
material commitments or other collateral or operations related to the capital market	
Collateral (1)	
Other collateral (2)	29.259
Hedges based on personal guarantees	141
Hedges through credit derivatives	

(1) Incluye operaciones garantizadas mediante valores representativos de deuda, acciones, derechos de cobro y derechos reales sobre inmuebles admitidos por la Circular de solvencia como técnica de reducción de riesgo de crédito.

(2) Incluye los depósitos de efectivo, certificados de depósito e instrumentos similares mantenidos en entidades terceras distintas del Grupo pignorados a favor de las entidades de dicho Grupo, las pólizas de seguro de vida pignoradas a favor de las entidades del Grupo emitidas por entidades de seguros reconocidas como proveedores de cobertura de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 de la Norma Cuadragésima de la Circular de Solvencia y por valores representativos de deuda emitidos por otras instituciones no incluidos en el número (1) anterior que recibirían una ponderación máxima del 50% de conformidad con lo dispuesto en la Norma Decimosexta de la Circular de Solvencia los cuales deben ser recomprados a un precio predeterminado por las instituciones emisoras a instancias del tenedor de los valores.

A continuación se muestra el valor total de las exposiciones al 31 de diciembre de 2008 que se encuentran cubiertas mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgo basadas en la utilización de garantías reales:

Risk category	Thousand Euros (1)		
	Hedges with financially admissible guarantees	Hedges with other admissible guarantees	Total
Companies		7.895	7.895
Retailers		21.364	21.364

(1) Representa el valor de la exposición cubierta mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgo

El siguiente detalle muestra el valor de las exposiciones al 31 de diciembre de 2008 cubiertas mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgos consistentes en el empleo de garantías personales y de derivados de crédito:

Risk category	Thousand Euros (1)		
	Hedged with personal guarantees	Credit derivative hedges	Total
Retailers	141		141

(1) Representa el valor de la exposición cubierta mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgo.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

A efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios asociados a la cartera de negociación, cabe indicar que el Grupo considera como tal aquellas posiciones en instrumentos financieros que se mantienen con la intención de negociar o que sirven de cobertura a los elementos de dicha cartera.

A 31 de diciembre de 2008, el Grupo Consolidable, tal como se indica en el apartado 4.2 anterior, no está sujeto a requerimiento de recursos propios asociados a la cartera de negociación.

10. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL

La metodología aplicada por el Grupo Consolidable para el cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo operacional es la correspondiente al método del indicador básico descrito en la Circular de Solvencia del Banco de España.

11. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

11.1 Criterios de clasificación, valoración y contabilización

En las Notas 2.a) y 2.d) de las Cuentas Anuales consolidadas del 2008 del Grupo se incluye una descripción de las carteras en las que se clasifican las participaciones y los instrumentos de capital propiedad del Grupo, junto con los criterios contables de registro y valoración que se aplican a cada una de ellas. En dichas Notas se indican también los modelos y asunciones aplicados para la determinación del valor de los instrumentos incluidos en cada cartera. Durante el ejercicio 2008 no se ha producido ningún cambio que afecte de manera significativa a las prácticas e hipótesis utilizadas por el Grupo en la valoración de sus participaciones e instrumentos de capital.

El Grupo posee participaciones e instrumentos de capital con distintos objetivos. En este sentido, posee participaciones en entidades en las que se interviene en mayor o menor medida en su gestión y procesos de toma de decisiones, con las que persigue la consecución de objetivos que se integran en la estrategia y objetivos del Grupo en su conjunto y/o que suponen una parte muy significativa o relevante de la actividad, de la gestión de riesgos o de los resultados del Grupo y/o en las que existe una intención de mantener una relación de permanencia en su accionariado ("participaciones estratégicas"). Asimismo, posee también participaciones en otras entidades con objetivos distintos, básicamente consistentes en el de maximizar los resultados que se obtengan mediante su

gestión, de manera coordinada con los objetivos y estrategias de gestión de riesgos del Grupo (“carteras mantenidas con ánimos de venta”).

Con carácter general, las participaciones e instrumentos de capital propiedad del Grupo que se poseen con fines estratégicos se encuentran clasificadas contablemente en la categoría de empresas del Grupo y empresas asociadas, mientras que aquellas participaciones que se poseen con ánimo de venta y que no forman parte de la cartera de negociación se encuentran clasificadas en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

11.2 Información cuantitativa

El valor en libros de las participaciones propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2008 que no se encuentran incluidas en la cartera de negociación es de 173.183 miles de euros, y su valor razonable a dicha fecha, el cual debe considerarse como una estimación razonable de su valor de mercado, no difiere de forma significativa respecto al valor en libros.

A continuación se presenta un detalle de las exposiciones en participaciones e instrumentos de capital mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008, sin incluir las exposiciones en instrumentos que forman parte de la cartera de negociación, tal y como se ha definido ésta a efectos de requerimientos de recursos propios en el apartado 9 anterior de este informe:

	Exposure amount (Thousand Euros)
Capital instruments traded in organised markets	78.492
Capital instruments not traded on organised markets	94.691
Total	173.183

El importe de los beneficios registrados por el Grupo en el ejercicio 2008 por ventas de acciones y participaciones distintos de los incluidos en su cartera de negociación y de las participaciones que forman parte del Grupo Consolidable han ascendido a 27.820 miles de euros.

De manera adicional a lo indicado en el párrafo anterior, las ganancias y pérdidas a 31 de diciembre de 2008 con impacto en patrimonio y no contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias, asociadas a las participaciones en instrumentos de capital, distintas de las que se encuentran incluidas en la cartera de

negociación y de aquellas consolidadas, asciende a 18.629 miles de euros, habiéndose computado como recursos propios de segunda categoría 8.383 miles de euros.

12. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone el Grupo en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio del Grupo.

En la Nota 7.1 de las Cuentas Anuales consolidadas del 2008 se incluye información acerca de su nivel de exposición, el impacto en cuenta de pérdidas y ganancias, de los cambios razonables futuros en el nivel de los tipos de interés vigentes, considerando los efectos de las actividades de cobertura, realizando un análisis del resultado de un incremento y reducción en 200 puntos básicos en los tipos de interés, así como determinada información sobre la sensibilidad a los tipos de interés, y los criterios que han servido de base para preparar tal información, con todas las hipótesis relevantes que se han manejado.